

5^{TO} INFORME DE
LABORES

2 0 1 6 - 2 0 1 7

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	11
PARTE I	
AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	17
1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	19
1.1 Contribuir al desarrollo democrático y cívico del país	19
1.2 Fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, la ciudadanía y sus organizaciones	23
1.3 Fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos	25
1.4 Impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno	34
1.5 Prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos	37
1.6 Actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, así como de juegos y sorteos	41
1.7 Proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Federal	44
Indicadores	46
2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia	47
2.1 Contribuir a garantizar la Seguridad Nacional	48
2.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad	54
2.3 Coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con organismos gubernamentales, académicos, privados y ciudadanía	75
2.4 Fomentar la cultura de legalidad y participación ciudadana en materia de prevención social, seguridad y justicia	80
2.5 Fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el de menores de edad que infringen la Ley Penal, promoviendo la reinserción social	82
2.6 Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio	88
Indicadores	92

3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres	93
3.1 Instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos	93
3.2 Impulsar la implementación de los principios contenidos en la reforma constitucional de derechos humanos y adecuar el marco jurídico aplicable	96
3.3 Coordinar el cumplimiento de recomendaciones y sentencias en materia de derechos humanos	99
3.4 Fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad	100
3.5 Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación	106
3.6 Coordinar la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres	111
Indicadores	116
4. Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos	118
4.1 Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo	118
4.2 Promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil	120
4.3 Avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país	123
4.4 Proponer y coordinar una política migratoria integral	125
4.5 Controlar, verificar y facilitar la movilidad humana	129
4.6 Fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales	133
4.7 Elaborar y coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria	136
Indicadores	138
5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores	139
5.1 Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil	139
5.2 Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil	144
5.3 Contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos	150
5.4 Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo	150
5.5 Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil	152
Indicadores	154

PARTE II

APORTACIONES A ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	155
1. Programa para Democratizar la Productividad	157
2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno	160
3. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	162

PARTE III

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR	177
1. Defensa jurídica, compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	179
2. Preservación y difusión del acervo documental de la nación	185

PARTE IV

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	189
1. Situación programático financiera	191
2. Recursos humanos	196
3. Recursos materiales y servicios generales	199
4. Desarrollo de tecnologías y sistemas	202
5. Avances en la organización, modernización y eficiencia administrativa	205
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA	207
DIRECTORIO	211
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	215



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Trabajar en favor de la gobernabilidad democrática y la seguridad del país es condición indispensable para generar un entorno de estabilidad, bienestar e inclusión, en el que todas y todos los mexicanos puedan ejercer con plenitud sus derechos y libertades.

Por ello, el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, a través de la Secretaría de Gobernación, ha llevado a cabo una política interior que contribuye al desarrollo de México y a la materialización de los objetivos en común, alentando la corresponsabilidad y articulando los esfuerzos de la sociedad y de las instituciones del Estado mexicano en su conjunto.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en el artículo octavo de la Ley de Planeación, la Secretaría de Gobernación presenta al Honorable Congreso de la Unión el Quinto Informe de Labores, que contiene las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados.

El diálogo y la construcción de acuerdos en pluralidad han sido la pauta para avanzar hacia un México en Paz. Por un lado, acercando a quienes piensan diferente y distendiendo conflictos; y, por otro, como vías por excelencia para generar una agenda compartida ante los retos que se presentan.

Lo mismo con los Poderes de la Unión que con las entidades federativas, municipios y organismos autónomos; así como con la iniciativa privada, con grupos, movimientos y organizaciones sociales, se ha trabajado de manera permanente para encontrar coincidencias, canalizar necesidades y exigencias, retomar sus propuestas y buscar soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades del país.

Asimismo, se han sostenido e intensificado las acciones en materia de Seguridad y Procuración de Justicia, atendiendo los desafíos específicos en cada rincón del territorio y, a su vez, focalizando esfuerzos en aquellas localidades que más lo requieren. Siempre con base en una estrecha coordinación entre autoridades y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

De esa manera, se trabaja para garantizar la tranquilidad y la integridad de las y los mexicanos, debilitando y desarticulando a los objetivos prioritarios de la delincuencia y, sobre todo, haciendo frente de forma decidida a los delitos que más lastiman a la población.

En un marco de corresponsabilidad con la ciudadanía, los estados y municipios, la Secretaría de Gobernación ha continuado la labor en materia de prevención social de la violencia y el delito, que permite atender los factores de riesgo e ir a las causas de fondo de ambos fenómenos.

Del mismo modo, y en conjunto con el Congreso de la Unión, el Poder Judicial y las entidades federativas, se sigue avanzando en la consolidación del Sistema de Justicia Penal. Esto a partir de acciones concretas, como la capacitación de los operadores del Sistema, el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de controversias, y la simplificación del Informe Policial Homologado, que es pieza clave para garantizar el pleno respeto al debido proceso.

Como parte de la obligación constitucional que tiene el Estado mexicano de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos, se ha continuado la implementación del Programa Nacional en la materia. Ante los retos específicos, se está actuando con decisión y medidas puntuales, como el fortalecimiento permanente de los Centros

de Justicia para las Mujeres, la profundización de los esfuerzos para prevenir y combatir la trata de personas, y la construcción del andamiaje institucional para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, entre otros.

A la par, se ha dado la prioridad que amerita a la Política de Población, comenzando por desplegar un esfuerzo sin precedentes para garantizar el acceso a los documentos de identidad, como herramienta indispensable para la inclusión social y el ejercicio pleno de nuestros derechos. Paso importante en esa dirección ha sido la interconexión de registros civiles, la implementación del Formato Único de Actas de Nacimiento, las estrategias dirigidas a erradicar el subregistro en las comunidades indígenas y el programa “Soy México”, en favor de la población México-americana.

De igual manera, seguimos atendiendo –con una perspectiva integral y de derechos– los nuevos desafíos que plantea el fenómeno migratorio. En el norte del país, con estrategias y acciones para que las y los connacionales que regresan a nuestro país no sólo puedan hacerlo en condiciones dignas y seguras, sino para que también encuentren mayores alternativas de reinserción social y productiva; y en el sur, incentivando un tránsito legal y ordenado que contribuya al intercambio y al desarrollo regional.

Finalmente, se ha continuado la labor permanente para consolidar el Sistema Nacional de Protección Civil, como institución fundamental para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las y los mexicanos. Para ello, y en colaboración con la ciudadanía y la iniciativa privada, se ha fortalecido el enfoque preventivo, la gestión de riesgos, la coordinación y los sistemas de alerta temprana, con la finalidad de estar mejor preparados ante cualquier contingencia y construir comunidades más resilientes.

Los lazos de confianza y colaboración entre la ciudadanía y sus autoridades se afianzan a través de la transparencia y la rendición de cuentas. Esa es también la mejor manera de elevar la eficacia de las políticas públicas y multiplicar resultados. Por lo tanto, desde la Secretaría de Gobernación, extendemos una atenta invitación a conocer y analizar este Informe de Labores, que ha sido elaborado y es entregado con la convicción de fortalecer los principios que sostienen nuestra convivencia democrática.

Que sea para bien de México y que contribuya a que cada mexicana y mexicano sea partícipe, con su compromiso y labor diaria, del desarrollo y el avance de nuestro país.

Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Garantizar condiciones de gobernabilidad democrática y seguridad pública son pilares fundamentales para construir un México en paz; reducir las brechas entre los ciudadanos al asegurar sus derechos es fundamental para avanzar hacia una sociedad cada vez más incluyente. Asimismo, velar por los derechos de los migrantes, tanto mexicanos como extranjeros que transitan en el país, permite consolidar la visión de responsabilidad global de México en el mundo.

La Secretaría de Gobernación, en cumplimiento con sus atribuciones, y en el marco de los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, dirigió sus esfuerzos a implementar acciones de gobernabilidad democrática, seguridad y justicia, respeto y protección de los derechos humanos, reducción de la discriminación y la violencia contra las mujeres, así como en materia de población, migración y protección civil.

El Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Gobernación presenta los principales resultados y avances obtenidos para alcanzar los objetivos estratégicos del sector, las aportaciones realizadas respecto a las estrategias transversales, las actividades complementarias del sector, así como aquellas relacionadas con la gestión administrativa y financiera.

Este informe está estructurado en cuatro apartados. En la **Parte I: “Avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos”**, se exponen las actividades llevadas a cabo para el cumplimiento, así como los resultados obtenidos para lograr los cinco objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

Dentro de las acciones y avances alcanzados para promover y fortalecer la gobernabilidad democrática, la Secretaría de Gobernación fortaleció el acercamiento y la participación ciudadana corresponsable e informada, para su involucramiento en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, además de promover decididamente una nueva cultura democrática y cívica, en la consecución de un mejor porvenir colectivo. Resalta en

este sentido la publicación de los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.

A través de un mecanismo de diálogo permanente y respetuoso con el Honorable Congreso de la Unión, se lograron construir los acuerdos necesarios para consolidar el proceso de transformación legislativa más importante en la época reciente del país, resaltando en este periodo la aprobación y publicación de las reformas en materia de justicia cotidiana que permitirán avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Con el propósito de atender las necesidades y demandas de las organizaciones políticas sociales y civiles, la Secretaría de Gobernación impulsó un diálogo abierto para generar los acuerdos que derivaron en la implementación de estrategias para distender y solucionar conflictos con los diferentes actores políticos y sociales, promoviendo la coordinación con diferentes instancias de gobierno y así contribuir a la gobernabilidad democrática.

La Secretaría de Gobernación fortaleció el vínculo del Gobierno de la República con la sociedad a través de los medios de comunicación, con pleno respeto a la libertad de expresión, mediante la verificación de las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que cumplieran con las disposiciones en la materia, lo que permitió difundir entre la población los valores democráticos y la no discriminación, así como impulsar la equidad, igualdad e inclusión de los usos y costumbres de los diversos grupos indígenas en los medios de comunicación.

Con la finalidad de responder con eficacia y oportunidad a las demandas ciudadanas en los diferentes espacios del territorio y fortalecer con ello el federalismo, se continuó con la labor permanente de coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar el desarrollo institucional de las administraciones públicas estatales y municipales.

Para mejorar las condiciones de seguridad y justicia en el país, se continuaron implementando acciones para recuperar la tranquilidad en las diferentes regiones del país. Con este propósito, en el marco de la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia, se llevó a cabo la generación de inteligencia para contener a los grupos delincuenciales, se impulsaron acciones para la prevención social de la violencia, se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las dependencias de seguridad. Asimismo, se prosiguió con la consolidación de un sistema de justicia penal que garantice justicia a todas la personas.

Con base en la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y los tres órdenes de gobierno, se priorizó el uso de la inteligencia por encima de la fuerza, contribuyendo a reducir la violencia y la delincuencia en las regiones y entidades del país. Muestra de ello es que en 2016 la incidencia delictiva total del fuero común disminuyó 6.6% respecto a 2012, mientras que los homicidios dolosos, en el mismo periodo, se redujeron 5.5 por ciento.

En la presente administración se ha priorizado la atención de los factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y la delincuencia. En este marco, la Secretaría de Gobernación, como parte de una política integral para mejorar la seguridad pública, implementó la estrategia de prevención social desde un enfoque multidisciplinario, mediante la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la activa participación ciudadana, focalizando sus esfuerzos en territorios que concentran poblaciones con altos niveles de vulnerabilidad frente a la violencia y la delincuencia.

A poco más de un año de concluir la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación, continuó la labor de perfeccionarlo, por lo que se trabajó coordinadamente con los Poderes de la Unión y las entidades federativas para perfeccionar sus sistemas locales y con la sociedad para su difusión.

En este marco, se continuó capacitando al personal encargado de la seguridad pública para que cuente con las herramientas necesarias para un óptimo desempeño de sus funciones; se trabajó en la simplificación del Informe Policial Homologado, con el cual se garantiza el respeto pleno al debido proceso; y se fortalecieron los mecanismos alternativos de solución de controversias, con los cuales se instaura un escenario conciliador.

Para alcanzar una sociedad de derechos en la que se garantice el respeto y protección de los mismos, la Secretaría de Gobernación privilegió la capacitación de las servidoras y los servidores públicos de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la finalidad de que dirijan su actuar con base en las obligaciones constitucionales en materia de derechos humanos. Los resultados se han visto reflejados en una reducción de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, para eliminar los obstáculos que aún limitan el goce y pleno ejercicio de los derechos humanos, se puso énfasis en la atención de grupos vulnerables a través del fortalecimiento de las acciones en favor de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, la promoción de los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas y la implementación de las medidas para garantizar la libertad de expresión y la protección de periodistas y defensores de derechos humanos.

Por otra parte, para incorporar el interés superior de la niñez en el diseño de políticas públicas en nuestro país, se consolidó el andamiaje institucional a nivel estatal y municipal para diseñar acciones integrales que atiendan las problemáticas de esta población.

Para combatir la violencia contra las mujeres, se impulsaron acciones en coordinación con los gobiernos locales, con la finalidad de fortalecer la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en los que se brinda atención integral a mujeres en situación de violencia que les permita construir un proyecto de vida libres de ese entorno. Asimismo, se promovieron campañas de difusión en temas de equidad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de visibilizar este problema que afecta a la sociedad.

Para concretar una sociedad igualitaria de derechos es necesario eliminar las prácticas discriminatorias que obstaculizan el proyecto de vida de millones de mexicanas y mexicanos. Con este propósito, se promovió la certificación de las instancias del sector público en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, con la cual se busca que los centros de trabajo de la República Mexicana, de cualquier sector, actividad y giro, eliminen barreras discriminatorias en sus procesos.

En el marco de la política integral de población y migración, para contribuir a la inclusión, la prosperidad

y el ejercicio de derechos, la Secretaría de Gobernación realizó importantes avances para garantizar el derecho de todo mexicano a la identidad, a través del impulso de campañas para el registro de nacimiento dirigidas a la población indígena, de la validación de los registros de nacimiento para la población México-americana, y de la impresión de actas de nacimiento, sin importar el lugar de residencia.

Para fortalecer la atención que se brinda a los mexicanos repatriados, se coordinaron acciones para aumentar la oferta laboral, impulsar la certificación de habilidades laborales, promover la continuación o conclusión de sus estudios y facilitar el acceso a servicios financieros. Así, para proteger y garantizar el respeto a los derechos de los migrantes, se capacitó a los Grupos Beta de Protección a Migrantes, y a los Oficiales de Protección a la Infancia para mejorar la atención a los menores migrantes que viajan no acompañados y que requieren atención especial.

Por otra parte, se reforzó la política de refugiados, al promover su inclusión socioeconómica, y fortaleciendo las capacidades institucionales para atender a los solicitantes de la condición de refugiados y de protección complementaria.

Para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural y humano, la Secretaría de Gobernación continuó impulsando la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil, el cual conjunta la participación de los tres órdenes de gobierno y todos los sectores de la sociedad, así como la incorporación de tecnología de última generación que permite enviar avisos de alerta, a través del Sistema de Alertamiento Temprano, lo que contribuye a generar una sociedad capaz de reacción y adaptación ante las manifestaciones de la naturaleza.

La incorporación de los adelantos tecnológicos contribuyó a enfrentar los desastres naturales de manera preventiva, a través de una amplia difusión de mensajes de protección civil, alertamientos tempranos, emisión de boletines informativos e infografías, evacuaciones oportunas y la activación de protocolos de auxilio con estándares internacionales, lo cual permitió a la población tomar medidas de resguardo y protección.

La **Parte II: “Aportaciones a estrategias transversales”** presenta las acciones realizadas por las distintas áreas del sector y resultados obtenidos que aportan al cumplimiento de las Estrategias Transversales establecidas en el Plan

Nacional de Desarrollo 2013-2018: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Para contribuir en la estrategia de Democratizar la Productividad, la Secretaría de Gobernación impulsó acciones que colaboran a generar confianza a la inversión, mediante la disuasión y contención del delito, la amplia difusión nacional de las acciones de prevención, así como la coordinación con los órdenes de gobierno para lograr condiciones de convivencia pacífica y ordenada de la sociedad.

En el marco de la estrategia para un Gobierno Cercano y Moderno, se ha contribuido con la implementación de acciones encaminadas a proporcionar atención oportuna de las demandas ciudadanas en materia de transparencia y acceso a la información, con el apoyo e incorporación de nuevas tecnologías de la información, así como mejorando la atención al ciudadano, al proporcionarle trámites y servicios ágiles, con el mínimo de requisitos para su resolución.

Con el compromiso de garantizar los derechos y protección a las mujeres y niñas en el país, la Secretaría de Gobernación promovió acciones para contribuir a la estrategia de Perspectiva de Género a través de la implementación de políticas públicas para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y garantizar una vida libre de violencia a todas las mujeres.

En la **Parte III: “Actividades complementarias del sector”**, se presentan las acciones realizadas para promover la defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación, así como la compilación jurídica nacional y testamentaria. Asimismo, se presentan las acciones que llevó a cabo el Archivo General de la Nación para preservar, difundir e incrementar el patrimonio documental de la nación, contribuyendo a salvaguardar la memoria nacional y cooperar a la transparencia en el ejercicio del poder público.

Para concluir, la **Parte IV: “Gestión administrativa y financiera”** contiene las acciones y resultados de la Secretaría de Gobernación para fortalecer el proceso presupuestario, la contabilidad y la información de los recursos, en estricto apego a las políticas financieras emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual contribuyó a continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas en la aplicación del presupuesto de las unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades coordinadas del sector.



I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

La Secretaría de Gobernación cumplió acciones para garantizar la gobernabilidad democrática a través de la promoción del diálogo con todos los actores públicos y privados como elemento esencial de gobierno. Asimismo, con el objetivo de avanzar en la consolidación de la democracia, se fortaleció la participación ciudadana, corresponsable e informada, la cual facilitó el involucramiento de los ciudadanos en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, además de haber fomentado una nueva cultura democrática y cívica, orientada a la formación de una ciudadanía más informada, participativa e involucrada en los asuntos públicos.

Con el compromiso de consolidar el proceso transformador más profundo realizado en las últimas décadas, se implementaron diversos mecanismos de enlace y diálogo permanente con todas las fuerzas políticas representadas en el Honorable Congreso de la Unión, para la construcción de acuerdos políticos que permitieron alcanzar las reformas que el país requiere, entre las que destacan las relacionadas con la justicia cotidiana.

En el marco de la división de poderes y con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial, se coordinaron acciones que permitieron poner en acción el Sistema de Justicia Penal Acusatorio dentro del plazo constitucional establecido, en aras de garantizar justicia para todos los mexicanos. En este sentido, se formalizaron los mecanismos de comunicación para intercambiar experiencias y mejores prácticas entre todos los operadores del sistema para permitir su constante evaluación.

Para continuar en el camino hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el país, de manera permanente se implementaron acciones para prevenir y

resolver conflictos, privilegiando el diálogo constructivo e incluyente, la concertación y los acuerdos entre los actores sociales y políticos para conocer sus necesidades y resolver sus demandas.

La Secretaría de Gobernación tiene por objetivo generar entre la sociedad un ambiente de respeto, plural e incluyente, motivo por el cual impulsó y verificó que las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) estuvieran enfocadas a difundir entre la ciudadanía valores democráticos que coadyuvaran a la cohesión social, entre las que destacan el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, el fomento de la equidad e igualdad y la promoción de los usos y costumbres de los diversos grupos indígenas que existen en nuestro país.

1.1. Contribuir al desarrollo democrático y cívico del país

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 la Secretaría de Gobernación realizó diferentes acciones para **promover y fortalecer la cultura democrática y cívica, así como la identidad nacional**, entre las que destacan:

- Durante el segundo semestre de 2016, en coordinación con los institutos nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes, se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento y preservación integral de los 115 monumentos funerarios de la Rotonda de las Personas Ilustres para salvaguardar su legado histórico y artístico; y el 9 de junio de 2017 se anunció su reapertura.
- Dentro de las Jornadas “México Cívico”, y como parte del Convenio de Coordinación en Materia de Cultura Democrática y Cívica, el 9 de septiembre de 2016 se realizó la ceremonia de abanderamiento de 86 escoltas en la ciudad de Mexicali, Baja California, en la que participaron 2,500 personas; y el 24 de febrero de 2017 se abanderó a 86 escoltas, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con la asistencia de 2 mil personas.
- En el marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:



El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, asiste a la reapertura de la Rotonda de las Personas Ilustres.

- El 5 de febrero, en el Teatro de la República de Querétaro, se realizó la ceremonia de celebración del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en la cual se canceló un timbre conmemorativo, se entregó un ejemplar de la edición conmemorativa del facsimilar de la Constitución a los Poderes de la Unión, a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y al gobernador del estado de Querétaro; se depositó un ejemplar en la cápsula del tiempo y se presentó la primera edición de la colección de las series “Grandes temas constitucionales” y “Revolución y constitución. La legislación estatal 1910-1919”.
- La Secretaría de Gobernación realizó la edición conmemorativa del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, cuyos ejemplares cuentan con certificado de autenticidad y se han entregado a 26 gobernadores de las entidades federativas para que se honre y exalte el origen, historia y significado de la Carta Magna.
- Se editaron, imprimieron y distribuyeron 1,500 ejemplares del Calendario Cívico 2017, con el tema “El Congreso Constituyente de 1916-1917”.
- Con la finalidad de fomentar la cultura cívica y la identidad nacional, se llevaron a cabo cuatro ceremonias cívicas de conmemoración nacional en las que participaron 7,100 personas.
 - El 20 de noviembre se efectuó la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional en la Secretaría de Gobernación, para conmemorar el 106 aniversario de la Revolución Mexicana, a la que asistieron 300 personas.
- El 5 de febrero de 2017, en el Teatro de la República de Querétaro y con la participación de mil personas, se realizó la ceremonia conmemorativa por el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El 22 de febrero se llevó a cabo un abanderamiento, así como el depósito de una ofrenda floral y guardia de honor en la escultura de Francisco I. Madero del Centro de las Artes de la ciudad de San Luis Potosí, a la que acudieron 5,700 personas.
- El 21 de marzo se realizó una guardia de honor para conmemorar el 211 aniversario del natalicio de Benito Juárez, con la asistencia de 100 invitados.
- Con el propósito de promover la identidad nacional entre los servidores públicos, el 8 de mayo de 2017 se participó en el izamiento de la Bandera Monumental en las instalaciones del Campo Marte, evento que fue coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina, con la asistencia de 130 funcionarios de la Secretaría de Gobernación, acompañados por 260 familiares y mil estudiantes de nivel secundaria de diversas instituciones educativas.
- Se editaron 1,500 ejemplares del libro “Sentimientos de México. Expresión de orgullo”, y mil del título “El antiguo Palacio de Cobián. Sede de la Secretaría de Gobernación”.
- Con la finalidad de poner a disposición de los servidores públicos la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades institucionales, se renovaron 57 convenios de colaboración de préstamo interbibliotecario con diversas bibliotecas públicas y



Ceremonia de izamiento de la Bandera Monumental en el Campo Marte, de la Ciudad de México, 8 de mayo de 2017.

privadas, se atendieron 338 consultas de información, se otorgó el préstamo de 1,650 materiales bibliográficos y 3,560 hemerográficos y se atendieron 875 solicitudes de préstamo videográfico.

La Secretaría de Gobernación, con el objetivo de **promover el conocimiento y respeto a los símbolos patrios, así como de vigilar el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Se realizaron 80 ceremonias cívicas de honores a la Bandera, incineración y/o abanderamiento y 40 asesorías en las que participaron 802 escoltas de instituciones públicas y privadas; además, se distribuyó material cívico. A los eventos asistieron 27,040 personas.
- Hasta noviembre de 2016 se exhibió la exposición “Arqueología de un monumento sonoro: el Himno Nacional Mexicano”, en el Museo Nacional de Historia “Castillo de Chapultepec”, en la Ciudad de México, registrando la visita de 238,815 personas. Posteriormente, de diciembre de 2016 a mayo de 2017 estuvo en la Sala de Exposiciones de la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”.
- Se efectuó el Tercer Concurso Nacional de Fotografía 2016 “Sentimientos de México. Expresión de Orgullo”,

en el cual se recibieron 48,297 fotografías de 28,045 participantes. El 12 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la ceremonia de premiación en la Biblioteca de México, con la presencia de los 44 ganadores del concurso de cada categoría y entidades federativas.

- En la Biblioteca de México, de diciembre de 2016 a enero de 2017, se mostró la exposición fotográfica del Segundo Concurso Nacional de Fotografía “Sentimientos de México: Así soy mexican@” y a partir de febrero se encuentra exhibida en el estado de Tamaulipas, en la que cual participaron 48,297 asistentes.
- La exposición itinerante “Símbolos Patrios” se exhibió en la capital de San Luis Potosí a partir de febrero de 2017, con la visita de 8 mil personas.
- El 24 de febrero, con motivo del Día de la Bandera, se inauguró la exposición “La Bandera Nacional” en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y fue exhibida en el estado de Nuevo León en marzo y abril, en las sedes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en el Consejo para la Cultura y las Artes del estado.
- Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Secretaría de Gobernación atendió 175 solicitudes de autorización para la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios, así como 34 asuntos relacionados con dichos temas.



Ceremonia de premiación del Tercer Concurso Nacional de Fotografía “Sentimientos de México: Expresión de orgullo”, 12 de diciembre de 2017.

Para **normar y alinear las campañas de comunicación social del Gobierno de la República a la promoción de los valores democráticos**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- En el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017,^{1/} se establecieron las bases para implementar la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, programas y campañas gubernamentales. Asimismo, se indicó que los contenidos a difundir se realizaran a partir de un enfoque de respeto a los derechos humanos, a la no discriminación, con equidad y pluralidad.
- Se revisaron y aprobaron 226 campañas de comunicación social de las dependencias y entidades federativas, que sirvieron para difundir información socialmente útil a los diferentes sectores de la población.
- Se autorizaron 115 programas y estrategias de comunicación, promoción y publicidad, en las que las dependencias y entidades federativas consideraron el impacto de sus mensajes a partir de la frecuencia y cobertura geográfica.

Padrón Nacional de Medios Impresos

- El Padrón Nacional de Medios Impresos es un registro de consulta público que sirve de guía a las áreas de comunicación social de las dependencias y entidades federativas para la planeación, orientación y difusión de sus campañas. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2017, se inscribieron 434 publicaciones periódicas nuevas, con lo cual se llegó a un registro acumulado de 1,486 periódicos, revistas, guías, directorios, encartes, anuarios y suplementos.

- Para mantener y fortalecer la relación entre la Secretaría de Gobernación y los medios de comunicación, se llevaron a cabo 14 giras que dieron como resultado 50 reuniones con los representantes de diversos periódicos y revistas, para hacer de su conocimiento el marco legal aplicable, incentivando su cumplimiento.

- De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de los Anuncios Clasificados,^{2/} cuyo objetivo es detectar contenidos que propicien o promuevan la comisión de un delito en materia de trata de personas, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes actividades:

- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se analizaron los principales diarios editados en la Ciudad de México y se amplió la revisión a los del interior de la República, sumando 2,185,656 de anuncios clasificados supervisados, entre los cuales se detectaron 141 con posibles indicios de delitos que transgreden lo establecido en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos.
- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 fueron monitoreadas 2,010 radiodifusoras y canales de televisión, lo que implicó la verificación de 48,240 horas de contenidos audiovisuales, en las que se detectaron cuatro anuncios en los que se podía presumir la comisión de un delito de trata de personas.
- En todos los casos, los anuncios encontrados fueron turnados a las instancias encargadas de dichos delitos para su investigación correspondiente.

Para **promover la inclusión de la cultura de los pueblos indígenas en las campañas de comunicación social de la APF**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017:

- Para el ejercicio fiscal 2017, en los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF se estableció difundir mensajes que promuevan la inclusión social, el respeto a las comunidades indígenas, así como fomentar sus usos y costumbres.
- A través del programa dominical de radio “La Hora Nacional”, se difundieron 57 contenidos que fomentaron la riqueza y la diversidad de los pueblos indígenas del país, así como la promoción de su cultura, gastronomía, usos y costumbres.

^{1/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2016.

^{2/} Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2014.

1.2. Fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, la ciudadanía y sus organizaciones

La Secretaría de Gobernación impulsó mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través de las siguientes acciones realizadas del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017:

- El 6 de diciembre se presentó a los responsables de coordinación y a los representantes de las coordinaciones de asesores de las dependencias y entidades de la APF el sistema de información para integrar el “Reporte sobre el involucramiento y participación de la sociedad civil en el quehacer de la APF”. Posteriormente, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil realizada el 9 de mayo se presentaron los principales hallazgos de este reporte, con las principales acciones de fomento de la participación de la sociedad civil.
- En febrero y marzo se celebraron 12 reuniones de diálogo con representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos internacionales, en las cuales se socializó el anteproyecto “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, cuyo objetivo es establecer las condiciones y requisitos mínimos que deben observar las dependencias y entidades de la APF para operar sus mecanismos de participación ciudadana.
- Los días 11, 16, 18, 22 y 25 de mayo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Gobernación organizaron el “Curso de capacitación para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la Administración Pública Federal de México”, el cual fue impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma.
- El 11 de agosto de 2017, se publicaron en el DOF los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos

de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”. Con su emisión, se establecen las condiciones y requisitos mínimos que deben observar las dependencias y entidades de la APF para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017:

- Se realizaron tres talleres de capacitación: el 23 de noviembre el “Taller con organizaciones de la sociedad civil: La sociedad civil en la Agenda 2030”; el 23 de febrero el taller “Marco Fiscal para las Organizaciones de la Sociedad Civil. La Sociedad Civil en la Agenda 2017”; el 3 de marzo el taller “Modelos de Interacción Social para Organizaciones de la Sociedad Civil”; y el 31 de marzo el foro “Rendición de Cuentas y Transparencia para las Organizaciones de la Sociedad Civil”; en total participaron 194 OSC.
- El 21 de octubre y el 24 de noviembre de 2016 se celebraron dos reuniones del Mecanismo de Colaboración entre las OSC y el Gobierno Federal con representantes de la Comisión Nacional del Agua, en las que se trató el tema de la calidad del agua y salud ambiental, con la participación de 14 OSC y 13 personas a título personal.
- Para promover la participación ciudadana y la asociación entre estudiantes de licenciatura y posgrado, de febrero a mayo de 2017 se llevó a cabo el programa itinerante “Tu OSC en Cinco Conferencias” en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Universidad Anáhuac México y en la Universidad Marista de Mérida, contando con la participación de más de 150 estudiantes.
- Para definir y gestionar propuestas de una política pública federal de fomento y participación social, el 6 de abril se realizó el “Encuentro Nacional: aportes y retos para un entorno propicio para las OSC en México”, con el objetivo de reflexionar sobre los aportes y el entorno en el que actúan las OSC en el país. En el evento participaron 32 OSC.
- El 20 de abril se participó en la “Toma de protesta del Consejo Regional de Protección Civil de la Mazateca Alta, Región Cañada del Estado de Oaxaca” para el

periodo 2017-2019 y el 17 de mayo se impartió la conferencia “Profesionalización de las agrupaciones de jubilados y pensionados del ISSSTE del estado de Nuevo León”, con una asistencia de 185 personas.

- El 3 de mayo se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para analizar las áreas de oportunidad que en materia fiscal se presentan para las OSC. En la reunión participaron integrantes del Consejo Técnico Consultivo, así como representantes de OSC y del Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- En coordinación con el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, el 21 de junio se realizó el “2° Encuentro Municipal: Las Organizaciones Civiles, Sociedad y Gobierno”, con la finalidad de proveer herramientas de profesionalización a las OSC a través de vínculos con las diferentes instancias gubernamentales.
- En los programas de radio “Espacio Abierto” y “Enlace Ciudadano, Diálogos con la Sociedad”, que se transmiten en Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio, Participaron 49 OSC y 38 instituciones gubernamentales y académicas para difundir sus actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos y fomento educativo, y se crearon vínculos de comunicación y colaboración con otras organizaciones, instituciones y personas.
- Se realizaron 237 reuniones de trabajo con igual número de OSC, a quienes se atendió y brindó asesoría y orientación en materia legal, fiscal, y para la elaboración de proyectos; en algunos casos se les vinculó con dependencias y entidades de la APF.

La Secretaría de Gobernación **promovió las actividades de la sociedad civil**, y para ello llevó a cabo del 1 de



Encuentro con Sociedad Civil, 28 de febrero de 2017.

TRÁMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Trámites	Septiembre-agosto	
	2015-2016	2016-2017 ^{1/}
Total	395,309	430,157
Otorgamiento de Registro Constitutivo como Asociación Religiosa	429	94
Toma de nota de modificaciones al interior de las asociaciones religiosas	18,468	10,112
Asesorías personalizadas	2,291	2,076
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados religiosos de origen extranjero	3,331	2,865
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación no impresos	362,387	409,302
Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas mediante el procedimiento de arbitraje	10	10
Solicitud de designación de amigable componedor	28	5
Declaratoria de procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas	1,746	1,461
Aviso de apertura de locales destinados al culto público	695	624
Aviso para la celebración de actos de culto público fuera de los templos	554	944
Buzones ciudadanos atendidos	452	343
Trámites no sustantivos (constancias, certificaciones y copias certificadas)	4,918	2,321
Registros constitutivos acumulados de asociaciones religiosas ^{2/}	8,736	8,830

^{1/} Información al 30 de junio de 2017.

^{2/} Este rubro no se suma en el total de trámites.

FUENTE: Dirección General de Asociaciones Religiosas, Secretaría de Gobernación



Entrega de Registros Constitutivos a Nuevas Asociaciones Religiosas.

septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, entre otras acciones, las siguientes:

- La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil sesionó en seis ocasiones y el Consejo Técnico Consultivo realizó dos sesiones ordinarias para abordar el Programa de Trabajo Conjunto 2015-2017 y evaluar las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC, correspondientes a 2014 y 2015. Asimismo, se impulsaron espacios de diálogo para la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, mismas que se encuentran en discusión en el Honorable Congreso de la Unión.

Para **favorecer la convivencia y desarrollo armónico de las asociaciones religiosas y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en la materia**, de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- Sostuvo 10 encuentros de trabajo con representantes de las diferentes asociaciones religiosas y con autoridades estatales y municipales.
- Impartió 33 talleres de capacitación y difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público a 1,644

personas de asociaciones religiosas, autoridades estatales y municipales para iglesias, agrupaciones religiosas y público, con el objetivo de promover la legalidad y fomentar la tolerancia religiosa. Los talleres se efectuaron en Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

1.3. Fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos

Con el objetivo de **impulsar la construcción de acuerdos en aras de concretar las reformas legislativas que el país requiere**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, a través de una comunicación respetuosa y eficaz con el Poder Legislativo, se realizaron las siguientes acciones:

- El titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, presentó nueve iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión: una reforma constitucional, dos correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y seis reformas a diversas leyes secundarias. De estas, siete fueron aprobadas y dos se encuentran pendientes de aprobación.

Agenda Legislativa del Ejecutivo Federal

El Gobierno de la República presentó del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2017 un total de 113 iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión: 18 reformas constitucionales, 10 sobre las leyes de ingresos y presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales de 2013 a 2017, 29 para expedir nuevas legislaciones, una que fija las características de una moneda conmemorativa, cuatro en materia de regulación internacional y 51 reformas a diversas leyes secundarias. De las iniciativas, 93 fueron aprobadas, una quedó atendida, una fue desechada y 18 se encuentran pendientes.

- Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico nacional se impulsó y dio seguimiento a diversas iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, entre las que destaca la aprobación de las siguientes:

- Las reformas a diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, para actualizar y establecer diversas disposiciones enfocadas a simplificar y fortalecer

las obligaciones fiscales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2016.

- Las reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, para actualizar el cobro o exención de pago de derechos por la prestación de servicios públicos y por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público, publicadas en el DOF el 7 de diciembre de 2016.
- Las reformas a diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, para establecer mecanismos fiscales en la materia, publicadas en el DOF el 7 de diciembre de 2016.
- Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como a la Ley de Puertos, en materia de administración de puertos, publicadas en el DOF el 19 de diciembre de 2016.
- Las reformas a diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de juicios orales mercantiles, publicadas en el DOF el 25 de enero de 2017.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo legislativo	Presentadas ^{1/}	Pendientes	Atendidas ^{2/}	Desechadas	Aprobadas del periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas
1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013	23	0	0	0	6	0	6
1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014	35	5	1	0	29	11	40
1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015	13	4	0	0	5	6	11
1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016	33	7	0	0	14	4	18
1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017	9	2	0	1	7	11	18
Total	113	18	1	1	61	32	93

^{1/} Estas iniciativas pueden ser aprobadas, desechadas, retiradas o atendidas en periodos legislativos distintos a los que fueron presentadas.

^{2/} El 10 de diciembre de 2014 se aprobó en el pleno del Senado un acuerdo mediante el cual declara materialmente atendidas las propuestas vertidas en la iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en materia de cuota de género en candidaturas, ya que las mismas fueron incluidas en la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Núm.	Denominación del asunto	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Publicación en el DOF
1	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.	13/09/2016	26/10/2016	15/11/2016
2	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.	13/09/2016	26/10/2016	30/11/2016
3	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.	13/09/2016	10/11/2016	30/11/2016
4	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	13/09/2016	26/10/2016	07/12/2016
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	13/09/2016	26/10/2016	07/12/2016
6	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos.	08/03/2016	14/12/2016	19/12/2016
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio.	28/04/2016	06/12/2016	25/01/2017
8	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.	13/09/2016	15/12/2016	27/01/2017
9	Que adiciona un último párrafo al artículo 25 y una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora regulatoria.	28/04/2016	13/12/2016	05/02/2017
10	Que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias.	28/04/2016	13/12/2016	05/02/2017
11	Que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cívica e itinerante.	28/04/2016	13/12/2016	05/02/2017
12	Que reforma la fracción XXIX-R del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registros civiles.	28/04/2016	13/12/2016	05/02/2017
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.	28/04/2016	04/11/2016	24/02/2017
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	02/02/2017	16/03/2017	22/03/2017
15	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y al párrafo tercero del artículo 198 del Código Penal Federal.	21/04/2016	28/04/2017	19/06/2017
16	Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	14/12/2015	26/04/2017	26/06/2017
17	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de resolución de fondo del conflicto.	28/04/2016	28/04/2017	Pendiente de publicación
18	Que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia procesal civil y familiar.	28/04/2016	28/04/2017	Pendiente de publicación

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

- Las reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación, en materia de Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, publicadas en el DOF el 27 de enero de 2017.
- Las reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil, publicadas en el DOF el 5 de febrero de 2017.
- Las reformas a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, publicadas en el DOF el 24 de febrero de 2017.
- Las reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de revalidación de estudios, presentada como iniciativa preferente y publicada en el DOF el 22 de marzo de 2017.
- Las reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y al párrafo tercero del artículo 198 del Código Penal Federal, para permitir la siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana cuando estas actividades se lleven a cabo con fines médicos y científicos, publicadas en el DOF el 19 de junio de 2017.
- La expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, publicada en el DOF el 26 de junio de 2017.
- De las iniciativas presentadas por el Gobierno de la República que se encuentran pendientes en el Honorable Congreso de la Unión del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, destacan las siguientes:
 - La reforma al Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el DOF el 10 de febrero de 2014, para precisar el procedimiento para la elección del Fiscal General de la República, presentada el 29 de noviembre de 2016 y pendiente en la Cámara de Senadores.
 - Las reformas y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad para precisar diversos requisitos que deberán cubrir los consejeros independientes de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) para poder desempeñar el cargo, aprobada en la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 2016 y recibida como minuta en la Cámara de Senadores el 2 de febrero de 2017.
- A partir de consensos con las principales fuerzas políticas, destaca la aprobación de las siguientes reformas derivadas de iniciativas presentadas por legisladores de diversos grupos parlamentarios:
 - La reforma al artículo Cuarto de las Disposiciones Transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, publicada en el DOF el 3 de noviembre de 2016.
 - La expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el objetivo de fijar normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el país, publicada en el DOF el 28 de noviembre de 2016.
 - Las reformas y adiciones a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para establecer facultades al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para emitir y suscribir resoluciones por disposición e informes especiales, así como para establecer medidas administrativas y de reparación derivadas de las quejas que por los presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias resulten y sean atribuidas a particulares, personas físicas o morales, a servidores públicos federales y a los poderes públicos federales, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2016.
 - La expedición de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, en materia de desindexación del Salario Mínimo, para establecer el método de cálculo que deberá aplicar el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para determinar el valor actualizado de la Unidad de Medida y Actualización, publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2016.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PENDIENTES EN COMISIONES^{1/}

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Núm.	Denominación o asunto	Fecha de presentación	Estado
1	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	13/09/2016	Pendiente en el Senado como cámara revisora.
2	Que reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.	29/11/2016	Pendiente en el Senado como cámara de origen.
3	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	10/09/2015	Pendiente en el Senado como cámara revisora.
4	Que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Desaparición de Personas; y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.	14/12/2015	Pendiente en Diputados como cámara revisora.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud.	28/04/2016	Pendiente en Diputados como cámara de origen.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del sistema nacional de impartición de justicia y organización de los poderes judiciales.	28/04/2016	Pendiente en el Senado como cámara de origen.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	28/04/2016	Pendiente en el Senado como cámara de origen.
8	Que expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.	28/04/2016	Pendiente en el Senado como cámara de origen.
9	Que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia procesal civil y familiar.	28/04/2016	Pendiente en Congresos locales
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de resolución de fondo del conflicto.	28/04/2016	Pendiente en Congresos locales
11	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.	18/05/2016	Pendiente en Diputados como cámara de origen.

^{1/} Adicionalmente se encuentran pendientes en el H. Congreso de la Unión siete iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal en periodos anteriores.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

- Las reformas a la Ley General de Víctimas, en materia de protección, ayuda, asistencia, atención, defensa de los derechos humanos, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas, publicadas en el DOF el 3 de enero de 2017.
- La expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017.
- Las reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de homologación de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la

Constitución Política, publicadas en el DOF el 27 de enero de 2017.

- Las reformas y adiciones a los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de guardia costera, seguridad y protección marítima, publicadas en el DOF el 19 de mayo de 2017.
- La adición de un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, en materia de créditos mancomunados para vivienda, publicada en el DOF el 24 de mayo de 2017.
- La expedición de la Ley de Cultura y Derechos Culturales, para reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio mexicano, así como establecer los mecanismos de acceso y participación a las manifestaciones culturales, publicada en el DOF el 19 de junio de 2017.
- Reformas a los artículos 49, 50 y 54 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para impulsar la creación de refugios para mujeres víctimas de violencia, publicadas en el DOF el 19 de junio de 2017.
- Reforma al artículo 81 de la Ley de Vivienda, con el objetivo de fomentar, en los tres órdenes de gobierno, el uso de insumos básicos para la construcción de vivienda, para que los mismos aseguren la calidad y sustentabilidad de la vivienda, publicada en el DOF el 23 de junio de 2017.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se trabajó de manera permanente para promover una comunicación efectiva y **fortalecer el diálogo con el Honorable Congreso de la Unión** mediante las siguientes acciones:

- A través del Sistema de Información Legislativa, herramienta que permite agilizar las relaciones institucionales en el marco de los procesos legislativos, destaca lo siguiente:
 - Se llevó a cabo la actualización de los perfiles de 628 legisladores y de 22 suplentes que tomaron protesta, así como de la información relativa a la integración de 56 comisiones ordinarias y 45 especiales de la Cámara de Diputados, y de 64 comisiones ordinarias y 14 especiales de la Cámara de Senadores.
- Se registraron 2,746 iniciativas presentadas por diversos legisladores federales y por congresos estatales, de las cuales 88 fueron aprobadas por ambas cámaras del Congreso de la Unión, 262 fueron desechadas o retiradas por sus promoventes y 2,396 se encuentran pendientes de dictamen.
- El sistema recibió 1,743,918 visitas, lo que representó un promedio de 8,000 visitas diarias en días hábiles, 75.99% más que lo observado en el periodo anterior.
- En un marco de pleno respeto a la autonomía del Poder Legislativo, se establecieron las acciones necesarias para que servidores públicos de la APF participaran en comparecencias y mesas de trabajo, entre las que destacan:
 - En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, fueron citados a comparecer ante el pleno o las comisiones de la Cámara de Diputados, los secretarios de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Economía; de Educación Pública; de Energía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Comunicaciones y Transportes; de Turismo; de Relaciones Exteriores; y el titular de la Procuraduría General de la República.
 - Para rendir cuenta del estado que guarda la administración pública, en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, acudieron ante el pleno o las comisiones de la Cámara de Senadores, los secretarios de Hacienda y Crédito Público; de Educación Pública; de Relaciones Exteriores; de Desarrollo Social; de Salud; y de Comunicaciones y Transportes; así como los titulares de la Procuraduría General de la República, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Honorable Congreso de la Unión se reunió el 17 de noviembre y el 29 de marzo con servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional.
- El 17 y 29 de noviembre y el 16 de marzo, servidores públicos de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República se reunieron

con la Comisión Especial para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca.

- Para dar seguimiento a las agresiones ocurridas a periodistas y medios de comunicación, servidores públicos de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República sostuvieron reuniones de trabajo el 30 de noviembre, así como el 5 y 6 de abril con los integrantes de la Comisión Especial en la materia.
- La Comisión Permanente del Segundo Año de la LXIII Legislatura, el pleno de la Comisión Permanente se reunió el 13 de enero con los secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Energía y con el titular de PEMEX para explicar las razones e implicaciones del proceso de flexibilización de los mercados de gasolinas y diésel.
- El 13 de febrero el titular de la Secretaría de Educación Pública se reunió con las Comisiones de Educación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores para dar inicio a las audiencias públicas y analizar la iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo Federal, por la que se reformó la Ley General de Educación relativa a la revalidación de estudios.
- Con el objetivo de dar seguimiento a la investigación de los hechos ocurridos en la Escuela Normal Rural de

Ayotzinapa, el 22 de febrero y el 20 de abril se reunieron funcionarios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Procuraduría General de la República con los diputados integrantes de la Comisión Especial.

- Para abordar temas de política exterior y la relación con Estados Unidos de América, el 22 de febrero y el 25 de abril acudió a la Cámara de Diputados el Secretario de Relaciones Exteriores y el 28 de febrero compareció en el pleno del Senado de la República. Asimismo, el Secretario de Educación Pública acudió ante la Cámara de Diputados el 22 de marzo para presentar el Nuevo Modelo Educativo.
- Con el propósito de abordar el tema de la nueva Ley de Seguridad Interior, el 1 de marzo acudió el Secretario de Gobernación ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política y los presidentes de las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.
- Con la finalidad de garantizar el buen desarrollo de los comicios del 4 de junio de 2017 en cuatro entidades federativas, se integró la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales por diputados y senadores, la cual se reunió el 27 de mayo con el Secretario de Gobernación y el 29 de mayo con el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.



Comparecencia del Secretario de Gobernación en la Cámara de Diputados, 14 de octubre de 2016.

– El 13 de junio la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente se reunió con el titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, con el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; y con la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, a efecto de informar el funcionamiento del mecanismo de protección a periodistas.

**COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO
A LAS QUE ASISTIERON FUNCIONARIOS DE LA APF
(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)**

Instancia	Reuniones de trabajo	Comparecencias
Cámara de Senadores	44	18
Cámara de Diputados	117	13
Comisión Permanente	4	2
Total	165	33

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

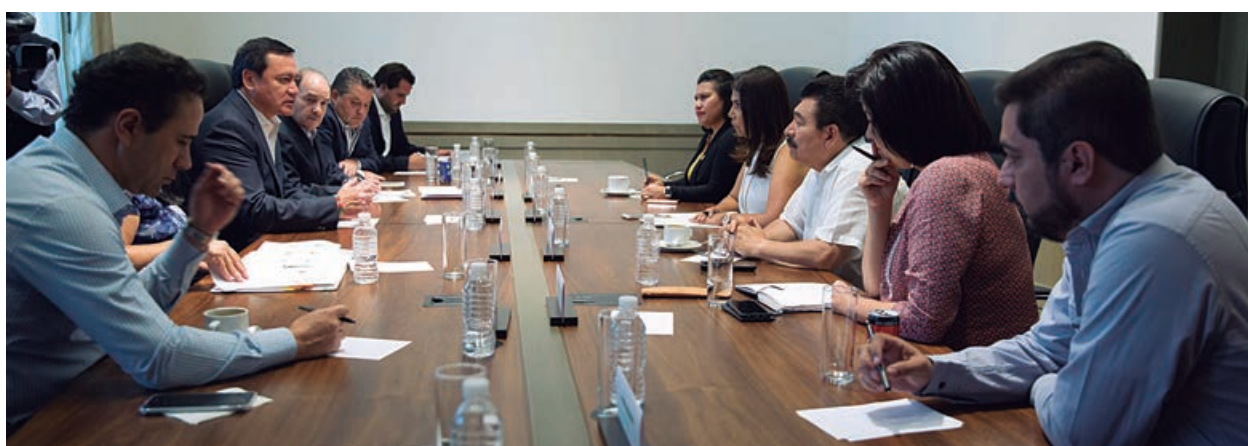
• Para reforzar los mecanismos de enlace y comunicación, entre las dependencias y entidades de la APF con el Congreso de la Unión, se emitieron 185 estudios y análisis jurídicos, así como 1,961 notas sobre diferentes asuntos abordados en las comisiones,

que han permitido generar información y obtener herramientas que orientan el posicionamiento del Poder Ejecutivo Federal.

- Se participó en 64 reuniones con grupos de trabajo para analizar posibles reformas en materia de maltrato infantil, adopciones, archivos, desaparición forzada de personas, tortura, juegos y sorteos, derechos indígenas, ejecución penal, justicia para adolescentes, nuevo sistema de justicia penal, equidad de género y discapacidad, entre otros.
- Se elaboraron 82 documentos de carácter jurídico-legislativo que contribuyeron a garantizar la armonización de los anteproyectos y proyectos de decreto con los preceptos constitucionales, tratados internacionales y la legislación secundaria, así como al desahogo de procedimientos legislativos y a la búsqueda de consensos para la modernización de las instituciones del Estado.

Para **facilitar una adecuada relación con el Poder Legislativo, mediante la atención oportuna de solicitudes, procesos y protocolos**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación turnó a las instancias correspondientes 790 puntos de acuerdo presentados por diversos legisladores federales para su desahogo, de los cuales 290 corresponden a la Cámara de Senadores, 274 a la Cámara de Diputados y 226 a la Comisión Permanente.
- Se publicaron 95 decretos, de los cuales dos corresponden a reformas constitucionales; cinco a la expedición de



Reunión del Secretario de Gobernación con legisladores que integran la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales de 2017.

NOMBRAMIENTOS APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo de presentación	Funcionarios de la APF	Organismos autónomos	Personal diplomático	Ministros y magistrados	Grados militares y navales
1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013	20	7	32	21	0
1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014	12	14	21	8	269
1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015	5	20	30	27	289
1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016	4	10	44	30	270
1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017	7	8	36	13	365
Total	48	59	163	99	1,193

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- nuevas legislaciones; dos al ejercicio fiscal 2017; 19 fueron reformas al marco normativo del Congreso de la Unión; 61 reformas a legislaciones secundarias; un decreto que establece las características de una moneda; y cinco para declarar fechas conmemorativas.
- Se publicaron en el DOF 12 decretos aprobados por la Cámara de Senadores, de los cuales seis corresponden a instrumentos internacionales y seis a decretos para permitir la salida de elementos de la Armada de México y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos al exterior de los límites del país para participar en ejercicios militares.
 - Se sometieron para aprobación del Honorable Congreso de la Unión 64 nombramientos, entre los que destacan la Secretaría de la Función Pública y el Procurador General de la República, embajadores y cónsules, magistrados de los tribunales Agrario y de Justicia Fiscal y Administrativa, miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México y del INEGI, empleados superiores de Hacienda, Consejeros Independientes del Consejo de Administración de CFE y PEMEX, Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, así como 365 ratificaciones de grados militares y navales.
- Con acciones encaminadas a **mantener una relación institucional y de trabajo respetuoso con las legislaturas de las entidades federativas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:
- Se remitieron a los Congresos locales para su aprobación tres reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en conformidad con lo establecido en el artículo 135 constitucional:
 - Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles, publicadas en el DOF el 5 de febrero de 2017.
 - Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, publicada en el DOF el 24 de febrero de 2017.
 - Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 constitucionales, en materia de justicia cotidiana (solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), turnado el 28 de abril de 2017 y en proceso de aprobación.
 - Se atendieron y canalizaron a la instancia competente 365 puntos de acuerdo emitidos por los 31 Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
 - Con motivo de la invitación expresa de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), la

Secretaría de Gobernación participó en la IX y X Asamblea Plenaria de dicho organismo plural que agrupa a diputados locales de los Congresos de todos los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que tuvieron lugar los días 26, 27 y 28 de octubre de 2016 en la ciudad de Morelia, y los días 26, 27 y 28 de abril de 2017 en la ciudad de Campeche.

- A través de la comunicación permanente con el órgano directivo de la COPECOL, se presentó ante la IX Asamblea Plenaria el Sistema de Información Legislativa y se abordaron temas en materia de seguridad pública, justicia cotidiana y código penal único. En la X Asamblea Plenaria el Secretario de Gobernación hizo un llamado a los Congresos locales a homologar los marcos jurídicos en materia de derechos humanos, particularmente con los principios establecidos en la Reforma Constitucional del 2011, tipificar el delito de feminicidio en todos los códigos penales y prohibir el matrimonio infantil. Asimismo, se abordó el tema referente a los sistemas estatales anticorrupción en las entidades federativas derivados de la reforma constitucional aprobada en la materia.

Con la finalidad de **mantener una sana y respetuosa relación con el Poder Judicial**, a través de una eficiente coordinación entre los Poderes de la Unión, se logró implementar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) dentro del plazo constitucional establecido que concluyó el 18 de junio de 2016. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizó lo siguiente:

- El 15 de octubre se designó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante de la instanciatripartitacoordinadoradelaconsolidacióndelSJPA.
- Derivado del Acuerdo 10/XLI/16, aprobado el 20 de diciembre en la XLI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el que se exhorta a las entidades federativas a adherirse al Acuerdo entre los tres Poderes de la Unión para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, el SESNSP y la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo del Poder Judicial de la Federación validaron la “Guía técnica para la elaboración del Acuerdo de adhesión a la Instancia Tripartita”, con la que cada entidad federativa podrá empezar su proceso de adhesión.
- El 11 y 12 de mayo, en colaboración con el Poder Judicial de la Federación, se realizó en la Ciudad de México el

“Primer Congreso Nacional de Operadores del Sistema de Justicia Penal: Retos en la Evaluación y Seguimiento en la consolidación del Sistema de Justicia Penal”.

- Asistieron 400 participantes de instituciones federales y estatales: tribunales superiores de justicia, procuradurías o fiscalías; secretarías de seguridad pública; defensorías; comisiones de víctimas; unidades de medidas cautelares; órganos de mecanismos alternativos de solución de controversias; órganos de consolidación o equivalente; representantes de estados con mejores prácticas en justicia para adolescentes; representantes de la academia; la sociedad civil y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- A través de 11 mesas de análisis y tres conferencias, se intercambiaron experiencias, conocimientos, casos de éxito y mejores prácticas entre todos los operadores del SJPA de las entidades federativas y la Federación, lo que permitió la evaluación, retroalimentación y fortalecimiento de su consolidación.
- El SESNSP desarrolló un proyecto con el Poder Judicial Federal para llevar a cabo las Jornadas de Difusión de Criterios Jurisprudenciales para Autoridades Locales en Seguridad Pública, consistente en una metodología para difundir los criterios jurisprudenciales en temas relativos a la detención. Al 30 de junio, 27 entidades federativas manifestaron su interés de participar.

1.4. Impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno

Para **impulsar la inclusión y participación efectiva de estados y municipios**, en el acuerdo de acciones dirigidas a atender los temas de la agenda pública nacional, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Para contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, se continuó con la ejecución de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM). Durante la edición de 2016, 779 municipios (de 28 entidades federativas) concluyeron el proceso anual de implementación del programa. A su vez, 132 instituciones de educación superior de todo el país, con el apoyo de 1,575 verificadores, revisaron los resultados obtenidos por los municipios participantes.



Primer Congreso Nacional de Operadores del SJP, mayo de 2017.

- El 24 de noviembre de 2016 se realizó el evento “Entrega de Reconocimientos 2016 del programa Agenda para el Desarrollo Municipal”, en el cual se entregó el reconocimiento “Inicio de la Transformación”,^{3/} al total de municipios que concluyeron el proceso (779); de ellos, dos municipios obtuvieron el reconocimiento “Avance de la Transformación” por registrar resultados aceptables en todos sus indicadores de gestión;^{4/} y el municipio de Atlixco, Puebla, obtuvo el reconocimiento “Garante de la Planeación del Territorio y los Servicios Públicos”, por contar con resultados aceptables en todos los indicadores de gestión y desempeño de los ejes “Planeación del Territorio” y “Servicios Públicos”.
- Al 30 de junio de 2017, concluyeron 963 municipios la primera etapa del proceso de la ADM del mismo con la elaboración de sus diagnósticos, cuyo propósito es conocer la situación que presenta la gestión y el desempeño de la administración municipal ante los parámetros de la ADM.
- Para promover el programa y alentar la participación de un número mayor de municipios, en coordinación con los organismos estatales de desarrollo municipal, se impulsó la capacitación de los enlaces municipales

^{3/} Se otorga este reconocimiento a los municipios que concluyeron la etapa de verificación de resultados en los niveles de gestión y desempeño.

^{4/} Zinacantepec (México) y Progreso (Yucatán).

y de las instituciones de educación superior que colaboraron con la ADM. Derivado de lo anterior, entre febrero y junio de 2017 se capacitó a 1,391 funcionarios(as) o autoridades de 563 municipios de 20 estados.

Para **promover el desarrollo de capacidades institucionales en estados y municipios**, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se realizaron las acciones siguientes:

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

(Del 1 de febrero al 30 de junio de 2017)

Estado	Funcionarios(as) capacitados(as)	Municipios
Total	1391	563
Baja California	19	5
Coahuila	18	11
Colima	13	5
Chiapas	70	77
Chihuahua	97	17
Durango	37	26
México	127	62
Michoacán	77	42
Morelos	30	19
Nuevo León	54	17
Oaxaca	69	29
Puebla	40	28
Querétaro	26	14
Sinaloa	74	17
Sonora	75	43
Tabasco	31	10
Tamaulipas	278	23
Tlaxcala	81	47
Yucatán	131	56
Zacatecas	44	15

FUENTE: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

- Se impartió capacitación presencial a 746 gobiernos municipales de 29 entidades federativas^{5/} en los temas: “Introducción al Gobierno y la Administración Pública Municipal”, “Programas Federales”, “Elaboración de proyectos”, “Hacienda Pública Municipal” “Transferencias federales, ramos 28 y 33” y “Evaluación de la gestión municipal a través de indicadores”.
- Con el aval de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se impartieron cuatro diplomados virtuales^{6/} a 1,804 servidores públicos de 683 municipios pertenecientes a 31 entidades federativas y la Ciudad de México.
- Se impartieron los cursos virtuales: “Planeación Estratégica Municipal” y “Retos y perspectivas de los derechos humanos en el municipio”, con una matrícula de 623 servidores públicos de 211 gobiernos locales pertenecientes a las 32 entidades federativas.
- Se elaboró y propuso a los respectivos organismos estatales de desarrollo municipal un Programa de Capacitación para Autoridades Municipales Electas, el cual se distribuyó a partir de septiembre de 2016 a los 11 estados que tuvieron elecciones municipales.^{7/} A partir de esta propuesta, se tuvo participación en cuatro actividades estatales de capacitación.^{8/}
- Para fortalecer la eficacia, eficiencia y calidad de las administraciones públicas municipales, se avanzó en el programa nacional de certificación del servicio público local, mediante el diseño y publicación de los estándares de competencia laboral “Administración de los servicios públicos municipales”, “Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal”, “Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal” e “Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas”, avalados

por el Comité de Gestión por Competencias de la Administración Pública Municipal.^{9/}

- Para lograr administraciones públicas estatales y municipales efectivas, se llevó a cabo en abril de 2017 el “Encuentro Nacional para la Profesionalización del Servicio Público Local” en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y con la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Normalización de las Competencias Laborales.

Al **promover acciones que contribuyan a una mejor delimitación entre los ámbitos de acción de los tres órdenes de gobierno**, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se vinculó el trabajo de las distintas dependencias federales en beneficio de la capacidad de gestión de los gobiernos locales, destacando las siguientes acciones:

- Se realizaron 26 acciones de asistencia técnica en materia de transferencias y subsidios federales, tipos de apoyos, proceso para la gestión de recursos federales, así como elaboración y revisión de proyectos a 18 municipios de 13 entidades federativas.^{10/}
- Para brindar orientación a las autoridades y a funcionarios municipales sobre la gestión de recursos de programas federales que apoyen las acciones y obras locales, se publicó de manera electrónica el Catálogo de Programas Federales para Municipios 2017, al cual pueden tener acceso los 2,442 ayuntamientos del país de los 31 estados de la república y la Ciudad de México.^{11/}

Con la finalidad de **fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención, conservación y cuidado del territorio insular federal**, de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó diversas acciones, entre las que destacan:

^{5/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{6/} Los temas de cada diplomado fueron: “Introducción al gobierno y la administración pública municipal”, “Gestión de recursos humanos en la administración pública municipal”, “Hacienda pública municipal” y “Supervisión de la obra pública municipal”.

^{7/} Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

^{8/} Realizadas en Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo y Quintana Roo.

^{9/} Publicados en el DOF el 2 de noviembre de 2016 (Código EC0775, EC0777, EC0779, EC0778).

^{10/} San Luis Potosí, Cárdenas (San Luis Potosí); Chamula, Arriaga (Chiapas); Salina Cruz (Oaxaca); Tepeji del Río de Ocampo, San Salvador, Tepetitlán (Hidalgo); Xico (Veracruz); Landa de Matamoros, Peñamiller (Querétaro); Ixtlán del Río (Nayarit); Yecapixtla (Morelos); Uriangato (Guanajuato); Cuajinicuilapa (Guerrero); Morelia, (Michoacán); Jalpa (Zacatecas) y Cuautitlán Izcalli (Estado de México).

^{11/} La publicación del Catálogo de Programas Federales para Municipios 2017, la Agenda para el Desarrollo Municipal 2017, así como los resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2016 están disponibles en la dirección electrónica <http://www.gob.mx/inafed/documentos>.

- Para mantener el seguimiento y actualización de la información contenida en el Catálogo del Territorio Insular Mexicano, se realizaron esfuerzos de coordinación con las secretarías de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes, con el INEGI y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se dio trámite a 44 peticiones para llevar a cabo actividades turísticas y con fines de investigación científica, las cuales fueron presentadas por prestadores de servicios turísticos, ciudadanos, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación superior.
- Con el objetivo de fortalecer vínculos de participación y coordinación en la conservación, cuidado y desarrollo del territorio insular, la Secretaría de Gobernación participó en 16 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de la APF.

1.5. Prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos

El Gobierno Federal privilegió el diálogo constructivo e incluyente, con la finalidad de **anticiparse al surgimiento de conflictos y su posible escalamiento**. Por lo tanto, de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó diversas acciones, entre las que destacan:

- El seguimiento a 973 eventos de grupos organizados en la Ciudad de México y área metropolitana, con la finalidad de obtener información para realizar acciones preventivas y facilitar la oportuna toma de decisiones; por lo que fueron atendidas 202 comisiones por las diferentes instancias de la Secretaría de Gobernación.
- Para implementar estrategias y definir mecanismos de atención a las legítimas demandas de los ciudadanos y sus organizaciones, se generaron 1,529 documentos de trabajo, los cuales fueron analizados en las ocho sesiones del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política. Asimismo, se presentaron estrategias coordinadas de atención y seguimiento que permitieron optimizar la capacidad de respuesta del Gobierno de la República.
- Con el objetivo de agilizar el proceso de identificación oportuna de problemáticas que pudieran escalar su impacto en la gobernabilidad, se analizaron 661 documentos que generaron insumos para la toma de decisiones.



Reunión con organizaciones campesinas el 31 de enero de 2017.

- Se realizó el monitoreo del proceso electoral de 2017 en Coahuila, Estado de México y Nayarit, en donde se eligieron tres gubernaturas, 34 diputaciones de mayoría relativa, 21 diputaciones de representación proporcional, 138 regidurías de mayoría relativa y 59 regidurías de representación proporcional. También se realizó un monitoreo de la jornada electoral celebrada en Veracruz en la misma fecha, durante la cual los ciudadanos decidieron sobre la integración de 212 ayuntamientos.
 - Se atendieron dos conflictos por motivo de intolerancia religiosa en el estado de Chiapas, privilegiando el diálogo y la conciliación, garantizando el ejercicio libre de las actividades propias de sus creencias en el territorio mexicano y otorgando un trato igualitario ante la ley. A ambos se les da seguimiento hasta alcanzar su solución.
- La Secretaría de Gobernación **desarrolló mecanismos para propiciar el diálogo con las partes en situaciones de conflicto**, por lo que de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes actividades:
- Se llevaron a cabo 2,436 reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales para atender o, en su caso, solucionar controversias y promover acuerdos en materia de prevención y distensión de conflictos en las entidades federativas.
 - Se efectuaron 1,392 audiencias con los delegados de la Secretaría de Gobernación y actores sociales en materia de distensión de conflictos en los estados y municipios.
 - De septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de Gobernación atendió 394 conflictos, mismos que fueron distendidos; es decir, que dejaron de ser un factor de riesgo de escalamiento.

MESAS DE TRABAJO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

(De septiembre de 2016 a junio de 2017)

Tema	Temas atendidos UAOS ^{1/}	Temas atendidos UG ^{2/}
Asuntos del campo	18	6
Asuntos educativos	0	1
Asuntos de gobiernos estatales y municipales	0	20
Asuntos laborales	0	16
Asuntos sociales	53	22
Subtotal	71	65
Total	136	

^{1/} UAOS: Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales.

^{2/} UG: Unidad de Gobierno.

- Para promover y prevenir la resolución pacífica de diversas problemáticas en materia agraria, social, seguridad y acceso a la justicia, así como de derechos colectivos, la Secretaría de Gobernación propició el diálogo con personas, pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la instalación de 275 mesas interinstitucionales para atender a 36 etnias de 19 entidades federativas que plantearon 85 conflictos.
- Se llevaron a cabo mesas interinstitucionales en las que participaron representantes indígenas y defensores de los derechos humanos, con quienes se analizaron los 79 conflictos en materia social, agraria y de derechos colectivos, con lo que se coadyuvó a mantener la gobernabilidad, a fortalecer el tejido social y su inclusión en el desarrollo del país, así como el ejercicio pleno de sus derechos.

Principales conflictos atendidos

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Reclamo indemnizatorio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por parte del ejido y la comunidad de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, afectados por la construcción del aeropuerto en el estado.

- Se estableció una mesa de trabajo en la que participaron la SCT, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Registro Agrario Nacional (RAN), Procuraduría Agraria (PA) con representantes de los núcleos agrarios afectados, a través de la cual se lograron acuerdos que permitieron la solución de la problemática.
- El 15 de mayo de 2017 se publicaron los decretos mediante los cuales se expropiaron 2-93-47.552 hectáreas de la comunidad y 23-68-85 hectáreas del ejido de San Agustín de las Juntas, municipio del mismo nombre, Oaxaca, por un monto total de 10.3 millones de pesos y 82.9 millones de pesos, respectivamente, por concepto de indemnización a los núcleos afectados (DOF 15-05-2017).

Conflicto por la instalación del Parque Eólico en los municipios de Juchitán y El Espinal, Oaxaca.

- El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el gobierno del estado de Oaxaca, promovió el diálogo con los pobladores, propietarios de las tierras y autoridades municipales, para informar sobre el proyecto del parque y sus beneficios; además, se elaboró y

aprobó el protocolo para realizar la consulta previa, libre e informada en las comunidades en que tendría algún impacto el proyecto.

- Se logró distender el conflicto social. De forma paralela, se resolvieron diversos juicios de amparo favorablemente, lo que ha permitido instrumentar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto.

Reclamo indemnizatorio de 140 hectáreas del ejido Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, por la construcción del aeropuerto de la ciudad de Chetumal.

- Se estableció una mesa de trabajo coordinada por la Secretaría de Gobernación, con la participación de SCT, SEDATU, ASA, RAN y PA, con la meta de lograr acuerdos con el núcleo agrario, así como para facilitar la integración del expediente expropiatorio y agilizar su trámite.
- El 27 de enero de 2017 se publicó en el DOF el decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 140-04-17 hectáreas de terrenos de temporal de uso común, del ejido Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, quedando a cargo de la SCT la obligación de pagar por concepto de indemnización la cantidad de 242,069,946 de pesos.
- El 26 de marzo de 2017, las autoridades del ejido Chetumal confirmaron haber recibido el pago por concepto de indemnización, distribuido en un total de 330 personas (110 ejidatarios y 220 avecindados).

CONFLICTOS PRESENTADOS A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO (CDPIM)

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Estado	Etnia(s)	Conflicto			
		Derechos colectivos	Agrario	Acceso a la justicia	Social
Baja California	Kiliwa, Cucapá, Pai Pai, Kumiai e indígenas migrantes (Mixteca, Nahuatl, Mixe, Tepehuan, Wixarika, Zapoteca y Triqui)	2	-	-	3
Chiapas	Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Kanjobal, Lacandona y Chol	4	3	3	11
Chihuahua	Rarámuri y Tepehuan del Norte	1	1	1	1
Ciudad de México	Maya, Mazahua, Mazateca, Mixe, Mixteca, Nahuatl, Otomí, Purépecha, Tlapaneca, Totonaca, Zapoteca Y Triqui	3	-	-	1
Estado de México	Matlatzinca, Mazahua, Nahuatl, Otomí y Tlahuica	1	-	-	3
Guerrero	Mixteca, Me'pha, Amuzga y Nahuatl	3	-	1	4
Jalisco	Wixarika	-	1	-	-
Michoacán	Purépecha	1	1	-	1
Oaxaca	Triqui, Mixteca y Zapoteca	2	-	-	2
Puebla	Nahuatl Totonaca y Otomí	2	1	-	2
San Luis Potosí	Teenek, Pame y Nahuatl	-	1	-	1
Sonora	Guarijía y Yaqui	2	1	-	2
Tabasco	Chol y Chontales	-	-	-	2
Veracruz	Nahuatl y Popoluca	-	-	-	1
Otras ^{1/}	Varias etnias	6	-	1	9
Subtotal		27	9	6	43
Total		85			

^{1/} Organizaciones indígenas de distintas entidades federativas (además de los citados, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y Yucatán)

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

ATENCIÓN A CONFLICTOS DE DERECHOS COLECTIVOS, AGRARIOS Y SOCIALES

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Etnia/ Organización	Estado/ Municipio/ Región	Consensos alcanzados en las mesas de diálogo y trabajo
Jornaleras y jornaleros agrícolas indígenas	Baja California (Valle de San Quintín, municipio de Ensenada)	Como resultados obtenidos de la mesa de diálogo del 9 de mayo de 2017 a finales de junio, el Instituto Mexicano del Seguro Social anunció una inversión para la ampliación del hospital IMSS-Prospera con la construcción de cuatro consultorios y equipamiento de la Unidad Médica Familiar Núm. 13; además, se programaron jornadas médicas en beneficio de las trabajadoras agrícolas. Se construyeron 65 viviendas para jornaleros agrícolas indígenas con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para mejorar sus condiciones de vida.
Indígenas nativos y migrantes	Baja California	A solicitud de indígenas nativos y migrantes de Baja California, se elaboró una propuesta para la creación de un Parlamento Indígena o Consejo Estatal Indígena que los incorpore en la toma de decisiones y garanticen el respeto de sus derechos humanos y colectivos. El 6 de junio de 2017 se hizo entrega del anteproyecto para su revisión y observaciones a representantes de la etnia.
Tzeltal	Chiapas (municipio de Oxchuc)	Derivado del conflicto postelectoral en el municipio de Oxchuc, se sostuvo una comunicación permanente con las autoridades estatales y las partes involucradas para encontrar una salida pacífica a ese problema y evitar enfrentamientos violentos. Por otra parte, el Tribunal Estatal Electoral emitió una resolución el 28 de junio de 2017 en la que reconoce el derecho de los habitantes de ese municipio para elegir a sus autoridades mediante sus sistemas normativos, lo que coadyuvará a la distensión de la problemática, fortalecer la gobernabilidad y democracia en esa demarcación indígena.
Rarámuri (tarahumara) y tepehuana del Norte	Chihuahua (Sierra Tarahumara)	Derivado de la mesa interinstitucional que se mantiene desde 2014, y ante el incremento de la tala clandestina en la Sierra Tarahumara, las comunidades rarámuris de los municipios de Bocoyna y Guadalupe y Calvo solicitaron la intervención de la Secretaría de Gobernación. Por lo tanto, el 19 de abril de 2017 se realizó una reunión acordando que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente llevaría a cabo una auditoría forestal para determinar si las prácticas de aprovechamiento eran las adecuadas, la cual se inició el 30 de mayo.
Mixteca	Guerrero (municipio de Ayutla de los Libres)	El 6 de septiembre de 2016, representantes de la comunidad indígena de Ayutla de los Libres solicitaron el apoyo del Gobierno Federal para que se respetara la decisión del Tribunal Electoral de la Federación para que la elección de sus autoridades fuera a través de sistemas normativos. El 23 de marzo de 2017 se sostuvo una reunión con el Instituto Nacional Electoral (INE) para el asesoramiento en el tema. Después de varias consultas en el municipio, los pobladores determinaron el modelo de elección por usos y costumbres para el 2018, que será a través de una asamblea.
Wixárikas	Jalisco (municipio de San Sebastián Teponahuatlán)	A petición de la comunidad wixárika que obtuvo del Tribunal Agrario una resolución que determinaba la ejecución forzosa para la restitución de 184 hectáreas invadidas por ejidatarios de Nayarit en septiembre de 2016, se llevaron a cabo reuniones con autoridades de los Bienes Comunales y funcionarios de la SEDATU para encontrar una solución, a efecto de que las siguientes resoluciones agrarias se lleven a cabo de manera pacífica.
Zapoteca	Oaxaca (Valles Centrales)	Se continuó con el proceso de consulta indígena por la veda de los pozos de agua de los Valles Centrales de Oaxaca, que lleva a cabo la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). El 8 de febrero de 2017 se inició la etapa consultiva y el 24 de mayo la dependencia federal presentó su propuesta para el aprovechamiento y captación de agua, que será analizada por las comunidades de la zona.
Pápago (tohono o'odham)	Sonora	A solicitud de representantes y autoridades de la etnia, se les asesoró en su petición que presentaron a principios de abril de 2017 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para impedir la división de su territorio por la posible construcción de un muro fronterizo, con la finalidad de coadyuvar a que sean garantizados sus derechos colectivos.
Yaqui	Sonora (Loma de Bácum, municipio de Bácum)	Derivado del conflicto que sostiene el pueblo yaqui por la construcción de un gasoducto en su territorio y el incumplimiento del amparo de suspensión que obtuvieron, los pobladores solicitaron en abril de 2017 la intervención de la Secretaría de Gobernación para encontrar una solución que garantice sus derechos humanos y colectivos conforme al marco jurídico nacional e internacional en la materia. Lo anterior ha coadyuvado a destensar la problemática en la región y resguardar la seguridad de los habitantes.
Red Nacional Indígena	Entidades federativas con presencia indígena en México	Desde marzo de 2017 se realizan diversas reuniones con representantes indígenas y funcionarios del INE para impulsar esquemas de representación política que garanticen la presencia de los pueblos originarios en los órganos de decisión nacional. El INE acordó realizar tres foros regionales y uno nacional. El 15 de junio se llevó a cabo el primero, denominado "Diálogos sobre representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas en el sistema electoral", en la ciudad de Chihuahua, en donde participaron alrededor de 50 representantes de los pueblos indígenas nativos y migrantes de la región norte del país.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

Para **impulsar la armonización del marco legal con los tratados nacionales e internacionales en materia indígena**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- De las 275 mesas de trabajo que se instalaron para la atención de los conflictos, se impulsó la importancia de adecuar los marcos jurídicos nacional y locales^{12/} para garantizar el respeto de los derechos humanos y colectivos de los pueblos originarios, incluidos los de las mujeres indígenas que implican su participación en las decisiones políticas, culturales, sociales y económicas de sus localidades.
- A través de 14 reuniones de trabajo, se continuó con la asesoría en las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Morelos, Oaxaca y Ciudad de México para la armonización de sus leyes en materia indígena con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales.

Con la finalidad de **promover la resolución de conflictos laborales**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) realizó las siguientes acciones:

- Conflictos colectivos, sindicales e intersindicales:
 - Se realizaron 35 sesiones plenarias, se promovieron 19,084 tomas de nota relacionadas con registros de nuevos sindicatos, comités ejecutivos sindicales, estatutos, reglamentos, afiliaciones, entre otras.
 - Para sustanciar los procedimientos iniciados, se emitieron 1,398 acuerdos, se celebraron 130 audiencias y se concluyeron 78 expedientes.
- Conflictos individuales:
 - Se recibieron 114,184 promociones de las partes en conflicto, de las cuales 5,409 constituyeron nuevas demandas y se atendieron de manera directa a 8,131 trabajadores.
 - Los plenos de las ocho salas del TFCA celebraron 670 sesiones y 61,188 audiencias, emitieron 77,184

^{12/} De acuerdo con la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Estados Americanos (OEA).

acuerdos y expidieron 6,855 requerimientos de cumplimiento de laudo, diligenciando 4,630 exhortos.

- De los 77,184 acuerdos y resoluciones emitidas por las salas del Tribunal, se interpuso juicio de amparo en contra de 5,867, de los cuales se amparó en favor del trabajador en forma directa 480 casos y en forma indirecta en 831, concediendo así la protección de la justicia federal.
- Los expedientes enviados al archivo como asuntos total y definitivamente concluidos sumaron 8,113. De estos juicios, 3,706 (46%) se resolvieron en favor de los trabajadores.
- Asuntos de conciliación:
 - Se recibieron 197 asuntos, se realizaron 579 audiencias y se celebraron 1,401 convenios de conciliación.
 - Se atendieron 352 asuntos del programa de reestructuración de plazas en la APF, con un importe convenido de 74.5 millones de pesos. Se tramitaron 3,791 convenios con un importe de 996.4 millones de pesos.
- Procuración de justicia:
 - El TFCA, por conducto de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, atendió a 15,446 trabajadores, proporcionó 3,131 asesorías, inició 887 juicios nuevos, presentó 784 demandas de arbitraje y 424 de amparo, turnó al arbitraje 115 asuntos, atendió 4,995 promociones y estuvo a cargo y culminó la defensa de 1,397 juicios.

1.6. Actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, así como de juegos y sorteos

La Secretaría de Gobernación tiene la atribución de **vigilar que las transmisiones de medios de comunicación cumplan con las disposiciones de la normatividad aplicable**. En este sentido, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 realizó las siguientes actividades:

- Por incumplimiento a la normatividad aplicable, emitió 324 acciones legales: 306 fueron para estaciones de radio y 18 para canales de televisión. Del universo total, 323 correspondieron a extrañamientos y uno a procedimientos administrativos.
- Para proteger la integridad de los participantes y de la audiencia en general, se autorizaron 295 concursos: 203 para la radio y 92 para la televisión, que dieron como resultado 643 supervisiones, de las cuales 98 fueron para radio y 545 para televisión.
- El 16 de febrero de 2017 entraron en vigor nuevos Lineamientos de Clasificación de Contenidos Audiovisuales de las Transmisiones Radiodifundidas y del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, que abrogaron los lineamientos publicados el 4 de noviembre de 2015. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la protección del público infantil y adolescente.
- Se clasificaron y autorizaron 4,825 materiales grabados para la televisión, incentivando a los concesionarios a ofertar mejores contenidos para el sano desarrollo de las niñas, niños y público juvenil.
- En los siete procesos electorales realizados en el país durante el último trimestre de 2016 y 2017,^{13/} únicamente se difundieron campañas de excepción sobre servicios educativos, de salud y protección civil en casos de emergencia, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos acerca de las restricciones sobre propaganda gubernamental. Cabe destacar que no se recibió sanción alguna por incumplimiento a la legislación vigente en materia electoral.
- En materia de cinematografía, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Se otorgaron 998 autorizaciones para la exhibición de películas en formatos de 35 mm, digitales y sus promocionales correspondientes, los cuales cumplieron con las disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía al advertir al público sobre contenidos potencialmente perjudiciales para los infantes y adolescentes.

^{13/} En 2016, procesos extraordinarios en Hidalgo y Zacatecas. En 2017, procesos electorales ordinarios en Coahuila, Estado de México, Nayarit, Oaxaca y Veracruz.

- En conformidad con Ley Federal de Cinematografía y su Reglamento respecto a la distribución, exhibición y comercialización de películas en el territorio nacional, a través de cualquier formato o modalidad, se llevaron a cabo 1,553 autorizaciones, 200 certificados de origen y siete visitas de verificación.

MATERIAL SUPERVISADO Y CLASIFICADO

Concepto	Septiembre de 2016 a junio de 2017
Autorización de exhibición pública de películas y avances promocionales cinematográficos	998
Autorización de comercialización de videogramas	555
Certificados de origen	200
Visitas de verificación	7

FUENTE: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

- La Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas realiza la labor permanente de examinar el título y contenido de las publicaciones y revistas ilustradas que circulan en el territorio mexicano, por lo que efectuó las siguientes actividades:
 - Se otorgaron 147 certificados de licitud de título y contenido a publicaciones periódicas impresas que circulan en territorio nacional por cumplir con la normatividad vigente en materia de medios impresos. Asimismo, se llevaron a cabo 46 cambios de editor responsable y tres duplicados de certificados de licitud de título y contenido.
 - Se realizaron 20 visitas de campo en diferentes zonas del territorio nacional, en las que se fomentó la certificación de los medios y se verificó la correcta aplicación del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, así como de los Acuerdos Generales del Pleno de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Se **fortaleció el sistema de monitoreo digital de señales de radio y televisión** al verificar que las transmisiones de dichos medios cumplan con la ley establecida. De septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo 16,359 revisiones aleatorias de carácter

normativo a los concesionarios de los 31 estados y de la Ciudad de México, lo cual implicó la revisión de 392,616 horas de materiales audiovisuales.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, para **vigilar el estricto cumplimiento y actualización del marco regulatorio de juegos y sorteos**, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo diversas actividades que permitieron la realización de las siguientes acciones:

- Con el objetivo de simplificar y agilizar el trámite de permisos, se continúa trabajando para perfeccionar el procedimiento interno para la expedición de permisos, a través del Registro de Usuarios de Juegos y Sorteos, incorporando a 463 usuarios.
- A través del Centro de Atención a Usuarios se brindó atención a 22,533 personas (vía telefónica, presencial y electrónica), ayudando a que los solicitantes cuenten con mayor información sobre los requisitos establecidos en la normativa en materia de juegos y sorteos.
- Respecto a la expedición de autorizaciones para la realización de sorteos, peleas de gallos, carreras de caballos (carreras parejeras) y salones de juego temporal y derivado de un estricto cumplimiento y vigilancia del marco regulatorio en la materia, la Dirección General de Juegos y Sorteos autorizó los siguientes permisos:

NÚMERO TOTAL DE PERMISOS AUTORIZADOS

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Concepto	Permisos
Sorteos	629
Gallos	1,937
Caballos	547
Salones de juego	4
Total	3,117

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

- Para vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de juegos y sorteos, se realizaron las siguientes verificaciones:

VERIFICACIONES REALIZADAS

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Concepto	Total
Verificaciones a sorteos	3,204
Verificaciones a establecimientos	179
Total	3,383

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

- La verificación a sorteos incluye: sembrado, concentrado, el sorteo, la entrega de los premios, la adjudicación por sorteo, verificación y conteo, los cuales ascienden a un total de 3,204. En lo que respecta a los establecimientos, se verificó a un total de 179.
- Respecto en materia de verificación a la clausura derivada de la implementación de acciones, se realizó lo siguiente:

CLAUSURAS REALIZADAS A ESTABLECIMIENTOS

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Concepto	Total
Clausura provisional	13
Clausura definitiva	8
Total	21

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

- La Secretaría de Gobernación trabajó de manera coordinada con la Procuraduría General de la República, como parte de la estrategia de combate del juego ilegal, encabezando operativos a nivel nacional para la erradicación de máquinas tragamonedas. Como resultado, esta instancia ha confirmado:

DESTRUCCIÓN DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Concepto	Septiembre-diciembre 2016	Enero-junio 2017	Total
Averiguaciones Previas	9	4	13
Máquinas tragamonedas decomisadas	949	1,033	1,982

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

1.7. Proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Federal

Para **generar, producir y distribuir contenidos audiovisuales de interés público**, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo la implementación del convenio “Intercambio de Contenidos y Materiales Audiovisuales para Promover la Visibilización y Respeto de los Diferentes Grupos Discriminados”. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se difundieron 436 publicaciones de inclusión social en las redes sociales de “La Hora Nacional”, las cuales tuvieron un impacto en 98,390 personas.

Talleres Gráficos de México tiene como objetivo **brindar servicios de publicación y comunicación a través de artes gráficas con calidad, seguridad y confiabilidad**. Para dicho fin, del 1 de septiembre al 30 de junio de 2017 llevó a cabo las siguientes actividades:

- Para la reposición del proceso de elección del municipio de Zacatecas que se llevó a cabo el 4 de diciembre de 2016, se imprimieron 110,691 boletas y 1,535 actas de casilla, cómputo y escrutinio, manteniendo los estándares de calidad y seguridad requeridos.
- En las elecciones que se llevaron a cabo el 4 de junio de 2017:
 - Para el estado de Nayarit se imprimieron 3,573,037 boletas y 26,656 actas de casilla, cómputo y escrutinio.
 - Para el Estado de México se elaboraron 117,516 materiales electorales entre urnas, canceles, mamparas y cajas paquete.

- Se imprimieron 71,330,880 artículos gráficos para las diferentes dependencias y entidades de la APF, además de gobiernos locales y organismos autónomos: boletas electorales, actas de casilla, libros, folletos, revistas, carteles y periódicos.

PRINCIPALES PUBLICACIONES

Rubro	Cantidad
Boletas	3,683,728
Documentación electoral (actas)	28,191
Material electoral	117,516
Libros	329,063
Carteles	410,260
Credenciales	450,000
Revistas	369,842
Fólderes	158,960
Folletos	4,133,106
Plegados dípticos, trípticos, cuadrípticos	4,870,110
Hojas	52,257,744
Hojas de seguridad	4,055,805
Juegos	33,050
Sobres	44,100
Cajas	108,000
Diversos	281,405

FUENTE: Talleres Gráficos de México.

Con el propósito de **divulgar oportunamente y de manera oficial los actos de los Poderes de la Unión**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el DOF ha realizado las siguientes actividades:

- Publicó 27,901 documentos en 226 ediciones, de las cuales 14 han sido vespertinas, garantizando la aplicación y observación de las disposiciones jurídicas emanadas de los Poderes de la Unión. A través de su edición electrónica con carácter oficial se alcanzó una amplia difusión por medio de su sitio web y su cuenta oficial en *Twitter*.

- La dirección electrónica del DOF recibió alrededor de 145 mil visitas diarias provenientes de México y otras partes del mundo, lo que representa un incremento aproximado de 9% respecto al periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016.

VISITAS A LA PÁGINA DE INTERNET DEL DOF

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Concepto	Datos anuales 2016	Septiembre-junio 2016-2017
Número de visitas	47,729,607	41,896,874 ^{1/}

^{1/} Cifra con datos a junio de 2017.

FUENTE: Dirección General Adjunta del DOF.

- Entre los documentos más consultados en el DOF se encuentran: el calendario escolar para el ciclo lectivo 2017-2018, la resolución miscelánea fiscal para 2017 y su anexo 19 y el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles.
- Porsuparte, lacuentaoficialen *Twitter* (@DOF_SEGOB), con 102 mil seguidores, facilita diariamente las

disposiciones jurídicas vigentes, quienes a su vez propagan la información a sus propios seguidores.

- Los *twits* más compartidos son la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Decreto por el que se adiciona el artículo 419 bis al Código Penal Federal, que penaliza las peleas de perros y el Decreto que reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal para el uso medicinal de la marihuana.
- Se generaron ingresos a la Federación por 19,728 de los 27,901 documentos por concepto de derechos de publicación, en los términos del artículo 19-A de la Ley Federal de Derechos, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del órgano de difusión.

INGRESOS AUTOGENERADOS EN EL DOF

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Concepto	Datos anuales 2016	Septiembre-junio 2016-2017
Ingresos	302,400,527	252,952,661 ^{1/}

^{1/} Cifra con datos a junio de 2017.

FUENTE: Dirección General Adjunta del DOF

Indicadores

Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje	43.0	NA	30.5	NA	ND	NA

- El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas y mide el porcentaje de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán una mayor oportunidad para influir en las decisiones de gobierno.
- Los cambios en las proyecciones pueden variar debido a las percepciones que las personas encuestadas viven en su entorno social, sin que esto marque una tendencia definitiva. Como se prevé en el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, se confirma que la aplicación de métodos estadísticos para la proyección de este indicador son poco significativos, ya que los coeficientes de variación son amplios y limitan la agrupación de datos que pueden confirmar una tendencia específica.

NA: No aplica, debido a que la periodicidad del indicador es bienal.

ND: Dato no disponible.

FUENTE: Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico.

Índice de resolución de conflictos de impacto regional	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}
Porcentaje	59.29	61.36	64.91	66.67	45.89

- El indicador considera el porcentaje de conflictos solucionados respecto a los atendidos por la Secretaría de Gobernación.
- Se realizó un ajuste en las cifras, por lo que la línea de base varía respecto al publicado en el Programa Sectorial.

^{1/} Cifra preliminar al cierre de junio de 2017.

FUENTE: Subsecretaría de Gobierno.

2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia

Con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y contribuir al cumplimiento de la meta “México en Paz” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, que permita a la ciudadanía el ejercicio pleno de sus derechos, la Secretaría de Gobernación privilegió la generación de inteligencia normativa, estratégica y táctica a través de la cooperación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

El ambiente de seguridad que los ciudadanos requieren para el ejercicio pleno de sus derechos implica mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Por lo tanto, las acciones y mecanismos de coordinación interinstitucional fueron fortalecidos para generar inteligencia estratégica que permita identificar y atender los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2016 y junio de 2017, la Secretaría de Gobernación continuó implementando las acciones encaminadas a consolidar a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano.

Con la construcción, equipamiento y operación del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia y de los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia no sólo se promueve la cooperación e intercambio de información, sino que se analizan los temas prioritarios de la Agenda Nacional de Riesgos (ANR) desde una perspectiva multidisciplinaria e integral para formular políticas públicas y acciones coordinadas encauzadas a preservar la Seguridad Nacional.

En el marco de la política pública de seguridad y procuración de justicia, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se fortalecieron y ampliaron los mecanismos e instrumentos de coordinación, con el firme propósito de reducir la incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de proximidad social, prevención del delito, protección y apoyo a los ciclos productivos y el medio ambiente.

Reducción de la incidencia delictiva del fuero común, 2012-2017

- Durante 2016, la incidencia delictiva del fuero común disminuyó 6.6% respecto a 2012, al pasar de 1,722,530 delitos a 1,608,499.^{1/} Comparando el mismo periodo, los homicidios dolosos reportados se redujeron 5.5%; los secuestros, 20.5%; la extorsión, 28%; y los robos, 19.3%. En este último delito destacan las reducciones de 39.4% en robo a transeúnte, 27.9% a casa habitación y 22.6% en robo de vehículo.
- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se logró una reducción en la incidencia delictiva en diversas regiones del país:^{2/}
 - A nivel regional, la incidencia delictiva del fuero común se redujo en la región Noroeste, con una disminución de 2.9%, en relación con el mismo periodo anterior.
 - En secuestros, las regiones Centro y Noroeste presentaron la mayor reducción, con 14.0% y 13.5%, respectivamente.
 - Asimismo, destacan las reducciones de 20.3% y 6.9% en robo a casa habitación en las regiones Noroeste y Sureste, respectivamente; de 19.7% y 7.8% en robo a transeúnte en las regiones Noreste y Sureste, respectivamente; y de 1.2% en robo de vehículo en la región Centro.

^{1/} Las cifras de incidencia delictiva de periodos anteriores pueden variar, ya que las entidades federativas actualizan su información como resultado del cambio en el estatus de las investigaciones, así como por la revisión y mejora en sus registros. Las modificaciones realizadas se explican en notas aclaratorias publicadas en la sección “Modificaciones a las estadísticas por entidad federativa y notas aclaratorias” del portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

^{2/} Las regiones están integradas de la siguiente manera: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

Se logró promover la transformación institucional y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, a través de una sólida capacitación para lograr una mejor formación y profesionalización en la actuación policial, sobre todo en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) y en materia de derechos humanos.

Se establecieron estrategias de coordinación con organismos gubernamentales, la academia, el sector privado y la sociedad civil organizada, con el propósito de consolidar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia que atiende factores de riesgo, por medio de estrategias y acciones en los ámbitos individual, social y comunitario, así como para establecer esquemas de cercanía, confianza y proximidad social entre las instituciones de seguridad y la sociedad.

Se fortaleció y modernizó el Sistema Penitenciario Federal a través de trabajos de ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria, con la finalidad de contar con espacios adecuados y dignos para la aplicación de programas de reinserción social, destacándose la rehabilitación y modernización de estancias, con el objetivo de generar mejores condiciones para que las personas privadas de su libertad cumplan su sentencia conforme a los estándares internacionales en la materia.

Se continuó trabajando en la consolidación y fortalecimiento del SJPA mediante la instrumentación de un seguimiento y evaluación permanente, el mejoramiento continuo de los procesos y la incorporación de mecanismos de seguimiento y monitoreo que han permitido una adecuada implementación.

2.1. Contribuir a garantizar la Seguridad Nacional

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación continuó realizando **acciones conforme a lo establecido en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018**, orientadas a consolidar el Sistema de Seguridad Nacional y a adoptar el enfoque multidimensional en la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano. En este periodo destacaron diversas acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de cooperación internacional y cumplir con los compromisos internacionales en materia de seguridad.

- Desde el enfoque amplio y multidimensional de la Seguridad Nacional planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se integró la ANR 2017, en la que se identificaron los riesgos y amenazas de carácter nacional e internacional que pueden atentar contra los objetivos e intereses nacionales.

- En su elaboración participaron las diferentes instancias de Seguridad Nacional: la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), las Direcciones Generales de Epidemiología de la Secretaría de Salud (Salud) y de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), aportando insumos y validando la versión 2017 desde sus ámbitos de competencia.

- El 16 de marzo de 2017, la Secretaría de Gobernación presentó el anteproyecto de Agenda al Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y, posteriormente, el 29 de marzo de 2017, fue presentada a los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para que la conocieran y emitieran su opinión al respecto.

- La Secretaría de Gobernación coadyuvó a la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional al generar inteligencia estratégica sobre los principales fenómenos que pueden atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.
- Se fortalecieron y consolidaron los mecanismos de coordinación y cooperación entre las instancias federales y las autoridades de las entidades federativas con el objetivo de mejorar las condiciones de paz y tranquilidad para los ciudadanos. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República (GSGR) llevó a cabo 17 reuniones especiales para analizar las



Reunión de seguridad en Sinaloa, 2 de febrero de 2017.

problemáticas locales y definir estrategias específicas para combatir el crimen organizado. Asimismo, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2017, el GSGR realizó 100 reuniones con los gobiernos de las entidades federativas, de las cuales 49 fueron regionales y 51 especiales.

- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron 707 reuniones de los Grupos de Coordinación de cada una de las entidades federativas para articular los esfuerzos de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y lograr mayor eficacia y eficiencia en su lucha contra el crimen organizado. De diciembre de 2012 a junio de 2017 se llevaron a cabo 4,300 reuniones de los grupos de coordinación local para focalizar las acciones encaminadas a la preservación de la seguridad en los estados y la capital del país.
- Se intensificaron los esfuerzos y acciones de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Federal (PF) para combatir el robo de hidrocarburos. Como parte de este trabajo coordinado, se realizaron operativos para desactivar la estructura operativa, financiera y de negocios de organizaciones dedicadas a la comisión de estos delitos en las zonas Centro, Bajío y Noreste del país. De diciembre de 2012 a junio de 2017 se detuvo y vinculó a proceso a 74 líderes y principales colaboradores de organizaciones delictivas; a quienes se les aseguraron 1,841,000 litros de hidrocarburo; 79 inmuebles, 442 vehículos pesados y 104 vehículos ligeros empleados por las organizaciones delictivas.
- Se fortaleció la coordinación y cooperación entre instituciones federales para combatir el tráfico de personas, a través de la recolección, intercambio y análisis de información sobre este delito. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación, el Grupo de Inteligencia Operativa contra el Tráfico de Personas –en el que participan la PGR, la PF, el Instituto Nacional de Migración (INM), la SEDENA y la SEMAR–, concentró su esfuerzo en la cooperación binacional con Estados Unidos de América (EUA), a partir de una agenda compartida, en casos de interés común, mismos que se encuentran en proceso de atención con el objetivo de elaborar estrategias que permitan la desarticulación y neutralización de redes transnacionales dedicadas al tráfico de personas, así como al secuestro y extorsión de migrantes.
- El Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE) realizó 27 supervisiones de seguridad física a instalaciones estratégicas del país con la finalidad de prevenir la interrupción de sus procesos, actividades y servicios. A través de las mesas de trabajo interinstitucionales, se elaboraron reportes sobre diversos incidentes que pudieran afectar el funcionamiento de las instalaciones estratégicas y, en consecuencia, el desarrollo y gobernabilidad del país.
- En el marco de la cooperación internacional para garantizar la seguridad, se impulsó la interlocución con EUA y Canadá en materia de Seguridad Nacional, destacando las siguientes acciones:
 - En noviembre de 2016 y marzo de 2017 se realizaron en la Ciudad de México las reuniones binacionales del Grupo Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas de Fuego (GC-ARMAS) para revisar temas de cooperación entre México y EUA. El 4 de noviembre de 2016 se celebró la IV Reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-EUA (GBCS) en la ciudad de Washington DC, con la misión de revisar los temas de la agenda bilateral de seguridad.
 - El Grupo Bilateral de Alto Nivel en Política de Drogas México-EUA se reunió el 6 de septiembre y 16 de diciembre en la Ciudad de México para establecer áreas de cooperación bilateral y atender el problema del consumo de opiáceos en EUA y el incremento de producción de amapola en México.
 - El 27 de octubre de 2016, en Washington DC, se celebró el Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas, con el propósito de reportar a los líderes de América del Norte sobre los avances tangibles de los trabajos conjuntos acerca de las nuevas tendencias de drogas.
 - El 28 de abril de 2017 se celebró la Reunión de Mecanismos de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales en materia de Seguridad México-Canadá en la ciudad de Ottawa. La reunión tuvo como objetivo revisar el estado que guarda la cooperación bilateral en temas como migración, delincuencia organizada y contraterrorismo.
 - El 18 de mayo de 2017, en la ciudad de Washington DC, los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores se reunieron con los secretarios de

Seguridad Interna y de Estado de EUA para celebrar el Diálogo Estratégico sobre Crimen Organizado Transnacional, en el que por primera vez la parte estadounidense reconoció que su demanda interna de drogas está directamente relacionada con los índices de violencia ligada al narcotráfico en México.

- El 15 y 16 de junio de 2017, los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores copresidieron junto con sus homólogos estadounidenses de Estado y de Seguridad Interna, la Conferencia de Prosperidad y Seguridad en América Central, con el objetivo de discutir con representantes de alto nivel de Guatemala, Honduras y El Salvador, acciones para promover el desarrollo de la región del Triángulo Norte y atacar las redes criminales que operan en dicha zona.
- Para impulsar la seguridad regional con América Latina, continuaron los trabajos de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), que tienen como objetivo institucionalizar un mecanismo de cooperación en materia de seguridad. Para ello se realizaron reuniones del GANSEG México-Panamá (7 de julio de 2016 y 27 de abril de 2017); GANSEG México-Honduras (21 de julio de 2016); GANSEG México-Perú (5 de octubre de 2016 y 29 de marzo de 2017) y GANSEG México-Guatemala (21 de noviembre de 2016).
- En el marco de la Alianza del Pacífico, continuaron los avances en el Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio. Se realizaron las reuniones XXV, XXVI y XXVII del Grupo de Trabajo de Movilidad de Personas, los días 13 de diciembre de 2016, 24 de abril y 20 de mayo de 2017, respectivamente, con la finalidad de fortalecer los



Fotografía oficial de la Conferencia de Prosperidad y Seguridad en América Central, realizada los días 15 y 16 de junio de 2017.

mecanismos de intercambio de información migratoria. En las reuniones participaron delegaciones de Chile, Colombia, Perú y México.

- El 30 de junio se llevó a cabo en Cali, Colombia, la XII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, a la cual asistieron los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú. El evento concluyó con la firma de una declaración de 17 puntos, entre los que destacó el anuncio del inicio de las negociaciones encaminadas a otorgar a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur la condición de Estado Asociado a la Alianza.
- El Consejo de Seguridad Nacional (CSN), a través del Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales (CANDESTI), articuló los esfuerzos de diversas instancias para cumplir con los compromisos y responsabilidades del Estado mexicano en las materias de su atención y que inciden de manera directa en la Seguridad Nacional. De septiembre de 2016 a junio de 2017 destacaron las siguientes acciones y logros:
 - Se fortaleció el desarrollo de capacidades en el ámbito de la no proliferación de armas químicas y biológicas, así como en la detección de materiales radiológicos y explosivos combinados, a través de la participación en cursos, ejercicios y talleres a nivel nacional e internacional, en el marco de los diversos instrumentos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo, la no proliferación de armas de destrucción masiva y de Seguridad Internacional.
 - En observancia al Acuerdo por el que se crea el CANDESTI (28 de mayo de 2007), se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias de sus seis Grupos Operativos, con el objetivo de dar seguimiento al Plan de Trabajo establecido para el periodo en cuestión, enfocadas a incrementar las capacidades nacionales en las materias de atención del Comité, a través de generar acciones tendientes a cumplir los compromisos y obligaciones internacionales.
 - Se realizaron reuniones de los Grupos Operativos de Carácter Permanente del CANDESTI, a efecto de coordinar acciones para implementar el Sistema de Seguridad Químico, Biológico, Radiológico y de Explosivos combinados (QBRE) para prevenir, detectar y neutralizar posibles amenazas que pudieran poner en riesgo la seguridad de los asistentes e instalaciones durante el desarrollo de eventos masivos de alto

impacto, como: los Actos Conmemorativos del 206 Aniversario del inicio de la Independencia de México, la Quinta Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como de la 47 Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

- En cumplimiento con la Resolución 1540 y en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción Nacional para su implementación, se coordinó la participación de México en dos Seminarios Regionales (América Latina y el Caribe), celebrados en octubre de 2016 y abril de 2017, respectivamente, así como la consecución en México del Proceso de Wiesbaden (junio de 2017). Dichos foros permitieron el intercambio de información entre Estados Miembros y Organismos Internacionales para enriquecer las acciones encaminadas a la lucha contra el terrorismo y la no proliferación de armas de destrucción masiva.
- En conformidad con las directrices y mejores prácticas recomendadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, se llevaron a cabo las labores orientadas al diseño, integración y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Reglamento para el Transporte Seguro de Material Radioactivo (10 de 04 de 2017). El objetivo de este reglamento es regular los requisitos y procedimientos para el transporte de este tipo de materiales, además de prever las regulaciones de los procesos y procedimientos de los traslados que se realicen a través de compañías de mensajería y paquetería.
- En atención a las disposiciones y requerimientos de las Convenciones de Armas Químicas y Biológicas se realizaron sesiones del Grupo Operativo sobre Armas Químicas y Biológicas del CANDESTI, en las que se generaron acciones tendientes a fortalecer las capacidades nacionales en materia de atención y respuesta a incidentes químicos y biológicos, como la elaboración de una guía rápida de respuesta a incidentes QBRE y concertar eventos de capacitación para el segundo semestre de 2017.
- En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Convención de Armas Químicas (CAQ), se presentaron la Declaración Anual de Actividades Previstas 2017 (octubre de 2016) y la Declaración Anual de Actividades Anteriores 2016 (marzo de 2017).

- Durante los meses de septiembre de 2016 a junio de 2017 se cooperó con funcionarios de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en cuatro inspecciones internacionales a la industria química nacional en materia de elaboración, producción, consumo, importación y exportación para fortalecer las capacidades del Estado mexicano y del sector industrial en materia de prevención del desvío y uso ilícito de sustancias químicas controladas por la Convención.

La Secretaría de Gobernación continuó realizando acciones orientadas a **fortalecer el sistema de investigación que contribuya a preservar la Seguridad Nacional**, a través de la generación de inteligencia estratégica, táctica y operativa que permita enfrentar los riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 destacan las siguientes acciones:

- Se impulsó el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional para fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano. En este sentido, se realizaron trabajos interinstitucionales para integrar diversos proyectos normativos relacionados con la materia:
 - Anteproyecto de Lineamientos para la instalación y operación de equipos bloqueadores de señales de telecomunicaciones en centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, para efectos de su actualización y armonización con el marco jurídico vigente en la materia, así como para contribuir a un eficiente bloqueo de señales de telecomunicaciones en dichas instalaciones.
 - Anteproyecto de Ley para la ejecución en México de las sanciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, con el objetivo de prever los requerimientos normativos que le permitan a las autoridades mexicanas ordenar y ejecutar en territorio nacional las resoluciones del referido organismo internacional.
- Derivado del monitoreo de los trabajos legislativos del Honorable Congreso de la Unión, se emitieron opiniones sobre 24 iniciativas de ley vinculadas con temas de Seguridad Nacional, como: seguridad interior, disposición de la Fuerza Armada permanente

por parte del Presidente de la República, tanto para esta como para la defensa exterior de la Federación; regulación del uso de aeronaves no tripuladas; creación del Instituto Nacional de Evaluación y Control de Confianza, expulsión de extranjeros, archivos, seguridad energética, telecomunicaciones, así como diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

- Con la construcción y operación del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) y de los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFIS), se fortaleció a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano. Derivado de la coordinación y la suma de esfuerzos y recursos de la SEDENA, la SEMAR, la Secretaría de Gobernación, la PGR y la PF, en la actualidad los centros de fusión operan bajo un esquema de cooperación e intercambio de información interinstitucional, lo que ha permitido apoyar la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional para contener riesgos y desactivar objetivos de atención a nivel nacional y regional.
 - Con la fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano se fortalecieron los mecanismos de cooperación interinstitucional para la recolección, intercambio, análisis y procesamiento de información de inteligencia entre las dependencias del Gobierno Federal orientadas al combate, entre otros fenómenos, de la delincuencia organizada. De esta manera, se generaron productos de inteligencia que sirvieron para enfrentar directamente este fenómeno y establecer políticas públicas enfocadas a la prevención y a la disminución de su impacto en la sociedad.
 - Específicamente, se generó inteligencia estratégica a través de la elaboración de estudios regionales, estatales y municipales para permitir la desarticulación de organizaciones del crimen organizado y la neutralización de sus efectos, fortaleciendo la seguridad de los ciudadanos.
- Con la misión de coadyuvar a elevar los niveles de confiabilidad, efectividad y competitividad del personal de las instituciones de seguridad pública, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2016 a junio de 2017:
 - Se aplicaron y convalidaron 739 evaluaciones de control de confianza en apoyo a dependencias federales e instituciones de seguridad pública en diversas entidades federativas, con lo que se contribuyó a cumplir las

metas de certificación establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Para fortalecer los procedimientos de evaluación y la operación de los Centros de Control de Confianza en dependencias federales, entidades federativas y servicios de Inteligencia, se evaluó a 175 aspirantes propuestos para cursar la Especialidad en Poligrafía.
- Concluyeron su formación como poligrafistas 62 servidores públicos.

**Apoyo del CISEN en materia de Control de Confianza a otras instituciones
(De diciembre de 2012 al 30 de junio de 2017)**

- Se aplicaron y convalidaron 4,119 evaluaciones de control de confianza, en apoyo a instancias federales e instituciones de seguridad pública de las entidades federativas.
- Fueron evaluados 1,180 aspirantes propuestos para cursar la Especialidad en Poligrafía.
- Concluyeron su formación como poligrafistas 325 funcionarios adscritos a diversos centros de control de confianza.

- La Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) fortaleció sus acciones orientadas a promover una doctrina que estandarice el uso de conceptos y comprender los procesos que involucran la generación de productos entre las instancias de Seguridad Nacional. De septiembre de 2016 a junio de 2017 destacaron las siguientes acciones:
 - En el primer trimestre de 2017, como parte de los compromisos asumidos en el seno del grupo de trabajo de Doctrina Nacional de Inteligencia, se realizó la difusión de Boletines Hemerográficos especializados en materia de Seguridad Nacional entre las instancias participantes.
 - Se realizaron 15 acciones académicas en el marco de la cooperación interinstitucional con las Fuerzas Armadas, entre las que destaca la participación de profesores de la ESISEN en las maestrías convocadas por el Colegio de la Defensa Nacional y el Centro de Estudios Superiores Navales.
- Para promover y difundir la nueva cultura de Seguridad Nacional basada en un enfoque amplio y multidimensional, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la

ESISEN realizó diversas acciones, entre las que destacaron las siguientes:

- Formación de cuadros profesionales y especializados en inteligencia para la Seguridad Nacional y fortalecimiento de los vínculos con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), el Estado Mayor Presidencial (EMP), PGR, SAGARPA, SCT, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SEDENA, Secretaría de la Función Pública (SFP), SEMAR, SRE y Salud, a través de 24 cursos dirigidos a 469 servidores públicos. Destacó el inicio de la Especialidad en Análisis en Seguridad Nacional y Regional, que congrega a servidores de unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación y de otras instancias de seguridad nacional.
- Realización de 10 acciones académicas en las que participaron 154 alumnos de los gobiernos de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Italia, Panamá y República Dominicana. De ellas, cuatro se realizaron en México y seis en los países de origen.
- En el marco de la relación bilateral con Perú, se realizaron dos cursos dirigidos a funcionarios públicos del ámbito de la Seguridad Nacional del gobierno del país sudamericano.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la SRE, con la misión de gestionar financiamiento externo para acciones de cooperación académica en materia de Seguridad Nacional.
- A nivel regional, por cuarto año consecutivo se organizó con el apoyo financiero del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, el Curso de Formación en Alta Dirección para la atención de riesgos regionales de los mandos de instituciones de seguridad de Centroamérica, El Caribe, México y España, en el que participaron mandos del CSN, SRE, SEDENA, SEMAR, PGR, CNS y la Secretaría de Gobernación. Destacó también la participación de mandos de servicios de inteligencia de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá, República Dominicana y España.



Policía cibernética.

- Para fortalecer las operaciones de seguridad en el ciberespacio y que den sustento a las actividades de inteligencia civil, militar y naval, se realizaron acciones como las siguientes:

- Continuó la estrategia dirigida a funcionarios del Gobierno Federal para homologar el conjunto de principios básicos en ciberseguridad, seguridad de la información y temas afines. Como parte de ello, de manera mensual se difundió información sobre el tema a las 16 dependencias y entidades integrantes e invitadas del Comité Especializado en Seguridad de la Información (CESI): Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación, SEDENA, SEMAR, CNS, SHCP, SFP, SRE, SCT, Secretaría de Energía (SENER), Servicio de Administración Tributaria (SAT), PGR, CISEN, Banco de México (Banxico), (Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

- El Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT-MX) de la PF activó el protocolo de coordinación siete veces, con el objetivo de dar seguimiento a las operaciones relacionadas con la ciberseguridad durante diversos eventos importantes.

- Se avanzó en la estrategia de seguridad de la información, a efecto de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de las personas e instituciones públicas y privadas en México, mediante la participación en los siguientes foros:

- Del 28 de noviembre al 2 de diciembre, la CNS, a través de la PF, y en coordinación con la OEA, organizó el evento “Segunda Semana de la Ciberseguridad”. En él se trataron aspectos técnicos, legales y operativos con la intención de articular esfuerzos para fortalecer la prevención, investigación y sanción de las modalidades delictivas que se cometen a través de las tecnologías de la información y el Internet.

- En marzo de 2017, la PF inició la campaña Ciberseguridad México 2017, con el propósito de fortalecer las capacidades de prevención, reacción y gestión de los problemas vinculados con la seguridad en las redes sociales.

- México participó en diversas conferencias y eventos internacionales relacionados con el tema de ciberseguridad, con la finalidad de compartir

recomendaciones, esquemas de colaboración y mejores prácticas.

- México fue sede de la Conferencia Internacional Meridian 2016, del 7 al 10 de noviembre en las instalaciones de la SRE y el Centro de Respuesta Tecnológica de la PF, dedicada a la protección de infraestructuras críticas de información, a la que asistieron 116 delegados: 71 extranjeros (provenientes de 36 países) y 45 nacionales (provenientes de 12 dependencias del Gobierno Federal). El tema central para México fue el Desarrollo de Capacidades para la Protección a Infraestructuras Críticas de Información, elemento esencial para el diseño de una estrategia nacional de seguridad de la información, la cual debe ser un marco referencial al modelo que contemple el compromiso y coordinación de todos los actores y recursos del Estado, destacando la participación público-privada y de la ciudadanía.

2.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad

Con la finalidad de **establecer una coordinación efectiva entre instancias, órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en materia de seguridad**, la Secretaría de Gobernación, a través del SESNSP, llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y de las Conferencias Nacionales integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la XLI Sesión Ordinaria del CNSP, celebrada el 20 de diciembre de 2016, en la cual se aprobaron 15 acuerdos, de los cuales destacan los siguientes:

- Se aprobó la actualización del Programa Rector de Profesionalización, el cual se conforma de 43 mallas curriculares para el personal de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario, todos en el marco del SJPA (Acuerdo 03/XLI/16).

- Se instruyó al SESNSP a diseñar, en coordinación con las instancias competentes, el Modelo de

Seguimiento y Evaluación de la fase de consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP) en los tres órdenes de gobierno (Acuerdo 04/XLI/16).

- Se aprobaron los siguientes Modelos Homologados: para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social, de las Unidades de Policía Cibernética, de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, así como el Modelo Nacional de Policía en funciones de Seguridad Procesal (Acuerdos 05/XLI/16, 06/XLI/16 y 07/XLI/16).
- Se instruyó al SESNSP la elaboración de una Norma Técnica que permita homologar a nivel nacional las características, tecnología, infraestructura y sistemas de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (Acuerdo 09/XLI/16).
- En atención al Acuerdo 08/XXXVI/14 y en cumplimiento con el Acuerdo 18/XL/16 del CNSP, el SESNSP presentó al CNSP para su aprobación los Programas para el Fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística (AAE) de las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública de las entidades federativas, quienes son las encargadas de integrar, revisar, verificar y suministrar la información de las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SNISP). Estos programas permitieron contar, por primera vez, con un instrumento base para la concertación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) dentro del Programa con Prioridad Nacional Sistema Nacional de Información para 2017 y 2018.
- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) celebró 12 reuniones (dos nacionales y 10 regionales), de las que destacan las siguientes acciones:
 - Se llevó a cabo el análisis de la propuesta de reforma constitucional en materia de intervención de telecomunicaciones, de delincuencia organizada y se efectuaron propuestas para la adecuación de la Ley General Para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, y el 26 de junio de 2017 se publicó en el DOF el decreto por el que se expide.
 - Se acordó la creación de un instrumento para atender el tratamiento de fosas comunes en el que se valore la inclusión de un mecanismo para el intercambio de información con la Coordinación Nacional Antisecuestro.
 - El 6 de septiembre de 2016 se suscribió un convenio de colaboración entre la PGR, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual establece los mecanismos para compartir información sobre las bases de datos administradas por el INE para la identificación de los cadáveres o restos humanos de personas desaparecidas o desconocidas que contengan huellas dactilares o biométricas susceptibles de ser analizadas.
 - Se acordó la reactivación del Grupo de Policía de Investigación y el apoyo a la participación de los titulares de la Policía Ministerial y de Investigación en las entidades federativas.
 - En coordinación con la PGR se desarrollaron los Lineamientos Para la Integración y Operación de la Base de datos Nacional de Información de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de las Instituciones de Procuración e Impartición de Justicia en la Federación y de las Entidades Federativas, así como los Lineamientos para la Difusión de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal por los Órganos Especializados de las Instituciones de Procuración de Justicia en la Federación y de las Entidades Federativas.
 - Se acordó llevar a cabo la creación de una Base de Datos Georreferenciada y un mapa de fosas clandestinas, además de aprobarse el Modelo para la Reducción del Robo de Vehículos.



Primera Reunión Nacional de las Conferencias de Procuración de Justicia y de Secretarías de Seguridad pública, 28 de marzo de 2017.

- La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (CNSSP) sesionó en 13 ocasiones, de las que destacan las siguientes acciones:
 - En cumplimiento con el acuerdo 09/XXXVIII/15 del CNSP, se realizaron acciones enfocadas al fortalecimiento del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP). La Red Nacional de Interconexión de Plataforma México será el medio de información entre los Centros Penitenciarios y el RNIP; asimismo, se conformó un grupo de trabajo para la generación de inteligencia penitenciaria.
 - La propuesta de modificación de la ley, para que aquellas personas que sean detenidas por el delito de portación ilegal de armas de fuego o de uso exclusivo del ejército y fuerzas armadas, por robo de hidrocarburos y delitos contra la salud sean susceptibles de prisión preventiva.
 - Se acordó generar modelos biométricos y balísticos, con la finalidad de obtener elementos para desarrollar inteligencia, propiciar la investigación y el análisis y dar certeza a la investigación policial.
- La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP) celebró diez reuniones (dos nacionales y ocho regionales) de las que destacan las siguientes acciones:
 - Se llevó a cabo el análisis de la situación jurídica de las personas privadas de su libertad que pudieran acceder al beneficio de pre liberación.
 - Para la generación de inteligencia estratégica, táctica y operativa basada en la información del RNIP, se acordó la instalación del Subcomité de Interoperabilidad y Sistemas en el cual participen las entidades federativas.
 - En términos de profesionalización, capacitación y desarrollo penitenciario, se aprobaron los contenidos de los programas de formación inicial, valorados y enriquecidos por las entidades federativas, y revisados por la Secretaría de Educación Pública.
 - En atención al mandato del CNSP para instrumentar el Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario, se instruyó a la Mesa de Capacitación y Desarrollo Penitenciario continuar con los trabajos de transición de una Academia a un Instituto Nacional de Capacitación Penitenciaria (INCAP).
- En las cuatro reuniones celebradas por la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, se destacan los siguientes acuerdos:
 - Establecer una Comisión adicional enfocada a la Seguridad Personal de Alcaldes.
 - Desarrollar el Modelo de Operación Policial para los Municipios con un enfoque de Proximidad y Participación Ciudadana, con la finalidad de presentarlo ante la XLII Sesión del CNSP.
- Para promover una mayor coordinación entre las instancias locales de seguridad pública, el Gobierno Federal impulsó la implementación del Mando Único Policial Estatal para incrementar las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad en todo el país. Al 30 de junio de 2017, se registran los siguientes avances: 28 entidades federativas operan o cuentan con convenios de colaboración para el ejercicio de la función de seguridad pública,^{1/} lo que representa 72.1% del total de municipios y demarcaciones territoriales del país y 78% de la población.
- Se desarrollaron acciones orientadas a preservar un clima de paz en regiones con altos índices delictivos. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, a través de la PF, se realizaron acciones táctico-operativas en las entidades federativas donde las autoridades locales solicitaron su apoyo para reforzar la seguridad, destacándose las siguientes acciones y resultados:^{2/}
- **“Estrategia de Seguridad Tamaulipas”**. En coordinación con el gobierno estatal, el Gobierno de la República aplicó la estrategia para desarticular a las células delictivas que actúan en la entidad. Destacan las siguientes acciones:

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Los resultados de la PF mostrados incluyen aseguramientos y puestas a disposición obtenidas tanto en operativos coordinados como específicos realizados en apoyo a las autoridades locales y se presentan por entidad federativa. Debido a los procesos de validación e intercambio de información permanente con las Divisiones de la PF y CENAPI-PGR, las cifras son consideradas como preliminares y sujetas a cambios por posibles alcances de información.

- Se efectuó la detención de 376 presuntos delincuentes por la comisión de delitos del fuero común y 103 delitos del fuero federal.
- Se aseguraron 453 vehículos vinculados con algún tipo de delito, 33 armas largas y 34 cortas, 220 cargadores, 15,991 cartuchos, 2,973,017 pesos y 18,550 dólares estadounidenses. También se recuperaron 352 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 411 kilogramos de marihuana, 0.5 kilogramos de cristal y 10.8 kilogramos de cocaína.
- Se recorrieron 5.812 millones de kilómetros, y se realizaron 9,877 consultas de personas y 102,070 de vehículos en el sistema de la Plataforma México.
- Derivado de las actividades de prevención y disuasión del delito, se puso a disposición a 178 personas como presuntos delincuentes, 168 vehículos con reporte de robo, 7.3 toneladas de marihuana, 134 kilogramos de cocaína, ocho kilogramos de cristal, 194,000 pesos, 22 armas cortas y largas, 12,820 cartuchos útiles y 2,700 litros de gasolina.
- En 2016 el homicidio doloso disminuyó 41.4% respecto a 2012. Entre enero y junio de 2017, este delito decreció 30.7% en relación con el mismo periodo de 2012. En 2016 el robo total en la entidad disminuyó 37.2% respecto a 2012.
- De enero a junio de 2017, el robo total disminuyó 39.4% respecto al mismo periodo de 2012. En 2016, el secuestro disminuyó 32.6% en relación con 2015. En 2016, las denuncias de extorsión disminuyeron 30.5% respecto a 2012.
- **“Juntos por el Estado de México”.** En coordinación con el gobierno del estado, se implementaron acciones encaminadas a combatir la delincuencia, destacándose los siguientes resultados:
 - Se efectuó la detención de 1,601 presuntos delincuentes por la comisión de delitos del fuero común y a 521 por delitos del fuero federal.
 - Fueron aseguradas 188 armas cortas y 29 largas, 140 cargadores, 5,107 cartuchos útiles, 13 granadas, 10,300,889 pesos, 94,681 dólares estadounidenses, 1,162 vehículos vinculados con algún delito y fueron recuperados 1,707 con reporte de robo, se aseguraron 1,048 kilogramos de marihuana y se destruyó un plantío de amapola.
- Se recorrieron 9.015 millones de kilómetros y se llevaron a cabo 57,588 consultas de personas y 218,022 de vehículos en el sistema de la Plataforma México.
- Se puso a disposición a 798 personas por la presunta comisión de algún delito, se aseguraron 924 vehículos con reporte de robo, 851.3 kilogramos de marihuana, 10,530 piezas de pastillas psicotrópicas, 4.73 millones de pesos, 72 armas cortas y largas, y 15,799 cartuchos útiles, y se aseguraron 193,400 litros de diésel, 215,900 litros de gas licuado de petróleo (LP) y 133,300 litros de gasolina.
- En 2016, los homicidios dolosos disminuyeron 3.6% respecto a 2012. De enero a junio de 2017, este delito se redujo 2.4% en relación con el mismo periodo de 2012 y 0.6% respecto a 2016.
- Durante 2016, el robo total mostró una disminución de 35.7% respecto a 2012. De enero a junio de 2017, las denuncias por este delito se redujeron 18.8% en comparación con el mismo periodo de 2012.
- De enero a junio de 2017, el secuestro disminuyó 38.1% en relación con el mismo periodo de 2016. Asimismo, durante 2016 las denuncias por extorsión disminuyeron 4.4% respecto a 2012.
- **“Operativo Coordinado Michoacán”.** Con la finalidad de reestablecer el orden y la paz pública en la entidad, el Gobierno de la República, en coordinación con el gobierno del estado, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Se efectuó la detención de 393 presuntos delincuentes por la comisión de delitos del fuero común y 126 por delitos del fuero federal.
 - Se aseguraron 525 vehículos vinculados con algún delito, 13 armas largas y 71 cortas, 2,553 cartuchos útiles, 139 cargadores, y 3,009,898 pesos; además, se recuperaron 609 vehículos reportados por robo.
 - Se aseguraron 1,647.3 kilogramos de marihuana, 4.2 kilogramos de cristal, 40.3 kilos de metanfetaminas, 1.3



Seguridad en el Estado de México, 11 de octubre de 2016.

- kilogramos de cocaína y se erradicaron cuatro plantíos de marihuana. Asimismo, se puso a disposición a siete presuntos integrantes de diferentes organizaciones delictivas.
- Durante el recorrido de 4.790 millones de kilómetros se brindaron 483,717 ayudas al público.
- Se realizaron 8,387 consultas de personas y 83,051 de vehículos en el sistema de la Plataforma México.
- Se puso a disposición a 274 personas por la presunta comisión de algún delito, se aseguraron 283 vehículos con reporte de robo, 4.4 toneladas de marihuana, un kilogramo de cocaína, 29.5 kilogramos de cristal, 20,811 pastillas psicotrópicas, 2,869,680 pesos, 36 armas cortas y largas, 1,612 cartuchos útiles, y se aseguraron 40,666 litros de gasolina.
- En 2016, las denuncias por robo total mostraron una reducción de 7.8% respecto a 2012. De enero a junio de 2017, este delito se redujo 3.0% en relación con el mismo periodo de 2012.
- En 2016, las denuncias por secuestro disminuyeron 81.5% en comparación con 2012. De enero a junio de 2017, este delito disminuyó 76.1% respecto a los mismos meses de 2012.
- Durante 2016, las denuncias por el delito de extorsión mostraron una reducción de 94.7% en relación con 2012. De enero a junio de 2017, este delito disminuyó 96.7% respecto al mismo periodo de 2012 y 50.0% en relación con el mismo de 2016.
- **“Operativo Guerrero Seguro”** El Gobierno de la República llevó a cabo acciones operativas restablecer la paz social, obteniendo los siguientes resultados:
 - Se efectuó la detención de 818 presuntos delincuentes por la comisión de delitos del fuero común y 180 por delitos del fuero federal. Asimismo, se detuvo a un líder y 14 integrantes de diferentes células delictivas.
 - Se aseguraron 663 vehículos vinculados con algún delito, 60 armas largas y 133 cortas, cinco granadas, 12,319 cartuchos útiles, 278 cargadores, 943,572 pesos y se recuperaron 544 vehículos reportados por

- robo. Se aseguraron 621.1 kilogramos de marihuana, 2 kilogramos de heroína, 0.1 kilogramos de cocaína y 3.5 kilogramos de otras drogas (goma de opio, crack y pasta base). Asimismo, se erradicaron 23 plantíos de amapola y dos de marihuana.
- Durante 2016, los homicidios dolosos en la entidad disminuyeron 4.2% respecto a 2012.
 - En 2016, las denuncias por robo total disminuyeron 23.3% respecto a 2012. De enero a junio de 2017, este delito disminuyó 22.2% respecto al mismo periodo de 2012.
 - En 2016, el delito de secuestro disminuyó 56.4% respecto a 2012. De enero a junio de 2017, este delito se redujo 57.0% respecto al mismo periodo de 2012, y 20.9% en relación con el mismo de 2016.
- **“Operativo Laguna Segura”.** El Gobierno de la República, en acuerdo con los gobiernos de Coahuila y de Durango, puso en marcha este operativo en coordinación con la SEDENA y la PF para reforzar el operativo “La Barca”, con los siguientes resultados:
 - Se efectuó la detención de 165 presuntos delincuentes por la comisión de delitos del fuero común y 32 por delitos del fuero federal.
 - Se aseguraron 608.3 kilogramos de marihuana, 2.3 kilogramos de cristal, una arma larga y 12 cortas, 274 cartuchos útiles, 329,500 pesos, 165 vehículos vinculados a algún tipo de delito y se recuperaron 86 unidades con reporte de robo.
- En la Comarca Lagunera, de septiembre de 2016 a junio de 2017, las denuncias por el delito de extorsión disminuyeron 41.2% en relación con el periodo similar anterior.
 - Los homicidios dolosos registrados en 2016 presentaron una disminución de 81.4% en relación con 2012, al registrarse 654 denuncias menos.
 - En 2016, se presentaron 6,255 denuncias por robo en la región, lo que representa una disminución de 43.9% respecto a 2012, cuando se registraron 11,156 casos.
 - En 2016, se presentaron 15 denuncias de secuestro, lo que representa una disminución de 16.7% respecto a 2012 en que se registraron 18.
 - Finalmente, en 2016 se presentaron 14 denuncias de extorsión; es decir, 73.6% menos respecto a 2012.
- **“Operativo Especial Jalisco”.** Con el propósito de prevenir, disuadir y combatir a la delincuencia organizada, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se puso a disposición de las autoridades competentes a 1,352 presuntos delincuentes por la comisión de delitos del fuero común y a 423 por delitos del fuero federal.
 - Se aseguraron 4,436.5 kilogramos de marihuana, 17.6 kilogramos de cocaína, 48 kilogramos de cristal, 15.6 kilogramos de heroína, 8 kilogramos de metanfetaminas, 172.1 kilogramos de otras drogas



Reunión de Seguridad en Guerrero, 16 de mayo de 2017.



Reunión de seguridad en Jalisco, 6 de diciembre de 2016.

- (anfetaminas, crack, hachís, peyote, piedra base y semilla de marihuana) y se erradicaron 23 plantíos de marihuana.
- Se aseguraron 33 armas largas y 162 cortas, 234 cargadores, cuatro granadas, 18,750 cartuchos útiles, 2,643,945 pesos, 325,880 dólares estadounidenses, 2,432 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 2,231 con reporte de robo.
- Se detuvo a 10 presuntos delincuentes (tres operadores financieros, un líder y seis integrantes de diversas organizaciones delictivas).
- En 2016, el homicidio doloso disminuyó 2.6% respecto a 2012. Durante 2016, las denuncias por el delito de robo total disminuyeron 17.3% en relación con 2012.
- Las denuncias por el delito de secuestro en 2016 mostraron una disminución de 79.2% respecto a 2012. De enero a junio de 2017, este delito disminuyó 77.1% en relación con el mismo periodo de 2012.
- En 2016, el delito de extorsión disminuyó 18.9% respecto a 2015.
- **“Operativo Especial Tierra Caliente”.** Comprende 36 municipios de Guerrero, Michoacán, Estado de México y Morelos, en los que se amplió la presencia de fuerzas federales en demarcaciones de alta criminalidad en la zona y se reforzaron las acciones contra los delitos de alto impacto, destacándose las siguientes acciones:
 - Se efectuó la detención de 68 presuntos delincuentes por la comisión de delitos del fuero común y 13 por delitos del fuero federal.
- Se aseguraron 35.1 kilogramos de marihuana, ocho armas cortas, siete cargadores, 53 cartuchos útiles, más de 2,885 pesos, 75 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 68 automotores con reporte de robo.
- Se patrullaron 2.830 millones de kilómetros, con lo que se brindó ayuda a 59,279 personas usuarias de la red carretera federal. Asimismo, se realizaron 3,977 consultas de personas y 95,857 de vehículos en el sistema de la Plataforma México.
- Se puso a disposición a 136 personas por la presunta comisión de algún delito y se aseguraron 269 kilogramos de marihuana, 119 vehículos con reporte de robo, 12 armas cortas y largas y 199 cartuchos útiles.
- Durante 2016, las denuncias por homicidio doloso mostraron una disminución de 11.4% respecto a 2012. De enero a junio de 2017, este delito disminuyó 5.2% respecto al mismo periodo de 2012.
- Las denuncias por el delito de secuestro mostraron disminuciones de enero a junio de 2017 de 42.1% respecto al mismo periodo de 2012 y de 31.3% en relación con el periodo similar de 2016.
- En 2016, el robo total disminuyó 28.7% en relación con 2012. De enero a junio de 2017, este delito disminuyó 14.1% respecto al mismo periodo de 2012.
- Para alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad pública, el Gobierno de la República, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestros, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Del 12 al 14 de octubre 2016 se participó en el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, en Jojutla, Morelos, en la que 25 países firmaron el pergamino “Coordinación Internacional contra el Secuestro y la Extorsión”, cuyo objetivo es fijar mecanismos de cooperación e intercambio de información para combatir estos delitos.
 - Se llevaron a cabo las reuniones 20a. y 21a. del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Secuestro el 10 y 11 de noviembre de 2016 y el 18 y 19 de mayo de 2017, respectivamente, en las



Unidad especializada contra secuestro en Chihuahua.

que se derivaron estrategias operativas coordinadas entre las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS) y autoridades federales, así como la determinación de objetivos prioritarios de atención regional.

- Se construyeron cuatro UECS: una en Chihuahua, Chihuahua y otra en Reynosa, Tamaulipas en septiembre de 2016; una en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y otra en Tuxpan, Veracruz, en noviembre de 2016. Dichas instalaciones equipadas y dignas permitirán combatir el delito de manera eficaz.
- Derivado de las reuniones de concertación de enero a marzo de 2017, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, se asignó a las 32 UECS 412.2 millones de pesos para ser utilizados en los programas de capacitación especializados de certificación, así como para la adquisición de equipo y servicios necesarios para su operación.
- Se concretó el esquema de vinculación entre los Centros de Coordinación, Comando, Control y Comunicaciones (C4/C5) y las UECS, lográndose la realización de la Primera Reunión Nacional y el Encuentro Nacional de Cartografía para plantear los esquemas de coordinación entre las dependencias, así como la propuesta de creación de una Unidad de Análisis de Monitoreo y de incidencia para la Prevención del Secuestro en cada C4/C5 vinculada con cada una de las UECS.
- Durante los primeros seis meses de 2017 (respecto al mismo periodo de 2016), las entidades federativas que mostraron una disminución mayor en las denuncias por secuestro fueron: Sonora (100%), Yucatán (100%), Colima (66.7%), Guanajuato (66.7%), Sinaloa (50%), Coahuila (40%), Estado de México (38.1%), Baja California (30%), Guerrero (20.9%) y Ciudad de México (8.7%).

- En congruencia con los compromisos establecidos por el Gobierno de la República desde el inicio de la presente administración, se consolidó la estrategia nacional antisecuestro y las acciones para el combate a la extorsión y la trata de personas. Para prevenir y combatir delitos de alto impacto social como el secuestro, la extorsión y trata de personas, de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de Gobernación, a través de la PF obtuvo los siguientes resultados:

- Se liberó a 361 víctimas de secuestro; asimismo, se puso a disposición a 159 personas relacionadas con este delito y se desarticularon 22 células delictivas.
- Se recibieron 47,330 denuncias de extorsión telefónica, de las cuales, por la orientación brindada durante la llamada de manejo de crisis en extorsión, se evitó el pago en 45,261 de los casos, y en 2,069 casos se canalizó al área correspondiente para su atención.
- Se desarticuló a tres células delictivas dedicadas al delito de extorsión y se puso a disposición a 16 personas relacionadas con este delito.
- Derivado de trabajos de investigación e inteligencia, se contribuyó a la desarticulación de siete células delictivas y al rescate de víctimas del delito de trata de personas. En total, 71 víctimas fueron liberadas y se puso a disposición a 59 personas presuntamente dedicadas a este ilícito.

- Como resultado del trabajo coordinado con autoridades federales, locales y municipales, así como de los dispositivos de inspección, seguridad, y vigilancia en las carreteras federales y zonas de jurisdicción federal, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:



Operativos de la Policía Federal..

- Se registraron 345 asaltos, lo que significó una reducción de 16.7% respecto a los 414 registrados en el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016.
- A partir de las campañas de prevención de accidentes, así como operativos de seguridad, el número de accidentes registrados fue de 10,225, lo que representó una disminución de 13.2% respecto a los 11,775 del periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016.
- Se registraron 8,210 lesionados, lo que significó una disminución de 20.7%, respecto a los 10,352 del periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016. Del mismo modo, para el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017, el número de fallecidos en accidentes en carreteras y zonas de jurisdicción federal fue de 2,631, lo que significó una reducción de 6.7% respecto a los 2,820 del periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016.
- Se puso a disposición de la autoridad ministerial correspondiente a 14,760 personas; asimismo, se recuperaron 12,798 vehículos con reporte de robo y se puso a disposición 12,541 unidades relacionadas con algún delito.

SEGURIDAD EN LA RED DE CARRETERAS Y ZONAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, 2015-2017

Concepto	Septiembre-junio		Variación anual (%)
	2015-2016	2016-2017 ^{p/}	
Total de asaltos ^{1/}	414	345	-16.7
Accidentes	11,775	10,225	-13.2
Lesionados	10,352	8,210	-20.7
Fallecidos	2,820	2,631	-6.7

^{1/} Incluye asalto a vehículos particulares, de carga, de pasajeros, negocios, casetas de peaje, gasolineras y peatones, entre otros.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Seguridad y Policía Federal.

- En colaboración con Pemex, de septiembre de 2016 a junio de 2017, la PF realizó acciones táctico-operativas contra el robo y venta ilícita de hidrocarburos en diversas entidades, de las que se destacan los siguientes resultados:



Seguridad en carreteras.



Entrega de equipamiento de seguridad en el Estado de México.

- Se logró el aseguramiento de más de 12.2 millones de litros de diversos hidrocarburos, lo que representó un incremento de 64% respecto a los 7.4 millones de litros asegurados en el mismo periodo entre 2015 y 2016: 3.2 millones de litros de diésel; 560,961 litros de combustóleo; 3.3 millones de litros de gasolina; 632,326 litros de gas LP; 216,880 litros de petróleo, 229,563 litros de turbosina, 2.9 millones de litros de hidrocarburos sin identificar y 1.1 millones de litros de otros hidrocarburos, así como el aseguramiento de 236 tomas clandestinas, lo que representó un incremento de 252% respecto a las 67 tomas clandestinas del mismo periodo anterior.

Para establecer una coordinación efectiva con OSC en materia de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se han realizado ocho ferias integrales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en cuatro municipios^{3/} del país, otorgando más de 36 mil servicios, como inscripciones a programas sociales, asesoría legal, servicios médicos, entre otros, a más de 15 mil personas.
- Se realizaron 12 acciones de capacitación en temas de evaluación de estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia; en modelos de intervención para reducir los factores de riesgo y fortalecer

^{3/} Colima, Colima; Acapulco, Guerrero; Tonalá, Jalisco; y Ciudad Juárez, Chihuahua.

los factores de protección en diferentes ámbitos; ciclo de política pública (diagnóstico, evaluación, sistematización, comunicación y difusión); negociación y resolución pacífica de conflictos, georreferenciación y Derechos Humanos, beneficiando a más de 1,500 personas de los tres órdenes de gobierno, academia, iniciativa privada y OSC.

La Secretaría de Gobernación, a través del SESNSP, **gestionó la ministración de los recursos del fondo y subsidio federales para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.** Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 asignó un total de 7 mil millones de pesos al FASP, de los cuales se destinaron 6,989.5^{4/} millones de pesos para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.
- El presupuesto total convenido del financiamiento conjunto del FASP (6,989.5 millones de pesos de recursos federales, más 2,033 millones de pesos de aportación estatal) ascendió a 9,022.5 millones de pesos, cuyo objetivo es fortalecer a las instituciones de seguridad pública en materia de profesionalización, evaluación, equipamiento, construcción y mejoramiento de instalaciones, así como al seguimiento y evaluación en la aplicación de los recursos y cumplimiento de metas.
- El destino de los recursos convenidos fueron etiquetados en los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 10 Programas con Prioridad Nacional vinculados al ejercicio del fondo y subsidios en materia de seguridad pública, los cuales fueron aprobados por el CNSP en su XXXVIII Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo 03/XXXVIII/15.

^{4/} El Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 contempla 7 mil millones de pesos para el FASP, de los cuales 0.15% (10.5 millones de pesos) se deberán transferir para la fiscalización y evaluación del desempeño, con base en la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (DOF: 18 de julio de 2016) que establece en el artículo 49, fracciones IV y V las siguientes obligaciones: Transferir a la Auditoría Superior de la Federación 0.1% de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el PEF 2017 y transferir hasta 0.05% para el mecanismo de evaluación del desempeño que para tal efecto establezca la SHCP.

PRESUPUESTO CONVENIDO FASP, 2017

(millones de pesos)

Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto
Aguascalientes	109.9	27.5	137.4
Baja California	298.0	74.5	372.5
Baja California Sur	163.9	41.0	204.9
Campeche	130.3	32.6	162.9
Coahuila	211.8	52.9	264.7
Colima	130.2	32.6	162.8
Chiapas	313.4	120.4	433.8
Chihuahua	217.2	73.6	290.8
Ciudad de México	450.5	112.6	563.1
Durango	184.3	46.1	230.4
Guanajuato	212.8	78.8	291.6
Guerrero	221.7	61.5	283.2
Hidalgo	190.8	47.7	238.5
Jalisco	309.9	100.0	409.9
Estado de México	495.3	123.8	619.1
Michoacán	96.7	24.2	120.9
Morelos	132.7	49.9	182.6
Nayarit	124.9	31.2	156.1
Nuevo León	281.2	124.8	406.0
Oaxaca	222.2	55.5	277.7
Puebla	275.1	105.0	380.1
Querétaro	154.5	38.6	193.1
Quintana Roo	167.5	41.9	209.4
San Luis Potosí	220.3	55.1	275.4
Sinaloa	215.5	72.7	288.2
Sonora	301.4	75.4	376.8
Tabasco	157.2	39.3	196.5
Tamaulipas	265.7	66.4	332.1
Tlaxcala	118.9	29.7	148.6
Veracruz	300.4	79.1	379.5
Yucatán	177.2	73.5	250.7
Zacatecas	138.1	45.1	183.2
Total^{1/}	6,989.5	2,033.0	9,022.5

^{1/} La suma de los totales puede presentar variaciones debido al redondeo de las cifras. El total no incluye los 10.5 millones de pesos que se deberán transferir para la fiscalización y evaluación del desempeño.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

– Los rubros de inversión que concentran la mayor parte de los recursos del FASP corresponden al fortalecimiento de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (3,339.7 millones de pesos); al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial (1,541.3 millones de pesos) y al Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública (765.2 millones de pesos). Esta inversión representa 62.6% del presupuesto convenido.

– Al 30 de junio de 2017, se ministró el 60% del total de los recursos convenidos; es decir, 5,413.5 millones de pesos (4,193.7 millones de pesos de recursos federales y 1,219.8 millones de pesos de las entidades federativas).

- A través del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), que tiene como objetivo apoyar a los municipios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de sus instituciones de seguridad pública, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

– Se realizó la entrega del recurso correspondiente a la segunda ministración del ejercicio fiscal 2016, al cual accedieron parcialmente 159 beneficiarios y 143 alcanzaron la totalidad de la segunda aportación, mientras que cinco beneficiarios no accedieron al recurso debido al incumplimiento de obligaciones y a la declinación del subsidio por parte de un municipio. Como resultado de este proceso, se radicó un monto que ascendió a 2,766.49 millones de pesos.

– Al finalizar el ejercicio 2016, el subsidio FORTASEG tuvo un elevado índice de aplicación, lográndose ejercer en tiempo y forma la cantidad de 4,375 millones de pesos, equivalente a un avance de 74.5% respecto al recurso convenido; en tanto que se alcanzó un importe ministrado de 5,702.97 millones de pesos equivalente a 97.1% del monto convenido durante el 2016, que ascendió a 5,952.7 millones de pesos, menos los gastos indirectos (78.3 millones de pesos).

DESTINO FASP DEL EJERCICIO FISCAL 2017

(millones de pesos)

Programas con prioridad nacional	Recurso federal	Recurso estatal	Financiamiento conjunto	Participación (%)
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	2,936.6	403.1	3,339.7	37.0
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	1,155.9	385.4	1,541.3	17.1
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	449.4	315.8	765.2	8.5
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	590.7	112.0	702.7	7.8
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	410.7	289.0	699.7	7.8
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	492.3	89.8	582.1	6.4
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	442.9	53.8	496.7	5.5
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	379.8	58.3	438.1	4.9
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	75.3	208.6	283.9	3.1
Seguimiento y Evaluación	31.6	115.6	147.2	1.6
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	24.3	1.6	25.9	0.3
TOTAL^{1/}	6,989.5	2,033.0	9,022.5	100.0

^{1/} La suma de los totales puede presentar variaciones debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DESTINO FORTASEG DEL EJERCICIO FISCAL 2017

(millones de pesos)

Programas con prioridad nacional	Monto
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	1,165.8
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	588.6
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	271.4
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	2,831.5
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	55.9
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	8.5
Total^{1/}	4,921.7

^{1/} La suma de los totales puede presentar variaciones debido al redondeo de las cifras. No incluye los 78.3 millones de pesos del recurso destinado a gastos indirectos.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Para el 2017, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobó 5 mil millones de pesos para FORTASEG, de los cuales 78.3 millones de pesos son para gastos indirectos del subsidio, y los 4,921.7 millones de pesos restantes fueron orientados al cumplimiento de los seis Programas con Prioridad Nacional que contempla el FORTASEG y que fueron distribuidos como se muestra en la tabla Destino FORTASEG del Ejercicio Fiscal 2017 (página 65).
- Este subsidio se enfoca al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública de los beneficiarios, a través de los cinco Ejes Estratégicos y 10 Programas con Prioridad Nacional. Al 30 de junio de 2017, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México han recibido una ministración de recursos federales por 3,445.2 millones de pesos, que representan 70% de los recursos presupuestados.

Para **generar información y herramientas de comunicación para mejorar la seguridad pública y fortalecer la coordinación nacional e internacional**, la Secretaría de Gobernación, a través de la CNS, fortaleció y optimizó los sistemas y bases de datos de Plataforma México. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se fortaleció el RNIP, incorporando el Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios de todo el país, el cual permite registrar a detalle los eventos en los que se involucran las personas privadas de la libertad dentro de los centros penitenciarios, así como los vehículos, armas e incluso el personal en tareas de seguridad y custodia relacionados con dichos eventos, lo que constituye una nueva fuente de información fundamental para la planeación e inteligencia penitenciaria para la prevención de incidentes.
- En atención a lo que mandata la Ley Nacional de Ejecución Penal, se realizaron las adecuaciones correspondientes en el sistema de información del RNIP y en marzo de 2017 se liberó la versión 3.0, que adiciona 72 campos que permiten registrar datos sobre el historial médico, laboral y capacitación recibida por la persona privada de la libertad dentro del Centro Penitenciario, así como integrar información biométrica de iris y ADN, lo que fortalece las herramientas que garantizan la plena identificación de cada individuo privado de la libertad.

- El Sistema Único de Información Criminal (SUIC) registró a junio de 2017 un total de 46 millones de consultas por parte de usuarios de los tres órdenes de gobierno de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Se integraron 1.8 millones de Informes Policiales Homologados (IPH) a junio de 2017 por parte de las entidades federativas y dependencias del Gobierno de la República.
- Como resultado del programa de captación de imágenes, a junio de 2017 se cuenta con 63.7 millones de imágenes (foto, huella dactilar y firma) en la base de datos de licencias de conducir, de las cuales 41.6 millones son registros vigentes y pueden ser consultadas por las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Se elaboró el diagnóstico Medidas de Seguridad de las Licencias de Conducir en Uso por Entidad y el Modelo Homologado de Licencias para Conducir con Elementos de Seguridad, dando cumplimiento al Acuerdo V suscrito en la XV Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, lo que permite a las corporaciones policiales del país, a través de herramientas tecnológicas de autenticación, contar con elementos de seguridad para verificar la autenticidad de las licencias, así como la identidad del portador.
- Derivado de la operación de la plataforma de educación a distancia, que permite brindar inducción a los nuevos usuarios de Plataforma México y a servidores públicos de las instituciones policiales y de procuración de justicia, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se ha capacitado a más de 12 mil personas, tanto en la plataforma de educación a distancia como de manera presencial.
- Como resultado del trabajo de coordinación permanente con las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de las entidades federativas y dependencias federales, y con la finalidad de integrar información con calidad respecto a las biometrías de huellas dactilares, palmares, fragmentos de huellas recabados en el lugar de los hechos, voces y rostros, se cuenta con los siguientes resultados:

REGISTROS BIOMÉTRICOS

(Datos acumulados)

Concepto	Septiembre 2016	Junio 2017 ^{p/}	Variación (%)
Huellas dactilares	8,238,887	8,518,349	3.4
Registro de palmas	2,293,451	2,485,003	8.4
Fragmentos de huellas	726,244	790,042	8.8
Registro de voces	501,601	608,074	21.2
Acervo de fotografías	1,089,816	1,146,397	5.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad.

- Para mejorar la calidad de la información sobre incidencia delictiva que el SESNSP acopia y publica de manera mensual,^{5/} a efecto de fortalecer las acciones de coordinación y seguimiento con las instancias estatales suministradoras de la información, se destacan los siguientes resultados:

- Se incrementó la cobertura municipal. A partir de septiembre de 2016, el Gobierno Federal dispone por primera vez desde la creación del registro de incidencia delictiva, las cifras del fuero común desagregadas para el 100% de los municipios del país (2,458 municipios, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]), lo cual representa una mejora importante respecto a la cobertura de desagregación registrada en 2012, cuando se contaba únicamente con información específica de 47% de los municipios.

- Nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos. En cumplimiento con los Acuerdos 09/XXXVII/14 y 13/XXXVIII/15 del CNSP, y conforme al Plan de Implementación establecido por el Centro Nacional de Información (CNI) del SESNSP, se realizaron las siguientes acciones para garantizar una adecuada transición hacia la nueva metodología:

- De septiembre a diciembre de 2016, las entidades federativas capacitaron a cerca de 9 mil Agentes del Ministerio Público encargados del registro de la información delictiva, con base en los contenidos del Programa Nacional de Capacitación en la Nueva Metodología, diseñados e impartidos por el CNI del SESNSP y el INEGI.

- Las Áreas de Análisis y Estadística (AAE) de las entidades federativas responsables de las cifras de incidencia delictiva realizaron el ajuste de sus sistemas informáticos y procesos, con base en los requerimientos del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas.

- Revisión y, en su caso, adecuación del Informe Policial Homologado. Encumplimiento con el Acuerdo 17/XL/16 del CNSP, se elaboró un nuevo formato más simple y específico para el acopio de información sobre delitos y faltas administrativas, lo cual permitirá cumplir con los fines de investigación del Sistema Penal Acusatorio, así como contribuir a la operatividad y generación de información útil para los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Esta propuesta se elaboró con base en un diagnóstico que consistió en el levantamiento de una encuesta entre 1,946 policías operativos, mandos y agentes del Ministerio Público de las 32 entidades federativas, PGR y PF. Asimismo, se incorporó la evaluación de 1,020 formatos IPH empleados para el registro de delitos de los fueros federal y común, faltas administrativas y actividades operativas de la policía preventiva.



Taller Nacional para fortalecer las Áreas de Análisis y Estadística de incidencia delictiva de las entidades federativas.

^{5/} Las cifras de incidencia delictiva se publican en la página de Internet www.secretariadoejecutivo.gob.mx



Operadores del número de emergencias 911.

- En relación con la implementación de un Número Único para la Atención de Llamadas de emergencias a nivel nacional (911), entre las principales acciones realizadas destacan:
 - El 3 de octubre de 2016, el número de emergencias 911 inició operaciones en 16 entidades federativas: Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, proceso que concluyó en enero de 2017 con la entrada en operación del servicio en las 16 entidades federativas restantes.

Implementación de un número único para la atención de llamadas de emergencias a nivel nacional (911)

- El 16 de enero de 2017, en Toluca, Estado de México, el Gobierno de la República realizó el acto oficial de lanzamiento del Número Único de Emergencias 911, con la presencia de los gobernadores, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y representantes de la sociedad civil, así como autoridades del gobierno federal y del Instituto Nacional de Telecomunicaciones. A junio de 2017, el 911 opera en las 32 entidades del país en los 194 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que funcionan a nivel nacional. De enero a junio de 2017, el 911 había recibido un total de 61,639,418 llamadas.

- En marzo de 2017 entró en operación el servicio de ubicación automática del origen de las llamadas para teléfonos fijos en todo el territorio nacional.
- En junio de 2017 entró en operación la fase de geolocalización de teléfonos móviles en 16^{6/} estados y, con ello, concluyeron las dos etapas técnicas del plan de implementación que inició en octubre de 2016.
- En relación con la mejora de los Sistemas de Videovigilancia para la seguridad pública, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se dictaminaron favorablemente 21 proyectos que dieron cumplimiento a la Norma Técnica, por un monto de 256.98 millones de pesos y que serán destinados a la implementación de 880 nuevos puntos de monitoreo.
- El SESNSP, a través del Registro Público Vehicular (REPUVE), del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, obtuvo los siguientes resultados:
 - Las entidades federativas registraron 94,568 vehículos en la base de datos del REPUVE y colocaron 114,582 constancias de inscripción a vehículos previamente registrados.
 - Los sujetos obligados por la Ley del Registro Público Vehicular registraron 2,186,523 vehículos. De este total, 1,227,484 vehículos fueron registrados con constancia de inscripción del REPUVE.
 - Al 30 de junio de 2017, la base de datos del REPUVE concentra un total de 46,315,672 registros, de los cuales 32,016,742 son vehículos con placas de circulación. De estos, 11,905,838 cuentan con constancia de inscripción electrónica del REPUVE.
- En materia de cooperación internacional para prevenir la violencia en la frontera sur, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

^{6/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- Derivado de la implementación del Plan de Acción, Seguridad y Contención Migratoria en la Frontera Sur (iniciada el 6 de agosto de 2014), acordado en el GANSEG “México-Guatemala”, en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017, la PF patrulló 239,969 kilómetros, brindó 3448 ayudas a los usuarios de las carreteras de jurisdicción federal, mediante la consulta en el Sistema Plataforma México de 2,301 personas y 5,274 vehículos, se puso a disposición a 11 personas por la presunta comisión de algún delito y se aseguraron seis vehículos con reporte de robo.
- En la ciudad de Guatemala, del 20 al 22 de noviembre de 2016 se realizó la III Reunión Técnica del GANSEG Guatemala-México, en los Subgrupos II Inteligencia y IV Seguridad Pública, con la participación de la titular de la Coordinación de Soporte Técnico de la PF, del Ministro Agregado de la PF en Guatemala y Concurrente para Centroamérica, del Primer Secretario Agregado de la PF para Centroamérica y El Caribe; en donde se ratificaron para el primer semestre de 2017 los compromisos de los dos gobiernos para trabajar en favor de la seguridad en ambos lados de la frontera en materia de operaciones, cooperación, comunicación y capacitación.
- Para prevenir la violencia en la frontera norte, entre septiembre de 2016 y junio de 2017, destacaron las siguientes acciones:
 - El 18 de octubre de 2016 se realizó, en las instalaciones de la Coordinación Estatal de Baja California, la Tercera Reunión Trimestral en el marco de los “Protocolos de Prevención de la Violencia Fronteriza”, con la participación del INM, Patrulla Fronteriza (*U.S. Border Patrol*), CISEN, Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y las divisiones de Gendarmería y Seguridad Regional de la PF. Durante la sesión se identificaron zonas conflictivas, detección de agresiones a migrantes, exposición de resultados del operativo *Otay, Taskforce*, implementado por la patrulla fronteriza para disminuir el tráfico de migrantes y drogas, además de proponer mesas de trabajo en los corredores para atención del tema de secuestro de migrantes.
 - El 3 de noviembre de 2016, en la sede de la Embajada de México en la ciudad de Washington DC, EUA, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Alto Nivel de Prevención de la Violencia Fronteriza (BVPC, por sus siglas en inglés). En dicha reunión se destacaron



Operativos de seguridad en ferrocarriles.

- los logros del grupo a través de la disminución de la violencia y agresiones a Oficiales de la Patrulla Fronteriza. La PF y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) ofrecieron una reseña de los tres eventos de la iniciativa “*Building Stronger Border Communities*” Reynosa-McAllen; Nogales-Tucson; Tijuana-San Diego.
 - El 15 de junio de 2017 se llevó a cabo la reunión Binacional referente al Protocolo de Atención y Seguimiento a Incidentes y Seguridad Fronteriza Coahuila-Texas, en la que participó personal de las agencias del Gobierno de EUA que tienen injerencia en la seguridad fronteriza, así como personal de la Secretaría de Gobernación y de la PF, con el objetivo de dar a conocer los resultados de las operaciones conjuntas y reafirmar la disposición para realizar el intercambio de información y mantener fronteras más seguras.
 - A través de la cooperación en el Programa *Global Entry/ Viajero Confiable*, se llevaron a cabo 1,952 revisiones de antecedentes penales, así como 351 alertamientos: 299 aéreos, 12 marítimos y 40 terrestres.
- Como parte del Desarrollo Policial, la Secretaría de Gobernación **promovió la profesionalización y la homologación de la carrera policial** con diversas actividades académicas de capacitación y especialización orientadas a lograr la formación y adiestramiento de los policías federales. De septiembre de 2016 a junio de 2017 se lograron los siguientes avances:
- A través del SESNSP, se impulsó la capacitación de 118,574 elementos de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y sus municipios mediante la impartición de 1,798 cursos financiados con recursos federales: 698 de formación inicial (para aspirantes o elementos en activo) y 1,100 de formación continua (actualización, especialización y alta dirección).

Capacitación del personal de las instituciones de seguridad pública

- Con el propósito de lograr mayor eficacia en el combate de los delitos de mayor impacto social, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2017, el Gobierno de la República capacitó a 635,849 elementos de las instituciones de seguridad pública del país a través de 8,805 cursos (1,819 de formación inicial y 6,986 de formación continua), mismos que fueron validados y financiados con recursos federales.
- Para consolidar a nivel nacional la homologación de los proyectos de reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP), al 30 de junio de 2017, 281 municipios beneficiados por el FORTASEG 2017 adecuaron sus marcos normativos y los publicaron conforme a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP).
- Asimismo, 281 municipios elaboraron y enviaron al SESNSP sus Catálogos de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, con las firmas de las autoridades competentes, para su registro. Finalmente, 257 concluyeron la elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control del Servicio Profesional de Carrera Policial, misma que fue registrada por el SESNSP. La homologación por parte de las entidades federativas ha presentado el siguiente avance:
 - Secretarías de seguridad pública: 18 reglamentos, 17 catálogos de puestos, 17 manuales de organización, 16 manuales de procedimientos y 16 herramientas de seguimiento y control.
 - En procuración de justicia: 10 reglamentos, 10 catálogos de puestos, 11 manuales de organización, 11 manuales de procedimientos y ocho herramientas de seguimiento y control.
- En el marco del Programa de Cooperación Internacional del SESNSP, se estrecharon los vínculos con el Gobierno de Estados Unidos de América, específicamente con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), al amparo del esquema de la Iniciativa Mérida, logrando los siguientes avances:
 - Mediante el Curso “Formación de Instructores y Desarrollo de Habilidades Básicas del Policía”, se brindó formación para 727 elementos estatales y municipales de las Secretarías de Seguridad Pública.
 - Se capacitó a 927 policías estatales y a 135 funcionarios federales a través del curso “Supervisor de Primera Línea”.
 - Se entregaron nueve simuladores de tiro para siete entidades federativas a fin de robustecer la formación en materia de tiro.
 - Se llevó a cabo la formación de 172 funcionarios adscritos a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas mediante el curso “Analistas de Información”.
- Con la finalidad de generar un espacio para el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas de temas vinculados con la seguridad pública, así como para estandarizar procesos y lograr una mejor coordinación respecto a la profesionalización policial, el 1 y 2 de junio de 2017, en la Ciudad de México, se realizó la I Reunión Nacional de Academias de Seguridad Pública e Institutos de Formación Policial.
- En los cursos de formación inicial impartidos a candidatos a ingresar a la PF, se capacitó a 719 cadetes: 192 se incorporarán a la División de Investigación, 191 a la División de Seguridad Regional, 150 a la División de Fuerzas Federales, 86 a la Unidad de Servicio del Sistema de Justicia Penal, 74 a la División de Gendarmería y 26 a la División Antidrogas.
- En la modalidad presencial recibieron capacitación 11,053 integrantes de la PF, quienes participaron en las siguientes actividades académicas: 7,467 integrantes en actividades internas, 569 en cursos impartidos por docentes de otras instituciones y 3,017 capacitados en materia de derechos humanos.



Reunión Nacional de Academias de Seguridad Pública e Institutos de Formación Policial.



Capacitación a cadetes de la Policía Federal.

- En el marco de cooperación internacional para la profesionalización, 2,609 servidores públicos de la PF recibieron capacitación especializada por parte de instructores de organismos multilaterales y regionales, así como por especialistas de instituciones policiales y de seguridad de 32 países, entre ellos: Alemania, Argentina, Bolivia, China, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Perú, Rusia y Turquía.
- Para asegurar la protección de los derechos humanos, la Secretaría de Gobernación, a través de la PF y en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), promovió la capacitación de 3,214 integrantes, que incluye los temas de: derechos humanos aplicados a la función policial; combate y prevención de la tortura; derechos humanos de las víctimas del delito; uso de la fuerza y las armas de fuego; derechos humanos de las personas migrantes; y combate a la trata de personas, entre otros.
- En el marco de la implementación del Sistema Penal Acusatorio y a través de la PF, recibieron capacitación 9,361 servidores públicos pertenecientes a la PF, así como 757 integrantes de los Órganos Administrativos Desconcentrados (pertenecientes a la CNS), corporaciones policiales estatales y municipales.
- Con la finalidad de incrementar la calidad y competitividad de los servidores públicos adscritos a la PF, se evaluaron los conocimientos, actitudes, hábitos y valores respecto a 38 estándares de competencias laborales publicados en el DOF, registrados y aprobados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En la evaluación, 1,242 elementos de la PF tuvieron el resultado de “competente para la certificación”. Las evaluaciones estuvieron a cargo de 255 evaluadores acreditados de la PF.
- Se publicaron nueve convocatorias para llevar a cabo el Proceso de Promoción de Grados 2016, en el que fueron concursadas 2,521 plazas vacantes. Tras aprobar diversas evaluaciones de aptitud física y conocimientos teóricos operativos, se obtuvieron 2,398 ascensos de grado, distribuidos de la siguiente forma: 1,293 para la División de Fuerzas Federales, 455 para la División de Seguridad Regional, 98 para la División de Inteligencia, 202 para la Secretaría General, 38 para la Oficina del Comisionado, 62 para la División Científica, 77 para la División de Investigación, 61 para la División de Antidrogas, 89 para la División de Gendarmería y 23 para la Unidad de Asuntos Internos.
- La Secretaría de Gobernación, a través de la PF y mediante el acuerdo del 9 de agosto de 2016, expedido por la Dirección General de Profesiones de la



Graduación de Licenciatura en Ciencias Policiales y Maestría en Seguridad Hemisférica.

Secretaría de Educación Pública, obtuvo el registro de los siguientes programas académicos: Técnico Superior Universitario en Ciencias Policiales, Licenciatura en Ciencias Policiales y Maestría en Seguridad Hemisférica. Estos dos últimos programas iniciaron actividades el 9 de enero de 2017, con la participación de 80 alumnos en la licenciatura y 19 en la maestría.^{7/}

De septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo diversas acciones para promover **la certificación y control de confianza del personal de seguridad en los tres órdenes de gobierno**, con la finalidad de contar con servidores públicos apegados al perfil exigido para el cumplimiento de sus funciones:

- A través de la coordinación del SESNSP con los Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC) de las entidades federativas se renovó la acreditación^{8/} de 21 CECC, con lo cual el 100% (tres en el ámbito federal y 35 en entidades federativas) mantienen su acreditación vigente.
- Los CECC estatales realizaron 146,846 evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso a personal de las instituciones de seguridad pública estatales. Por su parte, los Centros Federales de Evaluación y Control de Confianza reportaron 42,092 evaluaciones a personal de seguridad pública federal.

^{7/} De los alumnos de maestría, siete son mandos de instituciones policiales de Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Haití, Panamá y República Dominicana, como parte de los mecanismos de colaboración realizados en el marco de la presidencia de México en la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), para unirse a los esfuerzos de combate al delito transnacional y al impacto que genera en diversas regiones de América Latina.

^{8/} El Artículo 14 Fracción II del Reglamento del Secretariado Ejecutivo establece que la vigencia para la acreditación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza es de dos años.

- El Centro Nacional de Certificación y Acreditación llevó a cabo 15 acciones de homologación de conocimientos, con las cuales atendió a 429 servidores públicos de los CECC de la Federación y de las entidades federativas. Asimismo, para fortalecer el proceso de evaluación de los centros estatales y federales, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América, se capacitó a 981 servidores públicos mediante 41 cursos.
- Para la certificación de las competencias laborales del personal de los CECC, se continuó con la metodología de trabajo del CONOCER. Hasta junio de 2017 se han capacitado 61 personas y evaluado y certificado siete en el estándar de evaluación (EC076) y tres en el diseño de cursos (EC301).
- Estas acciones han permitido que a junio de 2017 se mantenga el avance estatal en 99% de personal evaluado, 87% de personal aprobado y 74% de personal aprobado vigente, de un universo estimado de 335,361 elementos. El avance federal, en tanto, se mantiene en 99% de personal evaluado, 85% de personal aprobado y 77% de personal aprobado vigente, de un total estimado de 65,336 elementos, en cumplimiento con la obligatoriedad que mandata la LGSNSP.
- Se aplicaron 47,074 evaluaciones de control de confianza a aspirantes y personal en activo de la CNS bajo procedimientos actualizados, supervisados y auditados para asegurar la objetividad e imparcialidad de las evaluaciones, así como el respeto a los derechos humanos, se tuvieron los siguientes resultados:
 - Se aplicaron 17,569 evaluaciones a aspirantes.
 - Para la permanencia, promoción y formación de grupos, se aplicaron 9,430 evaluaciones a servidores públicos.
 - Para la obtención de la licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego, se aplicaron 19,121 evaluaciones.
 - Se realizaron 50 evaluaciones especiales y 904 de apoyo externo.
 - Se apoyó al Gobierno del estado de Quintana Roo con la realización de 392 evaluaciones de sus procesos de selección.



Gendarmería ambiental.

Como parte del proceso de **reorganización de la Policía Federal**, se creó la **División de Gendarmería de la Policía Federal para hacer más eficiente su operación** y contribuir a la generación de condiciones de seguridad ante escenarios de debilidad institucional, para proteger los ciclos productivos, así como para establecer un modelo de proximidad que promueva la vinculación y la confianza ciudadana. Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La División de Gendarmería de la PF realizó las siguientes acciones en 30 entidades federativas:^{9/}
 - Para sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevención del delito, se llevaron a cabo 32,301 acciones de proximidad social a través de visitas a escuelas, actividades culturales, talleres y conferencias con diferentes sectores de la sociedad.
 - Para fomentar la prevención de delitos, se efectuaron 182 foros con servidores públicos federales, estatales y municipales, así como 3,503 pláticas y talleres que, en conjunto lograron impactar a 356,292 personas, entre docentes, padres de familia, alumnos y trabajadores.
 - Se efectuaron 1,771 reuniones de vinculación empresarial con representantes de los sectores industrial, turístico, comercio, transporte, agrícola y ganadero, en las que se acordaron acciones para

^{9/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

evitar la afectación a los ciclos productivos y de servicios.

- Se impartieron 752 pláticas a 57,995 personas en escuelas, asociaciones o institutos, cámaras de comercio y empresas.
- Se realizaron 177,430 acciones táctico-operativas, lo que permitió la puesta a disposición y presentación de 1,785 personas ante la autoridad competente, así como de 3,791 personas por faltas administrativas, la recuperación de 940 vehículos con reporte de robo, el aseguramiento de 1,017 automotores relacionados con la comisión de diversos delitos, la recuperación de 786,371.7 litros de hidrocarburo, la localización de 158 tomas clandestinas y el aseguramiento de 391 kilogramos de marihuana.

Consolidación de la División de Gendarmería de la Policía Federal

- Desde su creación (22 de agosto de 2014) y hasta junio de 2017, la División de Gendarmería de la PF participó en 71,392 acciones de proximidad social, destacando las pláticas, talleres y conferencias sobre prevención del delito en escuelas, encuentros con empresarios y diversos sectores sociales, para brindar orientaciones y conocer sus necesidades en materia de seguridad.
- De agosto de 2014 a junio de 2017 realizó 425,945 acciones táctico-operativas, destacando los recorridos en Carro Radio Patrulla (CRP) y a Pie Tierra, así como inspecciones vehiculares, inspecciones de personas, y acciones enfocadas para la protección de ciclos productivos en 31 entidades federativas.^{1/}
- En ese mismo periodo, la División de Gendarmería ha mantenido vínculos con el sector empresarial y con la comunidad en general, registrando 3,797 reuniones con diferentes participantes de sectores económicos, y 6,811 reuniones con instituciones no gubernamentales, padres de familia, líderes comunitarios y autoridades educativas, entre otros.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada trimestralmente por el INEGI, en el segundo trimestre de 2017, el 69% de la población de 18 años de edad y más que identificó a la Gendarmería, calificó su desempeño como efectivo en sus labores de prevención y combate a la delincuencia, por lo que fue la policía mejor calificada de todo el país.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- A través del agrupamiento de la División de Gendarmería especializado en temas ambientales, y con el propósito de salvaguardar los recursos naturales, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Protectora de Bosques de la Ciudad de México, se realizaron siete operativos en contra de la tala clandestina, de los que destacan los siguientes resultados:
 - Se clausuraron de manera definitiva 33 Centros de Almacenamiento y Tratamiento de materias primas forestales, cuatro carbonerías y se suspendieron cuatro predios de aprovechamiento; asimismo, se aseguraron 3,383.3 metros cúbicos de madera, 53,053 kilogramos de carbón vegetal, 140 equipos de aserrío, 488 formatos utilizados indebidamente para el transporte de madera, 47 ejemplares de vida silvestre, 19 vehículos y se detuvo a 10 personas.
- Se participó en el Operativo Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, desde el 15 de febrero de 2017, en Baja California, con el objetivo de reforzar la seguridad y detener las actividades de pesca



Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la APF.

y extracción ilegal y tráfico nacional e internacional de especies marinas protegidas.

La Secretaría de Gobernación **promovió la aplicación de protocolos homologados con perspectiva de género** en las corporaciones policiales del país. Para ello ha sido fundamental el fortalecimiento y difusión de diferentes instrumentos y mecanismos, destacándose las siguientes acciones:

- El 7 de octubre de 2016 se emitió el Acuerdo de creación de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Policía Federal, adscrita a la Oficina del Comisionado General de la PF, con la finalidad de contar con un área especializada para fortalecer, promover, participar, desarrollar, coadyuvar, impulsar e implementar toda acción sobre igualdad, no discriminación, violencia de género, perspectiva y equidad al interior, así como con otras instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- La Secretaría de Gobernación, a través de la PF y en colaboración con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, otorgó capacitación en línea y presencial en los temas de igualdad, no discriminación, violencia de género, perspectiva y equidad, consistentes en prevención, difusión y empoderamiento a través de redes sociales y medios impresos.
- Para transversalizar la perspectiva de género en todas las unidades administrativas de la PF se designaron 11 enlaces de Igualdad Sustantiva.
- A través del Comisionado General de la PF, la Secretaría de Gobernación emitió el pronunciamiento “cero tolerancia” contra el hostigamiento y acoso sexual, mismo que puso en acción el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la asignación de consejeros en la materia.
- Por un ambiente de respeto, calidez y de calidad en el periodo de maternidad de las integrantes de la PF, en materia de igualdad sustantiva y no discriminación, la Secretaría de Gobernación, a través del Comisionado General de la PF, instruyó la implementación de acciones afirmativas en favor de las mujeres durante el embarazo, puerperio, licencia de maternidad y lactancia.
- Durante abril y mayo de 2017 se generaron acciones para responder a la instrucción del Poder Ejecutivo de



Equidad de género en la Policía Federal.

certificar en igualdad laboral y no discriminación a la PF, por lo que se difundió a través medios impresos la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, además de informar por el mismo medio acerca de la invitación al personal de dicha institución para realizar durante el mes de mayo la encuesta de percepción de clima laboral y no discriminación.

2.3. Coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con organismos gubernamentales, académicos, privados y ciudadanía

Con el propósito de **generar los lineamientos y metodologías para la instrumentación y seguimiento de intervenciones en materia de prevención social**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se alcanzaron los siguientes resultados:

- La Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSV) ha sesionado de manera ordinaria 28 veces y una sesión extraordinaria. Derivado de estas sesiones, se han coordinado más de 29 dependencias y entidades de

la APF y se han adoptado 132 acuerdos estratégicos que permiten reorientar el esfuerzo del gobierno federal para reducir los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia.

- La Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Delegación de la Unión Europea en México, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la cooperación bilateral y a su vez, la Cooperación sur-sur, en mayo de 2017 lanzaron la convocatoria para la sistematización de buenas prácticas en el marco del PNPSVD, que forma parte del programa de cooperación bilateral “Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea” (LCS II).

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017, con el objetivo de **promover la capacitación y asesoría en acciones de prevención social para los funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno**, se realizaron las siguientes acciones:

- Para fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/demarcaciones territoriales y entidades federativas, en el marco del Programa Nacional de Profesionalización

de Servidores Públicos en Prevención de la Violencia y la Delincuencia y con la firma del convenio de la Fundación Carlos Slim AC, en junio de 2017 se implementó el diplomado “Prevención de las violencias e incremento de la Seguridad Ciudadana”, con la participación de más de 300 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

- Se impartió la “Capacitación regional sobre la estrategia de evaluación y modelos de intervención 2016,”^{10/} que se realizó en octubre de 2016 en Nuevo León, Jalisco, Campeche y Ciudad de México, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gestión y planeación de las políticas de prevención en México, con la participación de 173 personas vinculadas al sector público de los tres órdenes de gobierno.
- En materia de prevención de la violencia de género a nivel local, se diseñó el “Taller de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Lenguaje Incluyente”, capacitando a 101 funcionarios municipales de los estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua y Estado de México.
- Derivado del trabajo conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se capacitaron a 116 funcionarios públicos federales a través de la plataforma en línea “Conéctate por la Igualdad, Diversidad e Inclusión”, en temáticas como: tolerancia y diversidad de creencias; discriminación de VIH/SIDA; jóvenes, tolerancia y no discriminación; migración y xenofobia; y principios de educación inclusiva.
- El CONAPRED, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Seguridad y la Gendarmería, desarrollaron cinco sesiones de capacitación en prevención social con base en las necesidades locales para 116 funcionarios públicos.

Con el objetivo de **impulsar acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades indígenas**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se desarrollaron las siguientes actividades:

^{10/} Con la colaboración de la Unión Europea (UE), el programa “Juntos para la Prevención de la Violencia” (JPV/USAID), del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF-México), de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC).



Firma de convenio Segob-Fundación Carlos Slim, 24 de abril del 2017.

- Entre septiembre y diciembre de 2016 se realizaron acciones en el marco del PNPSVD:
 - Se ejecutaron más de 300 actividades formativas, como capacitaciones, talleres, seminarios, conferencias, pláticas en temas de los derechos de las niñas y niños, prevención del *bullying*, desnaturalización de la violencia, prevención del maltrato y abuso infantil y parentalidad positiva; acciones dirigidas a población de nueve entidades federativas.^{11/}
 - Se implementaron más de 100 actividades formativas para mujeres en nuevas masculinidades, nuevas femineidades, equidad de género, salud sexual y reproductiva, prevención de acciones, cultura y deportes.
 - Se otorgaron atenciones médicas, jurídicas y psicológicas con perspectiva de género, por consumo de drogas, agresiones y violencia a más de 220 mujeres, incluyendo atención a sus familias.
 - Se realizaron más de 100 capacitaciones laborales e iniciativas socioproductivas de financiamiento para mujeres de 26 entidades federativas, en las cuales se empoderó a más de mil personas que asistieron, participaron y se beneficiaron con el otorgamiento de apoyos como estímulo para su autoempleo.
 - Se ejecutaron dos programas de apoyo al migrante,^{12/} en los cuales se brindó atención legal y psicológica, regularización de documentos oficiales, beneficiando a más de cuatro mil personas.

^{11/} Baja California, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, y Tamaulipas.

^{12/} Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit.



Reunión por el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

- En el municipio de Guadalajara del estado de Jalisco, el 31 de diciembre de 2016 se concluyó la construcción del Centro Integral de Prevención Social “Construyendo Futuros”, beneficiando a más de 70 mil personas habitantes del polígono.
- Se llevó a cabo la construcción de 20 inmuebles y la realización de 10 acciones de rehabilitación a espacios públicos y equipamiento de cinco espacios e inmuebles públicos.
- En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria, en coordinación con instituciones públicas, instituciones académicas y expertos en la materia, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se diseñaron dos modelos para la atención de violencia a migrantes.
- Como parte de las acciones para evitar la reincidencia de las personas próximas a ser liberadas y asegurar su pronta reinserción social, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se tuvieron los siguientes resultados:
 - La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) destinó más de 208 mil pesos en la realización de 22 jornadas de fortalecimiento a la empleabilidad de personas en situación de reclusión, en las que participaron 955 personas en situación de reclusión.
- Con el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia se aseguró a 1,061 mujeres internas en el Centro Federal de Reinserción Social Número 16 del estado de Morelos (CEFERESO 16).
- En coordinación con la CONADIC, se capacitó a 20 psicólogos que trabajan en el CEFERESO 16 para la atención primaria de adicciones, aplicando más de 1,400 tamizajes, cubriendo en su totalidad a la población interna.
- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México llevó a cabo 24 mesas interinstitucionales de seguimiento y atención que solicitaron representantes indígenas de Chihuahua (rarámuris y tepehuanes del Norte) y de Guerrero (mixtecos, me’phas, amuzgos y nahua) en materia de seguridad, a través de las cuales las dependencias de los tres órdenes de gobierno han buscado alternativas para solucionar sus necesidades

sociales, agrarias, de salud, educación y servicios básicos, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral que coadyuve al fortalecimiento de la gobernabilidad y la prevención de la violencia en sus territorios.

De septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron acciones con el propósito de **impulsar la creación y el fortalecimiento de organizaciones sociales y redes ciudadanas para su participación en materia de prevención social**, obteniéndose los siguientes resultados:

- Entre septiembre y diciembre de 2016, para promover el compromiso de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, a través de su participación y la Secretaría de Gobernación formaron más de 160 promotores comunitarios que colaboraron en la implementación de los proyectos locales de prevención.
- El 29 de marzo de 2017 la Secretaría de Gobernación inició el proceso del diseño e integración de las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en cada entidad federativa, con el objetivo de fomentar espacios de comunicación sociedad-gobierno y fortalecer así las capacidades de los diferentes actores sociales en aras de un diseño de políticas públicas en materia de prevención con mayor transparencia y rendición de cuentas.
- En el DOF se publicaron los “Lineamientos para la integración de los grupos colegiados que en cada entidad federativa supervisarán y evaluarán los programas de prevención”, y la “Guía de Operación de las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y apoyo a la prevención social de la violencia y la delincuencia”, los días 29 de marzo y 28 de abril de 2017.
- Los cuerpos colegiados estarán integrados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos empresariales, quienes contribuirán al diseño, ejecución y evaluación de las acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- El 18 de mayo se publicó en la página oficial de la Secretaría de Gobernación la “Convocatoria dirigida a OSC para participar en la integración y el funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, dando como resultado la inscripción de 96 OSC en todo el país; es decir, tres por entidad federativa.
- De noviembre de 2016 a mayo de 2017, en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés) en México y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), se capacitó a 94 OSC en materia de seguridad ciudadana, en técnicas y metodologías para la elaboración de proyectos de trabajo y en el monitoreo e incidencia en prevención social, mediante cuatro academias de fortalecimiento e incidencia en prevención social de la violencia y la delincuencia que tuvieron lugar en Jalisco, Michoacán y Ciudad de México.
- Con el objetivo de intercambiar y definir vínculos de colaboración en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, se brindó asesoría a siete OSC en temas sobre cultura de la legalidad, adicciones, Programa de Justicia Terapéutica,^{13/} prevención de la violencia en población migrante y prevención de violencia contra las mujeres.
- Se realizaron cuatro diálogos comunitarios en coordinación con el Instituto Republicano Internacional y las autoridades de los municipios de Monterrey, Santa Catarina y Juárez, Nuevo León, en los que participaron 200 líderes vecinales en un intercambio de información con autoridades municipales, para manifestar los principales problemas de su comunidad. El ejercicio fue replicado en el municipio de Saltillo, Coahuila, en el que participaron 50 líderes vecinales.
- El 12 de mayo, en las instalaciones de la SRE, y en coordinación con la Secretaría de Gobernación y ONU Voluntarios en México, se realizó el foro “Importancia del Voluntariado en Línea”, al que asistieron 50 representantes de diversas OSC con trabajo realizado en el país.
- Con el apoyo del Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se apoyaron 208 proyectos de OSC que inciden en las zonas de atención prioritaria de la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia, en temas de prevención del delito, rescate de espacios públicos, combate a las adicciones y promoción de proyectos productivos, beneficiando a

^{13/} El Programa de Justicia Terapéutica tiene como objetivo prevenir la reincidencia delictiva de primodelincuentes con problemas de uso, abuso o dependencia a sustancias psicoactivas, suspendiendo el proceso penal y canalizándolos a servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

51,739 personas, con una inversión de más de 31.9 millones de pesos.

Con la finalidad de **promover la generación de información para la prevención social en los tres órdenes de gobierno, la academia y la sociedad civil**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se implementaron las siguientes acciones:

- Durante los meses de enero y febrero de 2017, se llevó a cabo el taller de capacitación “Fortalecimiento de la Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, en la Ciudad de México y en Guadalajara, con la colaboración de la oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), de México Evalúa “Centro de Análisis y Políticas Públicas”, de la Unión Europea (UE), del Programa Juntos para la Prevención de la Violencia (JPV) y la USAID. Participaron 308 personas vinculadas al sector público de los tres órdenes de gobierno, academia, iniciativa privada y OSC.
- En mayo de 2017, en conjunto con la Alianza Mexicana de Voluntariado, del Voluntariado de la UNAM y del Museo Memoria y Tolerancia, se ofreció un taller en materia de voluntariado dirigido a 50 OSC para proporcionarles capacitación enfocada a desarrollar o fortalecer sus programas de voluntariado. El evento tuvo lugar en el Museo de Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.
- En junio 2017 se realizó un taller en materia de datos abiertos dirigido a más de 20 OSC, cuyo objetivo fue que las OSC conocieran el potencial de los datos abiertos en la generación de nuevos análisis que sirvieran tanto para fortalecer sus intervenciones, como para evaluar o incidir en las políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia. Asimismo, se les explicó cómo es que las OSC pueden generar información en formato de datos abiertos y la importancia que tendría.

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017, con la misión de **impulsar una efectiva vinculación y corresponsabilidad de las instituciones de seguridad y prevención con organismos privados**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el marco de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), establecido por México con El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú, se desarrollaron



GANSEG con Honduras, 21 y 22 de julio de 2017.

diez talleres virtuales entre septiembre 2016 y junio 2017 en temas como cultura de la legalidad, conformación y funcionamiento de las comisiones de prevención social de la violencia y la delincuencia, prevención policial en la franja fronteriza México-Guatemala, seguridad ciudadana y coproducción de seguridad ciudadana con el sector privado.

- En coordinación con el sector privado, con el propósito de brindar herramientas para obtener un empleo en la formalidad, se impulsó el proyecto VIVE, en beneficio de aproximadamente 200 mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, que consiste en una capacitación en temas de mercadeo, promotoría, ventas, servicio al cliente y alfabetización.
- Para fortalecer los niveles de seguridad y confiabilidad en las instituciones de seguridad, así como de promover la cultura de la legalidad dentro del sector privado, en febrero de 2017 se realizaron tres capacitaciones sobre prevención de la extorsión, secuestro y autoprotección, dirigidas a los colaboradores de una institución financiera: en la Ciudad de México (1 de febrero), Guadalajara (22 de febrero) y Monterrey (27 de febrero), con un total de 215 asistentes.
- Con el apoyo de la División de Gendarmería de la PF se llevaron a cabo cuatro “Pláticas sobre Prevención del Delito de Extorsión” en sus modalidades directa e indirecta a 105 empresarios y comerciantes en la Ciudad de México.

Con el objetivo de **fomentar que los medios de comunicación difundan información sobre prevención social de la violencia y la delincuencia**, entre septiembre y diciembre de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron más de 30 campañas de comunicación en temas de seguridad y cultura vial, contra la violencia infantil, para promover el uso responsable del Internet, contra la explotación sexual, comercial y trata de niñas y niños, de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual, entre otras, con la finalidad de mostrar los resultados de los proyectos implementados en el marco del PNPSVD.
- Se llevó a cabo la publicación en Internet de la página de la estrategia “Jóvenes x Jóvenes, Red Nacional para la Prevención Social de la Violencia”, estrategia de comunicación, vinculación, coordinación y colaboración entre jóvenes, con el apoyo de universidades, empresas, OSC y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.^{14/}

2.4. Fomentar la cultura de legalidad y participación ciudadana en materia de prevención social, seguridad y justicia

Con la finalidad de **promover acciones de cultura de paz y de convivencia social**, entre septiembre y diciembre de 2016:

- Se llevaron a cabo más de 400 eventos culturales y deportivos como parte de las estrategias para la integración de adolescentes y jóvenes a su comunidad, incluyendo academias deportivas, torneos, coros, orquestas juveniles y actos públicos entre la población de las zonas de atención prioritaria del PNPSVD de las 32 entidades federativas.
- Se realizaron más de 50 proyectos de cultura de paz dirigidos a las poblaciones de atención prioritaria;



Proyectos de cultura de paz.

^{14/} www.jovenesporjovenes.com

por ejemplo, actividades escolares, campañas de comunicación, campañas de intercambio de juguetes bélicos, entre otros.

Para reducir los factores de riesgo en las zonas de atención del PNPVSVD y con el objetivo de **impulsar modelos para la negociación, mediación y resolución de conflictos en los ámbitos comunitario y escolar**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Entre septiembre y diciembre de 2016 se realizaron más de 100 actividades de capacitación de mediación, conciliación, cultura de paz y/o resolución pacífica de conflictos en el entorno comunitario, escolar y de justicia restaurativa, con el fin de eludir conductas vecinales que generen violencia y propicien un ambiente de hostilidad e inseguridad para las familias.
- Del 27 de marzo al 20 de abril de 2017, en alianza con la CNDH, se implementó el curso en línea “Convivencia escolar desde de la perspectiva de los derechos humanos”, a fin de promover el conocimiento de las prácticas escolares que impiden la convivencia escolar como facilitadora del respeto y la promoción de los Derechos Humanos en el espacio educativo y en el que participaron 383 personas de 26 entidades federativas.
- En coordinación con los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) dependientes de la CONADIC, entre abril y junio de 2017 se realizaron cinco pláticas denominadas “Prevención de la Violencia en el Noviazgo” en planteles escolares de educación media superior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en la Universidad Intercontinental y en escuelas de educación superior (Ítaca Escuela Superior de Negocios), con una participación aproximada de 4,850 estudiantes.

A fin de **promover programas de cultura de legalidad y cultura ciudadana**, se llevaron a cabo diversas actividades con los siguientes resultados:

- Entre septiembre y diciembre de 2016 se realizaron 15 acciones para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad, entre actividades formativas y campañas de comunicación, aportando a los beneficiarios herramientas en materia de cultura



Acciones para promover la cultura de la legalidad y participación ciudadana.

cívica y valores, derechos y obligaciones ciudadanas, tipos de normas jurídicas, convencionales y morales, entre otros.

- En conjunto con el INDESOL, se realizó el foro “Prevención y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de trabajo infantil” y la conferencia “Lenguaje para la Inclusión Social”, con la asistencia de 14 OSC y un total de 329 personas.
- Durante 2017, en el marco de la estrategia “Jóvenes x Jóvenes. Red Nacional para la Prevención Social de la Violencia”, se lanzó un piloto en el estado de Puebla, en el que jóvenes estudiantes universitarios realizaron actividades de servicio social y voluntariado, que permitan incidir en factores de riesgo y en la promoción de la convivencia pacífica y la cultura de la legalidad con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, el gobierno de Puebla y sus universidades.
 - Se realizaron siete conferencias magistrales en igual número de universidades: Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Autónoma de Guerrero, además de un encuentro con jóvenes en la ciudad de Puebla para exponer en qué consiste la estrategia de “Jóvenes x Jóvenes”.

Para **promover esquemas de cercanía, confianza y proximidad entre las instituciones de seguridad y prevención social con la sociedad**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017, destacaron las siguientes acciones:



Acciones de proximidad de la policía con la ciudadanía.

- Para impulsar el acercamiento y fortalecer la relación y proximidad de la ciudadanía con la policía, entre septiembre y diciembre de 2016 se implementaron 10 acciones con enfoque de policía de proximidad en las demarcaciones de atención prioritaria del PNPSVD, incluyendo reuniones de la comunidad con la policía, visitas de la comunidad a las dependencias policiales, así como torneos deportivos entre la policía y la comunidad.
- Con el apoyo de la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en conjunto con la CNS y el SESNSP, se llevó a cabo la implementación de la primera fase del Modelo de Policía de Proximidad, que tiene como objetivo realizar un diagnóstico sobre el estado de fuerza policial en los municipios de General de Escobedo, Nuevo León y Morelia, Michoacán. De igual manera se está desarrollando una currícula de temas de capacitación para adiestrar a la fuerza policial en temas de policía de proximidad, además de implementarse mecanismos de selección para establecer cuáles elementos policiales son aptos para ser policía de proximidad.
- La CNS, a través de la División de Gendarmería de la PF, realizó cinco ciclos de conferencias de proximidad social en beneficio de 442 policías municipales de Chihuahua, Guerrero, Aguascalientes y Veracruz, con el objetivo de impartir los elementos básicos de proximidad social con el que deben contar las policías municipales. En dichas sesiones se impartieron diversos temas como resolución pacífica de conflictos, inteligencia social y atención de problemas en la comunidad.

Para **fortalecer la vinculación ciudadana con las instituciones de seguridad y justicia para la atención de quejas y demandas**, se realizaron las siguientes acciones:

- El 20 de junio de 2017, en la ciudad de San Luis Potosí, se participó en el Vigésimo Sexto Foro Regional para la

Prevención de Conductas Criminógenas y Antisociales con la ponencia de “Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: Adolescentes en conflicto con la ley”, el cual fue coordinado por la Dirección General de Proximidad Social de la División de Gendarmería y autoridades estatales.

Con la finalidad de **impulsar el establecimiento de mecanismos que consideren las especificidades culturales de los pueblos indígenas en las prácticas jurídicas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se asesoró a ocho organizaciones que representaron a las etnias amuzga, nahua, me'pha, mixteca, rarámuri, tojolabal, tzeltal y zoque, quienes solicitaron apoyo en materia de justicia, a efecto de que sean atendidos sus casos con pertinencia cultural y respeto a sus derechos humanos y colectivos.
- Se sostuvo comunicación con autoridades estatales para analizar el caso de una defensora de derechos humanos zoque del municipio de Tecpatán, Chiapas, presa en febrero de 2017 por los delitos de motín, daños y secuestro contra funcionarios municipales. La Procuraduría General de Justicia del Estado desistió de la acción penal por considerar que faltaron elementos para acreditar las imputaciones, por lo que fue liberada a finales de marzo de 2017.

2.5. Fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el de menores de edad que infringen la Ley Penal, promoviendo la reinserción social

Con fundamento en el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Gobernación **impulsó acciones en el Sistema Penitenciario Federal para promover la reinserción social**, con el fin de generar las condiciones para que las personas privadas de su libertad cumplan su sentencia conforme a derecho y se reintegren a la sociedad. De septiembre de 2016 a junio de 2017 destacaron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 435,783 acciones para la reinserción social, ligadas a actividades productivas, en las que la población penitenciaria participó en uno o más eventos: 36,801 acciones orientadas al área de

trabajo (actividades remuneradas y no remuneradas), 66,735 dirigidas a capacitación para el trabajo (cursos y talleres que los preparan para su reinserción), 64,780 para la educación, 93,022 para temas de salud y 174,445 referentes a actividades deportivas.

- Se realizaron 1,421 sesiones mediante el sistema “Televisita”, cuyo objetivo es reforzar el contacto de la población penitenciaria y su familia, a través de equipo tecnológico que permite una comunicación virtual
- Se revisaron 17,911 expedientes de personas sentenciadas del fuero federal para determinar su situación jurídica y, en su caso, acordar la propuesta con el órgano jurisdiccional competente para el otorgamiento de la libertad anticipada.
- Con base en las necesidades de las personas privadas de su libertad, en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) se conformaron Caravanas de Atención Integral, organizadas por personal médico, técnico y jurídico, dando atención a 10,339 personas privadas de su libertad, de los siguientes Centros Federales:
 - 1,067 en el CEFERESO número 2 “Occidente”.
 - 1,908 en el CEFERESO número 15 “CPS-Chiapas”.
 - 2,363 en el CEFERESO número 5 “Oriente”
 - 2,234 en el CEFERESO número 11 “CPS-Sonora”.
 - 739 en el CEFERESO número 9 “Norte”.
 - 2,028 en el CEFERESO número 12 “CPS-Gunajuato”
- A través del Programa de Telemedicina, se benefició a 2,329 personas privadas de su libertad, otorgando consulta médica en los CEFERESO número 1, 2, 4, 5, 8, 9 y en el Complejo Penitenciario “Islas Marías”.



Actividades deportivas en centros penitenciarios.



Mejoras de atención médica.

Modernización del sistema penitenciario

- Al 30 de junio de 2017, el Sistema Penitenciario Federal cuenta con 20 instalaciones penitenciarias en operación: ocho CEFERESO; cuatro centros en el Complejo Penitenciario “Islas Marías”; siete Centros en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios (CPS); un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI).
- La capacidad instalada del Sistema Penitenciario Federal es de 35,958 espacios; es decir, 42% más respecto a los 25,350 espacios existentes en diciembre de 2012.
- A junio de 2017, la población del Sistema Penitenciario Federal es de 21,528 personas, de las cuales 2,950 corresponden a personas privadas de su libertad que compurgan penas por la comisión de delitos del fuero común, 18,576 por delitos del fuero federal y dos sin clasificar. Del total de la población penitenciaria, 11,136 son procesados y 10,390 son sentenciados (1,172 son mujeres y 20,356 son hombres). Al cierre de junio de 2017, la ocupación promedio de los CEFERESO es de 59.8 por ciento.
- En la actualidad, el Sistema Penitenciario Federal opera bajo estándares internacionales, no sólo en sus centros penitenciarios, sino también en su Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP) y Oficinas Centrales, a partir de los lineamientos y políticas vigentes.

Fuente: Comisión Nacional de Seguridad.

La Secretaría de Gobernación avanzó en los trabajos de **ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria federal**. De septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron obras de construcción y rehabilitación de instalaciones del Sistema Penitenciario Federal, entre las que resaltan las siguientes:



Instalaciones del Centro Federal de Readaptación Social No. 1.

- Se concluyeron los trabajos de rehabilitación en la red general de servicios básicos en el CEFERESO número 1 “Altiplano”, así como la rehabilitación y modernización de estancias para la mejora de las condiciones de habitabilidad para 74 personas privadas de su libertad.
- Se concluyó la instalación de equipos para el aprovechamiento de agua salada para la obtención de agua potable en el Complejo Penitenciario “Islas Marías”.
- Se concluyeron los trabajos de ampliación de cocina general para la mejora en servicios de alimentación a 2,400 personas privadas de su libertad y personal administrativo en el CEFERESO número 5 “Oriente”.
- Se concluyó la ampliación y rehabilitación de áreas médicas para la mejora en atención médica de 3,200 personas privadas de su libertad en el CEFERESO número 4 “Noroeste”.

En el marco del impulso de las acciones **para reubicar a las personas privadas de la libertad, de acuerdo con la ley aplicable en la materia**, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron 3,110 traslados de la población penitenciaria en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017:
 - Se trasladó de penales estatales a algún CEFERESO a 791 personas privadas de la libertad (de alto riesgo institucional), en apoyo a 29 entidades federativas;

- Se efectuaron 1,768 traslados interinstitucionales; se realizaron 439 traslados de CEFERESO a centros estatales; así como dos traslados a prisión domiciliaria y, en cumplimiento a los tratados internacionales que México tiene sobre Ejecución de Sentencias Penales celebrados con diversos países, se llevaron a cabo 110 traslados internacionales, tanto de connacionales como de extranjeros.

Para **promover la profesionalización del personal penitenciario e impulsar el servicio de carrera penitenciario**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 82 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales en beneficio de 3,136 servidores públicos en temas relacionados con la Ley Nacional de Ejecución Penal, mediante cursos como: “Protocolo Nacional de Actuación sobre Primer Respondiente”, “Ley Nacional de Ejecución Penal”, “Procedimientos sobre Notificaciones”, “Cadena de Custodia”, “Primer Respondiente” y “Preservación de Indicios”, entre otras.
- En materia de derechos humanos, se llevaron a cabo 267 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales, beneficiando a 8,829 participantes con cursos como: “Derechos Humanos de las Personas en Estado de Reclusión”, “Combate y Prevención de la Tortura”, “Uso Racional de la Fuerza”, “Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos” y “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, entre otros.
- Egresaron 324 aspirantes de las generaciones 63a, 64a, 65a y 66a del Curso de Formación Inicial Penitenciaria, que se integraron a diferentes CEFERESO, en las siguientes áreas: 131 en seguridad, 92 en administrativa, 60 en técnica y 41 en jurídica (199 mujeres y 125 hombres).
- Asimismo, se llevó a cabo el “Segundo Curso de Formadores sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal”, con la participación de 390 servidores públicos (135 federales y 255 estatales) provenientes de 27 entidades federativas, celebrado del 24 al 28 de octubre de 2016.
- En marzo de 2017 se impartió el “1er. Curso sobre aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal para mandos y directivos”, con la participación de 64 servidores públicos provenientes de 28 entidades federativas, impartido del 7 al 9 de marzo de 2017.

- Del 24 al 28 de abril de 2017 se llevó a cabo el curso “Aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal”, con 91 participantes provenientes de 25 entidades federativas.
- Del 15 al 19 de mayo de 2017 se impartió el “Curso-Taller de Seguridad Perimetral en Centros Penitenciarios” a 77 servidores públicos, 6 federales y 71 estatales.
- Del 4 al 17 de junio se realizó el curso “Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria”, con el objetivo de contar con el Certificado Único Policial. En este curso participaron 46 servidores públicos del OADPRS.

La Secretaría de Gobernación **impulsó la adecuación de la legislación secundaria del Sistema Penitenciario Nacional y de la protección de los derechos humanos.**

- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - A un año de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal (publicada en el DOF el 16 de junio de 2016), se cuenta con 44 protocolos de actuación previstos en esta Ley, aprobados en las sesiones XIV y XV por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.
 - Se desarrollaron 20 Procedimientos Sistemáticos de Operación (PSO) en materia de seguridad penitenciaria, los cuales fueron compartidos a los integrantes de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, a manera de Modelos-Tipo, a efecto de que puedan ser adaptados a la realidad de cada centro penitenciario del país.



XIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, Ciudad de México, 28 y 29 de noviembre de 2016.

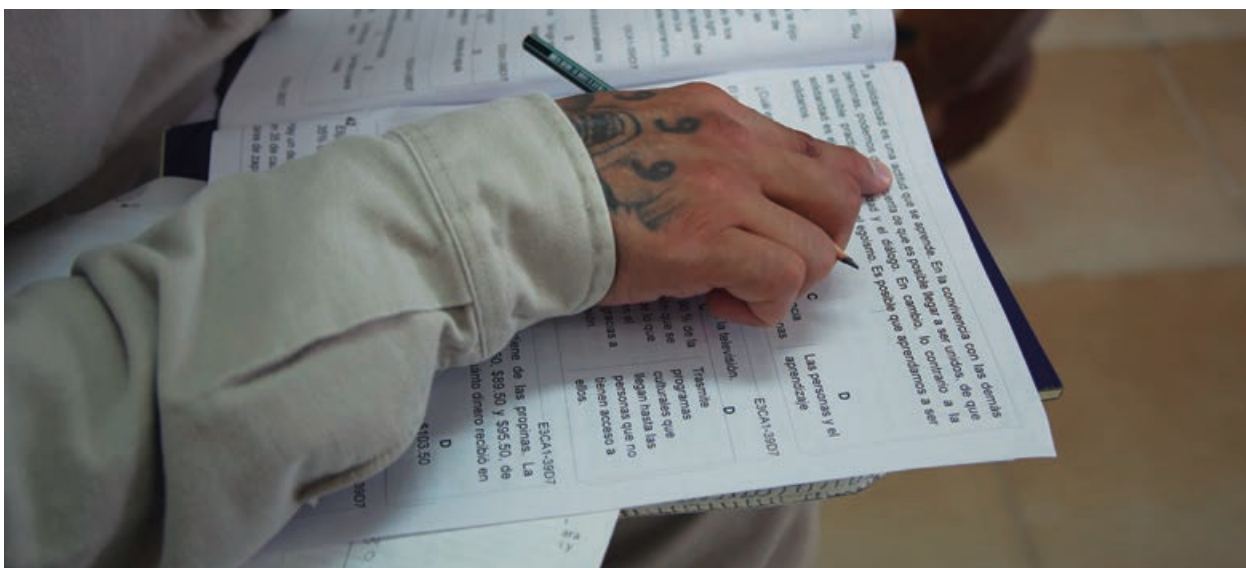
Con el propósito de **consolidar el Sistema Nacional de Información Penitenciaria**, se continuó con el desarrollo, implementación y modernización del Sistema Integral de Centros Federales a través del desarrollo de diversos módulos de carácter administrativo indispensables para el buen funcionamiento cotidiano de los diferentes CEFERESOS. De septiembre de 2016 a junio de 2017 destacaron las siguientes acciones:

- Se desarrolló el módulo de “Reportes” con los requerimientos de las diversas áreas del OADPRS, con el propósito de hacer más eficiente el manejo de la información contenida en el sistema por parte de las diferentes áreas usuarias.
- Se sustituyeron detectores de inspección en todos los CEFERESO; asimismo, en el Centro Federal de Readaptación Psicosocial (CEFEREPSI) se construyó el Centro de Control en oficinas del CEFERESO número 9 “Norte”. Adicionalmente se concluyó la construcción del C5^{15/} penitenciario en las Oficinas Centrales del OADPRS.
- Se concluyó la instalación y puesta en marcha de cuatro sistemas de protección perimetral para los CEFERESO números 1, 2, 5 y 9; así como la conclusión de la construcción del C5 en el CEFERESO número 1 “Altiplano” y se entregó a personal de PF para su operación.

Con la finalidad de **impulsar programas de reinserción social extramuros**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones:

- Derivado del trabajo coordinado con la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, 13 CEFERESO se han adherido al sistema de preparatoria abierta; asimismo, se realizaron los trámites administrativos de 155 personas privadas de su libertad y la solicitud de 964 exámenes de los siguientes CEFERESOS: número 1, “Altiplano”, número 5 “Oriente”, número 9 “Norte”, número 13 “CPS Oaxaca”, número 14 “CPS Durango”, número 16 “CPS Femenil Morelos” CEFEREPSI y el Complejo Penitenciario “Islas Marías”.
- Se realizaron gestiones para el otorgamiento de estudios de nivel licenciatura a las personas privadas de su libertad de los CEFERESO, así como al personal

^{15/} Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.



Servicios educativos en los CEFERESO.

- de OADPRS; para la primera generación se obtuvo un registro de 280 aspirantes que están en proceso de admisión: 266 aspirantes perteneciente a la población penitenciaria, uno pendiente de registro y 14 servidores públicos. Los CEFERESO que participan en el programa son: número 2 “Occidente”, número 4 “Noroeste”, número 5 “Oriente”, número 6 “Sureste”, número 13 “CPS Oaxaca”, número 15 “CPS Chiapas” y CEFEREPSI.
 - En el CEFERESO número 15 “CPS Chiapas” se instaló la Plaza Comunitaria, cuyo objetivo es ofrecer programas y servicios educativos para personas que no han concluido su educación básica, beneficiando a 26 personas privadas de la libertad; asimismo, esta plaza se instaló en el CEFERESO número 16 “CPS Femenil Morelos”, en donde se encuentra en proceso de inscripción y entrega de material didáctico impreso.
 - Para incrementar el acervo existente en la biblioteca institucional y en las bibliotecas de los CEFERESO se han recibido donaciones de acervo bibliográfico y material didáctico de 12 instituciones (Ríos de Agua Viva, Secretaría de Cultura, Dirección General de Bachillerato, Discapacitados Visuales IAP, Universidad Iberoamericana, Editorial Raíces, Radio Educación, Fundación Televisa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Suprema Corte de Justicia de la Nación y empleados de oficinas centrales), acumulando un total de 5,656 ejemplares.
 - Con el apoyo de la Asociación Civil Superación por México (ASUME), se capacitó a 15 técnicos penitenciarios del CEFERESO número 7 “Nor-Noroeste”, como facilitadores del Programa ASUME, con la finalidad de que sea replicado con las personas privadas de su libertad.
- Para **fortalecer los programas de prevención y atención a menores**, se adecuó el marco normativo y se tomaron diversos acuerdos en el seno de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. De septiembre de 2016 a junio de 2017 destacaron las siguientes acciones:
- En septiembre de 2016 se celebró la II Sesión del Comité Técnico de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, integrado por los operadores en materia de ejecución de la medida a nivel nacional, mediante la cual se acordó llevar las siguientes acciones:
 - Se aprobó, mediante dictamen, la incorporación del subprograma “Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada”, del Comité de Programas de Prioridad Nacional del SESNSP, en diciembre de 2016.
 - En coordinación con el SESNSP, se desarrollaron los protocolos derivados de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. En la tercera reunión del Grupo Interinstitucional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

(GISIJPA) se aprobaron en lo general los protocolos de: 1) Actuación Ministerial en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y 2) Actuación para el Internamiento como Medida Cautelar y de Sanción y Uso de la Fuerza en el Centro, Seguridad, Disciplina y Traslados.

- Se realizó un diagnóstico sobre las necesidades de atención inmediata de los Centros Especializados de Internamiento para que, en coordinación con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana se canalice el apoyo interinstitucional para satisfacer estas necesidades.
- En diciembre de 2016 se presentó el proyecto de Decreto para crear la Autoridad Federal Especializada en Adolescentes, como un Órgano Administrativo Desconcentrado, en alineación a lo establecido en la normatividad.
- Se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la generación de la estrategia integral para la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA).
- En febrero de 2017 se participó en las mesas de concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2017 (FASP), impulsando el financiamiento del “Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada”, con la finalidad de asignar recursos en los rubros de capacitación, infraestructura, obra y equipamiento.

Para **impulsar una coordinación efectiva del Sistema Penitenciario entre Federación, estados y municipios, así como con organizaciones académicas y privadas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:



XV Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2017.

- En el marco de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, se convino fortalecer el Sistema Penitenciario Nacional mediante los siguientes acuerdos:

- En la XIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2016, se aprobaron 25 protocolos previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal de cumplimiento obligatorio, para los servidores públicos de los sistemas penitenciarios de los ámbitos federal y local.
- En esta misma sesión se aprobaron los contenidos de los programas de formación inicial que fueron valorados y enriquecidos por las entidades federativas, así como revisados por la Secretaría de Educación Pública, en cumplimiento con lo instruido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; se remitieron los programas aprobados por la Conferencia ante el SESNSP para actualizar el perfil de custodia penitenciaria e inclusión de los otros perfiles (administrativo, jurídico y técnico) al Programa Rector de Profesionalización.
- En la XV sesión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, celebrada en junio de 2017, se aprobaron 19 protocolos de actuación, por lo se cuenta con el 100% de los protocolos de actuación previstos en la LNEP.
- Se aprobó el Modelo Integral de Reinserción Social, que establece las acciones necesarias para la reinserción y asistencia social, a través de una serie de programas y servicios, cuyos objetivos se centran en el cumplimiento de las obligaciones de atención de las personas privadas de su libertad por el Sistema Penitenciario Nacional.

- En el marco de la XV Asamblea de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, se suscribió el Convenio de Colaboración de la Comisión Nacional de Seguridad con la Secretaría de Cultura, con el objetivo de impulsar y promover las actividades de orden cultural al interior de los centros penitenciarios del país. Lo anterior, con el propósito de sumar esfuerzos para ofrecer a las personas privadas de su libertad las opciones que tiene el arte y la cultura, para enriquecer y darle un nuevo sentido a sus vidas, para crear fuentes de diálogo entre las personas y para fortalecer los lazos familiares y contribuir a la construcción de ciudadanía.

2.6. Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio

La Secretaría de Gobernación otorgó a las entidades federativas subsidios para destinarlos al Sistema de Justicia Penal, con la finalidad de fortalecer su etapa de consolidación. Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El Programa con Prioridad Nacional (PPN) “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios”, que contaba con el subprograma “Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal”, se fortaleció con cuatro nuevos subprogramas para 2017: “Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”, “Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana”, “Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal” y “Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas”.
- Para el ejercicio 2017, a través de los cinco subprogramas mencionados, las entidades federativas y los municipios obtuvieron recursos del FASP y del Subsidio para el

fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública en lugar de los primeros (FORTASEG) para la consolidación del SJPA.

- A través del FASP 2017, se destinaron 582.1 millones de pesos de financiamiento conjunto para el PPN “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios”, que se distribuyeron de la siguiente manera:
 - Para el subprograma “Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal”, relativo a la adquisición de equipo de cómputo, tecnologías de la información y construcción, mejoramiento y aplicación de instalaciones, se convino un monto por 487.8 millones de pesos.
 - Para el subprograma “Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”, 21 entidades federativas convinieron un monto por un total de 25.6 millones de pesos para equipamiento e infraestructura.



Concertación FORTASEG y FASP 2017, Coahuila y Zacatecas.

- Para el subprograma “Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana”, 18 entidades federativas establecieron un monto por 19.1 millones de pesos para equipamiento e infraestructura.
- En el subprograma “Modelo Nacional de Policía en funciones de Seguridad Procesal”, 12 entidades federativas convinieron un monto por 29.6 millones de pesos para equipamiento e infraestructura.
- Para el subprograma “Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas”, 13 entidades federativas establecieron destinar un monto por 20 millones de pesos para honorarios de asesores jurídicos de víctimas, equipamiento y mobiliario.
- A través del FORTASEG 2016, para el PPN “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios” se destinó un monto por 1,178.58 millones de pesos, radicado a 300 municipios de las 32 entidades federativas; y para el ejercicio fiscal 2017 se convino destinar la cantidad de 271.4 millones de pesos para equipamiento.

Con el propósito de coadyuvar a la **alineación normativa federal y de las entidades federativas al Sistema Penal Acusatorio establecido en la Constitución Federal**, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación, unió esfuerzos con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los gobiernos estatales para efectuar en las Constituciones Políticas locales y en la legislación estatal secundaria en la materia, 748 modificaciones normativas, lo que permitió que en todo el territorio nacional se encuentren vigentes cuerpos normativos acordes con el SJPA.

Para **proporcionar asistencia técnica en materia de reorganización, infraestructura y tecnologías para implementar el Sistema de Justicia Penal**, el SESNSP destinó recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el PPN Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, a través de las siguientes acciones:

- El presupuesto convenido de financiamiento conjunto a través del FASP 2017 para el subprograma “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal” es de 487.8 millones de pesos, que son

invertidos en equipamiento e infraestructura, conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO EN EQUIPAMIENTO

(millones de pesos)

Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto
Aguascalientes	0.51	0.03	0.54
Baja California	2.09	0.00	2.09
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00
Campeche	0.14	0.01	0.15
Coahuila	1.00	17.24	18.24
Colima	1.06	0.00	1.06
Chiapas	3.00	3.69	6.69
Chihuahua	0.00	0.00	0.00
Ciudad de México	3.69	2.78	6.47
Durango	0.00	0.08	0.08
Guanajuato	0.00	0.00	0.00
Guerrero	2.11	0.14	2.25
Hidalgo	2.72	0.68	3.40
Jalisco	1.60	0.40	2.00
Estado de México	28.4	0.80	29.20
Michoacán	1.20	0.78	1.98
Morelos	0.00	0.00	0.00
Nayarit	5.50	0.00	5.50
Nuevo León	13.05	9.88	22.93
Oaxaca	0.00	0.00	0.00
Puebla	10.61	0.05	10.66
Querétaro	0.00	0.00	0.00
Quintana Roo	1.96	0.80	2.76
San Luis Potosí	0.00	0.00	0.00
Sinaloa	0.00	1.00	1.00
Sonora	0.00	0.00	0.00
Tabasco	0.82	0.00	0.82
Tamaulipas	0.00	0.00	0.00
Tlaxcala	0.00	0.60	0.60
Veracruz	4.43	0.00	4.43
Yucatán	6.58	0.07	6.65
Zacatecas	0.00	0.00	0.00
Total	90.47	39.03	129.50

FUENTE: Estructuras programáticas, establecidas en las concertaciones por la DGAT 2017.

- Dentro de las acciones más representativas relativas al equipamiento se encuentran: la entrega de kits de primer respondiente para patrullas y uniformes pie a tierra, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, *software*, licencias informáticas, muebles de oficina y estantería.

- Respecto a infraestructura, se programaron 31 acciones con recursos del subprograma “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal”, como a continuación se describe:

PRESUPUESTO EN INFRAESTRUCTURA

(millones de pesos)

Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto
Aguascalientes	1.39	6.56	7.95
Baja California	3.00	0.00	3.00
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00
Campeche	12.84	0.00	12.84
Coahuila	0.00	0.00	0.00
Colima	0.00	0.00	0.00
Chiapas	23.27	0.00	23.27
Chihuahua	5.00	0.00	5.00
Ciudad de México	10.00	2.50	12.50
Durango	37.00	0.00	37.00
Guanajuato	44.00	0.00	44.00
Guerrero	19.92	6.19	26.11
Hidalgo	4.60	0.00	4.60
Jalisco	0.00	0.00	0.00
Estado de México	0.00	0.00	0.00
Michoacán	0.00	0.00	0.00
Morelos	0.00	0.00	0.00
Nayarit	0.00	0.00	0.00
Nuevo León	0.00	0.00	0.00
Oaxaca	0.00	0.00	0.00
Puebla	45.00	0.00	45.00
Querétaro	0.00	0.00	0.00
Quintana Roo	0.00	0.00	0.00
San Luis Potosí	22.45	0.00	22.45
Sinaloa	0.00	0.00	0.00
Sonora	0.00	0.00	0.00
Tabasco	5.00	0.00	5.00
Tamaulipas	0.00	0.00	0.00
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00
Veracruz	95.63	2.00	97.63
Yucatán	0.00	0.00	0.00
Zacatecas	12.00	0.00	12.00
Total	341.09	17.26	358.35

FUENTE: Estructuras programáticas, establecidas en las concertaciones por la DGAT 2017.

- En el marco del esquema de colaboración Iniciativa Mérida, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se equiparon 48 salas de juicios orales en Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.

- Se otorgaron kits de comunicación para 78 operadores de 26 entidades del país.

Con el propósito de **impulsar la capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio**, para que desempeñen sus funciones de manera óptima, el SESNSP concertó con las entidades federativas (a través del FASP 2017), 68.7 millones de pesos para capacitar a 21,526 elementos con perfiles de policía municipal, policía estatal, policía de investigación, peritos, ministerios públicos y custodios penitenciarios. Asimismo, a través del FORTASEG 2017, se concertó con los municipios beneficiarios 209.1 millones de pesos para capacitar a 140,277 policías municipales. De igual forma, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizó lo siguiente:

- Se coordinaron los trabajos de actualización del Programa Rector de Profesionalización (PRP) a través de la alineación de 43 mallas curriculares de capacitación, cursos de especialización con apego en las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) y la inclusión de los Sistemas Complementarios de Ejecución Penal y Justicia para Adolescentes.
- Del 6 al 8 de marzo de 2017 se realizó el “Tercer Foro Nacional de Unidades Estatales de Medidas Cautelares” organizado por el SESNSP y el Programa Promoviendo la Justicia (PROJUSTICIA) de la USAID, en Zacatecas, al cual asistieron los titulares estatales de las unidades de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
- Se organizó de forma conjunta entre la CNS y el SESNSP el diplomado “Formador de Instructores de Policía Procesal”, el cual se llevó a cabo en San Luis Potosí e inició el 22 de mayo de 2017. Fue impartido por 10 instructores especializados en SJPA y Policía Procesal, por parte de la Unidad de Servicios del Sistema de Justicia Penal de la CNS y tuvo una duración de 120 horas.
- El 11 y 12 de mayo de 2017, el SESNSP, en coordinación con el Poder Judicial de la Federación, realizó el Primer

Congreso Nacional de Operadores del Sistema de Justicia Penal: “Retos en la Evaluación y Seguimiento en la consolidación del Sistema de Justicia Penal”.

- A lo largo del Congreso se llevaron a cabo análisis y debates en 11 mesas de trabajo, que abordaron diversos temas, relativos a: “Primer Respondiente y el Informe Policial Homologado”, “Criterios Jurisprudenciales sobre la actuación del Primer Respondiente”, “Eficacia en la aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, “Retos de las Unidades de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso”, “Perspectivas en la atención a víctimas y la equidad de género” y “Retos de la Justicia para Adolescentes”, entre otros.
- En el marco del esquema de colaboración Iniciativa Mérida, se realizó lo siguiente:
 - Impartición del “Curso de Actualización para Perito Forense en el Sistema de Justicia Penal”, con el cual se benefició a 123 peritos de Aguascalientes, Puebla y Querétaro.
 - Se entregaron 525 kits de capacitación para los instructores que participaron en el curso-taller “Investigación criminal aplicado al Sistema Penal Acusatorio”, cuyo contenido será utilizado para replicar el curso en las entidades federativas.
 - El 9 de diciembre de 2016, en la Ciudad de México, se realizó la Primera Reunión Nacional Conjunta de Secretarios Ejecutivos Estatales, Órganos Implementadores y Red Nacional de Voceros, con el apoyo de USAID, con el objetivo de desarrollar estrategias de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
 - En el marco del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea, se llevó a cabo el “Programa de Especialización para Servidores Públicos del Gobierno Federal en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”, mediante el cual se capacitó a 606 servidores públicos de 15 dependencias federales.

Con el propósito de **promover la participación de instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para implementar el Sistema de**

Justicia Penal de manera coordinada, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- El 1 de noviembre de 2016, el SESNSP participó en la mesa de análisis “Punto por punto. El futuro del sistema penal acusatorio: ¿A qué nos referimos cuando hablamos de la etapa de consolidación?”, convocada por el Centro de Investigación para el Desarrollo AC (CIDAC), presentando las 10 acciones que se impulsan para avanzar en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- El SESNSP en coordinación con PROJUSTICIA, los días 20 y 21 de abril del 2017, realizó la presentación del Proyecto del Modelo Homologado de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Unidades de Atención Temprana, con operadores de 17 entidades federativas, OSC y académicos.
- Derivado de la reunión que se sostuvo el 2 de marzo de 2017, en la cual el SESNSP y el Instituto para la Seguridad y la Democracia AC (INSYDE) revisaron los mecanismos de cooperación para la consolidación del SJPA, el 26 de abril del 2017 se llevó a cabo la firma de la donación entre PROJUSTICIA e INSYDE para crear la Red Nacional de Investigadores del Sistema de Justicia Penal, que busca vincular a la academia y a las autoridades en la construcción de una cultura jurídica incluyente y participativa.

Para **difundir entre la ciudadanía los beneficios del Sistema de Justicia mediante un programa transversal**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizaron tres actividades de la Red Nacional de Voceros, con un total de: tres boletines de prensa emitidos, cinco infografías alusivas, 14 conferencias de prensa realizadas, 500 medios de comunicación impactados y 1,109 notas publicadas.

- Los temas a difundir abarcaron las 10 acciones para avanzar en la consolidación del SJPA y medidas cautelares, así como la capacitación y profesionalización de los operadores.
- Se distribuyeron a instituciones de seguridad y procuración de justicia, 4 mil pósters de las 10 acciones que impulsa el SESNSP en 2017, para avanzar en la consolidación del SJPA.

Indicadores

Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes ^{1/}	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Nacional ^{2/}	122.3	116.6	115.7	115.0	107.1	82.9	81.9	79.1	69.7	37.4
Centro	99.0	102.5	105.0	99.6	94.2	81.8	74.2	77.3	76.1	40.9
Noreste	86.5	71.8	70.1	94.7	92.3	80.0	85.1	81.8	65.9	30.8
Noroeste	267.1	255.5	233.5	233.8	201.7	132.8	138.3	123.1	89.7	49.7
Occidente	171.3	152.6	154.4	132.6	129.2	83.2	81.8	77.4	65.9	37.9
Sureste	53.9	54.8	57.5	69.5	61.9	57.5	60.5	56.7	53.1	28.0

- Desarrollo del método de cálculo: el indicador se calcula al dividir el número absoluto de delitos del fuero federal entre la población, por 100 mil
 $TDF = (DFF/PT) * 100,000$

^{1/} Con base en el Acuerdo 12/II-SE/2012 de la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, las cinco regiones comprenden las siguientes entidades federativas: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

^{2/} Incluye delitos del fuero federal registrados en el extranjero.

^{3/} Datos preliminares al mes de junio de 2017.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos remitidos por la Procuraduría General de la República.

Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal ^{1/}	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje	55	57.7	56.2	65.1	ND

- Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según el nivel de confianza en la misma.
- De 2013 a 2016 se presenta un incremento de 10.1 puntos porcentuales en la confianza hacia la Policía Federal. Lo anterior es el resultado de la estrategia que reorienta la operación de las fuerzas policiales hacia un enfoque preventivo, de proximidad social y con estricto apego a los derechos humanos.
- Desarrollo del método de cálculo: 16.6% de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza + 48.5% de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira alguna confianza.

^{1/} El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en septiembre.

ND: No disponible.

FUENTE: Comisionado Nacional de Seguridad con la información de la ENVIPE.

Porcentaje de operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas ^{1/}	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje ^{2/}	40	71.3	82.5	100.0	100.0

- El indicador muestra la incorporación de los circuitos judiciales federales y de las entidades federativas en la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Al 18 de junio de 2016, las 32 entidades federativas operan el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el ámbito local y en el ámbito federal.
- Desarrollo del método de cálculo:
- $POSJPFE = 0.80 * (\text{Avance Estatal}) + 0.20 * (\text{Avance Federal})$
- Los valores 0.80 y 0.20 son ponderadores que reflejan el peso específico de los niveles de avance de los componentes federal y estatal.
- El Avance Estatal se mide de la siguiente forma:
- $(\text{Número de entidades federativas en operación parcial del nuevo Sistema de Justicia Penal} / \text{Número total de entidades federativas previstas a iniciar operación parcial}) \times 100$
- El Avance Federal se mide de la siguiente forma: $(\text{Número de circuitos judiciales en operación del nuevo Sistema de Justicia Penal federal} / \text{Número total de circuitos judiciales previstos a iniciar operación}) \times 100$

^{1/} La periodicidad del indicador es anual. Para 2014 se considera una meta de 20.0%, para 2015 una meta de 37.5% y para 2016 una meta de 42.5% para sumar el 100 por ciento.

^{2/} El valor del indicador es acumulado anual. Información al mes de junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Gobernación 2017.

3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres

Con el objetivo de consolidar en el país una sociedad de derechos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno se implementó una política de Estado en la materia que ha permitido garantizar el respeto, goce, ejercicio y protección de los derechos humanos de todos los mexicanos.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se intensificaron las acciones de capacitación para servidoras y servidores públicos sobre sus obligaciones constitucionales en materia de derechos humanos, para que conozcan y apliquen estos contenidos al realizar sus funciones, con lo cual se capacitó a 9,814 funcionarios federales y locales, que suman a más de 36 mil durante esta administración, logrando rebasar la meta comprometida para 2018.

En los primeros cinco años de esta administración se ha observado una permanente disminución en el número de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigidas a las autoridades de la Administración Pública Federal (APF). En 2016 se dirigieron 44 recomendaciones a autoridades de la APF, lo que representa una reducción de 30.2% respecto a las 63 emitidas en 2012.

Como parte del compromiso con los grupos vulnerables, se fortalecieron las acciones de coordinación con las dependencias y entidades de la APF para atender a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, y se implementaron acciones por la libertad de expresión y la protección de periodistas y defensores de derechos humanos. Asimismo, se reconoce la necesidad de hacer visibles los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, con la finalidad de reducir la discriminación hacia este grupo

vulnerable y que reciban un trato digno, igualitario y equitativo.

Con el objetivo de incorporar el interés superior de la niñez en el diseño de políticas públicas en nuestro país, a partir de la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se ha consolidado el andamiaje institucional con el establecimiento de 32 sistemas estatales, 1,407 municipales y seis comisiones específicas encargadas de diseñar acciones integrales que atiendan las problemáticas de este sector de la población.

Con el firme compromiso de combatir la violencia contra las mujeres, a través del trabajo corresponsable y coordinado de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y sociedad civil, se realizaron acciones conjuntas para avanzar en el fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, la adecuación del ordenamiento jurídico, el diseño de campañas de difusión en temas de igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres, así como la actualización y profesionalización de las y los servidores públicos en esa materia.

La Secretaría de Gobernación impulsó acciones al interior de la AFP que contribuyen a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, como fue la promoción de los principios de igualdad y no discriminación que se deben considerar para elaborar los programas públicos. Por ello, reafirmando el compromiso de una gestión pública respetuosa de los derechos humanos y la no discriminación, se promovió la certificación de las instancias del sector público en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación.

3.1. Instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos

Como resultado del proceso de **implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), como instrumento rector de las políticas públicas en la materia**, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

- Para construir políticas públicas coordinadas en todo el país, el 20 y 21 de octubre se realizó el Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2016, que permitió intercambiar experiencias en el diseño de los programas locales, contando con la participación de 185 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, académicos y representantes de la sociedad civil.
 - Se impulsó la elaboración del Programa de Derechos Humanos en el Estado de México, presentado el 13 de diciembre, con lo que suman nueve las entidades federativas que cuentan con un instrumento estatal en la materia: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Adicionalmente, Tlaxcala y San Luis Potosí cuentan con un diagnóstico en la materia.
 - Como resultado del apoyo técnico y capacitación brindada, 18 estados se encuentran en el proceso de elaboración de diagnóstico y programa de derechos humanos: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán. Por su parte, Hidalgo, Puebla y Quintana Roo cuentan con documentos base para la elaboración de sus respectivos programas.
- El 6 de diciembre, en el marco de la reunión de la Red de Enlaces de Derechos Humanos (instancia encargada de dar seguimiento al proceso de implementación del programa nacional), ante representantes de más de 40 dependencias, se impartió el taller “Construcción de una metodología y un modelo integral sistematizado de indicadores en materia de políticas públicas de derechos humanos”, con el objetivo de fortalecer la capacidad de generar e interpretar adecuadamente la información para construir indicadores en la materia.

Con la finalidad de **establecer mecanismos de coordinación con los diversos actores responsables de la política de Estado en materia de derechos humanos**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 8 de septiembre se realizó el foro “Diseño de políticas públicas para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes”, en el que participaron

171 personas, entre servidores públicos federales y sociedad civil, cuyo objeto fue reflexionar y analizar el fenómeno migratorio en su pluralidad, haciendo énfasis en los mecanismos e instrumentos para la protección de los derechos humanos.

- Para promover el enfoque de derechos humanos en el sector privado, el 11 de noviembre sesionó el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, con la participación de 29 representantes de la APF, la academia, la sociedad civil y el sector empresarial, para continuar con los trabajos para la elaboración del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos.
 - Con el propósito de enriquecer el proyecto de Programa Nacional, el 2 y 3 de febrero se efectuó un seminario para elaborar el proyecto en la Ciudad de México, y tres foros regionales de socialización y consulta: el 28 de marzo en Nuevo León, el 2 de junio en Chiapas y el 23 de junio en Querétaro.
- El 8 de diciembre se llevó a cabo el Foro Regional para el Mecanismo del Examen Periódico Universal Zona Noroeste, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al cual asistieron representantes de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sinaloa, con el fin de generar mecanismos de coordinación para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones internacionales del Examen Periódico Universal.
- El 13 de marzo se realizó el Foro de Discusión para el Fortalecimiento de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, en el que participaron 214 personas, con el objetivo de



Foro Regional para el Mecanismo del Examen Periódico Universal Zona Noroeste, 8 de diciembre de 2016.

fortalecer la capacidad de coordinación y vinculación entre las dependencias, entidades, poderes y órganos autónomos de los tres órdenes de gobierno que la conforman, para promover de manera articulada políticas públicas de derechos humanos en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en la materia.

- Como parte de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo del proyecto piloto “Municipios fronterizos de derechos humanos”, aprobado el 9 de marzo por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y de Desarrollo en el marco del fondo conjunto México-Alemania, destacaron las siguientes actividades:

- El 10 y 11 de noviembre se realizó el Primer Encuentro Intermunicipal sobre Derechos Humanos y Vulnerabilidad Social en la Frontera Sur, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el que participaron diversas dependencias de la APF, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos internacionales.

- El 6 y 7 de diciembre se llevó a cabo el Taller de Planeación de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos, el cual tuvo como objetivo revisar la carta compromiso “Municipios fronterizos de derechos humanos” con los actores clave en el tema.

- Como actividades preliminares al arranque del proyecto, el 14 y 15 de junio se participó en Tapachula, Chiapas, en el Primer Seminario Internacional “Vulnerabilidades socioambientales en las fronteras México-Guatemala-Belice” y se prepara el foro internacional “El municipio y los derechos humanos”.

- En el marco de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo para la revisión de políticas públicas en casos de desplazamiento interno en nuestro país, los días 9 de marzo y 4 de mayo tuvieron lugar reuniones con los representantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), con el objetivo de impulsar la actualización del proyecto “Programa de atención integral a personas que se encuentran en situación de desplazamiento interno por causa de violencia”, de conformidad con las más recientes reformas a la Ley General de Víctimas (LGV).

Para **generar y obtener información sobre el goce y ejercicio de los derechos humanos en el país**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:



Reunión de colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- El 18 de octubre se realizó la Tercera Sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se crearon seis grupos de trabajo: contexto demográfico, desarrollo, supervivencia, protección, participación y acceso a la información e institucionalidad. Asimismo, se validaron 138 de los 320 indicadores que formarán parte del Sistema Nacional de Información.

- En la Ciudad de México, el 24 y 25 de octubre se llevó a cabo el seminario internacional “Hacia una mejor inversión en la infancia”, en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Derivado de lo anterior, se participó en el taller “Hoja de ruta hacia una mejor inversión en la infancia”, realizado en la ciudad de Panamá el 31 de marzo, con el objetivo de iniciar la definición metodológica de indicadores para la medición de la inversión pública en la niñez y la adolescencia.

- El 15 de diciembre se presentó a más de 50 instancias de la APF el diseño del Sistema Nacional de Evaluación del nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos, con base en la metodología establecida por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH México) y la Organización de Estados Americanos (OEA) para el desarrollo de indicadores, con el objetivo de crear una plataforma virtual que conjunte indicadores que permitan evaluar su goce y ejercicio en México.

- Para fortalecer el proceso de validación de indicadores y avanzar en el desarrollo de la plataforma digital, el 10 de marzo se realizó un taller internacional con

la participación de personal de la OEA, de los tres poderes de la Unión y de la CNDH. Al 30 de junio, se cuenta con 225 indicadores cualitativos y 9 cuantitativos validados y se continúan los trabajos de la interfaz de la plataforma amigable para el público.

- El 24 de abril se lanzó el mecanismo permanente y sistemático Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes (Opinna), con el propósito de reconocer y aceptar el juicio propio de esta población de acuerdo con su edad, madurez y desarrollo cognitivo, así como colocar su voz en la opinión pública y en las políticas públicas mediante cuestionarios cortos y cerrados. Este mecanismo opera en la plataforma de gov.mx. En la primera encuesta participaron 27,640 niñas, niños y adolescentes de las 32 entidades federativas.

A partir de la **creación del mecanismo de evaluación del PNDH**, durante la segunda reunión celebrada el 29 de mayo se presentó a sus integrantes el documento “Términos de referencia generales para la evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 y de la implementación y coordinación para el cumplimiento de los objetivos”, el cual tiene como finalidad establecer los alcances y límites de la evaluación del programa.

3.2. Impulsar la implementación de los principios contenidos en la reforma constitucional de derechos humanos y adecuar el marco jurídico aplicable

Para **promover la articulación entre los Poderes de la Unión, órdenes de gobierno y órganos autónomos y fortalecer la integralidad del proceso de implementación de la reforma constitucional**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte de los trabajos de la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa, se realizaron tres reuniones: los días 29 de septiembre, 8 de diciembre y 17 de mayo, con representantes de 63 dependencias y entidades de la APF, con el fin de avanzar en la elaboración de propuestas de armonización de normas por parte de las dependencias involucradas, la cual tiene un avance de 70.6 por ciento.
- El 19 de marzo se instaló la Mesa Nacional de Armonización Legislativa sobre la Reforma



Instalación de la Mesa Nacional de Armonización Legislativa sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, 19 de marzo de 2017.

Constitucional de Derechos Humanos y se presentó la Plataforma de Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos en México de la CNDH, con el objetivo de impulsar la adecuación de las constituciones y leyes locales conforme a los principios y contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- La mesa representa un esfuerzo de coordinación con el Honorable Congreso de la Unión, la CNDH y las legislaturas de los congresos locales, con la misión de lograr un orden jurídico nacional armónico con los derechos humanos.

Para fortalecer la **capacitación sobre los principios constitucionales de derechos humanos de los servidores públicos federales y colaborar en otros procesos de formación**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuaron 93 sesiones especializadas sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, en las que se capacitó a 8,533 servidores públicos en la modalidad presencial y a través de videoconferencias.
- Se realizaron cuatro seminarios regionales “Derechos humanos y Administración Pública a la luz de los principios constitucionales”, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la CNDH, en los estados de Baja California, Campeche, Sinaloa y Tamaulipas, en el que participaron 1,281 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como estudiantes y académicos.

Fortalecimiento de las acciones de capacitación en materia de derechos humanos

(Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2017)

- Para asegurar la eficacia en la aplicación práctica de los principios constitucionales de derechos humanos en las tareas de las instituciones, se impulsó la capacitación de las y los servidores públicos. Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2017, a través de distintas modalidades, se ha capacitado a 36,756 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, con lo que se rebasó 83.8% la cifra comprometida para 2018.
- Se realizaron 18 sesiones del curso “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos en el servicio público”, en las que participaron 1,392 servidores públicos de 48 dependencias y entidades de la APF.
- En el marco del Programa de Capacitación en Derechos Humanos realizado con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realizaron 10 sesiones en las que se capacitó a 1,215 servidores públicos de las delegaciones estatales de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Sonora, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.
- Como parte del Programa de Capacitación en Derechos Humanos realizado con la Secretaría de Marina, se realizaron 21 sesiones en las que participaron 1,994 servidores públicos de las zonas navales de Veracruz y Coahuila, Veracruz; Ahome y Mazatlán, Sinaloa; Acapulco, Guerrero; y Matamoros, Tamaulipas.
- En el marco de la implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos, Laborales y Libertad Sindical para las y los trabajadores de la Confederación de Trabajadores de México, se realizaron seminarios-talleres el 3 y 4 de noviembre en Quintana Roo; el 2 y 3 de marzo en Durango; el 9 y 10 de marzo en Guerrero; y el 24 de marzo en Chiapas, con el objetivo de dar a conocer los alcances de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, en los que se capacitó a 236 líderes sindicales.
- El 14 de diciembre se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), a efecto de acordar acciones de colaboración para el diseño y

operación de programas de capacitación sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

- Se dio inicio al seminario permanente “La construcción de políticas públicas bajo el enfoque de los principios constitucionales de derechos humanos”, con el objetivo de constituir un espacio de reflexión para promover el análisis técnico y especializado en temas de particular apremio para lograr mayor eficacia en las políticas públicas de derechos humanos.
 - El 25 de abril se realizó la primera sesión en la que se abordó el tema “Los derechos humanos de las personas migrantes en retorno”, con la participación de 105 personas.
 - El 20 de junio se realizó la segunda sesión, bajo el tema “La prevención y erradicación de la tortura en México”, con la asistencia de 178 servidores públicos.
- Durante el mes de junio se impartieron seis cursos de capacitación sobre la Reforma Constitucional y la resolución pacífica de conflictos, dirigida al personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en los que se capacitó a un total de 450 servidoras y servidores públicos.

Como un elemento fundamental para que la sociedad conozca y ejerza sus derechos, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación impulsó la **difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos entre la sociedad** a través de las siguientes acciones:



Firma de Convenio de Colaboración PROFECO-SEGOB, 14 de diciembre de 2016.



Participación en eventos internacionales en materia de Derechos Humanos.

- En el marco del diálogo permanente con la sociedad civil para dar a conocer la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, se realizaron dos encuentros con representantes de OSC: en Tijuana, Baja California, el 7 de noviembre; y en Culiacán, Sinaloa, el 1 de junio.
- El 21 de enero se llevó a cabo un encuentro con 75 autoridades municipales y tradicionales de San Juan Logolava, Oaxaca, con la finalidad de dar a conocer los nuevos contenidos y principios en materia de derechos humanos.
- El 10 y 11 de febrero se realizó el foro “Capacitación para promotoras y promotores de derechos humanos”, en Acapulco, Guerrero, con el propósito de generar sinergias con distintos grupos de la sociedad para difundir la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, con la participación de 492 personas.
- A efecto de promover la creación de formadores sobre los contenidos constitucionales de derechos humanos en las dependencias y entidades de la APF, el 4 de abril se presentó la “Guía de capacitación sobre los principios constitucionales de derechos humanos en la administración pública”.
- Del 26 al 28 de abril se participó en el “Foro Internacional de Derechos Humanos. Transformaciones constitucionales: contenidos y experiencias en la enseñanza de los derechos humanos”, realizado en forma conjunta con el Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, como un espacio de difusión y discusión para la implementación de los principios constitucionales de derechos humanos en la enseñanza superior, en el que participaron 551 personas.
- En coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de las Casas de la Cultura Jurídica, se difundió la Reforma Constitucional entre 2,033 operadores jurídicos que participaron en 14 sesiones presenciales y una videoconferencia.

- El 9 de junio se publicó un *blog* en la página de la Secretaría de Gobernación titulado “¿Por qué la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 modificó la relación entre el gobierno y la sociedad?”, con el objetivo de conmemorar el sexto aniversario de la reforma y seguir informando a la población sobre los contenidos de este paradigma constitucional, así como de dar cuenta sobre algunos de los principales avances en la materia.

Con el propósito de **promover instrumentos jurídicos que fortalezcan el marco de protección y defensa de los derechos humanos y permitan la debida implementación de la Reforma Constitucional**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se presentaron los siguientes resultados:

- El 26 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman otras disposiciones, que deriva de una iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal y que define la forma de coordinación entre las autoridades y determina los tipos penales y sus sanciones.
- Como parte de los resultados producto del amplio “Debate nacional sobre el uso de la marihuana”, el Ejecutivo Federal presentó una iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, la cual fue publicada el 19 de junio de 2017 en el DOF, con el objetivo de regular el uso medicinal de los derivados farmacológicos de la *cannabis sativa*, índica y americana o marihuana.

3.3. Coordinar el cumplimiento de recomendaciones y sentencias en materia de derechos humanos

Con el firme compromiso de **coordinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las instancias del Gobierno Federal**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- Con el propósito de dar cumplimiento a la recomendación 28/2016 dirigida a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el 3 de octubre de 2016 se impartió un curso de capacitación en materia

de derechos humanos, dirigido a inspectores y/o verificadores de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el que se capacitó a 492 servidoras y servidores públicos.

- En atención a las recomendaciones 58/2015 y 22/2016 dirigidas al Instituto Nacional de Migración (INM), se inició el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Multiculturalismo, que incluye un curso en línea permanente y eventos de capacitación presencial y virtual, con lo que al 30 de junio de 2017 se ha logrado capacitar a un total de 600 servidores públicos.
- En cumplimiento con la recomendación 18/2015 respecto a la capacitación dirigida al Gobierno de Chiapas y al Ayuntamiento de Arriaga, el 23 de marzo se capacitó a 94 servidores públicos del ayuntamiento.
- En atención al expediente CNDH/6/2016/7746/OD, el 8 de mayo se impartió el taller de sensibilización en materia de derechos humanos, con la finalidad de propiciar que el ambiente laboral en la Orquesta Sinfónica Nacional se apegue con pleno respeto a los derechos humanos, logrando capacitarse a un total de 132 personas.
- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la CNDH emitió 55 recomendaciones, de las cuales 28 están dirigidas a autoridades de la APF, siete a autoridades de la APF y entidades federativas y 20 a entidades federativas.

Recomendaciones de la CNDH a autoridades de la Administración Pública Federal

- Como resultado de las acciones realizadas en la actual administración, se ha logrado reducir de manera permanente el número de recomendaciones de la CNDH dirigidas a la APF. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2017 se emitieron 182 recomendaciones dirigidas a las autoridades de la APF, lo que significa una reducción de 12.9% respecto a las 209 recomendaciones dirigidas del 1 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2011.

- En 2016 se emitieron un total de 44 recomendaciones dirigidas a la APF, situación que refleja una disminución de 30.2% respecto a las 63 recomendaciones emitidas a la APF en 2012.

RECOMENDACIONES DE LA CNDH 2012-2017^{1/}

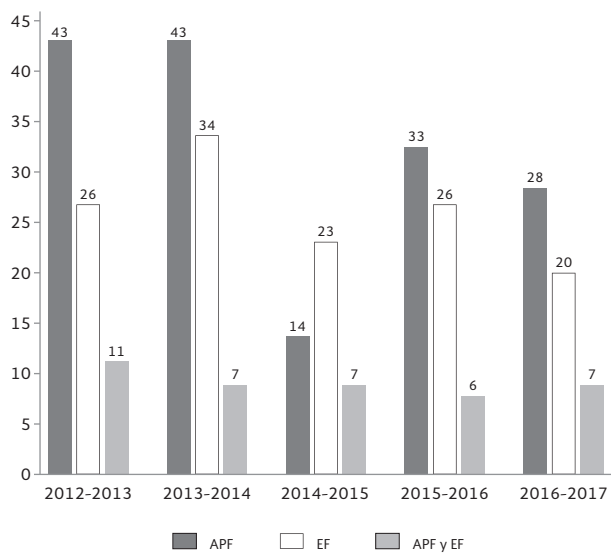
Concepto	Datos anuales					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}
Dirigidas a la APF	55	49	19	29	33	19
Dirigidas a la APF y entidades federativas	8*	10	5	5*	11*	2
Dirigidas a entidades federativas	31	27	32*	26	28	5
Total	94	86	56	60	72	26

^{1/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2017.

* La cifra incluye una recomendación grave.

Fuente: Secretaría de Gobernación, con datos de la CNDH

RECOMENDACIONES DE LA CNDH^{1/}



^{1/} Cifras de septiembre a julio en los primeros cuatro periodos y al 30 de junio en el periodo actual.

FUENTE: Secretaría de Gobernación, con datos de la CNDH.

Con el objetivo de **coordinar el cumplimiento de sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 1 de septiembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) emitió la resolución de supervisión de cumplimiento de la sentencia dictada en el “Caso García Cruz y Sánchez Silvestre”, en la que determinó que se ha dado cumplimiento total a las medidas de publicación y difusión de la sentencia y su resumen oficial, además de la sentencia de juicio de amparo 778/2012. Asimismo, se dieron por cumplidas las medidas de reparación correspondiente a los pagos de indemnizaciones dictadas en el presente caso.
- La CoIDH celebró su 55° Periodo Extraordinario de Sesiones en la Ciudad de México, ocasión en la que se convocó al Estado mexicano, a los representantes de las víctimas y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a una audiencia privada realizada el 2 de septiembre, en seguimiento a las sentencias dictadas en los casos “Radilla Pacheco”, así como “Cabrera García y Montiel Flores”.
- En cumplimiento con los acuerdos de solución amistosa de los Casos “Ángel Díaz Cruz y otros”, “Ananías Laparra Martínez y familia”, así como “Severiano y Hermelindo Santiz Gómez, Ejido Morelia”, los días 16 y 17 de febrero se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el curso “Capacitación en materia de derechos humanos”, cuyo propósito es hacer frente a los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en materia de derechos humanos.

3.4. Fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad

Para promover la **coordinación del funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en el marco de la ley aplicable**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron diversas acciones encaminadas a su fortalecimiento, entre las que destacaron:

- Se coordinaron 62 mesas de trabajo en los estados de Coahuila, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, Veracruz y la Ciudad de México, con el propósito de implementar estrategias y acciones específicas con cada entidad federativa, en las que han intervenido diversas autoridades del orden federal, estatal y municipal.



Reunión con familiares de personas desaparecidas en Coahuila.

- Se implementaron un total 471 acciones de colaboración y coordinación y 1,524 de atención, asistencia y acompañamiento integral a víctimas relacionadas con personas desaparecidas o no localizadas, que contribuyeron a la localización con vida de tres mujeres.
- Se atendieron 153 casos de víctimas directas de violaciones a derechos humanos, a quienes se les brindó asistencia integral.

Con el compromiso de **coadyuvar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas, y brindar acompañamiento a sus familiares**, a través de la coordinación interinstitucional de las dependencias de la APF con OSC, con el propósito de contribuir en la investigación con las instancias de procuración de justicia y de atención a víctimas, se realizó lo siguiente:

- En el marco de las estrategias de atención integral a víctimas y colectivos, en coordinación con la CEAV se proporcionó atención psicológica a los integrantes del colectivo “Los Otros Desaparecidos de Iguala: Hasta Encontrarte”, a través de 21 sesiones en las que se atendió a un promedio de 35 personas por sesión, con el objetivo de disminuir los efectos de la desaparición de un familiar.
- Con el ánimo de contribuir en el proyecto de vida de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos, en coordinación con el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, se gestionaron y otorgaron 57 apoyos, correspondientes al Programa Apoyo Directo Económico Temporal, que beneficia a 57 familias, ascendiendo a un monto total de 815 mil pesos.

- Los apoyos se realizan de forma mensual, hasta por doce ocasiones, lo que permite, en la medida de lo posible, que aquellas personas que viven la desaparición de un ser querido retomen su proyecto de vida.

Con el objetivo de **coordinar los mecanismos interinstitucionales para la atención del delito de trata de personas y asistencia de las víctimas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 26 de octubre, la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, celebró la 2a. Reunión Nacional de Comisiones Interinstitucionales, en la que se trataron temas relacionados con la importancia de la coordinación, articulación y vinculación para combatir este delito, con el propósito de establecer directrices que permitan la homologación respecto a la conformación de los informes requeridos por instancias internacionales.
- En 2016 se coordinaron cuatro simposios sobre “Protección, persecución y prevención social del delito de trata de personas” en Sonora, el 22 y 23 de septiembre; en Puebla, el 28 de octubre; en Coahuila, el 25 de noviembre; y en Hidalgo, el 8 de diciembre, dirigidos al sector empresarial, laboral, productivo y turístico de todo el país, con el propósito de sensibilizar y difundir esta problemática y promover el ejercicio de la denuncia contra la trata de personas, en los que se contó con la participación de 768 asistentes.



Reunión de trabajo con el colectivo “Los otros desaparecidos de Iguala: Hasta Encontrarte”.

- En los meses de febrero y marzo de 2017 se impartió el curso “Sensibilización para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos”, dirigido a personal del Instituto Nacional de Perinatología y en las que se contempló personal administrativo, médico y de trabajo social, con la misión de establecer acciones de colaboración interinstitucional para combatir la trata de personas en México.
- En seguimiento al Convenio Marco de Colaboración y Concertación de Acciones en Materia de Trata de Personas suscrito entre la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización Internacional para las Migraciones y la Secretaría de Gobernación, se impartieron 19 cursos a 568 servidoras y servidores públicos, entre los que se figuraron 304 magistrados y/o jueces participantes en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.
- El 22 de marzo y el 4 de mayo de 2017 se celebraron dos sesiones de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en las que se presentaron los siguientes proyectos: Programa Anual de Trabajo de la Comisión, Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas, Campaña #AQUIESTOY, así como las actividades a realizar en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas 2017.

Como resultado de **coordinar las acciones necesarias para hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 26 de octubre se instaló la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y se aprobó el listado de autoridades responsables del cumplimiento y seguimiento de cada recomendación emitida por dicho organismo internacional.



Lanzamiento de la campaña #Aquestoy contra la trata de personas.

- El 3 de noviembre en la sesión de instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades



Instalación de la Comisión para poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, 15 de diciembre de 2016.

Federativas, se aprobó la creación de siete grupos de trabajo relativos al fortalecimiento de las secretarías ejecutivas, el sistema de información, la coordinación con las procuradurías de protección, el impulso de la relación con organismos públicos de derechos humanos, desarrollo en comunicación social, participación de sector público, privado y sociedad civil, así como el de participación de niñas, niños y adolescentes.

– La comisión sesionó por segunda ocasión los días 30 y 31 de marzo para presentar los primeros resultados de los grupos de trabajo.

- El 17 de noviembre se instaló la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano; y en su segunda sesión del 13 de marzo se aprobó la creación de tres grupos de trabajo en temas de diagnóstico situacional de niñas y niños, ruta de atención a las niñas y niños, así como el de revisión y validación de los indicadores y metas de la política nacional “25 al 25” asociados con el desarrollo infantil temprano.

- El 18 de noviembre se realizó la primera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se integraron seis grupos de trabajo encargados de los temas de representación jurídica, adopciones, familias de acogida, restitución de derechos, regulación de centros de asistencia social, así como el de niñas, niños y adolescentes migrantes.

– La comisión sesionó por segunda ocasión los días 18 y 19 de mayo, en la que se estableció un cronograma de acciones para atender aspectos urgentes, como la atención y servicios a víctimas de violencia.

- El 7 de diciembre se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en el que se avanzó en la elaboración de protocolos de actuación ministerial y de actuación para el internamiento de adolescentes, los cuales se encuentran en proceso de revisión por el Comité Asesor Especializado, para su posterior validación por los titulares integrantes del grupo.

- El 15 de diciembre se instaló la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de coordinar y articular las principales iniciativas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, y atender el compromiso adquirido por el Gobierno de México ante las Naciones Unidas.

– El 28 de junio de 2017, en el marco de la primera sesión de la comisión, se aprobó el Plan de Acción de México ante la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la Niñez, articulado en función de un conjunto de estrategias denominadas “INSPIRE: Siete Estrategias para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños y las Niñas”, reconocidas internacionalmente y que contiene acciones específicas que llaman a la corresponsabilidad institucional e involucra a todos los sectores de la sociedad.

- El 7 y 8 de febrero se participó en la Reunión Regional sobre Prevención y Respuesta a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, realizada en Tegucigalpa, Honduras, convocada por la Organización Internacional



Mecanismo permanente para conocer la opinión de la niñez mexicana.

para las Migraciones, la Organización Panamericana de la Salud y la Alianza *Together for Girls*, en la que se expusieron los avances y retos en el combate y prevención de la violencia contra la niñez en México, así como los resultados de la participación del país en la Alianza Global.

- El 23 de febrero se instaló la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se aprobó el Programa de Trabajo 2017, el mecanismo de participación de sectores social, privado, academia y sociedad civil, y se conformaron tres grupos de trabajo en torno a transversalización, cambio cultural y medidas especiales.
- El 19 de abril se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional que colabora en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- A través del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se realizaron acciones encaminadas a consolidar el andamiaje institucional indispensable para su correcto funcionamiento:
 - Se impulsó la instalación de 32 sistemas estatales y 1,407 sistemas municipales de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

- En coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, se dio seguimiento a la armonización normativa y publicación de 25 reglamentos de leyes estatales de derechos de niñas, niños y adolescentes publicados y la armonización de la legislación para establecer la edad de 18 años como mínima para contraer matrimonio en 25 entidades federativas.

- Para promover la recopilación de datos de las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática, a través de la página web del Programa de Mujeres y Niñas Desaparecidas “Dar Contigo”, se registraron 143 infantes como desaparecidos, de las cuales, 65 fueron localizadas.
- El 22 de abril se realizó el evento “Acciones de derechos humanos en conmemoración del Día del Niño”, en la Ciudad de México, cuyo objetivo fue presentar actividades educativas, lúdicas y de promoción de la cultura de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, en la que participaron instituciones de los tres órdenes de gobierno y OSC. Se contó con un aforo aproximado de 1,500 personas.

Como parte de las acciones para **fortalecer el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se destacaron las siguientes:

- Se atendieron 122 solicitudes de medidas de protección recibidas en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de las cuales 52 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 70 a periodistas:
 - Del total, 83 se tramitaron mediante procedimiento ordinario, 31 por extraordinario y ocho casos no se incorporaron al mecanismo por no cumplir con los requisitos legales. Esto representa 94% de respuesta favorable en las solicitudes de incorporación recibidas.
 - Se presentaron 288 estudios de evaluación de riesgo a la Junta de Gobierno del mecanismo de protección, en los que se acordó el otorgamiento de 45 medidas de protección en materia de infraestructura y 380 medidas implementadas en coordinación con autoridades estatales y municipales, en favor de



Informe del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, 7 de diciembre de 2016.

los periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporadas.

- El 7 de diciembre se presentó ante organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y servidores públicos que colaboran en la implementación de medidas de protección, el Informe a cuatro años del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en el que se destaca la construcción de metodologías para agilizar la atención a los beneficiarios, así como la

participación de la sociedad civil en los órganos de gobierno del mismo.

- El 17 de mayo, el Presidente de la República anunció las siguientes acciones por la libertad de expresión y para la protección de periodistas y defensores de derechos humanos: (i) Fortalecer la estructura y el presupuesto asignado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; (ii) Establecer un esquema nacional de coordinación con las entidades federativas y un protocolo de operación; y (iii) Fortalecer la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión.

– Derivado de la instrucción, el Secretario de Gobernación asistió el 31 de mayo a la Reunión de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia de CONAGO, en la que se ofreció asesoría para que cada entidad federativa cuente con instancias especializadas, sensibles y capacitadas en protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

- El 9 de junio se suscribió con el Gobierno de Chihuahua el Plan de Contingencia para la prevención de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el cual representa una medida extraordinaria del Estado mexicano para



Reunión de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia de la CONAGO.

atender desde sus orígenes la situación de violencia que viven estas personas en un estado en particular.

- El plan cuenta con 53 acciones estratégicas guiadas por cinco temas: (i) periodistas y libertad de expresión; (ii) personas en situación de vulnerabilidad: como mujeres, migrantes y grupos de la diversidad sexual; (iii) medio ambiente; (iv) Sierra Tarahumara; y (v) estrategias transversales: como transparencia en la información, justicia y marco legal. El Plan de Contingencia es un proceso que busca prevenir las agresiones y mejorar las condiciones de defensores y periodistas, reconociendo su labor como pilar fundamental de nuestra democracia.

Para **promover el respeto y protección de los derechos de los pueblos indígenas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 275 mesas de trabajo para atender y dar seguimiento a las problemáticas planteadas por personas, comunidades y organizaciones indígenas, en las que se destacó la importancia de sus derechos humanos y colectivos, así como la obligación que tienen los tres órdenes de gobierno de respetar los mismos y actuar con pertinencia cultural, equidad, igualdad y no discriminación en la aplicación de los programas sociales, proyectos productivos e implementación de políticas públicas.
- Entre mayo y junio de 2017, personal de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México participó en el “Curso de Igualdad y No Discriminación con Enfoque Multicultural”, que impartió el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con la finalidad de contar con elementos que permitan una mejor atención a las problemáticas planteadas por los pueblos y comunidades indígenas.
- Se continuó con el seguimiento de las mesas interinstitucionales con los rarámuris (Chihuahua) relacionadas con el cumplimiento de medidas cautelares otorgadas por la CIDH y la implementación de los Mecanismos de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, de las cuales se realizaron acciones encaminadas a encontrar soluciones a la problemática medioambiental, a través de la inspección forestal, y de inseguridad a través de incrementar la presencia de fuerzas armadas federales y estatales en la Sierra Tarahumara.

3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación

La Secretaría de Gobernación, con la **implementación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND)**, que articula la política antidiscriminatoria del Estado mexicano para avanzar en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio 2017 destaca los siguientes resultados:

- Se promovió que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 incluyera en su artículo 30 dos criterios (inciso h), para que las reglas de operación de los programas incorporen el principio de igualdad y no discriminación, así como la eliminación de los obstáculos que impidan a las personas el ejercicio de sus derechos humanos.
 - A través del CONAPRED se difundieron los “Criterios específicos de igualdad y no discriminación que deberán considerar los programas federales sujetos a reglas de operación”, cuya finalidad es brindar directrices sobre los principios antidiscriminatorios derivados del PEF para elaborar las reglas de operación de los programas públicos, desde una perspectiva de igualdad y no discriminación.
 - Con el propósito de generar lineamientos generales para incorporar la perspectiva antidiscriminatoria en las reglas de operación de los programas, y que estos sean útiles para las instancias públicas, se celebró la primera sesión del Grupo de Trabajo sobre reglas de operación con perspectiva antidiscriminatoria, el 20 de junio, en las instalaciones de la Secretaría de Economía.
- Se promovió la adopción de acciones conducentes afirmativas y medidas de inclusión y nivelación^{1/} por parte de entes públicos, quienes como parte de la implementación del PRONAIND reportaron 196 medidas realizadas.

^{1/} Las acciones afirmativas de carácter temporal sirven para equiparar las condiciones de desigualdad que ciertos grupos o personas enfrentan en el disfrute de sus derechos. Las medidas de nivelación buscan el acceso de las personas a la igualdad real de oportunidades, eliminando las barreras que obstaculizan el ejercicio de los derechos y libertades, prioritariamente a los grupos en situación de discriminación; las de inclusión buscan eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato.



Cuarta reunión de trabajo de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 14 de noviembre de 2016.

- En el marco del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, el 18 de julio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación”,^{2/} instrumento que contiene las directrices para la atención de denuncias desde una perspectiva de derechos humanos y no discriminación.
 - Los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de nueve instancias públicas incorporaron una cláusula antidiscriminatoria en sus códigos de conducta, con lo que suman un total de 233 a junio de 2017.
- La Secretaría de Gobernación, a través del CONAPRED, impulsó acciones para **promover la armonización legislativa, considerando los estándares internacionales de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación**. De septiembre de 2016 a junio de 2017 destacaron las siguientes:
- Se emitieron 73 asesorías y opiniones a nivel federal respecto a dictámenes, iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, así como 33 de carácter internacional, con la finalidad de incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos cultural, económico, social y político del país.
 - El 17 mayo de 2017 se publicó la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León,

^{2/} El 24 de abril de 2017 la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Gobernación y el CONAPRED determinaron modificar el nombre del documento siendo anteriormente: “Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación y Violencia Laboral”.

la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, con lo que ahora todas las entidades federativas cuentan con dicho ordenamiento jurídico.

- Respecto al monitoreo de avances legislativos antidiscriminatorios, 29 códigos penales, federal y estatales incluyen alguna o algunas de las causas relacionadas con la discriminación racial.^{3/} Por su parte, la constitución federal y las de 26 de las entidades federativas contemplan una cláusula antidiscriminatoria.^{4/}
 - La Ciudad de México, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo contemplan en su legislación el matrimonio igualitario.

Para **promover la adopción de medidas positivas para generar condiciones de igualdad y evitar la discriminación de personas o grupos**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se promovió la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, con el objetivo de que los centros de trabajo de la República Mexicana, de cualquier sector, actividad y giro, eliminen barreras discriminatorias en sus procesos.
 - Al 27 de junio de 2017 se han certificado 197 centros de trabajo, tanto del sector público como del privado, destacándose las instancias del Gobierno Federal, reafirmando su compromiso con la construcción de una sociedad igualitaria y respetuosa de los derechos humanos y la no discriminación.
- Se emitieron siete resoluciones por disposición,^{5/} de las cuales cinco son por presuntos actos de discriminación cometidas por personas particulares y dos por personas servidoras públicas federales.

^{3/} Previstas en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (raza, color de piel, origen nacional o étnico, linaje), ya sea como elemento de los delitos de discriminación y contra la dignidad e igualdad de las personas, de violencia de género, de discriminación cultural, así como agravante en otros delitos (homicidio, lesiones y odio).

^{4/} Las entidades federativas que no cuentan en su Constitución local con dicha cláusula son: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México (Estatuto de Gobierno), Nayarit, Tamaulipas y Veracruz.

^{5/} La resolución por disposición es un instrumento jurídico que se aplica cuando se comprueba que existe un acto, omisión o práctica social discriminatoria en agravio de una persona o grupo de población.

- De las cinco resoluciones por actos cometidos por personas particulares se desprenden las siguientes causales: edad, género, embarazo, responsabilidades familiares, estado civil y condición de salud.
- De las causas por las cuales se emitieron las dos resoluciones contra personas servidoras públicas federales son: preferencia u orientación sexual y condición de salud.
- En atención a las denuncias de víctimas por actos de discriminación:
 - Se otorgaron 5,039 gestiones de asesoría y orientación, 24.1% más en comparación con lo registrado de septiembre de 2015 a junio de 2016.

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX) es un mecanismo de adopción voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

19-X-2015
Se publicó en el DOF el 19 de octubre de 2015; entró en vigor el 18 de diciembre de 2015.

Objetivo
Reconocimiento a las empresas y a las instituciones públicas que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

Coordinación
Es el resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría del Trabajo, Inmujeres y el Conapred, que conforman un Consejo Interinstitucional que promueve la NMX.

Requisitos
Para que un centro de trabajo pueda certificarse, debe cumplir con 5 requisitos críticos y obtener, al menos, 70 de los 100 puntos que otorgan los 14 requisitos críticos y no críticos de la Norma Mexicana.

Algunos beneficios

- Ambiente de trabajo favorable para el desarrollo de capacidades.
- Empleo digno donde todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso, permanencia y ascenso en el empleo.
- Menor rotación de personal.
- Contratación por talentos profesionales y no por características personales.
- Reconocimiento público como empresa incluyente y libre de discriminación.

202 Empresas e instituciones públicas certificadas

Según el Padrón Nacional de Empresas Certificadas en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, actualizado al 11 de julio de 2017.

¡Súmate!
Pide información acerca de la Norma Mexicana en:
igualdadlaboral@conapred.org.mx
Y agenda tu cita al teléfono 526-1490 en las extensiones: 5136, 5141, 5103 o 5134.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

– Se atendieron 977 quejas en materia de discriminación, 19.5% menos en comparación con el mismo periodo anterior. Del total de quejas, 696 fueron en contra de particulares (personas físicas y morales) y 281 en contra de personas servidoras públicas y/o poderes públicos federales.

– Se concluyeron 1,119 expedientes de queja y reclamación.

- Conforme a los acuerdos emitidos en diversos expedientes de queja, se verificó el cumplimiento de 655 acuerdos y compromisos: 435 corresponden a medidas administrativas y 220 a medidas de reparación.^{6/}

Para **propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Mediante el programa educativo presencial del CONAPRED, se sensibilizó y capacitó sobre la no discriminación a 3,265 personas de la APF, estatal y municipal, instituciones académicas, Poder Judicial y Legislativo, OSC y público, a través de cursos, conferencias, diplomados, pláticas, talleres y videoconferencias.
- Se publicaron los cuadernillos: “El trabajo del hogar: Convenio 189 de la OIT y la legislación en México”, “Las personas trabajadoras del hogar remuneradas en México: perfil sociodemográfico y laboral” y “Estudio comparativo de la legislación para el trabajo del hogar en América Latina”, con el propósito de reflexionar y someter a la discusión pública la importancia de garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas trabajadoras del hogar.
- En noviembre de 2016 se lanzó la campaña “Sin Discriminación versión Buenas Prácticas” a través de redes sociales, con la misión de modificar valores y prácticas discriminatorias en el ámbito de las relaciones interpersonales, comunitarias, sociales e institucionales.
 - De noviembre de 2016 a junio de 2017 se alcanzaron a 2.3 millones de personas en la red social *Facebook* y a 2.8 millones de cuentas en *Twitter*.

^{6/} Dichas medidas pueden ser: 1) restitución del derecho conculcado; 2) compensación por el daño ocasionado; 3) amonestación pública; 4) disculpa pública y/o privada; y 5) garantía de no repetición.



Campaña “Trabajadoras del hogar”.

- Con la finalidad de sensibilizar a la sociedad para que reconozca los derechos de todas las personas sin importar su orientación sexual, manteniendo visible el tema en la agenda pública, así como para generar interés y respuesta por parte de actores claves en favor de la igualdad, se realizaron las siguientes acciones:

– En mayo de 2017, en el marco del Día Nacional Contra la Homofobia, se realizó una campaña de difusión al respecto en redes sociales. En la red social *Facebook* se alcanzaron a 98,304 personas y en *Twitter* se obtuvieron 842,574 impresiones^{7/} y 19,742 interacciones.

– El 14 de junio de 2017 se realizó el Cuarto de Paz:^{8/} “Contra la Homofobia y por la Inclusión”, en el que participaron especialistas de la academia, OSC, activistas por los derechos humanos, personas funcionarias públicas, entre otras. Se hizo una activación en redes sociales para posicionar el *hashtag* #MéxicoIncluyente y construir una contranarrativa a los discursos homofóbicos, así como mostrar los beneficios de la inclusión y la diversidad.

– Del 14 al 29 de junio de 2017, a través de tiempos oficiales de televisión, se transmitió el *spot* de la campaña nacional contra la homofobia versión: “Inclusión”.

- El 9 de noviembre de 2016, se entregó el reconocimiento del “Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto

^{7/} Se refiere al número de personas que visualizaron el material.

^{8/} El Cuarto de Paz reúne a especialistas de la academia, OSC, personas funcionarias públicas, *influencers*, entre otros, con la finalidad de construir una contranarrativa a discursos excluyentes y discriminatorios a través de comentarios sobre un tema en concreto en redes sociales.

Rincón Gallardo”, a nueve trabajos ganadores^{9/} y dos menciones honoríficas.

- El 25 y 26 de mayo de 2017, se realizó el foro “Libertad de expresión y no discriminación: extraños compañeros de cama” de la Red de Investigación sobre Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para analizar y debatir sobre el fenómeno de la libertad de expresión y la discriminación.
- La Secretaría de Gobernación, a través del CONAPRED, participó en diversos espacios del ámbito internacional:
 - Del 21 al 26 de septiembre de 2016 se asistió a la 4ta. reunión de activistas y coordinadores de la campaña *No Hate Speech Movement* en Tirana, Albania, cuyo objetivo fue el fortalecimiento de la coordinación y el impacto de las campañas nacionales y a nivel europeo, así como preparar acciones estratégicas comunes para 2017.

Sensibilización en materia de no discriminación

- A través del programa de educación a distancia “Conéctate” del CONAPRED, se imparten programas educativos en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, que contribuyen a la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.
 - Entre diciembre de 2012 y junio de 2017 se capacitó a 155,647 personas de la APF, estatal y municipal, así como integrantes de la sociedad civil y población en general para identificar, prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias que puedan ocurrir en su entorno laboral, social y familiar.
 - Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se capacitó a 38,110 personas.

- El 10 y 11 de octubre de 2016 se asistió a la Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la “Declaración y el Programa de Acción de Durban”, celebrada en Ginebra, Suiza, cuyo objetivo fue revisar buenas prácticas para la prevención y eliminación de la discriminación racial, así como los progresos en el cumplimiento del Programa de Acción de Durban.

^{9/} Los reconocimientos del concurso consistieron en un estímulo económico a los tres primeros lugares.

- Del 6 al 9 de diciembre de 2016 se participó como observador en la 71a. Sesión Plenaria de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, celebrada en Estrasburgo, Francia, en la que se compartieron experiencias exitosas en el combate contra el racismo y la discriminación racial.

- Del 20 al 24 de marzo de 2017 se participó en el curso *Taking Action Against Hate Speech Through Counter and Alternative Narratives*, realizado en Estrasburgo, Francia, cuya finalidad fue brindar enfoques y herramientas de comunicación y educación para que los jóvenes y otros activistas de derechos humanos desarrollen sus propias narrativas alternativas para prevenir y eliminar el discurso del odio.

- Del 23 al 25 de mayo de 2017 se asistió a la V Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, cuyo objetivo fue dar seguimiento a los acuerdos relacionados con propuestas de estudios, capacitaciones y materiales relacionados con el derecho a la igualdad en la región iberoamericana.

- Se realizaron diversas acciones para fomentar el enfoque de la no discriminación en la actuación del sector público, destacándose las siguientes:

- Con la finalidad de crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes en favor de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se suscribieron convenios con el Banco de México, la CNDH, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el estado de Sinaloa, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Procuraduría Federal del Consumidor, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Universidad de Colima y la UNAM.

- El 8 y 9 de septiembre de 2016 se realizó la 6a. edición del curso internacional de alta formación “El enfoque antidiscriminatorio en los procesos de consulta y participación en las políticas públicas”, con la participación de 176 personas del servicio público de los tres órdenes de gobierno, además de representantes de OSC, iniciativa privada y público en general.

- Para ahondar sobre el tema de la discriminación, así como proporcionar herramientas para la generación de

políticas públicas antidiscriminatorias, se realizaron 19 investigaciones y estudios, entre los que destacan:

- El “Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México”, en coedición con el INEGI, la CNDH y el CONAPRED, documento que busca difundir información sobre la situación del bienestar y condiciones de vida de la población afrodescendiente.
- La “Prueba piloto de la Encuesta Nacional sobre Discriminación-ENADIS 2017”, que evalúa la pertinencia y eficacia de la misma, los aspectos operativos y su adecuación en las distintas entidades del país, así como las correcciones o ajustes correspondientes, previo al levantamiento de la ENADIS entre agosto y octubre de 2017.
- “Discriminación estructural y desigualdad social: aproximación teórico-metodológica y tres casos ilustrativos jóvenes indígenas, en el ámbito educativo; mujeres y personas con discapacidad en materia laboral”, documento que explora la relación conceptual y empírica entre la discriminación estructural y la desigualdad social, cuya contribución es relevante para la generación de políticas públicas y en el campo del conocimiento antidiscriminatorio.

Para la **coordinación de atención a las recomendaciones internacionales y regionales emitidas al Estado mexicano en materia de igualdad y no discriminación**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la conmemoración de los 15 años de la Conferencia Mundial de Durban, los días 22 y 23 de septiembre se llevó a cabo el conversatorio “¿Dónde está México a 15 años de Durban?”, en el que se abordaron diversos temas en torno a los desafíos para el Estado mexicano para avanzar en la agenda contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia.
- En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, a través del CONAPRED, entre octubre y diciembre se realizó la investigación “Políticas del cuidado”, que presenta un diagnóstico participativo que ayudará a la formulación de una política pública que articule la intervención de autoridades e instituciones privadas para resolver el problema de la ausencia de una política integral de cuidado en el país.

- En el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés), entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se participó en diversas mesas de trabajo con temas como accesibilidad, toma de conciencia y armonización legislativa respecto al seguimiento de las recomendaciones emitidas al Estado mexicano por parte del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Se emitieron siete opiniones sobre procesos legislativos a nivel federal en materia de discapacidad apegados a los contenidos de la CRPD.
- Se publicó el libro “Nada sobre nosotros sin nosotros. La Convención de Naciones Unidas sobre discapacidad y la gestión civil de derechos”, que contiene las líneas generales de un modelo de gestión civil de los derechos de las personas con discapacidad acorde con el Artículo 33 de la CRPD.

3.6. Coordinar la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres

Con el objetivo de **fortalecer la coordinación de la política nacional de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia contra las mujeres**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- En el marco de la implementación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2014-2018, se intensificaron las acciones de coordinación de 53 dependencias y entidades de la APF, con lo que se benefició a 5.8 millones de mujeres, lo que ha dado como resultado que a partir de la publicación del programa más de 16.2 millones de mujeres mexicanas^{10/} se han beneficiado a través de los siguiente servicios:
- Subsidios para jefas de familia, financiamientos de proyectos, créditos a mujeres emprendedoras, redes promotoras de la no violencia, servicios de atención integral, diferenciada y especializada a víctimas de violencia, atención jurídica, médica, psicológica y

^{10/} Datos preliminares al 30 de junio de 2017.

trabajo social, capacitaciones, talleres, conferencias, pláticas, seminarios y difusión de campañas.

- El 14 y 15 de noviembre, con la participación de las titulares de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), sociedad civil y sector empresarial, se realizó el seminario “Compartiendo historias y fortaleciendo el empoderamiento económico”, en el que se concluyó que el empoderamiento permite reducir el riesgo de sufrir violencia y que el emprendimiento del sector femenino es fundamental para contribuir al crecimiento de la economía del país.
- El 6 de junio se llevó a cabo el seminario “Intervenciones con hombres como estrategia para el combate a la violencia contra mujeres y las niñas”, en coordinación con Oxfam México^{11/} con el propósito de combatir la desigualdad y fortalecer los derechos humanos de las mujeres y niñas, en el que participaron 157 personas.
- En el marco del convenio firmado con ONU-Mujeres para sumarse a la campaña *HeForShe* (Nosotros por ellas), que tiene como finalidad promover el papel de los hombres como defensores y agentes del cambio, para hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas, se lograron los siguientes resultados:
 - Al 30 de junio, en México se han sumado más de 116 mil compromisos en la página de Internet,^{12/} lo que representa el tercer lugar a nivel internacional, uniéndose a más de un millón de hombres en todo el mundo. El video en la cuenta^{13/} alcanzó 20 millones de vistas y 158,943 likes en Facebook.
 - En la cuenta de Facebook, durante el mes de octubre el spot “Nosotros por Ellas” alcanzó casi 1.2 millones de reproducciones en sus dos versiones.
 - En el canal de YouTube^{14/} se promocionó la campaña *HeForShe* (Nosotros por ellas), del 18 de octubre al 18 de noviembre, obteniendo más de 4 millones de reproducciones.
- Durante 2017 se difundieron en redes sociales campañas digitales orgánicas en favor de una cultura de la no violencia de género, las cuales promueven: el lenguaje incluyente, la prevención de la violencia en su modalidad de acoso callejero, la Campaña Naranja Únete, los Centros de Justicia para las Mujeres, las líneas 01-800 Háblalo y 911, el #ObservatorioDeMedios y el empoderamiento de las mujeres.

Con la finalidad de **establecer mecanismos de coordinación en los órdenes de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las**



Compartiendo historias y fortaleciendo el empoderamiento económico, 14 de noviembre de 2016.

^{11/} Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 94 países para construir un futuro libre de injusticia y pobreza. Busca mejorar las condiciones y los medios de vida de las personas más vulnerables, fortaleciendo sus organizaciones locales e influyendo en los gobiernos y empresas para garantizar sus derechos.

^{12/} <http://www.heforshe.org/es>

^{13/} <https://www.gob.mx/nosotrosporellas/videos/empieza-ahora-firma-el-pacto?rel=0>

^{14/} <https://www.youtube.com/user/SinViolenciaMX/videos>



Campaña HeForShe.

mujeres, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Como resultado de la coordinación con los gobiernos estatales se logró ampliar la Red de CJM con la inauguración de cinco centros: el 4 de octubre en Chilpancingo, Guerrero; el 25 de noviembre en Irapuato, Guanajuato; el 14 de febrero en Tehuacán, Puebla; el 8 de marzo en La Paz, Baja California Sur y el 27 de marzo en Ciudad Acuña, Coahuila. Asimismo, se incorporó el Centro de Atención Integral y Empoderamiento para las Mujeres que opera en Matamoros, Coahuila^{15/}.
- De abril a junio de 2017 se formalizó la suscripción de nueve convenios de coordinación con gobiernos estatales para la creación de cuatro CJM en Baja California Sur, Chihuahua, Michoacán y San Luis Potosí, así como para el fortalecimiento de cuatro en Chiapas, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, con una inversión mayor a 63.5 millones de pesos.
- Con el fortalecimiento de la Red se benefició a 122,639 mujeres en situación de violencia con atención integral que incluye atención psicológica, jurídica, médica y albergue temporal, así como talleres de empoderamiento

^{15/} A solicitud del Gobierno de Coahuila, el 1 de febrero de 2017 el Comité de Evaluación de Proyectos aceptó la incorporación de este centro que opera bajo el modelo federal impulsado por la Secretaría de Gobernación.

social y económico, canalización a refugios y atención especializada a las hijas e hijos de las mujeres.

Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM)

- Como parte de los esfuerzos para eliminar la violencia contra las mujeres, durante la presente administración se han destinado más de 253 millones de pesos para fortalecer la Red de CJM, logrando la operación de 35 centros en 24 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas, lo cual ha permitido brindar atención integral a más de 343 mil mujeres en situación de violencia, a través de servicios de atención psicosocial, jurídica, médica, talleres de empoderamiento, capacitación para el trabajo y canalización a refugios, entre otros.

- Con el propósito de consolidar las capacidades institucionales de la Red de CJM en operación, y como resultado de las alianzas estratégicas entre la Secretaría de Gobernación y organismos internacionales, se realizaron las siguientes acciones:

- En febrero de 2017, en coordinación con la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo (USAID), se presentó el Sistema de Integridad Institucional, con el objetivo de generar una cultura organizacional basada en el ejercicio ético que conduzca a la certificación en integridad de los CJM. La primera fase consistió en recabar información y elaborar un diagnóstico nacional en materia de integridad de dichos espacios.^{16/}



Inicio de operaciones del Centro de Justicia para Mujeres de Tehuacán, Puebla.

^{16/} De febrero a mayo se realizó una visita a los CJM de Chiapas, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

– En marzo de 2017, en coordinación con Chemonics International, inició el programa piloto para el diseño del Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Testigos/Víctimas de Violencia Familiar en los CJM de Ciudad Juárez, Chihuahua y Pachuca, Hidalgo, a través del diagnóstico, aplicación de entrevistas y análisis de los procesos de atención, así como la revisión de los manuales de operación y procedimientos, con el objetivo de generar dos protocolos específicos, uno para la valoración de ese sector de la población y otro para su atención terapéutica.

– Entre abril y julio de 2017, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América en México, los titulares de los CJM de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla y Sonora participaron en la jornada de viajes de estudios sobre mejores prácticas en temas de género en diversas ciudades de ese país^{17/} para conocer los nuevos modelos de atención desde una visión multidisciplinaria e intercambiar experiencias y buenas prácticas.

• El 5 de abril se firmó el convenio para la implementación del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres, entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del estado de Jalisco, con la finalidad de coadyuvar en la eliminación de las conductas violentas de las personas agresoras en el ámbito familiar y garantizar la atención reeducativa vinculada a la política de acceso a la justicia.

• Para propiciar el cese de la violencia contra las mujeres y las niñas, del 1 de septiembre de 2016 al 15 de julio de 2017 se declararon ocho alertas de violencia de género contra las mujeres (AVGM).^{18/}

– El 18 de noviembre se declararon dos alertas: la primera en siete municipios de Chiapas (Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villa Flores); y la segunda en cinco municipios de Nuevo León (Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey).

^{17/} En las ciudades de Washington DC, Milwaukee, Miami y Colorado Springs.

^{18/} La AVGM es un mecanismo de escrutinio administrativo que identifica contextos de violencia extrema contra las mujeres y determina acciones gubernamentales de emergencia para propiciar el cese de la violencia, garantizar su seguridad y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.



Eventos para el empoderamiento de mujeres indígenas.

– El 23 de noviembre se declaró la alerta en 11 municipios de Veracruz (Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa).

– El 31 de marzo se declaró la alerta en cinco municipios de Sinaloa (Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato).

– El 20 de junio se declaró la alerta en cinco municipios de Colima (Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez).

– El 21 de junio se declaró la alerta en seis municipios de San Luis Potosí (Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín).

– El 22 de junio se declaró la alerta en ocho municipios de Guerrero (Acapulco, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravos, Coyuca de Catalán, Iguala, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort).

– El 7 de julio se declaró la alerta en tres municipios de Quintana Roo (Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad).

Como parte del **fortalecimiento del orden jurídico nacional con perspectiva de género acorde con los estándares internacionales en la materia**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

• Se admitieron tres solicitudes de AVGM en los estados de Campeche, Jalisco y Zacatecas en los que, previo análisis, se les recomendó realizar modificaciones a su ordenamiento jurídico, entre las que destacaron:

- Reformas a la legislación penal para tipificar, armonizar y aumentar penas a delitos sexuales; eliminar figuras y expresiones que generan estigmatización y discriminación contra menores; derogar el delito de adulterio y abuso sexual infantil, para tipificar la violación a menores de edad; homologar el delito de feminicidio con el Código Penal Federal; ampliar la reparación del daño con base en lo establecido en la Ley General de Víctimas; e incluir aspectos conceptuales para transversalizar la perspectiva de género y de derechos humanos.
- Reformas a la legislación civil para eliminar las barreras que limitan a las mujeres a contraer nuevo matrimonio; incorporar la figura de divorcio incausado; incluir, como parte de la sentencia, la condena del agresor a participar en servicios reeducativos especializados y gratuitos; y reconocer la violencia por condición de género como impedimento para contraer matrimonio.
- En algunas entidades federativas se recomendó incorporar, modificar, reglamentar y adaptar procedimientos de las leyes estatales de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como legislar en materia de trata de personas.

Con el propósito de **incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional de la Secretaría de Gobernación**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan:

- Se impartieron 84 cursos, talleres, pláticas, conferencias, foros, conversatorios y videoconferencias en temas relacionados con la sensibilización en género; perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres; comunicación incluyente; prevención de la violencia laboral; masculinidades y discriminación; y políticas públicas con perspectiva de género, a 2,947 personas (1,670 mujeres y 1,277 hombres).
- El 26 y 27 de septiembre de 2016 se realizó el evento “Empoderamiento de mujeres indígenas y jornadas de acceso a la justicia”, con la participación de 60 mujeres, líderes indígenas en el país, con el objetivo de visibilizar su rol como agentes de cambio en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- El 27 de noviembre de 2016 se realizó en la Ciudad de México el ciclotón “Carpa Naranja”, en el que se difundieron los derechos humanos de las mujeres y niñas, con especial énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos, además de motivar la reflexión sobre las formas de combatir la violencia de género.
- Entre septiembre y octubre de 2016 se implementó el proyecto “Redes ciudadanas e interinstitucionales: tejiendo redes para la erradicación de la violencia de género”, en los estados de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz, con el propósito de coadyuvar a restablecer el tejido social.
- En los 16 días de activismo para la eliminación de la violencia de género contra las mujeres, durante los meses de noviembre y diciembre de 2016 se llevó a cabo el taller de empoderamiento de mujeres indígenas por medio de la alfabetización digital, en el que participaron 15 mujeres indígenas, provenientes de la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Puebla.
- En el marco del ciclo de cine itinerante sobre la igualdad de género y combate a la violencia, en los meses de septiembre y octubre de 2016 se proyectó la película “Carmín tropical” en los CJM de Durango, Oaxaca y Puebla, con el propósito de generar espacios de reflexión con especialistas que permitan visibilizar y concientizar las manifestaciones de violencia, y en el que participaron 130 personas.
- El 27 de junio de 2017 se firmó el convenio Acciones para Prevenir la Violencia contra las Mujeres, entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de promover y difundir la línea 01-800 Háblalo entre las personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche y compradores de productos LICONSA.



Firma de Convenio SEGOB-SEDESOL, 27 de junio de 2017.

Indicadores

Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal ^{1/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Porcentaje	0	-6.3	-61.9	-46.0	-30.2	-66.6

- Este indicador mide la reducción de recomendaciones emitidas a autoridades de la APF.
- Las recomendaciones de la CNDH implican la acreditación de una violación a los derechos humanos de una autoridad del Estado mexicano, por lo que la reducción del número de recomendaciones implica que en el período que se reporta han disminuido las actuaciones irregulares de agentes del Estado en el tema.
- La línea base corresponde al año 2012 y se refiere a 63 recomendaciones. Al 30 de junio de 2017 se consideran 19 recomendaciones dirigidas a autoridades de la APF y 2 recomendaciones dirigidas a autoridades de la APF en conjunto con entidades federativas. La fórmula del indicador es $((rt/r)-1)*100$, donde rt = recomendaciones del año t y r = número de recomendaciones de 2012; es decir, $((21/63) - 1)*100 = - 66.6\%$

^{p/} Cifras preliminares correspondientes del 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.

^{1/} La periodicidad de este indicador es anual.

FUENTE: Secretaría de Gobernación, con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más ^{1/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje	NA	NA	NA	NA	ND	NA

- La prevalencia de la violencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante un periodo de referencia, respecto al total de mujeres de 15 años y más.
- El indicador considera cinco componentes relacionados con la violencia contra las mujeres: 1) violencia de pareja ocurrida a lo largo de la actual o última relación; 2) violencia perpetrada por cualquier agresor diferente a la pareja; 3) discriminación ocurrida en el trabajo en el año anterior; 4) violencia patrimonial perpetrada por cualquier persona diferente a su pareja actual, y 5) discriminación por razones de embarazo.
- La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 obtuvo un resultado de 62.8%, lo que significó que casi 63 mujeres de cada 100 habían sufrido algún acto de violencia a lo largo de su vida.
- Método de cálculo: el indicador divide el total de mujeres de 15 años y más que experimentaron al menos un evento de violencia a lo largo de su vida, entre el total de mujeres de 15 años y más $(26,363,422/41,966,227 * 100=62.8)$.

^{1/} El año de la línea base es 2011 con 62.8% y se tiene una meta de 59 por ciento.

NA. No aplica. La periodicidad de medición del indicador es quinquenal.

ND. No disponible, debido a que el indicador se calcula con base a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), específicamente del cuestionario que se aplica a mujeres con 15 años y más que están casadas o unidas. El INEGI realizó la ENDIREH en octubre y noviembre de 2016 y los resultados serán publicados por el INEGI en el mes de agosto de acuerdo con el calendario 2017, definido por esta institución: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/doc/cal_2017.pdf.

Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal ^{1/}	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Porcentaje	43.9	78.6	83.7	89.8	89.8

- El indicador mide la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal, considerando la ley en la materia, constitución con cláusula antidiscriminatoria y código penal con tipificación de la discriminación.
- Las entidades federativas que cuentan con una ley antidiscriminatoria son 32; 27 constituciones (federales y locales) contemplan una cláusula antidiscriminatoria. Los códigos penales en las entidades que tipifican la discriminación racial son 28, más el Código Penal Federal suman 29.
- Para definir la variable de los códigos penales, por interpretación armónica de la ley, se consideraron aquellas conductas discriminatorias sancionadas por la codificación y legislación penal estatal (independientemente del nombre o expresión del tipo penal, su forma de comisión o si son agravantes de delitos o consideraciones para efectos de la reparación del daño e individualización de la pena), que tuvieran en alguno de sus componentes elementos que denotaran discriminación racial en términos del artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Para el Código Penal Federal, se consideró su artículo 149.
- Desarrollo del método de cálculo: $n = (a+b+c)/98 * 100$, donde (a) representa el número de entidades federativas que cuentan con una ley para prevenir y eliminar la discriminación; (b) es el número de constituciones federal, estatales y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que cuentan con cláusula antidiscriminatoria; y (c) es el número de códigos penales (federales y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial. El denominador 98 resulta de agregar: 32 entidades federativas con una ley para prevenir y eliminar la discriminación; 33 constituciones (federal, estatales y Estatuto de Gobierno del Distrito Federal) con cláusula antidiscriminatoria, y 33 códigos penales (federal y de las entidades federativas) con la tipificación de la discriminación racial. De ello resulta: $(32+27+29)/98 * 100 = 89.8$

^{1/} La periodicidad de este indicador es anual.

^{2/} Información preliminar al mes de junio de 2017.

FUENTE: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

4. Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos

En el marco de la política de población, la Secretaría de Gobernación ha coordinado la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) a través del impulsó al establecimiento de los grupos que permiten implementar la estrategia a nivel estatal, y de la difusión de la campaña de “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”.

En materia del derecho a la identidad, se impulsó la realización de campañas de registro para la población indígena, continuó la implementación de las estrategias “Tu acta de nacimiento en donde te encuentres” y “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”, a través de las cuales se validan los documentos de identidad de dicha población que reside en el país, facilitando su registro de nacimiento.

Como parte de la política migratoria integral se implementaron acciones para garantizar los derechos de los migrantes de ingreso, tránsito y retorno. En este marco se vigiló el cumplimiento puntual de los acuerdos de repatriación con Estados Unidos de América.

De la misma forma, se fortaleció la estrategia “Somos Mexicanos” a través de convenios con organismos privados para incrementar las fuentes de empleo para esta población, con la misión de impulsar la alfabetización, la certificación de habilidades, el acceso a servicios financieros, así como garantizar que los connacionales logren reincorporarse social y productivamente a sus comunidades.

Para promover el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y la convivencia armónica entre la población extranjera y nacional en un ambiente libre de

discriminación, en los 32 estados de la República se ha difundido la campaña “Soy migrante”.

Se pusieron en marcha las Jornadas Sociales Itinerantes en los 23 municipios de la frontera sur, que consisten en acciones colectivas de apoyo social y trabajo comunitario emprendidas por las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno para incidir en la superación o abatimiento de los indicadores de pobreza, marginación e inseguridad vinculados al fenómeno migratorio.

Asimismo, y en congruencia con la tradición humanitaria internacional, se continuó con la implementación de una política integral de atención a personas solicitantes de refugio y de protección complementaria.

4.1. Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo

Para fortalecer el conocimiento de la dinámica demográfica, poblaciones específicas y temas emergentes, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se difundieron los siguientes insumos sociodemográficos:

- Distribución de la población.
 - El artículo “La migración interna de la población con estudios superiores en México, 2010-2015”, da cuenta de la atracción de población ejercida por las grandes metrópolis, las ciudades turísticas y algunas capitales estatales y de las principales motivaciones para desplazarse.
- Desarrollo sostenible y población.
 - El artículo “Una aproximación sociodemográfica al consumo de energía en los hogares mexicanos, 2014” analiza el consumo de energía en los hogares y su relación con distintas características

sociodemográficas de los hogares y las viviendas, con la finalidad de coadyuvar a la formulación de estrategias de eficiencia energética residencial.

- Dinámica demográfica, salud sexual y reproductiva.
 - Con el objetivo de establecer las condiciones óptimas en la formulación de la planeación demográfica del país, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), en colaboración con El Colegio de México (COLMEX), la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) y el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA), se realizó el ejercicio de conciliación demográfica 1950-2015, el cual establece las bases para la elaboración de las proyecciones de la población 2016-2050.
 - El libro “Situación de la salud sexual y reproductiva. República Mexicana” y la colección de 32 libros de “Situación de la salud sexual y reproductiva. Entidades federativas”, proporcionan un análisis de los resultados obtenidos con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 sobre fecundidad, preferencias reproductivas, uso y conocimiento de métodos anticonceptivos y salud materno-infantil a nivel nacional y para las entidades federativas.
 - El artículo “Mujeres indígenas y su acceso a los derechos sexuales y reproductivos, 2009 y 2014”, muestra los avances en los principales indicadores relacionados con el ejercicio de la salud sexual y reproductiva de esta población.
 - Se generó la sección “Envejecimiento en México” en el sitio en Internet del CONAPO en el que se presentan indicadores sobre la población de 60 años y más, calculados a partir de diversas fuentes de información.



Sección “Envejecimiento en México” dentro del portal del CONAPO.

- La serie “La situación demográfica de México 2016”, para contribuir a la comprensión de la dinámica demográfica actual, y de la cual destacan los artículos: “Análisis de la participación laboral de los adultos mayores con base en un modelo *logit*” y “Mujeres jefas de hogar y algunas características de los hogares que dirigen. Una visión sociodemográfica”.
- Para contribuir con la Estrategia Digital Nacional, la SGCONAPO cuenta con alrededor de 127 recursos publicados en *datos.gob.mx* divididos en 11 conjuntos de datos y una herramienta de visualización gráfica para los indicadores demográficos de México 1990-2050.
- Migración internacional.
 - Se publicaron los estudios “Migración y salud. Perspectivas sobre la población inmigrante” en colaboración con la Universidad de California; “Migración de niñas, niños y adolescentes: antecedentes y análisis de información de la red de módulos y albergues de los sistemas DIF, 2007-2016”, en colaboración con el Sistema DIF; “Características, tendencias y causas de la migración de niñas, niños y adolescentes desde, hacia y en tránsito por México 2011-2016”; y el boletín “Mexicanos residentes en Estados Unidos”.
 - Se validaron las bases de datos trimestrales de las Encuestas sobre Migración en la Fronteras Norte y Sur de México (Emif Norte y Emif Sur, respectivamente), en colaboración con las instituciones participantes en las encuestas.^{1/}
 - Se actualizó el Observatorio de Migración Internacional (OMI) con información de registros administrativos, censos de población y encuestas nacionales e internacionales.

A través del **Programa Nacional de Población 2014-2018** se coordinan e impulsan los esfuerzos de la política en materia poblacional llevados a cabo por las instituciones que integran al CONAPO. En este sentido, de septiembre de 2016 a julio de 2017 se dio seguimiento a las acciones más relevantes en materia de población reportadas por las secretarías técnicas de los 32 Consejos Estatales de Población (COESPO), las cuales se pueden consultar en el Informe de Logros de las entidades federativas 2016 del PNP 2014-2018.^{2/}

^{1/} <https://www.colef.mx/emif/instituciones.php>

^{2/} <http://www.gob.mx/conapo/documentos/programa-nacional-de-poblacion>

Para **adecuar el marco normativo a las necesidades del cambio demográfico**, así como para atender las recomendaciones hechas al Gobierno de la República derivadas de los “Diálogos por la Justicia Cotidiana”, el 5 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles.

- Derivado de lo anterior, se avanzó en la elaboración de un anteproyecto de ley general que armoniza y homologa la organización y el funcionamiento de los registros del estado civil, con la finalidad de brindar certeza jurídica de los hechos y actos del estado civil de la población y permitir el acceso equitativo a los servicios públicos. Asimismo, el anteproyecto considera regular la estandarización de los formatos de inscripción y certificación de las actas del estado civil.

4.2. Promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil

Para **difundir mensajes sobre educación y comunicación en temas de población**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se difundieron 810 carteles de la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes” a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Consejo Estatal de Población (COESPO) de Michoacán.
- Durante septiembre y octubre de 2016 se difundió la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes” en su versión “Construye tu proyecto de vida”, a través de la modalidad *below the line* o punto de encuentro en Yucatán, Guerrero y Sonora. En estos encuentros se realizaron actividades recreativas, culturales y deportes extremos, mediante las cuales se difundió el mensaje de prevención y cuidado de la salud sexual y reproductiva a adolescentes y jóvenes. Participaron más de 6,540 mil personas.



Campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”.

- Se llevó a cabo la producción de una nueva versión de la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes” en los temas de prevención del abuso sexual infantil, la cual se difundió a partir de noviembre de 2016.
- Se produjeron y difundieron 41 emisiones del programa de radio “Zona Libre” en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio, con el objetivo de informar a los adolescentes y jóvenes acerca de temas de población, salud, salud sexual y reproductiva, cultura y recreación, para contribuir a que tomen decisiones informadas.
- Se realizaron dos cursos de capacitación (17 de noviembre de 2016 y 5 de abril de 2017) al personal de orientación telefónica del servicio de información Planificatel sobre el marco contextual, conceptual, normativo y metodológico del servicio; y se evaluaron 1,896 llamadas atendidas.
- En noviembre de 2016, en colaboración con el UNFPA, se realizó el XXIII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil “En México luchamos por el respeto. Convivencia libre de violencia”, para que la infancia y la juventud mexicanas reflexionen sobre la importancia de la paz y la armonía en nuestra sociedad, en el que participaron 18,703 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Para **fomentar la planeación demográfica en el ámbito estatal**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se suscribieron convenios marco de coordinación con los gobiernos de Chiapas (DOF, 5 de diciembre de 2016), Guerrero (DOF, 28 de febrero de 2017) y Querétaro (DOF, 2 de mayo de 2017).

- Para fortalecer la capacidad institucional de las Secretarías Técnicas de los COESPO se proporcionó capacitación en planeación demográfica a los estados de Guerrero, Sinaloa y Veracruz; además, se realizaron reuniones para presentar las agendas de trabajo en materia de población con los COESPO de Campeche y Guanajuato; y se asesoró a los de Veracruz y Guerrero para la elaboración de sus programas estatales de población.
- Del 24 al 26 de mayo se llevó a cabo la 23a. Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas en Querétaro para proponer programas y acciones en materia de población que puedan desarrollarse de manera coordinada con las entidades federativas. En este marco:
 - Se capacitó a funcionarios de gobiernos locales mediante los talleres “La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2,500 habitantes en México” y “Estimaciones de los indicadores sociodemográficos de la población adulta mayor por entidad federativa”.
 - Con apoyo del UNFPA y del subgrupo de atención a los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo Adolescente, el 26 de mayo se llevó a cabo el Taller de Planeación de la ENAPEA, que permitió sentar las bases para planear, implementar y dar seguimiento a esta estrategia en las entidades federativas.
- Se brindó asesoría y asistencia técnica a los 32 COESPO y organismos equivalentes, entre las que destacan la asesoría a San Luis Potosí en la revisión de su Programa Especial de Población 2016-2021; la asesoría a Zacatecas para la elaboración de su Programa Especial de Migración y una propuesta de reestructura de su COESPO.

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se **fortalecieron las comisiones de trabajo en temas de población con instituciones gubernamentales, académicas, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil (OSC)**, destacándose las siguientes actividades:

- Se participó en la Cuarta Reunión Internacional de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional, realizada en Guerrero del 7 al 9 de noviembre, y en el evento “Diálogos por un futuro sustentable: Colaboración científica para la construcción de resiliencia urbana”, realizada en la Ciudad de México el 9 de noviembre.
- Se impartieron conferencias a estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM en el marco del 5o. Coloquio de Estadística, realizado del 27 de febrero al 1 de marzo, para difundir temas emergentes sobre población; y a los alumnos de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México el 18 de abril de 2017, en temas de planeación urbana.
- El 21 de septiembre se impartió el taller “Delimitación de zonas metropolitanas de México 2015”, en el II Coloquio Estudiantil en Demografía, Población y Estudios Urbanos realizado en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México.



Reunión de la Comisión Consultiva de Enlaces con las Entidades Federativas.



El Secretario de Gobernación durante la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planeado en Adolescentes.

- Del 3 al 7 de abril se realizó el 50vo. Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, realizado en Nueva York, Estados Unidos, en donde la SGCONAPO participó en el “Debate general sobre medidas para seguir ejecutando el programa de acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo” y las medidas clave para acelerar su ejecución.



50vo. Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 3 al 7 de abril de 2017.

- El 30 y 31 de mayo, el Gobierno de México, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, coordinó el Segundo Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, mismo que contó con la participación de integrantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), UNFPA, 15 países miembros del Grupo Ad hoc y OSC.
- Se impartió la ponencia “Vinculación de la guía operacional del Consenso de Montevideo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de envejecimiento” en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y El Caribe, realizada del 27 al 30 de junio en Asunción, Paraguay; realizada para examinar los logros en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países miembros de la CEPAL en la Carta de San José e identificar las acciones necesarias para ampliar

la protección de los derechos de las personas mayores durante los próximos cinco años.

- En el marco de la ENAPEA, la SGCONAPO, en su carácter de coordinadora de la estrategia, convocó y participó en la realización de cuatro reuniones ordinarias del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en las que se planearon sus acciones y seguimiento para lograr el avance en sus objetivos.
- Se impulsó la instalación de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, y Tamaulipas, por lo que a junio de 2017 se han conformado los 32 GEPEA.
- En el marco de los GEPEA, se crearon tres subgrupos de trabajo: para la erradicación de nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años; de atención a los GEPEA, en el que se avanzó en la elaboración de un diagnóstico de las necesidades de los grupos estatales en la implementación de la estrategia y un programa de trabajo que aborda su atención; y el de indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA, el cual ya cuenta con un plan de monitoreo y evaluación.
- Se participó en el Comité Técnico Especializado de Vivienda, en el Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica, en el Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México, en el Consejo Consultivo de Política Migratoria, en el Grupo Técnico de Seguimiento del Programa Especial de Migración, en el Comité Técnico de las Encuestas de Migración en la Frontera Norte y Sur de México, en el Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados y en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional.

4.3. Avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se registraron los siguientes avances en materia de **captura, digitalización y certificación de los actos registrales de identidad:**

- Las Unidades Coordinadoras Estatales del Registro Civil remitieron más de 12.2 millones de registros de reciente captura para el fortalecimiento de la Base de

Datos Nacional de Registro Civil (BDNRC), ampliando la cobertura de actas que se pueden imprimir independientemente del lugar de registro, en territorio nacional y fuera del país.

- La BDNRC contiene 175,287,814 actas certificadas de los diversos actos registrales, disponibles para su verificación, consulta e impresión.

A través de la **interconexión de las Unidades Coordinadoras Estatales** se obtuvieron los siguientes resultados de septiembre de 2016 a junio de 2017:

- Con la colaboración de las 32 entidades federativas y la Secretaría de Relaciones Exteriores se imprimieron 4,036,448 actas, de las cuales, 3,817,003, fueron emitidas en el territorio nacional y 219,445 en el extranjero, con lo que se benefició a la población al evitar gastos de traslado al lugar donde fue registrada.
- Para fortalecer al Registro Civil, en 2017 la Secretaría de Gobernación asignó 42 millones de pesos a 31 entidades federativas, que se destinaron a la Campaña Nacional para el Registro Universal y Oportuno de Nacimientos, a la actualización tecnológica de oficialías y juzgados, a la captura y digitalización de actas del estado civil de las personas y la certificación de jueces y oficiales.

Para consolidar el **uso del formato único de actas de registro del estado civil de las personas** se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuaron siete reuniones del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil^{3/} en las que se revisaron los resultados de la Modernización Integral del Registro Civil y se analizaron temas en materia presupuestal y relacionados con la homologación de normas y procedimientos registrales.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se **depuró y actualizó la Base de Datos Nacional de la**

^{3/} XCII Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil (RC) y XXXVII Reunión Nacional de Funcionarios del RC del 26 al 28 de octubre 2016 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; XCIII Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del RC el 15 diciembre 2016 en Ciudad de México; XCIV Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del RC el 16 de marzo 2017 en la Ciudad de México; reuniones Regional Zona Centro del 19 al 21 de abril 2017 en Cuernavaca, Morelos; Zona Sur del 24 al 26 de mayo 2017 en Chetumal, Quintana Roo; y Zona Norte del 14 al 16 de junio 2017 en Monterrey, Nuevo León.

Clave Única de Registro de Población (BDNCURP) con los siguientes resultados:

- Se recibieron 1,207 bases de datos de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) e instituciones públicas y privadas, las cuales contenían 1,307,467,819 registros, mismos que fueron validados con los existentes en la BDNCURP a través del proceso de confrontas. Resultaron coincidentes 75% de los registros, lo que permite homologar y, en su caso, actualizar la información.

ASIGNACIÓN Y DEPURACIÓN DE REGISTROS EN LA BDNCURP

Concepto	Registros
Registros existentes al 31 de agosto de 2016	187,447,381
CURP asignadas del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017	3,556,049
Subtotal	191,003,430
CURP depuradas del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017	757,769
Total de registros en la BDNCURP	190,245,661

FUENTE: Dirección General del Registro Nacional de Población, Secretaría de Gobernación.

- Mediante la conexión de las Unidades Coordinadoras Estatales con el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Registro Civil compartió 5,679,731 registros de nacimiento, con lo que se certificaron más de 5 millones de CURP contenidas en la BDNCURP.
- Se suscribieron seis convenios para adoptar la CURP como llave de acceso y elemento de interoperabilidad de las bases de datos de registros de personas, lo cual resulta un mecanismo efectivo para la verificación de la identidad y la simplificación de trámites y servicios. En el ámbito federal se suscribieron convenios con la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo de la Judicatura Federal y Petróleos Mexicanos. En el ámbito estatal, con la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y con la Secretaría de Educación del Estado de México. Asimismo, se suscribió un convenio con una institución de banca privada.

Con la finalidad de **coordinar los métodos de registro e identificación de personas y para implementar**

acciones para garantizar el derecho a la identidad de la población, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Para incrementar la capacitación y promover la profesionalización de los jueces y oficiales del Registro Civil, inició el proceso de certificación de competencias laborales en la materia, con base en el estándar publicado en el DOF el 2 noviembre de 2016; para ello, el RENAPO y el Banco Interamericano de Desarrollo elaboraron la plataforma tecnológica en la cual se realiza la capacitación.
- En seguimiento al Convenio Marco de Colaboración para Promover y Garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena, celebrado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se realizaron 12 campañas especiales para regularizar el estado civil de dicha población.
 - Se promovió la instalación de 18 nuevos módulos de Registro Civil para atender a población indígena, por lo que se cuenta con 38 módulos en 16 entidades federativas: Baja California (1), Campeche (2), Chiapas (8), Chihuahua (5), Durango (1) Guerrero (6), Jalisco (1), Morelos (1), Nayarit (1), Nuevo León (1), Oaxaca (4), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (2), Sonora (2), Tabasco (1) y Yucatán (1).
 - Se expedieron 48,755 actas de nacimiento.
- El 20 de septiembre de 2016 se puso en funcionamiento la estrategia “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”, a través de la cual se verificaron electrónicamente 19,289 actas de nacimiento de personas registradas en Estados Unidos de América, lo cual permitió facilitar la obtención del acta de nacimiento mexicana (al no requerir la apostilla), y la CURP. En la actualidad, el proceso de verificación se puede realizar con 41 estados de la Unión Americana.

Para **ampliar la oferta de los servicios del Servicio Nacional de Identificación Personal (SNIP)**,^{4/} la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes actividades entre septiembre de 2016 y junio de 2017:

^{4/} En esta línea de acción se considera también la línea para consolidar el SNIP y expedir el documento de identidad que acredite la personalidad de la población establecida por la legislación.



Derecho a la identidad de la población indígena.

- Con la finalidad de fortalecer el registro e identificación de la población mexicana, se presentó el nuevo diseño de constancia de la CURP, que incorpora medidas de seguridad electrónicas, como el código de barras y de respuesta rápida (*Quick Response code*, o QR), elimina los datos de localización de registro del acta de nacimiento, para mayor protección de los datos personales y añade la imagen de la bandera nacional y la leyenda “Soy México”, homologado con el diseño del Formato Único del Acta de Nacimiento.
- Se efectuaron diversas reuniones técnicas con las secretarías de Desarrollo Social y de Educación Pública, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisión Nacional de Seguridad, el Registro Nacional de Electores del Instituto Nacional Electoral y el Servicio de Administración Tributaria, con el propósito de establecer los mecanismos que permitan el aprovechamiento de la información biométrica contenida en sus bases de datos y vincular dicha información con las bases de datos del Registro Civil y de la CURP, para lograr con ello la unicidad y verificación de la identidad, requisito indispensable para la consolidación del sistema y la conformación del RENAPO.



Programa “Soy México”.

4.4. Proponer y coordinar una política migratoria integral

Para dar una atención integral al fenómeno migratorio, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, a través del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018 se diseñaron acciones de política migratoria, entre las que destacan las siguientes:

- El 30 de septiembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se reforman y adicionan los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios, para la identificación de las personas extranjeras que ingresan al país con fines turísticos, bajo la condición de estancia de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas.
- Para continuar con las acciones de regularización del estatus migratorio y otorgar certeza jurídica a las personas extranjeras que se encuentren en el territorio nacional y que desean residir de forma temporal en el mismo, el 11 de octubre de 2016 se publicó en el DOF un nuevo Programa Temporal de Regularización Migratoria (PTRM), vigente del 9 de enero al 19 de diciembre de 2017.
- El 14 de octubre 2016 se suscribió el “Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Laboral entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de El Salvador, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Guatemala y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de la República de Honduras”. Este acuerdo promueve la cooperación internacional para el desarrollo económico y social a nivel regional y facilita la movilidad temporal de los trabajadores migratorios.
- En el marco del Programa Frontera Sur, de noviembre a junio se realizaron jornadas sociales en Benemérito de Las Américas, Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez en Chiapas y en Othón P. Blanco en Quintana Roo. En estas, se prestaron gratuitamente 18 mil servicios médicos generales y de especialidades; se rehabilitaron 50 escuelas; se impartieron 30 talleres a 600 servidores públicos y policías municipales (en temas de derechos humanos, atención a menores migrantes, trata de personas, equidad de género, legislación migratoria y sobre el nuevo modelo de justicia penal); se efectuaron 75 talleres de prevención del delito, control de adicciones, *bulliying*, extorsión telefónica, secuestro, alcoholismo, violencia intrafamiliar, seguridad vial y fomento al deporte (asistieron 9 mil personas, entre ellos niñas, niños y adolescentes); se otorgaron apoyos rurales; se reacondicionaron 10 comedores comunitarios; se capacitó a 6 mil cocineras voluntarias; se realizaron 3 mil cortes de cabello y se otorgaron gratuitamente actas de nacimiento en los registros civiles estatales.



Jornadas sociales en los municipios de la frontera sur.

- El 19 de mayo de 2017 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración, que amplía la estancia permitida de las personas que utilizan la Tarjeta de Visitante Regional para ingresar legalmente al país, de tres a siete días naturales.

Para promover **mecanismos de cooperación para articular las acciones en materia migratoria**, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Interinstitucionales.
 - El Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) sesionó el 9 de diciembre de 2016 y el 27 de abril de 2017, con el propósito de analizar la coyuntura política de Estados Unidos de América, sus posibles efectos y respuestas del Gobierno de México en materia migratoria, dar seguimiento a los avances del programa “Soy México. Registro de Nacimiento de la Población México-Americana” y presentar los resultados de la “Estrategia Somos Mexicanos”. En este marco, se realizaron las siguientes actividades:
 - El 18 de enero de 2017 se instaló el Grupo de Trabajo para diseñar, proponer y fortalecer mecanismos para el regreso de los mexicanos que viven fuera del país y su reintegración social efectiva. El grupo se reunió el 23 de febrero con la finalidad de analizar y discutir una iniciativa de retorno integral.
 - El 12 de octubre de 2016, el Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de

Personas Migrantes en México presentó una propuesta de un programa piloto para atender los principales factores de riesgo que enfrentan las personas migrantes, mediante acciones interinstitucionales e intergubernamentales. El 19 de junio de 2017, en sesión ordinaria del grupo, se presentaron los programas piloto para la población migrante en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Tijuana, Baja California; y Morelia, Michoacán.

- En el marco de la estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en materia de protección e integración laboral, social y cultural de las personas migrantes, el 16 de junio de 2017 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Coordinación de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes para establecer una agenda para implementar el PEM a nivel local, a partir del análisis de los avances en la atención a la población migrante y de la definición de necesidades específicas que permitan desarrollar diagnósticos y recomendaciones.
- En el marco de los acuerdos de cooperación técnica entre la Secretaría de Gobernación y la Unión Europea, se llevaron a cabo dos sesiones de intercambio de conocimientos (del 16 al 17 de febrero de 2017) y cuatro seminarios en la Ciudad de México (30 y 31 de mayo, 1 y 2 de junio, 5 y 6 de junio, 8 y 9 de junio), en las que se analizaron temas como salud y migración, integración laboral de migrantes y certificación de competencias laborales y reunificación familiar e integración de niños, niñas y adolescentes migrantes.
- Asistieron representantes de las oficinas de atención a migrantes de los gobiernos de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán y Oaxaca, funcionarios de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), secretarías de Salud, de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, así como de OSC como el Comité Internacional de la Cruz Roja y Cruz Roja Mexicana.
- Internacionales.
 - Con la finalidad de fortalecer la cooperación regional para la atención y protección de los derechos de la niñez migrante, de los migrantes extra-regionales y de los migrantes en crisis, del 15 al 18 de noviembre

de 2016 se participó en la XXI Conferencia Regional sobre Migración (CRM), celebrada en San Pedro Sula y Omoa, Honduras. Se presentaron las medidas y políticas migratorias instrumentadas por los países miembros para mejorar la gestión de los flujos de personas extra-regionales, satisfacer las demandas de servicios básicos de los migrantes extra-regionales e impulsar la reintegración productiva de las personas migrantes retornadas, entre otros aspectos. En el marco de los acuerdos adoptados en la CRM, se realizaron las siguientes actividades:

- El 1 y 2 de febrero de 2017 se participó en el taller regional “La protección de los nacionales en el exterior afectados por situación de crisis”, realizado en San José, Costa Rica. En este taller se expuso la vinculación de los desastres naturales y antropogénicos, así como el fenómeno migratorio, enfatizando la necesidad de diseñar un protocolo para proteger a las personas migrantes en situación de crisis que contenga las funciones de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y el apoyo de la sociedad civil, así como la incorporación de la perspectiva migratoria en los instrumentos normativos de protección civil.
- Se participó en la I Reunión de la Red de Funcionarios de Enlace para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, realizada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras el 16 y 17 de marzo de 2017, para consensuar acciones que permitan garantizar la protección consular y los derechos humanos de las personas migrantes, en particular de las niñas, niños y adolescentes migrantes, y crear un plan de trabajo al respecto.
- Se participó en la reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración de la XXII Conferencia Regional sobre Migración, realizada en San Salvador, El Salvador del 20 al 22 de junio de 2017, para dar seguimiento a los compromisos de la declaración de la XXI Reunión Viceministerial de la CRM, y revisar una propuesta de declaración especial de la CRM relativa al Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada.
- Se participó en el Diálogo de Alto Nivel México-Canadá sobre Movilidad de Personas, realizado en Ottawa, Canadá el 25 de abril de 2017, en el que se analizaron temas como el “Memorándum de entendimiento sobre movilidad de jóvenes

México-Canadá” y sus actualizaciones; movilidad de estudiantes y trabajadores; el Acuerdo Trilateral Viajero Confiable; la capacitación de autoridades canadienses a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) sobre medidas de seguridad en visas emitidas por ese país; la problemática de trata y tráfico de personas en la región.

- En el marco de los trabajos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, se participó en la X edición del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo realizado del 28 al 30 de junio de 2017 en Berlín, Alemania, en el que se abordó el fortalecimiento de las estrategias nacionales, bilaterales y multilaterales en materia migratoria y los avances en la construcción del pacto.

A través de diversas acciones realizadas de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de Gobernación **impulsó una cultura de respeto y valoración de la migración**, entre las cuales destacaron las siguientes:

- Se difundió la campaña “Soy migrante” en las siguientes modalidades:
 - En las oficinas de ONU Mujeres, la Organización Internacional para las Migraciones, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Unidad de Política Migratoria (UPM), así como en las comisiones de derechos humanos y los registros civiles de las entidades federativas, a través de 3,200 pósters y 36 mil trípticos.
 - En 75 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México y mediante la emisión de un boleto de Metro conmemorativo con un tiraje de 10 millones de boletos.
 - La emisión de un billete de lotería alusivo a la campaña, con un tiraje de 3.6 millones de piezas, mismo que, a través de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, fue vendido en las 32 entidades federativas.
- Como parte de la segunda etapa de la campaña, durante el primer semestre de 2017 se realizaron entrevistas a migrantes retornados para que compartieran sus experiencias para contribuir y aportar elementos de progreso a su entidad a través de los conocimientos adquiridos en el extranjero. Su difusión permitirá

concientizar y sensibilizar a la población sobre los aportes y beneficios para las comunidades de retorno.

- En mayo se participó en el Programa de Formación para Agentes Federales de Migración, impartido para 30 agentes migratorios, con el objetivo de que los agentes de nuevo ingreso identifiquen la relación e importancia del trabajo operativo para generar información estadística en materia migratoria.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se **generaron insumos de información para la política migratoria**, entre los que destacaron los siguientes:

- En el sitio de Internet www.politicamigratoria.gob.mx se publicó de manera mensual la estadística migratoria oficial, el mapa interactivo de estadísticas básicas, los resúmenes mensuales y las estadísticas de menores migrantes; además, se actualizaron las series históricas y se publicaron los documentos “Impacto de las medidas de facilitación migratoria” y “Migración y movilidad internacional de mujeres en México 2017”.
- Se difundieron en Internet un total de 73 productos de información y comunicación sobre las migraciones internacionales con origen, destino, tránsito y retorno en México y la política migratoria.
- Para contar con el dato del número de personas mexicanas devueltas desde Estados Unidos de América, se realizó una estimación a partir de la identificación de los migrantes que fueron devueltos en más de una ocasión en 2016, lo que permitió publicar estadísticas sobre “Personas y eventos de migrantes mexicanos devueltos desde Estados Unidos 2016” y “Migrantes mexicanos de 18 años y más devueltos desde Estados Unidos, según sexo y vínculo familiar, 2016 (personas)”.
- Con la finalidad de homogeneizar las cifras y contar con información única entre el Gobierno Federal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el marco de los trabajos de la Coordinación Interinstitucional Especializada del CCPM, se estimó que al 15 de marzo de 2015 había 258,794 de 0 a 17 años de edad nacidos en Estados Unidos de América, sin registro de nacimiento en México con al menos un padre de nacionalidad mexicana, y que requieren una acta de nacimiento o CURP.^{5/} Esta información permite

^{5/} <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2803/1/images/NNA%20Binacionales.pdf>

potenciar la estrategia “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”.

- Como parte de los trabajos de la Red de Información y Estadística Migratoria (RIEM), en enero de 2017 inició la publicación del “Boletín estadístico mujeres y hombres”,^{6/} que amplía la disponibilidad de información desagregada por sexo. Asimismo, iniciaron los trabajos para publicar, en coordinación con las dependencias responsables, estadísticas del Sistema Nacional de Empleo y de la Secretaría de Educación Pública vinculadas a la atención de los migrantes.
- Con la finalidad de conocer los medios por los cuales la población mexicana radicada en Estados Unidos de América se informa sobre los servicios brindados por el gobierno mexicano, el vigésimo segundo levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte) incorporó módulos de información, difusión, comunicación y servicios consulares, así como sobre capacitación y reinserción laboral.
- En septiembre, la Unidad de Política Migratoria y la SGCONAPO publicaron el documento “Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México”, que contiene información estadística actualizada y relevante sobre las magnitudes de la migración internacional en México.
- Para facilitar la interpretación y correcto uso de la estadística migratoria oficial, en abril de 2017 se llevó a cabo el taller “Del registro administrativo a la estadística migratoria. Una alternativa a censos y encuestas de población”, en el cual se abordaron las metodologías y normativas para el procesamiento e interpretación de la estadística migratoria.

4.5. Controlar, verificar y facilitar la movilidad humana

A través de los **mecanismos para incrementar las entradas regulares de extranjeros en el país**, se obtuvieron los siguientes resultados de septiembre de 2016 a junio de 2017:

- Se expidieron 64,371 nuevas Tarjetas de Visitante Regional (62,901 se entregaron a guatemaltecos

y 1,470 a beliceños) y 10,578 nuevas Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (10,573 a guatemaltecos y cinco a beliceños).

- El 19 de mayo de 2017 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración, en el cual se amplía de tres a siete días la estancia permitida a los portadores de la Tarjeta de Visitante Regional durante cada ingreso.
- En el marco del Programa Temporal de Regularización (PTRM)^{7/} se recibieron 2,675 solicitudes de extranjeros de 59 países, de los cuales 1,104 fueron regularizados, 616 no han sido recogidos o están en proceso de ser entregados, 626 están en proceso de resolución, 213 fueron cancelados y 116 fueron improcedentes.
- El 1 de septiembre de 2016 entró en vigor el Acuerdo entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos relativo al Programa de Vacaciones y Trabajo, mediante el cual ingresan al territorio nacional los naturales de Francia como residentes temporales con la posibilidad de desempeñar actividades remuneradas.
- En los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo de Chiapas ingresaron para revisión aduanera 956,453 vehículos ligeros, 183,213 vehículos de carga y 34,487 autobuses de pasajeros; se brindó atención médica a 4,624 personas; se ofrecieron 28,083 servicios médicos; se prestaron 4,654 consultas médicas; se realizaron 23,429 acciones de promoción y prevención de la salud; se detectaron y aseguraron 5,768 personas extranjeras que no acreditaron su estancia migratoria regular; se realizaron 18,798 revisiones vehiculares de alto riesgo y 40,775 inspecciones a cargamentos comerciales agropecuarios (130 fueron identificados de alto riesgo sanitario).

En materia de **simplificación de los trámites migratorios**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se obtuvieron los siguientes avances:

- Se recibieron 351,385 trámites migratorios, de los cuales, 327,361 (93.2%) fueron resueltos, 14,950 (4.2%) están en proceso de resolución y 9,074 (2.6%) fueron cancelados. En este sentido, el INM

^{6/} http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos_mujeres_y_hombres

^{7/} Las cifras incluyen solicitudes del programa implementado en 2015 y del que inició el 9 de enero de 2017.



Atención en centros migratorios fronterizos.

concluyó 336,435 trámites, lo que representa 95.7% de eficiencia en atención a solicitudes. De igual forma, dentro de los plazos normativos se concluyeron 252,065 (76.9% del total de resueltos).

- Se tramitaron 141,849 Formas Migratorias Múltiples Electrónicas (FMME), de las cuales 111,660 fueron terrestres (78.7%) y 30,189 aéreas (21.3%). A través de la FMME, los usuarios provenientes del extranjero que van a ingresar al país como visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, pueden obtener este documento de manera electrónica, con el cual acreditan su estancia al momento de ingresar al país.
- Se expidieron y entregaron 114,980 documentos migratorios, de los cuales 74,706 fueron para residentes temporales (65.0%), 26,124 para residentes permanentes

(22.7%), 8,816 para residentes temporales estudiantes (7.7%), 5,316 para visitantes por razones humanitarias (4.6%) y 18 para visitantes con fines de adopción.

- Entre los extranjeros a los que se les requiere visa mexicana para ingresar a México vía aérea, 343,986 se internaron con visa de Estados Unidos de América; 79,732 con visa mexicana; 16,103 con el Sistema de Autorización Electrónica; 136,906 con tarjeta de residencia permanente en Estados Unidos de América, Canadá, Japón, el Reino Unido, países que integran el espacio Schengen^{8/} y miembros de la Alianza del

^{8/} Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia y Suiza, que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

TRÁMITES DE GESTIÓN MIGRATORIA

(1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Tipo de trámite	Total de trámites	Resueltos				Sin resolver	Cancelados
		Enviados a SRE	Positivos	Negativos	Desistidos		
Autorización de visa ^{1/}	40,555	6,881	24,330	4,039	1,258	2,763	1,284
Cambio de condición ^{2/}	31,651	---	27,298	1,052	362	2,052	887
Expediciones ^{3/}	93,265	---	86,656	1,674	642	2,740	1,553
Internaciones ^{4/}	78,714	---	76,884	427	3	438	962
Notificaciones ^{5/}	46,869	---	42,950	782	274	1,980	883
Permisos ^{6/}	14,724	---	13,878	321	181	148	196
Regularizaciones ^{7/}	26,803	---	17,603	1,086	2,996	3,310	1,808
Empresas ^{8/}	17,848	---	14,200	1,412	172	1,283	781
Otros	956	---	---	---	---	236	720
Total	351,385	6,881	303,799	10,793	5,888	14,950	9,074

^{1/} Incluye autorización de visa por oferta de empleo, razones humanitarias y unidad familiar.

^{2/} Incluye cambios de condición a residente permanente por unidad familiar, residente temporal por unidad familiar, visitante por razones humanitarias, residente temporal a residente permanente, residente temporal estudiante a residente temporal, visitante por razones humanitarias a residente permanente y visitante por razones humanitarias a residente temporal.

^{3/} Incluye expedición de documento migratorio por canje y reposición, Tarjeta de Residente cuando se otorga la condición por acuerdo, certificado de condición de estancia, tarjeta de residente por renovación y de visitante por ampliación.

^{4/} Incluye internaciones de familiar de visitante trabajador fronterizo, visitante trabajador fronterizo y visitante regional.

^{5/} Incluye notificaciones por cambio de domicilio, estado civil, nacionalidad y actividad por parte de residentes temporales y permanentes.

^{6/} Incluye permiso de salida y regreso, y permiso para trabajar.

^{7/} Incluye regularizaciones por razones humanitarias, documento vencido o actividades no autorizadas, unidad familiar y programa temporal de regularización migratoria.

^{8/} Incluye la obtención y actualización de Constancias de Inscripción de Empleador.

FUENTE: Instituto Nacional de Migración, Sistema de Integración y Procesamiento de Información Migratoria con datos del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios.

- Pacífico; y 322 con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de la Cooperación Económica Asia-Pacífico.^{9/}
 - En el contexto de la operación del Programa Viajero Confiable, 1,340 personas solicitaron su membresía (756 estadounidenses y 584 mexicanos) de las cuales 1,056 cumplieron los requisitos para obtener la calidad de miembros inscritos en el programa: 577 estadounidenses y 479 mexicanos.
 - A través del Centro de Atención Migratoria se dio asesoría sobre programas, servicios y trámites migratorios a 66,899 personas extranjeras y mexicanas, mediante el número telefónico 01-800-0046-264.
 - Se regularizó la situación migratoria de 14,222 extranjeros: 5,767 por unidad familiar, 1,104 a través del Programa Temporal de Regularización Migratoria, 6,026 por razones humanitarias y 1,325 por tener documento vencido o realizar actividades no autorizadas.
- Con la finalidad de constatar la **adecuada aplicación de la normatividad migratoria en las delegaciones federales del Instituto Nacional de Migración**, se llevaron a cabo las siguientes acciones entre septiembre de 2016 y junio de 2017:
- Como consecuencia de diversas investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos del INM, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 68/2016, debido al hacinamiento

de extranjeros alojados en la Estación Migratoria en la Ciudad de México. En atención a lo anterior, con la finalidad de prevenir y promover los derechos humanos, se crearon protocolos de actuación necesarios para atender dicha recomendación y se impartieron capacitaciones en materia de derechos humanos a servidores públicos.

- Se recibió una propuesta de conciliación en la que la CNDH investigó y determinó violaciones a los derechos humanos por haberse comprobado faltas administrativas menores. La misma se hizo del conocimiento al Órgano Interno de Control del INM y se canalizó a las víctimas de violaciones a los derechos humanos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para realizar la reparación del daño de manera integral, tal y como lo establece la Ley General de Víctimas.
- El INM recibió y canalizó para su atención a las áreas competentes 448 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, emitidas por organismos defensores de derechos humanos que ingresaron a las estaciones migratorias y estancias provisionales.
- El INM capacitó a 1,136 servidores públicos a través del curso “Legalidad y derechos humanos” y a 664 servidores públicos en el tema de “Derechos humanos y multiculturalismo”.

Para **fortalecer la atención y protección de las personas migrantes víctimas de delito, trata y tráfico**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se brindó atención a 836 personas extranjeras víctimas de delito en territorio nacional: 83 fueron por secuestro, 17 por trata de personas y 736 por otros delitos.
- Se recibieron 698 solicitudes de revisión a través del Programa Ángel Guardián, lo cual permitió negar la internación regular a territorio nacional a 551 extranjeros por contar con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.
- Para detectar menores desaparecidos en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos, el INM activó 153 alertas AMBER de tipo migratorio y 192 alertas Alba-Keneth por menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca.

- Se registraron 204,760 consultas a través del Centro Nacional de Alertas, el cual permite el intercambio de información entre los puntos de internación terrestres, marítimos y aéreos, para verificar la entrada y salida de personas.
- Se recibieron 2,247 alertas para control migratorio de autoridades judiciales; 5,655 del Organismo Internacional de Policía Criminal y 201 a petición de la Procuraduría General de la República.
- Derivado de la operación de la Plataforma de Verificación de Información Migratoria en Tiempo Real con Colombia, se realizaron 1,480,483 consultas entre las autoridades de migración de ambos países.
- La conectividad entre el INM y la Plataforma MIND/FIND del Organismo Internacional de Policía Criminal concluyó satisfactoriamente, por lo cual iniciará operaciones en el tercer trimestre de 2017.
- El 29 de mayo de 2017 se puso en marcha la Plataforma de Intercambio de Consulta Inmediata con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas con Perú y se han recibido 21,013 consultas entre ambos países.
- El INM realizó tareas de inteligencia para detectar a los integrantes de pandillas de delincuentes que agreden a migrantes en el sur del país en las rutas que utilizan en su tránsito por territorio nacional. En colaboración con el Centro Antipandillas Transnacional, se detectó y coordinó el retorno de 816 extranjeros de nacionalidad salvadoreña, hondureña y guatemalteca con orden de captura en su país.
- A través del Sistema Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas, operado conjuntamente entre el INM y la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se recibieron y atendieron 28 solicitudes referentes a 575 personas extranjeras y nacionales desaparecidas.
- Con el fin de prevenir y combatir la comisión de los delitos de tráfico, trata y violencia contra los migrantes, se realizaron 869 visitas conjuntas de verificación a diferentes establecimientos, en las que se detectó a 280 extranjeros con situación migratoria irregular, contando con la participación del INM, la Secretaría

de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y los gobiernos de los estados.

Con el objetivo de **incrementar las habilidades de los servidores públicos que tienen a su cargo la atención a los migrantes**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartieron 636 eventos de capacitación con un registro de 26,673 participantes del INM en temas como: atención migratoria en puntos de tránsito internacional; Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios; Protocolo de evaluación inicial para la identificación de indicios de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados; revisión corporal y registro preventivo; estaciones migratorias y estancias provisionales; archivo migratorio; Código de Ética y Conducta del INM; generalidades de la Ley de Migración; y legalidad y derechos humanos.
- En enero de 2017, en colaboración con la Embajada de Estados Unidos de América, se capacitó a 69 servidores públicos del INM en temas de supervisión en primera línea; en septiembre de 2016 y enero de 2017, sobre detección de documentos de viaje fraudulentos; y en diciembre de 2016 se realizó el seminario subregional “Capacitación a capacitadores en el control migratorio de fronteras, derechos humanos e identificación de víctimas”.
- En mayo y junio de 2017 inició la capacitación de una nueva generación de formación para agentes federales de migración, en la que a través de 270 horas se capacita al personal de nuevo ingreso, contando con la participación de especialistas del INM y de Estados Unidos de América.
- En colaboración con la Embajada de Canadá, en febrero de 2017 se capacitó a siete servidores públicos como formadores en el tema “Documentos de viaje”, lo cual permitirá realizar la réplica al personal del INM; y en colaboración con la Embajada de Francia, en junio de 2017 se capacitó a 16 servidores públicos en el tema “Controles transfronterizos y documentos falsos”.
- El INM apoyó a sus homólogos en Guatemala, El Salvador y Panamá mediante la impartición de seis eventos de

capacitación para 108 servidores públicos, en los temas de: detección y análisis de documentos fraudulentos; generalidades de la Ley de Migración; integración de personas migrantes en casos de emergencia; intervención en crisis; y técnicas de entrevista aplicadas a la migración.

- Se brindó asesoría técnica al Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana, con el propósito de fortalecer sus procesos de formación de personal de su Escuela Nacional de Migración, en el marco de la iniciativa “Migration EU eXpertise” de la Unión Europea.
- Se colaboró con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en el diseño del curso *e-learning* “Protocolo de evaluación inicial para la identificación de indicios de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados”.
- En el marco de las acciones del Programa de Cooperación México-Honduras, el INM brindó asesoría a la Secretaría de Seguridad de Honduras en el proyecto de fortalecimiento de la Unidad de Poligrafía.
- Conforme a la estrategia de prevención de desviaciones de la norma, se evaluó a 1,486 servidores públicos: 907 por nuevo ingreso, 368 para permanencia, 60 por promoción y 151 por apoyo interinstitucional. Del total de evaluados, 74.5% corresponde a personal de oficinas centrales, 15.3% a personal de las delegaciones federales del INM y 10.2% a personal de apoyo interinstitucional. Resultaron aprobados 936 personas (63% de los evaluados).

4.6. Fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales

De septiembre de 2016 a junio de 2017, **en el marco de los arreglos y mecanismos de repatriación**, se obtuvieron los siguientes resultados:



Recepción y atención de personas repatriadas.

- Continúan operando los nueve arreglos locales de repatriación entre las autoridades migratorias de México y Estados Unidos de América firmados en 2016, asegurándose con esto que únicamente se lleven a cabo las repatriaciones en 11 puntos de la frontera norte y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en donde se cuenta con instalaciones adecuadas del INM, así como infraestructura urbana (redes de albergues, centrales de autobuses), favoreciendo una adecuada recepción y atención de las personas repatriadas.
- Con fines de seguridad y orden, las repatriaciones se realizan dentro de horarios limitados, lo cual permite ofrecer de forma más eficiente los apoyos de la Estrategia Somos Mexicanos.
- En el marco de los arreglos locales, se recibieron 150,907 mexicanos repatriados. De ellos, 10.6% fueron mujeres

(16,059) y 89.4% hombres (134,848). Del total, 6.3% fueron menores de 18 años (9,534).

De septiembre de 2016 a junio de 2017 se **brindaron apoyos a los connacionales repatriados desde Estados Unidos de América para que retornen en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades:**

- Con el objetivo brindar a los connacionales repatriados una atención integral a través de un modelo interinstitucional e intergubernamental coordinado, que contribuye a su integración social y económica, se cuenta con la Estrategia Somos Mexicanos, que se divide en dos fases: la recepción y la reintegración.
- Del total de eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos de América, se beneficiaron



Atención a niñas y niños en situación de migración.

con estos apoyos a 138,011 mexicanos, de los cuales 124,339 fueron en la frontera norte y 13,672 a través de vuelos hacia el AICM.

- Se conformaron 18 grupos de coordinación local de la Estrategia Somos Mexicanos en las entidades federativas^{10/} a través de los cuales se elaboraron catálogos integrales de servicios que se otorgan en favor de las personas repatriadas por entidad. Participan distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada.
- Las 32 entidades federativas cuentan con un enlace de la Estrategia Somos Mexicanos; es decir, funcionarios públicos adscritos a las delegaciones federales del INM designados para atender, canalizar y dar seguimiento a las personas repatriadas que deciden apegarse a la estrategia.

Como parte de la **implementación del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se avanzó en el desarrollo del nuevo módulo de repatriación el cual, al operar sobre la plataforma de Gestión Migratoria Simplificada, permitirá un manejo interno más eficiente y transparente de los recursos tecnológicos, y permitirá realizar mejoras de manera más rápida y efectiva, de acuerdo con los requerimientos de la Estrategia Somos Mexicanos.

Con el propósito de **impulsar iniciativas para crear fuentes de empleo para las personas repatriadas y con ello incentivar su reintegración económica**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se firmaron cuatro convenios con la iniciativa privada y el sector empresarial para brindar oportunidades laborales a las personas mexicanas repatriadas.
- El 7 de abril se firmó un convenio de colaboración con el gobierno del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para vincular a las personas repatriadas a la oferta de empleo en el municipio.

^{10/} Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas.



Grupos Beta de protección al migrante.

- Para brindar certificación de habilidades a los mexicanos repatriados, el 25 de abril, el INM firmó un convenio con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- Se instalaron módulos del Instituto Nacional de Educación para Adultos en todos los puntos de repatriación para brindar orientación a los connacionales en retorno acerca de las opciones existentes para continuar con sus estudios.
- Para facilitar el acceso a servicios financieros a los connacionales repatriados, el 30 de mayo el INM firmó un acuerdo de colaboración con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, derivado del cual se instalaron módulos de la institución bancaria en los puertos oficiales de repatriación.

De septiembre de 2016 a junio de 2017 se **implementaron los programas de protección a migrantes**, con los siguientes resultados:

- Los Grupos Beta de Protección a Migrantes orientaron a 142,040 nacionales y extranjeros, localizaron a 17 migrantes reportados como extraviados, ofrecieron asistencia social a 93,695 y brindaron asesoría legal a 55 personas. Asimismo, rescataron a 2,837 migrantes y otorgaron primeros auxilios a 138 que presentaron alguna lesión.
- Para difundir los riesgos que enfrentan los migrantes durante su trayecto, se entregaron 127,827 guías para los migrantes y 127,795 polípticos de riesgo por territorio nacional en puntos estratégicos de paso de migrantes de nueve estados de la República Mexicana.

- Se capacitó a 101 agentes de Protección al Migrante, lo que representa 87.8% de un total de 115 elementos federales, en los siguientes temas: atención migratoria en puntos de tránsito internacional; protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios; Protocolo de evaluación inicial para la identificación de indicios de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados; estaciones migratorias y estancias provisionales; revisión corporal y registro preventivo; archivo migratorio; Código de Ética y Conducta del INM; generalidades de la Ley de Migración; y legalidad y derechos humanos.



Programa Paisano.

- Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) realizaron las siguientes acciones: atendieron a 5,880 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por Estados Unidos de América y llevaron a cabo el acompañamiento para el retorno asistido de 9,918 menores extranjeros no acompañados, 9,844 de ellos fueron centroamericanos (99.3% del total).
- En diciembre de 2016, el INM se incorporó a la “Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes”, la cual es coordinada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y por la Comisión Nacional de Seguridad.
- El INM participa en la estrategia Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo (en la Acción 25) para fortalecer la coordinación interinstitucional de las acciones de atención y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración.
- Derivado de la publicación del “Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios”, (DOF, 10 de agosto de 2016), en mayo de 2017 el INM capacitó en modalidad de videoconferencia a 54 funcionarios del Sistema Nacional DIF sobre la instrumentación de dicha normatividad.
- En el marco del programa Paisano, se realizaron las siguientes acciones:
 - En el Operativo de Invierno 2016 (1 de noviembre de 2016 al 8 de enero de 2017) 1,293 observadores

de la sociedad civil otorgaron 2,290,400 atenciones a connacionales en 168 módulos fijos y 227 puntos de observación.

- En el Operativo de Semana Santa 2017 (27 de marzo al 27 de abril), 1,100 observadores de la sociedad civil brindaron 791,619 atenciones a paisanos en 161 módulos fijos y 217 puntos de observación.
- El Operativo de Verano (12 de junio al 17 de agosto de 2017), hasta el 30 de junio se otorgaron 544,651 atenciones, a través de 1,225 observadores de la sociedad civil en 183 módulos fijos y 238 puntos de observación.
- Durante los operativos fueron canalizadas 52 quejas.
- El personal adscrito a las representaciones del programa Paisano en Estados Unidos de América, ubicadas en Chicago, Houston y Los Ángeles, otorgan de forma permanente información a nuestros connacionales sobre sus derechos y obligaciones al momento de ingresar a territorio nacional, asimismo, dan a conocer los diversos trámites y servicios ofertados por la APF.

4.7. Elaborar y coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria

Con la finalidad de **mejorar la protección a refugiados y las labores de asistencia a la población solicitante, refugiados y personas que reciben protección complementaria**, de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 la COMAR realizó las siguientes acciones:

- Atendió 10,571 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas provenientes de 48 países y se reconoció la condición de refugiado a 1,973 personas de 20 países.
- Se otorgó protección complementaria a 529 personas de 12 países; de ellos, 215 correspondieron a menores de edad no acompañados provenientes de 11 países.
- Se canalizó a alojamiento fuera de instalaciones migratorias a 1,166 solicitantes de la condición de refugiado.
- Se realizaron 13,747 acciones de asistencia institucional en los siguientes rubros: 3,111 trámites migratorios; 5,883 procesos de detección de necesidades; 692 para asistencia social (albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales); 1,186 para atención médica; 104 gestiones de acceso a servicios de educación y capacitación; 51 gestiones de documentos de identidad y viaje; 77 trámites de naturalización; 113 trámites de reunificación familiar; y 2,530 asesorías para trámites y servicios diversos.
- Para fortalecer el diálogo con autoridades de países de la región centroamericana, así como con EUA y Canadá, para actuar de manera corresponsable, la COMAR realizó las siguientes actividades:
 - En abril, participó en una misión a San Pedro Sula y Tegucigalpa, Honduras para estrechar lazos con autoridades y sociedad civil del país e intercambiar experiencias sobre la atención a los solicitantes, refugiados y beneficiarios de protección complementaria.
 - En junio participó en la reunión de cooperación en materia de fortalecimiento a los esquemas de refugio, entre las autoridades competentes de México, Estados Unidos y Canadá así como las representaciones del ACNUR en esos países.
- En el marco del Día Mundial del Refugiado, el 18 de junio, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados convocó a los refugiados de corta, mediana y larga estancia a participar en una feria de actividades, que contó con la participación de población refugiada y con protección complementaria proveniente de siete países (Colombia, El Salvador, Guatemala, Ghana, Honduras, República del Congo y Venezuela) y de 26 instituciones, organismos internacionales, asociaciones de la sociedad civil y universidades,



Actividades durante el Día Mundial del Refugiado.

quienes proporcionaron información clara y oportuna en favor de su integración en el país, y se realizaron presentaciones culturales con danzas regionales.

- El 19 de junio, para promover la inclusión socioeconómica de quienes son reconocidos como refugiados, la Secretaría de Gobernación, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional del Trabajo, acordaron realizar la segunda Encuesta sobre la Población Refugiada en México, que permitirá obtener información que permita realizar un diagnóstico socioeconómico y demográfico de esta población, e identificar oportunidades para auxiliar a refugiados y personas con protección complementaria.
- El 21 de junio, el secretario de Gobernación mantuvo un diálogo con 30 jóvenes refugiados en México para conocer los retos y logros relativos a su experiencia de integración.

A través de **convenios con organismos internacionales se fortaleció la atención que se otorga a solicitantes, refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria:**

- El 30 de septiembre de 2016 se suscribió el “Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría de Gobernación y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para el fortalecimiento institucional de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados”, el cual permitió que durante noviembre de 2016 se fortaleciera la estructura organizacional de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Indicadores

Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con RENAPO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje	6.3	53.1	100.0	100.0	100.0	100.0

- El indicador mide el porcentaje de Unidades Coordinadoras Estatales (UCE) conectadas interestatalmente con el Registro Nacional de Población e Identificación (RENAPO).
- La conexión interestatal permite intercambiar y actualizar información sobre los actos civiles de las personas en tiempo real.

FUENTE: Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación

Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Porcentaje	59.0	57.8	56.3	61.8	59.4

- El indicador hace referencia a los mexicanos repatriados que recibieron apoyo para regresar a su lugar de origen, en relación con el total de repatriados que recibieron algún apoyo por el INM en los nueve módulos de atención en la frontera norte. Dichos apoyos son gestionados en colaboración con otras instancias, como los gobiernos locales.
- El año base del indicador se calculó con información parcial, ya que la operación del sistema inició en abril de 2013.
- De enero a junio de 2017 se registraron 59,688 eventos de repatriación que recibieron algún beneficio de los programas federales en la frontera norte, de los cuales 35,482 recibieron descuento para boleto de autobús.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2017.

FUENTE: Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación.

Integración de criterios demográficos	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Porcentaje	89.8	89.8	93.9	91.8	81.6	81.6

- Este indicador mide el porcentaje de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y de las entidades federativas que consideran criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. Los criterios demográficos son los productos generados por la Secretaría General del CONAPO, con el objetivo de que las políticas públicas sean inclusivas de todos los sectores de la población para incidir significativamente en el desarrollo y bienestar de las personas.
- Para 2017, 40 instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyeron criterios demográficos en sus instrumentos de planeación, con respecto de las 49 instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2017

FUENTE: Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación.

5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores

Por su condición geográfica, México se encuentra constantemente expuesto a los efectos devastadores de fenómenos naturales, por lo que es fundamental preparar continuamente a la población para ser capaz de mitigar estos efectos. En este sentido, la Secretaría de Gobernación impulsa el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), articulado por los tres órdenes de gobierno para prevenir desastres y atender emergencias.

La correcta coordinación del SINAPROC ha generado acciones que reúnen los procesos y técnicas entre las dependencias del Gobierno de la República, organizaciones sociales, privadas, grupos de voluntarios y autoridades de los estados y municipios para enfrentar de manera preventiva los fenómenos meteorológicos y proteger a la sociedad y su entorno de los peligros y riesgos que representan los agentes perturbadores.

Durante la presente administración se ha impulsado el enfoque fortalecido en la reducción del riesgo, porque al mejorar la gestión en el riesgo de desastres y minimizar sus factores desencadenantes, se ayuda a generar acciones relacionadas con el clima que disminuyen las emisiones contaminantes, aumentan la resiliencia al cambio climático y reducen la frecuencia y magnitud de los fenómenos meteorológicos.

A través de la armonización del marco jurídico en materia de protección civil, consistente en la homologación de las leyes estatales con la Ley General de Protección Civil (LGPC), se consideraron aspectos fundamentales como la incorporación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) en todos los procesos preventivos, la alineación de los atlas estatales y municipales con el Atlas Nacional de Riesgos (ANR), la identificación de asentamientos humanos en



Personal operativo del Sistema Nacional de Protección Civil.

zonas de riesgo, la atención a la población rural afectada por contingencias climatológicas, así como la incorporación de instrumentos financieros que privilegien la prevención, atención y reconstrucción en casos de emergencia.

Con estas acciones se fortalece la capacidad de respuesta del SINAPROC y se refrenda el compromiso del Gobierno de la República de velar por la seguridad e integridad de la población.

5.1. Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil

Con el propósito de mantener **actualizado el Atlas Nacional de Riesgos (ANR), a fin de identificar zonas de alto riesgo** y resguardar la seguridad de los asentamientos humanos, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se integró al ANR (instrumento para la planificación territorial y la reducción del riesgo de desastres), el correspondiente a los estados de Colima y Quintana Roo y se actualizaron los Atlas de Riesgos de Michoacán y Guanajuato. Asimismo, en colaboración

con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se han incorporado 430 mapas de peligro de inundación.

- Se concluyeron los mapas de peligro por inestabilidad de laderas para periodos de retorno de cinco, 10, 20 y 100 años, de las regiones Golfo de México (Hidalgo, Puebla y Veracruz) y Pacífico sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), así como los correspondientes de dos, cinco y 10 años para la región Pacífico norte (Colima, Jalisco Michoacán y Nayarit).
- El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se emite la guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos, con la finalidad de armonizar los resultados de los Atlas de Riesgos a nivel estatal y municipal, así como consolidar un instrumento único que sirva de referencia para la elaboración de políticas públicas en materia de la GIR.
- En enero de 2017 se cargaron los nuevos mapas de peligros del volcán Popocatepetl y se publicó en el sitio web <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/> una aplicación que permite dar seguimiento a los principales fenómenos de origen natural que tienen posibilidades de impacto en el país; además, se desarrollaron cinco nuevas aplicaciones para visualizar las zonas de influencia de los fenómenos perturbadores y la exposición de la población.
- Durante marzo de 2017 se elaboraron capas de índices de peligro y riesgo por presencia de ciclones tropicales a nivel municipal, así como las de probabilidad asociada con la intensidad de ciclones tropicales para municipios costeros. Se actualizó el programa de cómputo Busca Ciclones (versión 3.0.0), que realiza búsquedas de trayectorias de ciclones históricos que han afectado al país.

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se **difundió la cultura preventiva e impulsó la participación social**, a través de las siguientes acciones:

- El 19 de septiembre de 2016, en conmemoración del aniversario de los sismos de 1985, se realizó en las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), un simulacro de sismo de 8.2 grados en la brecha sísmica de Guerrero, así como un simulacro de tsunami a través de la elaboración de un escenario de inundación provocado por una ola de cinco metros sobre el nivel del mar en la costa de Guerrero.



Simulacro de Sismo realizado en las instalaciones del CENAPRED.

- Para fortalecer la cultura de la protección, en septiembre de 2016 y abril de 2017, se impartió el curso “Deslizamiento de laderas”, al cual asistieron 271 participantes provenientes de instituciones de gobierno, universidades y asociaciones civiles de Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz, donde se presentan mayormente este tipo de fenómenos.
- Durante septiembre de 2016 se participó en el foro “Comunicar para prevenir” mediante la conferencia “Características de los volcanes mexicanos”, en la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Asimismo, con la finalidad de fortalecer la cultura de la protección e impulsar acciones de autoprotección, se impartió el curso “Causas que propician deslizamientos y medidas de prevención”, al cual asistieron 115 participantes provenientes de instituciones de gobierno, universidades y asociaciones civiles de la Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.
- El 30 de noviembre se publicó en el DOF el Estándar de Competencia “EC0860: Ejecutar acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos”, el cual contribuye a la profesionalización de los integrantes del SINAPROC a través de los procesos de certificación por competencias en materia de protección civil.
- En noviembre de 2016, la Secretaría de Educación Pública entregó el registro de validez oficial a la carrera de nivel medio superior del programa “Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo” de la Escuela Nacional de Protección Civil, que fortalece la cultura de la prevención e impulsa las competencias necesarias para proteger la vida y patrimonio de la población. El 9 de diciembre de 2016 finalizó el ciclo de conferencias

“Tertulias de Prevención” a las que asistieron 665 personas, con transmisión en vivo a través del canal de *YouTube* de la Secretaría de Gobernación.

- El 10 de enero de 2017, durante la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil, se entregó el Premio Nacional de Protección Civil 2016 el cual, en el campo de ayuda, fue otorgado a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por informar verazmente sobre los fenómenos meteorológicos y antropogénicos que afectaron al país, lo que contribuyó a que la población tomara medidas preventivas y resguardara sus vidas, reconociéndose así a aquellos que dedican su labor a crear una sociedad más resiliente.
- Parapromover la cultura de la prevención y autoprotección, se realizaron 44 visitas guiadas al CENAPRED, a las que asistieron aproximadamente 1,650 personas. También se participó en diversas exposiciones, destacando la muestra fotográfica “Los sismos de 1985 en la memoria de México” que se presentó en la estación Villa-Basílica del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de diciembre de 2016 a febrero de 2017.
- En marzo de 2017 se impartió el curso sobre fuentes de información y productos esperados de un Atlas de Riesgos en materia de inundaciones para el personal de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.
- El 19 abril de 2017, después de cinco generaciones del programa educativo “Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo” se alcanzó un registro de 19,152 estudiantes inscritos, de los cuales 18,940 son nacionales y 212 extranjeros provenientes de 22 países. Al 30 de junio de 2017 han egresado 3,151 estudiantes nacionales y 28 alumnos extranjeros.
- En mayo de 2017 se brindó el curso sobre mapas de riesgo por inundación, en el cual participaron 200 personas, mientras que en junio de 2017 se capacitó a 70 miembros de protección civil municipal de Tamaulipas. Asimismo, se impartió el seminario “Fenómenos hidrometeorológicos” en las instalaciones del CENAPRED a 201 personas de distintas entidades del país, mismo que en junio de 2017 se impartió a 86 personas en Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El 5 de noviembre de 2016 se conmemoró el Día Mundial de la Concienciación sobre Tsunamis, y en mayo de 2017 se publicó la convocatoria del concurso infantil sobre cuento corto y pintura “¡Olas Gigantes! ¡Un tsunami!”, dirigida a niñas y niños de cuarto y quinto grado de primaria que viven en los 13 municipios de la costa de Guerrero.
- En el marco de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres (PG2017), el 25 de mayo de 2017 se firmó el convenio de concertación de acciones con una cadena de cines, cuyo objetivo es establecer mecanismos de colaboración para conjuntar esfuerzos mediante diversas acciones y fomentar entre los mexicanos la cultura de protección civil. Sus principales líneas de acción son:
 - Diseñar y difundir información preventiva en materia de protección civil en las instalaciones de los cines para fortalecer la seguridad e integridad física de sus visitantes.
 - Contribuir en el fortalecimiento de protocolos de atención de emergencias con base en las necesidades específicas de operación y que cumplan con su seguridad en materia de protección civil.
 - Conjuntamente llevar a cabo programas de capacitación en materia de protección civil, lo que permita fortalecer su capacidad de respuesta ante una situación de emergencia o desastre.
 - Intercambiar información, de acuerdo con su ámbito, en materia de protección civil y que facilite la toma de decisiones del SINAPROC.
 - Participar de manera conjunta en eventos nacionales e internacionales en la materia.
- En junio de 2017 se preparó el curso en línea “Nociones básicas de protección civil para personal de centros de atención infantil” en la plataforma del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Este curso permitirá adquirir conocimientos básicos orientados a la prevención, mitigación de desastres, manejo de emergencias y gestión integral del riesgo.
- Iniciaron dos cursos en línea sobre “Los desastres y sus efectos psicológicos” en la plataforma MéxicoX, con 4,777 alumnos inscritos en su primera edición y 3,160 en la segunda, y cuyo objetivo es que los estudiantes identifiquen los fenómenos naturales y sociales que pueden convertirse en desastres y comprender las consecuencias emocionales, físicas y de conducta que

puedan causar. Asimismo, dio inicio en línea el “Curso Básico de Evaluación de Estructuras” con una matrícula de 3,649 estudiantes.

- Se concluyeron los trabajos de los Estándares de Competencia: “Elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo”, “Elaboración del plan de continuidad de operaciones para dependencias y organizaciones” y “Gestión de acciones para el acceso a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN)”; además se logró que los Estándares de Competencia en materia de protección civil fueran de uso restringido, debido a la naturaleza de las funciones de protección civil, lo cual permitirá controlar y sistematizar la profesionalización de los integrantes del SINAPROC.
- Se llevó a cabo la certificación de tres integrantes de la ENAPROC en los estándares EC0594 “Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el periodo inicial” y en el EC0076 “Evaluación de evaluadores” para la implementación de la certificación por competencias en protección civil.
- Se elaboró el diagnóstico normativo y documental, así como los perfiles de puesto a nivel estatal y municipal como parte del modelo del Servicio Civil de Carrera, lo cual permitirá fortalecer los mecanismos de profesionalización de los servidores públicos de protección civil del país.
- Se produjeron 12 nuevas publicaciones, entre ellas nueve nuevos títulos de infografías, con las que se llegó a



Infografía para recomendar a la población qué hacer en casa de un ciclón.

un total de 60 generados en la presente administración. Se tradujeron siete infografías con recomendaciones de protección civil y se produjeron cápsulas radiofónicas en lenguas amuzgo, mixe y zapoteco; además, se distribuyeron 61,958 publicaciones para atender 284 solicitudes de información de los sectores público y privado.

- Con el objetivo de actualizar los conocimientos de servidores públicos y personas con actividades en prevención de desastres para fortalecer la capacidad de respuesta y la toma de decisiones y mitigar el riesgo, se impartieron 24 cursos y seminarios de capacitación con la participación de 2,814 personas provenientes de instituciones de los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas y del sector privado.
- Respecto al Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE), instrumento preventivo y operativo implementado para evitar las consecuencias de liberación de material radiactivo, lo cual fortalece los procesos de respuesta de las fuerzas de tarea, destacaron las siguientes acciones:
 - Del 8 al 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la primera fase del curso de “Actualización de entrenadores del Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE)”, con una participación de 43 elementos, mientras que del 14 al 16 de febrero de 2017 se realizó la segunda fase de este curso y contó con la participación de 42 elementos.
 - El 8 de marzo de 2017 se efectuó el curso “Capacitación para coordinadores de fuerza de tarea y suplentes del PERE”, con una participación de 25 elementos.
 - En abril de 2017 se desarrolló el curso “Formación de entrenadores del PERE”, con una participación de 66 elementos.
 - En junio de 2017 se llevó a cabo la supervisión de los cursos de Atención Médica Especializada, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición “Dr. Salvador Zubirán” y el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional “La Raza” como parte de las acciones de capacitación del PERE.

Con la firme intención de **impulsar en los tres órdenes de gobierno el eficiente funcionamiento de brigadistas comunitarios y grupos voluntarios**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:



Integrantes del SINAPROC durante la Plataforma Global para la Reducción de Desastres, celebrada en Cancún, Quintana Roo.

- Dentro del marco de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres, celebrada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del 22 al 26 de mayo de 2017 se reclutó a 170 jóvenes de distintas universidades del país y Cruz Roja Mexicana, quienes de manera gratuita brindaron apoyo a los más de 6 mil asistentes al evento.

Con el compromiso de **incrementar la cobertura de los sistemas de alerta temprana para dar aviso oportuno a la población**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se implementaron las siguientes labores:

- Se emitieron 85 alertamientos, al igual que 801 boletines meteorológicos.
- El Sistema Nacional de Alertas mantuvo intercambio y recepción de información de los sistemas de monitoreo y alerta de Tsunamis; Alertamiento Sísmico; de alerta Temprana de Incendios en México; de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales; del Monitoreo de los volcanes

EMISIÓN DE ALERTAMIENTOS Y BOLETINES METEOROLÓGICOS, 2013-2017

Año	Alertamientos	Boletines
2013	NA	1,694
2014	NA	1,922
2015	123	1,700
2016	102	1,286
2017 ^{p/}	52	443

NA No aplica.

^{p/} Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación

Popocatepetl, Colima, San Martín Tuxtla y Tacaná; del Servicio Meteorológico Nacional y del Servicio Sismológico Nacional y Servicio de Clima Espacial.

– Se llevaron a cabo dos reuniones en coordinación con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de incorporar un Sistema de Alerta por Clima Espacial al SNA, que a junio de 2017 tuvo un avance de 85% de integración.

– Se monitorearon permanentemente los volcanes Popocatepetl y de Colima y se emitieron de manera diaria reportes de la actividad del volcán Popocatepetl, con lo que se mantuvo a la población informada con oportunidad.

- Se continuó operando la plataforma informática de la Red Sísmica Mexicana, la cual comparte información con diversas autoridades estatales y federales para conocer las secuelas de un sismo en territorio nacional. Asimismo, el 28 de febrero de 2017 se aprobó el proyecto “Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana”.

5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil

Para favorecer la **emisión de lineamientos generales para la elaboración de programas internos de protección civil y planes de continuidad de operaciones**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Para promover la implementación de Planes de Continuidad de Operaciones dentro del sector privado y social, se asesoró al Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres, con la finalidad de desarrollar lineamientos para la aplicación de Planes de Continuidad en Micro y Pequeñas y Medianas Empresas.
- Se realizaron 10 sesiones de trabajo para definir el estándar de competencias “Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones”, así como 13 eventos para la difusión de la “Guía Práctica para la Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones”, en los cuales se asesoró a 466 personas sobre la metodología para asegurar la continuidad de sus operaciones ante la ocurrencia de cualquier fenómeno natural o antropogénico.



Inauguración del Centro Nacional de apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres, A.C.

- El 28 de junio concluyó la actualización del Sistema Informático para la Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones (SIPCO), con lo que se logró obtener un sistema con mayor accesibilidad para los usuarios que permite la elaboración y resguardo de planes de continuidad de operaciones en una interfaz sencilla y segura.
- Con la finalidad de promover mejoras en la seguridad de los inmuebles de la Administración Pública Federal (APF) y del sector financiero, se realizaron 63 visitas de seguimiento del Programa Interno de Protección Civil, así como 13 simulacros en los que participaron 2,896 personas.

ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2013-2017

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Visitas	90	101	141	148	63
Simulacros	20	24	30	38	13
Personas participantes	9,892	5,354	5,113	9,205	2,896

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017, a través de las siguientes acciones se **fortaleció la capacidad de respuesta de los gobiernos locales ante desastres:**

- En el marco del Día Nacional de Protección Civil se realizaron 33,911 simulacros con la participación de 14.5 millones de personas, con el objetivo de probar la capacidad de respuesta de las autoridades de los tres órdenes de gobierno mediante los planes de contingencias y de las acciones del Gobierno Federal con las entidades federativas, la iniciativa privada y la sociedad civil.

SIMULACROS REALIZADOS EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985

Año	Eventos	Participantes
2013	7,108	1,039,298
2014	5,572	722,100
2015	37,038	13,918,593
2016	33,911	14,452,417

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- La Estrategia de Preparación y Respuesta ante un sismo y tsunami de gran magnitud “Plan Sismo”, realizó el 19 de septiembre de 2016 un ejercicio de coordinación con el apoyo de 28 funcionarios de 20 instituciones federales, particulares y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para fortalecer la coordinación interinstitucional frente a una emergencia o desastre.
- En el marco de la conmemoración de los 30 años de la creación del Sistema Nacional de Protección Civil, el 9 de octubre de 2016 se llevó a cabo la Carrera Nacional de Protección Civil, en la que participaron 15 entidades federativas de forma simultánea y contó con una asistencia aproximada de 23,700 participantes, promoviendo con ello la cultura de protección civil en diversos puntos específicos del recorrido.
- Con el compromiso de velar por la seguridad de la comunidad, en colaboración con una cadena de cines, el 28 de abril de 2017 se realizó un macro simulacro en sus salas de cine, con la participación de 31,250 personas en 24 entidades federativas del país.
- En mayo de 2017, el Comité Nacional de Emergencias se activó de manera preventiva en sitio en una ocasión, con motivo de la realización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Organización de las Naciones Unidas en Cancún, Quintana Roo. Asimismo, se instaló y operó en sitio un puesto de comando de respuesta inmediata en material químico, biológico,

radiológico y de explosivos combinados (QBRE), con la finalidad de atender oportuna y adecuadamente cualquier contingencia durante el evento.

- El 25 de mayo de 2017 se celebró la Reunión Nacional de Protección Civil para la “Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2017”, con la asistencia de mil participantes, con el objetivo de dar a conocer el pronóstico oficial de huracanes para la temporada 2017 del Atlántico y Pacífico, así como el planteamiento de acciones interinstitucionales entre los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Como parte de las acciones de coordinación con las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil para establecer estrategias y acciones para la prevención, atención de necesidades, auxilio y recuperación de la población expuesta, bajo un marco de coordinación institucional, se solicitaron sus programas especiales de Protección Civil, de los cuales se han recibido, analizado y comentado 70 Programas Especiales Estatales y 210 Programas Especiales Municipales de Protección Civil.
- En el marco del fortalecimiento del SINAPROC y ante la necesidad de contar con instrumentos de planeación para enfrentar a los diversos fenómenos perturbadores de origen natural o humano que permita brindar alojamiento, abrigo, alimentación y asistencia médica a la población desplazada, la base de datos



Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Organización de las Naciones Unidas en Cancún, Quintana Roo.

de los refugios temporales por entidad federativa se actualiza constantemente y se sistematiza con la nueva modalidad de georreferenciación. Al 30 de junio de 2017 se cuenta con 12,495 refugios temporales.

- Se colaboró en tres operativos interinstitucionales de seguridad e inteligencia convocados por el Estado Mayor Presidencial para el monitoreo, seguimiento, y en su caso, atención del activismo político social: uno en torno a la rendición del Cuarto Informe de Gobierno y la conmemoración del Aniversario de la Independencia en septiembre de 2016 en la Ciudad de México; el segundo, para la celebración de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastres en mayo de 2017 en Cancún, Quintana Roo; y el tercero, para la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio de 2017, en Cancún, Quintana Roo.
- Se impartieron 74 cursos presenciales en 11 entidades federativas sobre gestión de riesgos de desastre, promoción de la cultura de autoprotección, refugios temporales para personas y animales, plan familiar, programas de protección civil estatales y municipales y enfoque de género en protección civil, con una asistencia de 3,991 personas, de los cuales 1,519 fueron mujeres y 2,472 hombres.

CURSOS-TALLERES IMPARTIDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, 2013-2017

Año	Curso-taller	Personas
2013	21	1,844
2014	64	3,717
2015	87	7,082
2016	96	8,110
2017 ^{p/}	48	2,613

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En el marco del seguimiento a los acuerdos del Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa “Hospital Seguro”, que promueven la instalación de los comités estatales para impulsar la evaluación diagnóstica de las unidades hospitalarias propuestas por las instituciones del sector salud en todo el país, entre septiembre de 2016 y junio de

2017, con la operación de los comités estatales, se tiene un registro acumulado de 972 evaluaciones hospitalarias.

REGISTRO ACUMULADO DE EVALUACIONES HOSPITALARIAS, 2013-2017

Año	Evaluaciones	Acumulado
2013	85	507
2014	91	598
2015	151	749
2016	190	939
2017 ^{p/}	33	972

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Para impulsar el **fortalecimiento de los trabajos de coordinación con las entidades federativas a través de representación regional**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se desplegaron 17 misiones de Enlace y Coordinación (ECO) en diversas entidades federativas: Baja California Sur (2), Ciudad de México (2), Colima (2), Durango (1), Estado de México (2), Guerrero (1), Jalisco (1), Michoacán (1), Oaxaca (2), Quintana Roo (1), Sinaloa (1) y Tamaulipas (1); asimismo, se contabiliza una Misión Internacional a Perú, para brindar apoyo a la población de la provincia de Piura, que fue una de las más afectadas por las lluvias constantes de temporada que se presentaron.
- Del 13 al 14 de junio de 2017 se realizó en Campeche, Campeche, la Jornada Regional de Protección Civil Sureste, con el propósito de fomentar la relación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, la solidaridad interestatal, determinar estrategias comunes para realizar acciones conjuntas de difusión y atención de contingencias, así como optimizar los recursos y proporcionar la capacitación adecuada a los integrantes del SINAPROC. Durante esta jornada se impartieron 12 cursos presenciales especializados, además de la instalación de una feria temática, con una asistencia de dos mil personas provenientes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

MISIONES DE ENLACE Y COORDINACIÓN REALIZADAS, 2013-2017

Año	Misiones	Casos destacados
2013	33	Emergencias ocasionadas por la interacción de dos ciclones tropicales ("Ingrid" y "Manuel"), afectando a más de 20 entidades federativas.
2014	39	Impacto del huracán "Odile" en Baja California Sur, afectando los municipios de La Paz y Los Cabos, donde destruyó más de 90% de la infraestructura eléctrica y ocasionó severos daños a la actividad turística-hotelería.
2015	24	Impacto del huracán "Patricia" (Categoría 5), en las costas de Jalisco, con afectaciones menores y saldo blanco.
2016	20	El impacto del fenómeno "Earl", que causó lluvias severas, deslaves y afectaciones en el estado de Puebla. La formación del Huracán "Newton" y su paso frente a las costas del pacífico, impactando después de siete días en Baja California Sur, dejó daños por lluvias severas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, y Sonora. Evacuación preventiva de la población ubicada en las comunidades cercanas al volcán Colima, derivado del aumento de su actividad eruptiva, emitiendo ceniza que, combinada con la precipitación, generó lluvia ácida que dañó la vegetación de la zona.
2017 ^{p/}	5	Se conformó una misión internacional en apoyo a la República de Perú para brindar auxilio a la población afectada por las lluvias que provocaron inundaciones severas en la mitad del territorio de ese país.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

De septiembre de 2016 a junio de 2017 **se fomentó la colaboración internacional en materia de protección civil** por medio de las siguientes acciones:

- Del 26 al 28 de septiembre de 2016 se participó en el Encuentro Latinoamericano de Gestión del Riesgo de Desastres, en Lima, Perú, en el que se identificaron marcos legales como leyes de gestión de riesgos, de gestión hídrica y de protección civil, que son de reciente creación en algunos países.
- En el marco del Memorándum de Cooperación entre la Secretaría de Gobernación y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América (DHS, por sus siglas en inglés), el 3 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo Secretaría de Gobernación-DHS, que tuvo

lugar en Washington, D.C. acordando la realización del Taller Binacional de Identificación, Evaluación de Amenazas y Riesgos.

- Del 16 al 18 de noviembre 2016, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, se participó en la XV Reunión Anual del Grupo Regional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG, por sus siglas en inglés), así como en la Reunión de Consulta sobre el Mecanismo del Equipo de Coordinación y Evaluación en Casos de Desastres de Naciones Unidas (UNDAC, por sus siglas en inglés) de las Américas, en la que México asumió la Vicepresidencia del Grupo Directivo de INSARAG de las Américas.
- En el marco del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Estados Unidos de América sobre Administración de Emergencia en caso de Desastres Naturales y Accidentes, se realizaron las siguientes actividades:
 - Para proporcionar equipamiento y capacitación a los grupos de primera respuesta ante una emergencia, se llevó a cabo el programa de entrega de equipamiento y capacitación para "Rescate Acuático" y el Programa de Actualización, Capacitación y Equipamiento IV "PACE IV", beneficiando a 88 personas y 90 participantes, respectivamente.
 - A través del Comando Norte se realizaron tres cursos denominados "Atención psicológica post desastre para primeros respondedores", en la Ciudad de México y Puebla, dirigidos a especialistas que atienden directamente a los respondedores de emergencias, a las familias y a los proveedores de salud mental que deseen obtener formación en el tratamiento de trastorno de estrés postraumático. Se contó con una asistencia de 244 personas, provenientes de 11 entidades federativas^{1/} y 52 instituciones.
- Se realizó el diseño y puesta en operación de la Red Mesoamericana para la Gestión del Riesgo de Desastres, cuyo objetivo es integrar información sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo en 10 países.
- Del 15 al 18 de noviembre de 2016 se participó en el Tercer Taller de Mejores Prácticas en Observatorios Volcánicos, realizado en Vancouver, Washington, EUA, en

^{1/} Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz.



Curso de capacitación y entrega de equipamiento del programa PACE IV.

el que se presentó la conferencia magistral “Componentes esenciales de la evaluación de peligros y el pronóstico de riesgos volcánicos: Métodos usados en México para evaluar riesgos volcánicos”.

- Del 20 al 25 de noviembre de 2016 se participó en la reunión “Ciudades en Volcanes 9”, realizado en Puerto Varas, Chile, durante la cual se presentaron los trabajos “Tubos de lava y vulnerabilidad del acuífero en la cuenca alta del río Actopan, Veracruz” y “Manejo de las crisis volcánicas del Popocatepetl en 2012 y 2013 y del volcán de Colima en 2015”.
- Del 6 al 4 de diciembre de 2016 se participó en el curso “Gestión de activos del sistema de alcantarillado”, en Sendai, Japón, derivando en la elaboración de un plan de acción con base en la metodología utilizada en Japón.
- Durante enero de 2017 se participó en el simulacro internacional sobre tsunamis, derivado de un sismo ocurrido en la trinchera de Colombia y Ecuador.
- Durante febrero de 2017 se participó en el simulacro internacional sobre tsunamis, el cual se generó en Cuba. Para ello, se cuantificó la población e infraestructura expuestas, se brindó el número de bienes expuestos en el escenario de inundación generado por el sismo de magnitud 8.2 grados.
- Para fomentar la colaboración internacional y fortalecer las acciones encaminadas a la gestión integral de riesgos como consecuencia de los fenómenos naturales y los producidos por el ser humano, del 28 de febrero al 2 marzo de 2017, la Universidad de los Andes,

de Colombia, realizó una estancia académica en las instalaciones del CENAPRED.

- El 10 de marzo de 2017 se entregó a la Universidad de Colima cuatro estaciones sísmicas donadas por el Servicio Geológico de Estados Unidos de América para reforzar el monitoreo sísmico del Volcán de Colima. Dos de estas estaciones se pusieron en operación en abril en el CENAPRED.
- Del 28 de marzo al 6 de abril de 2017 se atendió una solicitud de ayuda humanitaria internacional en apoyo a la Republica del Perú, en la que una misión conformada por 36 especialistas en labores de búsqueda, rescate, atención médica y administración de emergencias, brindaron auxilio a la población afectada por las lluvias que provocaron inundaciones severas en la mitad del territorio de ese país.
- Del 26 al 28 de abril de 2017 se participó en la Primera Reunión-Diálogo entre la Secretaría de Gobernación y el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá para intercambiar buenas prácticas y capacitación sobre respuesta a emergencias.
- Del 24 de abril al 5 de mayo de 2017 se participó en el curso “Equipos Comunitarios de Respuestas a Emergencias”, realizado en Santiago de Chile.
- Del 8 al 26 de mayo de 2017 se participó en el Curso Regional de Capacitación sobre: “Gestión de Emergencias Radiológicas”, realizado en la Ciudad de México, el cual fue coordinado por el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.
- Durante el 22 y 23 de mayo de 2017 se presentó el póster *Early Warning System for Tropical Cyclones in Mexico SIAT-CT*, estructurado por la Organización Meteorológica Mundial durante la Conferencia de Sistemas de Alerta Temprana Multi-Peligros, en Cancún, Quintana Roo,



Acciones por la actividad del Volcán de Colima.

México, en el cual se expuso en qué consiste el Sistema de Alertamiento Temprano por Ciclones Tropicales (SIAT-CT), las acciones que se derivan de su operación, el caso de éxito del huracán “Patricia” de 2015, así como los retos futuros.

- Del 22 al 26 de mayo de 2017, la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, celebraron la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres 2017 (PG2017), en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, que contó con la asistencia de más de seis mil participantes de 180 países y cuyo objetivo fue impulsar la implementación de iniciativas que generen acciones para la prevención de desastres, la reducción de exposición a las amenazas, el aumento en la preparación y reforzamiento de la capacidad de resiliencia en la población.
- El “Comunicado de alto nivel de Cancún: Asegurando la resiliencia de la infraestructura y la vivienda”, impulsó la generación de políticas e instrumentos para cumplir con los siete objetivos del Marco de

Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, así como el incremento de políticas y estrategias para la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.

- El 29 de mayo de 2017 se participó en el seminario de seguimiento del Programa de Co-creación de Conocimiento sobre Prevención de Desastres en Edificios 2016, llevado a cabo en las instalaciones de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, en la Ciudad de México.
- Durante junio de 2017, en el marco de los programas de Cooperación Internacional de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se proporcionó asesoría sobre la seguridad estructural de la infraestructura del sector educativo en Jamaica.
- Del 15 al 28 de junio de 2017 se asistió al *Workshop on Disaster Resistant Sustainable Community*, en Taiwán, en donde se compartieron experiencias y buenas prácticas entre los países de Latinoamérica y del Pacífico, a través del Fondo Internacional de Cooperación y Desarrollo de Taiwán.



Integrantes del SINAPROC, fomentando la cultura de la Protección Civil, durante su estancia en Chile.

5.3. Contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos

Para incorporar la Gestión Integral del Riesgo en el desarrollo local y regional, con el fin de reducir riesgos, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El CENAPRED brindó apoyo técnico al Gobierno de Puebla y a los municipios de Huauchinango, Tlaola y Chiconcuautla respecto a la implementación de medidas de prevención en 12 localidades afectadas por las lluvias intensas generadas por la tormenta tropical “Earl”. Asimismo, se colaboró en la revisión de 15 predios propuestos por los municipios de Huauchinango, Tlaola, Chiconcuautla Juan Galindo y Xicotepec de Juárez para la reubicación de viviendas afectadas por dicho fenómeno natural.
- De septiembre a noviembre de 2016 se implementaron cuatro talleres comunitarios y una estrategia de comunicación para la reducción del riesgo de desastres denominada “Caravana de la Prevención” en ocho municipios de alta marginación de los estados de Guerrero (Ometepec), Oaxaca (Santa Inés Yatzeche y Santa María Tlahuitoltepec), Puebla (Chiconcuautla y Xochitlán de Vicente Suárez) y Veracruz (La Perla, Tatatila y Mecayapan), en apoyo de 1,400 personas de esas localidades.
- En la Ciudad de México se participó en una mesa interinstitucional de análisis de información, coordinada por la Comisión Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional Electoral para el monitoreo y seguimiento de la jornada electoral del 4 de junio de 2017 en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, con la misión de prevenir la paz y el orden público.

Se avanzó en promover la **implementación de programas a fin de contar con infraestructura nacional de mayor capacidad de resistencia ante fenómenos naturales**, a través de las siguientes actividades:

- De septiembre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo 28 visitas de campo para evaluar la seguridad estructural y habitabilidad en inmuebles e infraestructura

de diferentes instancias de los tres niveles de gobierno; además, se llevaron a cabo tres cursos presenciales de la Red Nacional de Evaluadores (seguridad estructural de inmuebles), con una asistencia promedio de 300 personas.

Para **fomentar la participación social mediante acciones solidarias para su pronta recuperación ante desastres**, entre septiembre de 2016 y julio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se brindó asesoría técnica a municipios y localidades de la Ciudad de México, Durango, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, donde se presentaron fenómenos de inestabilidad de laderas y/o hundimientos violentos del suelo (karsticidad) con la finalidad de implementar medidas de prevención, reducción y mitigación del riesgo de desastres.

5.4 Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo

Para **eficientar los procedimientos de acceso a los recursos de los instrumentos financieros**, durante el periodo de septiembre de 2016 y junio de 2017 se emprendieron las siguientes labores:

- Con base en el convenio de concertación que existe entre el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) y la Coordinación Nacional de Protección Civil, mensualmente se reportan los créditos otorgados para apoyo a personas damnificadas; asimismo, INFONACOT participó en el marco de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres, en donde difundió la infografía (CENAPRED) “Recupera tu patrimonio”.
- Se emitieron 42 Declaratorias de Emergencia para 15 entidades federativas,^{2/} a través de las cuales se brindaron suministros de auxilio para 469,356 personas afectadas por la ocurrencia de diferentes fenómenos naturales y se erogó aproximadamente la cantidad de 854.2 millones de pesos con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).

^{2/} Baja California Sur (1), Chiapas (6), Chihuahua (7), Colima (1), Durango (4), Guerrero (1), Michoacán (1), Oaxaca (3), San Luis Potosí (1), Sinaloa (2), Sonora (2), Tabasco (1), Tamaulipas (1), Veracruz (7) y Zacatecas (4).

**DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EMITIDAS
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013-2017**

Entidad federativa	2013	2014	2015	2016	2017
Total	86	75	108	86	16
Aguascalientes	1	1	1	1	0
Baja California	0	0	1	1	0
Baja California Sur	4	5	5	3	0
Campeche	0	2	0	0	0
Chiapas	6	8	3	4	4
Chihuahua	10	5	10	12	3
Coahuila	1	2	4	2	0
Colima	1	0	2	1	0
Durango	2	6	4	8	1
Guanajuato	0	0	0	2	0
Guerrero	7	5	2	4	0
Hidalgo	0	1	2	1	0
Jalisco	2	2	3	2	0
Estado de México	0	1	3	1	0
Michoacán	2	1	1	2	0
Morelos	1	1	0	0	0
Nayarit	2	0	1	1	0
Nuevo León	2	1	1	1	0
Oaxaca	10	2	3	3	2
Puebla	0	0	2	2	0
Querétaro	0	0	1	1	0
Quintana Roo	4	2	2	3	0
San Luis Potosí	3	1	2	1	1
Sinaloa	5	4	8	6	0
Sonora	2	6	9	3	0
Tabasco	4	2	1	0	1
Tamaulipas	1	4	6	3	0
Tlaxcala	0	1	2	1	0
Veracruz	11	9	26	12	2
Yucatán	0	0	0	0	0
Zacatecas	5	3	3	5	2
Población beneficiada	2,109,803	1,951,034	1,728,578	1,430,350	192,285

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se emitieron 20 Declaratorias de Desastre en 14 entidades federativas,^{3/} las cuales permitieron el acceso inmediato a los recursos del FONDEN para apoyar la reconstrucción de la infraestructura pública federal y estatal.
- Derivado de la coordinación entre las diferentes instancias involucradas, se agilizó el proceso de atención de emergencias, que se redujo de 96 a 48 horas. En el caso de atención a desastres naturales, el tiempo que toman los procedimientos de acceso a los recursos disminuyó de tres meses a 12 días, en promedio.
- En materia de instrumentos financieros de gestión integral del riesgo, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se capacitó a 324 funcionarios de diversas dependencias de la APF y entidades federativas, con el fin de impulsar una campaña de difusión de la cultura de protección civil y fortalecer la celeridad, operación y gestión de los recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y FONDEN.

Para **impulsar mayor inversión para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales y fomentar el acceso a los recursos de carácter preventivo**, a junio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

RECUPERA TU PATRIMONIO:
FONACOT ante emergencias y desastres por fenómenos naturales

¿Cómo obtener el Crédito de Apoyo para Personas Damnificadas por Emergencias y Desastres Naturales?

1. La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emite una declaratoria de emergencia o desastre.
2. FONACOT envía a sus filiales en la zona afectada.
3. Si eres una persona afectada, solicita y acude a cualquier FONACOT más cercana a tu localidad.
4. Hay dos modalidades para obtener el préstamo: **Anticipo:** se deposita en la cuenta bancaria que elijas **Tarjetas:** de crédito para tarjeta Maestros con el monto del crédito.

Beneficios del crédito:

- 1. Cobertura nacional
- 2. Se continúa por apertura
- 3. Hasta 4 meses de tu saldo
- 4. Liquidar inmediata
- 5. Se descuenta sin intereses por máximo 20% de tu salario
- 6. Tasa preferencial
- 7. Tu primer depósito en el día de haberse otorgado el crédito

Sabías que...

- Si eres empleado o empleado de algún centro de trabajo afiliado a FONACOT y tu comunidad fue afectada por algún fenómeno natural, prepárate tu préstamo con un subsidio FONACOT!
- Requisitos:**
 - +18 Ser mayores de 18 años de edad
 - Tener contrato de planta
 - Antigüedad mínima de 12 meses en el trabajo actual
 - Ser trabajador o trabajador formal
 - Contar con dos referencias personales
- Libros, celulares, computadoras, tabletas, televisores o videos, entre otros, con Reservas Subsidio que pueden afectar los bienes familiares.

Infórmate

FONACOT: www.fonacot.gob.mx @fonacot /fonacot

#PREVENIRÉSVIVIR

MÉXICO SIGOB STPS FONACOT

MOVIMOS A MÉXICO HACIA LA PREVENCIÓN

Infografía recupera tu patrimonio.

^{3/} Baja California Sur (1), Campeche (1), Chiapas (3), Chihuahua (2), Coahuila (1), Durango (2), Guanajuato (1), Guerrero (1), Oaxaca (3), Sinaloa (1), Sonora (1), Tabasco (1), Tamaulipas (1) y Veracruz (1).

- El cierre físico-financiero de dos proyectos preventivos autorizados con cargo a los recursos del FOPREDEN, por 29.8 millones de pesos.

PROYECTOS PREVENTIVOS CON CIERRE FÍSICO FINANCIERO, SEPTIEMBRE DE 2016-JUNIO DE 2017

Entidad federativa/ Instancia ejecutora	Año	Proyecto
Guanajuato	2010	Sistema de alerta hidrometeorológica temprana del estado de Guanajuato, 2da etapa.
Coordinación Nacional de Protección Civil	2014	Modernización de la infraestructura que brinda soporte a los sistemas de preventivos operados por el CENAPRED. Garantía para su continuidad de operaciones.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el objetivo de consolidar la visión preventiva y de identificación de riesgos de desastres y fortalecer una sociedad resiliente, se autorizaron dos proyectos preventivos estratégicos por 246.6 millones de pesos con cargo al FOPREDEN.

Autorización de proyectos preventivos con cargo al FOPREDEN, septiembre de 2016-junio de 2017

- Se autorizó a la Coordinación Nacional de Protección Civil el proyecto preventivo estratégico “Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres Cancún, Quintana Roo 2017”.
- Se autorizó al CENAPRED el proyecto preventivo “Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por vehículos aéreos no tripulados-drones”, que permitirá mejorar la administración de la información de los fenómenos perturbadores naturales.

Para **fortalecer los mecanismos de transferencia de riesgos con medidas de aseguramiento financiero**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- En junio de 2017 se trabajó con el Gobierno de Sinaloa para generar acciones que identifiquen los bienes que resulten susceptibles de recibir apoyo por parte del FONDEN y así definir un esquema de administración apropiado e implementar medidas tangibles para reducir la vulnerabilidad de sus bienes.

- En mayo de 2017 se autorizó la implementación de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos en los estados de Chiapas y Nuevo León, desarrollando la primera etapa denominada “Identificación de bienes”.

5.5 Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se fomentó **la homologación de la normatividad federal, estatal y municipal**, a través de las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación continuó con los proyectos de reforma en 14 entidades federativas^{4/} que trabajan la homologación de sus leyes estatales con la Ley General de Protección Civil, lo cual permitirá que las acciones de los diferentes órdenes de gobierno cuenten con bases y facultades para coordinar esfuerzos.

Para **fomentar la emisión de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que fortalezcan el entorno jurídico de la protección civil**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- La Secretaría de Gobernación participó en 25 sesiones de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, de las dependencias normalizadoras de la APF y en 16 sesiones de grupos de trabajo, coadyuvando con esto en el desarrollo y elaboración de NOM.
- El Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y se publicaron en el DOF las siguientes normas:
 - El 10 de noviembre de 2016 entró en vigor la NOM-008-SEGOB-2015 “Personas con discapacidad. Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil para su atención y auxilio en situación de emergencia o desastre” (DOF, 12 de agosto de 2016).
 - El 22 de mayo de 2017 entró en vigor la NOM-006-SEGOB-2015 “Tsunamis. Características y especificaciones de prevención, alertamiento y evacuación, que emite especificaciones del

^{4/} Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.



Labores para promover la cultura de la prevención en la niñez.

procedimiento y método de las acciones a seguir antes, durante y después de situaciones de emergencia o desastre originados por tsunamis, a fin de contribuir a la reducción del riesgo ante la presencia de este fenómeno natural perturbador en zonas marítimas mexicanas” (DOF, 21 de febrero de 2017).

- Publicación de las respuestas a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública respecto al Proyecto de NOM PROY-NOM-009-SEGOB-2015 “Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil

en las modalidades pública, privada y mixta” (DOF, 7 de marzo de 2017).

- Se continuó en la integración y elaboración de los siguientes anteproyectos de NOM:
 - Requisitos de condiciones de seguridad y generalidades para determinar la capacidad de aforo de personas en eventos masivos y establecimientos mercantiles.
 - Turistas. Atención de turistas ante emergencias.

Indicadores

Alertamiento temprano	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas (%)	1.8	3.8	10.2	15	18.82
<ul style="list-style-type: none"> • El indicador mide el porcentaje de municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas. Muestra los resultados acumulados de la gestión en la materia para el periodo 2013-2018, en el que se espera incluir en el conteo a 590 municipios susceptibles de inclusión en el servicio. • A junio de 2017 el resultado del indicador registra 18.82%, con lo que 443 municipios recibieron alertas tempranas. • Desarrollo del método de cálculo: $(443 \text{ municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas} / 2,354 \text{ municipios con densidad poblacional media y baja}) * 100$. 					

^{p/} Información preliminar a junio de 2017.

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.

Medidas de seguridad para zonas de alto riesgo	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Programas de protección civil, estatales y municipales que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo (%)	1.1	17.4	59.5	72.98	76.34
<ul style="list-style-type: none"> • El indicador mide el porcentaje de programas de protección civil, estatales y municipales que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo. • Entre las medidas de seguridad incorporadas en estos programas se encuentran las acciones preventivas para la movilización precautoria de la población y su instalación y atención en refugios temporales, identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo, control de rutas de evacuación y acceso a las zonas afectadas, coordinación de los servicios asistenciales, aislamiento temporal, entre otros. • A junio de 2017, el resultado del indicador registra un avance de 76.34%, lo que representa que 1,900 programas estatales y municipales de protección civil incluyeron medidas de seguridad para asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. • Desarrollo del método de cálculo: $(1,900 \text{ programas estatales y municipales de protección civil que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo} / 2,489 \text{ programas de protección civil a nivel nacional}) * 100$ 					

^{p/} Información preliminar a junio de 2017.

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.



II. APORTACIONES A ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



II. APORTACIONES A ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece que el objetivo general es llevar a México a su máximo potencial en un sentido amplio. Además del crecimiento económico o de ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, educación, participación política y seguridad, forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar dicho potencial.

Para llevar a México a ese objetivo, además de las cinco Metas Nacionales establecidas, el PND dispone de tres estrategias transversales: 1) Democratizar la productividad; 2) Un gobierno cercano y moderno; y 3) Perspectiva de género en todas las acciones de la presente administración.

Con base en dichas estrategias se llevan a cabo las acciones para desarrollar el potencial productivo de las personas y empresas, se construye un gobierno abierto y orientado a resultados desde cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer público. Cada estrategia se implementa a través de tres programas transversales:

1. Programa para Democratizar la Productividad (PDP);
2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM);
3. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).

En ese marco, la misión de la Secretaría de Gobernación de contribuir en el desarrollo de la gobernabilidad democrática, garantizar condiciones de justicia y seguridad pública y avanzar en el respeto a los derechos humanos, permite

crear condiciones que favorecen un adecuado desarrollo de las actividades sociales y productivas para alcanzar los objetivos del PDP.

Respecto al PGCM, la Secretaría de Gobernación participa en el cumplimiento de sus objetivos al enfocar sus actividades hacia la obtención de resultados, el mejoramiento del desempeño, la austeridad y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos en el marco del acceso a la información y la transparencia.

El PND estableció impulsar la igualdad entre mujeres y hombres como parte de la estrategia para que México alcance su máximo potencial.

En la perspectiva de género, se impulsan diversas acciones y se implementan estrategias en las áreas administrativas de la Secretaría de Gobernación, así como en los órganos desconcentrados y descentralizados que pertenecen al sector, enfocadas a garantizar los derechos de las mujeres y eliminar las diferencias de género para contribuir a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

1. Programa para Democratizar la Productividad

En el marco de la nueva Estrategia de Seguridad Pública, sus objetivos fundamentales son reducir la violencia y restablecer las condiciones de convivencia pacífica y ordenada para todos los mexicanos, y son la condición necesaria para mantener el aparato productivo en movimiento y con altas tasas de productividad.

Mediante el mejoramiento de las condiciones de seguridad en beneficio de la economía de las familias, las empresas y los sectores productivos del país, se coadyuva a la estrategia transversal para democratizar la productividad.

Los elementos centrales de la estrategia permiten sustentar las condiciones para alcanzar los objetivos de productividad; por ejemplo, prevención del delito y reconstrucción del tejido social; promoción y articulación

de la participación ciudadana; profesionalización y robustecimiento de los cuerpos de policía; coordinación entre autoridades; regionalización; y el impulso de la inteligencia.

Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía

Con la finalidad de **analizar las estrategias y programas de gobierno que induzcan la formalidad**, la Secretaría de Gobernación realizó diversas acciones orientadas a reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo. De septiembre de 2016 a junio de 2017, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), a través de la Policía Federal (PF), llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó el patrullaje de 90.525 millones de kilómetros y la implementación de 18,113 operativos antiasalto, lo que representó 18.5% más que los 15,285 que se habían realizado durante el periodo de septiembre de 2015 a julio de 2016. Esto contribuyó a la disminución de asaltos a vehículos de carga en 4.27% al pasar de 2,106 a 2,016.
 - La PF, a través de la División de Gendarmería, realizó 11,532 acciones de seguridad para proteger las actividades y fuentes de trabajo relacionadas con los ciclos productivos que se encuentran amenazados por la delincuencia organizada. Los sectores beneficiados fueron: industrial, minero, agrícola, pesquero, ganadero y turístico, destacándose las acciones realizadas en los siguientes estados:
 - En el Estado de México, en el municipio de Valle de Bravo, se apoyó al ciclo productivo del turismo, además de prevenir y atender el delito de secuestro. Con ello se logró incrementar la visita de turistas, la recuperación de empleos y la reapertura de negocios cerrados. Se mantiene presencia durante los fines de semana con acciones de seguridad y vigilancia. Asimismo, se coadyuvó al desarrollo de la actividad industrial manufacturera y en comercio, y se realizan acciones de proximidad social y de seguridad, consistentes en recorridos y vigilancias en zonas de alta incidencia delictiva.
 - En Guanajuato se realizaron acciones de seguridad y vigilancia para garantizar la adecuada operación y tránsito de los ferrocarriles en el marco del Operativo Ferrocarriles Seguros.
 - En Tamaulipas, con la finalidad de garantizar el libre tránsito de mercancías y fortalecer el ciclo turístico, se realizaron acciones de seguridad en el corredor Tampico-Altamira para proteger el transporte de mercancías, así como de productos industriales y petroquímicos.
 - En Guerrero, con el propósito de atender la necesidad de prevención y protección al ciclo productivo del turismo y al restablecimiento del orden público, se llevaron a cabo acciones para prevenir y disuadir el delito, con la misión de lograr incrementar la afluencia de turistas y fortalecer la seguridad.
- Entre los principales operativos de protección a los ciclos productivos, se destacan los siguientes:
- A partir del 18 de septiembre de 2016 la PF, a través de las Divisiones de Seguridad Regional y de Gendarmería, realizó acciones de seguridad para contribuir de manera directa en el incremento de la velocidad de los trenes, así como en la adecuada operación y tránsito de los ferrocarriles de las empresas Ferromex y *Kansas City Southern México*, que transportan mercancía de diversas empresas de origen nacional e internacional que tienen parte de su operación en los estados de Guanajuato y Querétaro, en donde se lograron recuperar y asegurar mercancías por un costo aproximado de 7,686,609 pesos y 10 acciones de apoyo a unidades ministeriales.
 - La División de Gendarmería se sumó a las estrategias de la Secretaría de Gobernación para promover el desarrollo en la zona sur-sureste del país. En septiembre de 2016 se encontraban desplegados 553 integrantes en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, con lo que se brindó protección a los sectores turístico, pesquero y de producción de hidrocarburos, además de coadyuvar a la atención de la problemática generada por flujos migratorios y reforzar las acciones contra la comisión en materia de delitos sexuales.
- En el temas de mercancía ilegal, la PF realizó 1,157 operativos o revisiones coordinadas, con lo que se logró la puesta a disposición de 1,505 personas y el aseguramiento de 81,071 piezas de diversas mercancías apócrifas, como calzado deportivo, discos compactos, fonogramas, videogramas, ropa, perfumes, bolsas, carteras, chalecos y cinturones.



Acciones de seguridad en ferrocarriles.

Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país

La Secretaría de Gobernación cumplió con todas las disposiciones presupuestarias de disciplina en la ejecución del gasto. Durante el primer semestre de 2017 se reporta un ejercicio de 48.8% del gasto, en relación con el presupuesto modificado autorizado y un monto de presupuesto disponible en cero pesos, con lo cual se **contribuye a proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.**

Entre septiembre 2016 y junio de 2017 los ingresos propios captados por la Secretaría de Gobernación ascendieron a 10,248 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 27.3% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior. Ello permite **fortalecer los ingresos del sector público.**

- Este comportamiento favorable se explica principalmente por los ingresos del Instituto Nacional de Migración (INM), toda vez que este órgano administrativo desconcentrado

registró un aumento de 38.8%, derivado del aumento de las cuotas y por la mayor afluencia de extranjeros a nuestro país durante el periodo de referencia.

Con la misión de **promover un manejo responsable del endeudamiento público que se traduzca en bajos costos de financiamiento y niveles de riesgo prudentes**, durante el periodo enero-junio del presente ejercicio fiscal el sector no contrató ningún tipo de endeudamiento.

Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad

Con la finalidad de **incorporar métricas de orientación hacia la productividad como un elemento del Sistema de Evaluación para el desempeño (SED)**, de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó, la evaluación del desempeño a los servidores públicos de carrera, libre designación y gabinete de apoyo, en apego a la herramienta proporcionada

por la Secretaría de la Función Pública, orientada a los objetivos institucionales que se establecen en las metas individuales e institucionales.

2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

El objetivo de este programa es atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos. Se busca ubicar como eje central de su actuación al ciudadano y utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales con las que cuenta para promover un gobierno eficiente, eficaz y que rinda cuentas a la población.

Un gobierno cercano es aquel que tiene como precepto construir un diálogo entre el gobierno y los diferentes actores de la sociedad, poner especial énfasis en la atención de las demandas y permitir su participación de una forma activa en los asuntos públicos; es decir, se pretenden implementar acciones y programas para la inclusión social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Durante julio de 2017 se informaron los avances de los diferentes compromisos sectoriales, a través del portal de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al respecto, destacan los siguientes resultados:

Acceso a la información

- Los expedientes clasificados como reservados por el Comité de Transparencia de la Secretaría y que compila en el Índice de Expedientes Reservados (IER), de acuerdo con el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), emitió la información correspondiente a ese indicador para la dependencia que, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 fue de 2.59% (98 IER de 3,779 solicitudes de información). De dicho total de solicitudes recibidas por la Secretaría de Gobernación, se tuvo un promedio de respuesta de 10.01 días hábiles, por debajo del plazo legal.
- Del mismo número de solicitudes de información, durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, el Comité de Transparencia, a través de la Unidad de Transparencia, atendió 44 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales (INAI), derivados de 1,284 solicitudes recibidas, presentando oportunamente los alegatos y acudiendo a las audiencias correspondientes. De igual forma, dio cumplimiento en tiempo y forma a las resoluciones emitidas por el INAI sin retraso alguno. En el primer semestre de 2017 se tienen 84 recursos de revisión de un total de 2,495 solicitudes recibidas. De esta manera, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se atendieron 128 recursos de revisión, de un total de 3,779 solicitudes recibidas.

- En cumplimiento con la obligación que dispone la LFTAIP de documentar las actuaciones de los servidores públicos al establecer los requisitos para poder confirmar las declaratorias de inexistencia hechas por los titulares de las unidades administrativas, se informa que durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, sólo se confirmaron 47 declaratorias de inexistencia, que representan 1.24% del total de solicitudes recibidas durante el mismo periodo.

Mejora de procesos

Para la línea de acción de **estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados**, se continuó el seguimiento a las actividades programadas del proyecto “Estandarización del proceso-análisis de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado” a cargo del órgano administrativo desconcentrado Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

- Respecto a la línea de acción desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos del gobierno, se continuó con la identificación de áreas de oportunidad para transformar el funcionamiento de la Secretaría e incrementar la eficiencia de su operación. En este sentido, se procedió al registro en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) de los proyectos “Sistema de Unidades Estatales y Municipales (Optimización de procesos en la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal, Fase I)” y “Sistema de Unidades Estatales y Municipales (Fase II)”, ambos de la Dirección General de Protección Civil.
- Se concluyeron los proyectos de mejora “Sistema de Seguimiento a Recomendaciones y Quejas (SISER)” a cargo

de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, “Automatización del sistema para la elaboración de planes de continuidad de operaciones”, de la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil, así como “Sistema de Unidades Estatales y Municipales (Optimización de procesos en la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal, Fase I)” de la Dirección General de Protección Civil.

Digitalización de trámites del sector

Las acciones de mejora regulatoria del sector Gobernación se orientaron a la optimización en el uso de los recursos públicos, la incorporación de nuevas tecnologías de la información y en reducir la carga administrativa al ciudadano al proporcionar trámites y servicios ágiles y con el mínimo de requisitos para su resolución.

- En cumplimiento con la Estrategia Digital Nacional y en específico con el indicador “Trámites y servicios digitalizados”, se sometieron a un proceso de revisión normativa y a la incorporación de tecnologías de la información a 95 trámites del sector que se incorporaron a la Ventanilla Única Nacional, que representan un avance acumulado de 74% (142 trámites) del total del sector.
- En materia de simplificación de trámites, se eliminaron cinco trámites que ayudaron a disminuir la carga



El acta de nacimiento ahora se puede obtener a través de la Ventanilla Única Nacional.

administrativa al ciudadano, al ya no exigirles su cumplimiento.

- Se validó el contenido y fundamento jurídico de 191 trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios que representan el 100% del sector.
- Se obtuvo dictamen favorable por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en la gestión de 30 disposiciones, entre las que destacan: i) Lineamientos para determinar e integrar la información del Banco Nacional de Datos de Información sobre casos de violencia contra las mujeres; ii) Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito; iii) Guía de operación de las comisiones ciudadanas de evaluación y apoyo a la prevención social de la violencia y la delincuencia; iv) Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la APF; v) Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017; entre otras.

Mejora regulatoria

- En el marco de atención a las líneas de acción: **eliminar la regulación innecesaria, obsoleta y duplicada para contar con la estrictamente necesaria e indispensable para una gestión eficiente, así como la mejora de la calidad de las disposiciones normativas para simplificar la operación de los procesos de las dependencias y entidades**, en conformidad con la Guía para Determinar el Porcentaje de Normas Simplificadas y con el Manual de Usuario del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI APF), emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo la actualización de los lineamientos para la simplificación de la normatividad interna de la Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados en octubre de 2016.
- Se llevaron a cabo 45 acciones de simplificación normativa, de acuerdo con la siguiente tipología:

REGISTRO DE MOVIMIENTOS EN SANI APF

Tipo de registro	Casos
Cancelación de registros	5
Alta de normatividad interna	35
Modificación de normatividad interna	5

- Una vez realizados esos movimientos, el SANI-APF quedó integrado con 67 normas registradas, que serán sujetas a programas anuales de trabajo para su revisión y, en su caso, adecuación o cancelación.

3. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Con la finalidad de mejorar la situación que viven las mujeres y niñas en el país, la Secretaría de Gobernación promovió acciones para facilitar el diseño de políticas públicas que les permita alcanzar su máximo potencial, eliminar los obstáculos en su desarrollo y lograr mayor crecimiento y bienestar en beneficio de todos los mexicanos.



Presentación del estudio “Construir un México inclusivo, políticas y buena gobernanza para la igualdad de género”, 10 de enero de 2017.

El compromiso de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en aras de un país democrático y participativo, por un lado hace visible la contribución de las mujeres en todos los ámbitos; y por el otro, identifica las brechas de desigualdad para que no sean una causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

La estrategia transversal de perspectiva de género en la implementación del Programa Sectorial de Gobernación posibilita la realización de medidas efectivas para reducir la desigualdad y garantizar los derechos de las mujeres, haciendo énfasis en aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, como las mujeres indígenas, discapacitadas, migrantes, pobres, adultas mayores, reclusas, niñas y adolescentes, entre otras.

Por lo tanto, la Secretaría de Gobernación refrenda su compromiso de eliminar las prácticas excluyentes, discriminatorias y violentas hacia las mujeres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos que permita de manera decidida eliminar los estereotipos de género y alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Como parte de los trabajos de seguimiento que realiza el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para **armonizar la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en las entidades federativas**, el 17 de mayo de 2017, el estado de Nuevo León publicó su ley local para prevenir la discriminación, logrando que todas las entidades federativas del país cuenten con dicho ordenamiento jurídico.

Dentro de las acciones realizadas para **impulsar la armonización de la legislación nacional con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, en las 275 mesas de trabajo para la atención de conflictos presentados en las comunidades indígenas, se impulsó la adecuación del marco jurídico nacional y local con instrumentos internacionales que permitan garantizar el respeto de los derechos humanos y colectivos de los pueblos originarios.

Con el objetivo de **difundir los derechos de mujeres en situación de vulnerabilidad: indígenas, discapacitadas,**

migrantes, adolescentes, pobres, adultas mayores y reclusas, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- El 20 de enero se realizó un Cuarto de Paz en favor de personas migrantes para promover en redes sociales el hashtag #MiCountryTuCountry, con el propósito de valorizar el papel de las personas migrantes y dar a conocer información precisa sobre la importancia de las personas migrantes mexicanas en Estados Unidos de América.
- En el mes de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó un Cuarto de Paz para hacer visible en redes sociales la labor de las mujeres trabajadoras del hogar, en el que se reflexionó sobre la condición de discriminación que sufren estas personas a través de los hashtags #NoSonEllasSomosTodos y #TambiénEsTrabajo.
- El 3 y 4 de mayo se participó en la mesa “Migración y cultura en América: parámetros y metodologías de análisis” del primer Foro Internacional de Migración y Derechos Culturales, celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la que se destacó la importancia de los beneficios de la inclusión y se reflexionó sobre las discriminaciones múltiples en el contexto de la migración.

Con el propósito de **promover acciones afirmativas para erradicar la discriminación de mujeres indígenas, discapacitadas, migrantes, pobres, adultas mayores y reclusas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El CONAPRED capacitó a 2,504 personas a través del curso “Medidas para la igualdad en el marco de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación” de la plataforma educativa en línea “Conéctate”, que ofrece herramientas para combatir las acciones discriminatorias.

Con la finalidad de **difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó lo siguiente:

- En coordinación con el Poder Legislativo, del 13 al 17 de febrero se realizó el Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017, en el que se encausó una



Campaña en redes sociales #Micountrytuountry.

participación efectiva con perspectiva de los derechos de la niñez, con el objetivo de incorporar la opinión de esta población en las acciones de gobierno.

- El 3 de marzo se realizó la jornada “En Tamaulipas decidimos niñas, niños y adolescentes”, en el que participaron 253 personas de entre 8 y 17 años de edad, resultado del cual se incluyeron nueve líneas de acción en el Plan de Desarrollo Estatal de Tamaulipas 2016-2020.
- Del 20 al 24 de marzo se participó en el curso “Taking Action Against Hate Speech Through Counter and Alternative Narratives”, en Estrasburgo, Francia, con la finalidad de brindar enfoques y herramientas comunicativas y educativas para que los jóvenes y activistas de derechos humanos desarrollen sus propias narrativas alternativas para prevenir y eliminar el discurso del odio.
- Del 5 al 9 de junio, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, se realizó el campamento nacional “Jóvenes frente al discurso de odio 2017”, en el que 35 jóvenes de México, Estados Unidos de América y Canadá intercambiaron reflexiones y conocimientos en torno a la naturaleza de los discursos de odio, con la misión de impulsar acciones en favor de la igualdad y no discriminación en espacios físicos y digitales desde las juventudes.

A efecto de establecer **códigos de conducta en las escuelas para eliminar la violencia entre varones, mujeres, niñas y adolescentes**, en el marco de la Reunión Nacional de Seguridad y Prevención Social para un Ambiente Escolar Seguro en Educación Básica, realizada el 15 y 16 de junio del 2017 en Culiacán, Sinaloa, se difundió información sobre la Convención de Derechos del Niño, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las Observaciones del Comité de Derechos del Niño en materia de Violencia, particularmente en ambientes escolares, a fin de que sea aplicado el interés superior del niño y el respeto a su dignidad e integridad psicológica y social en todos los planes y programas que realizan las autoridades educativas.

Con el propósito de **desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de mayo se actualizó el Código de Conducta del CONAPRED para reconocer los derechos humanos de todo el personal y atender los principios de igualdad de género.
- Para dar a conocer el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género, se impartieron nueve

cursos a cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno en Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla y Yucatán.

- El 18 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación”, con el objetivo de establecer acciones para prevenir y dar atención a casos de discriminación en las dependencias y entidades de la Asministración Pública Federal.

Para **promover acciones afirmativas para dotar de identidad civil a niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores indígenas y no indígenas, discapacitadas y migrantes**, se realizaron las siguientes acciones de septiembre de 2016 a junio de 2017:

- Se implementaron jornadas especiales y campañas permanentes de registro universal y oportuno de nacimiento, para la inscripción y entrega de actas a población indígena, así como para el trámite de la Clave Única de Registro de Población (CURP), a través de 38 módulos de Registro Civil en los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena y se llevaron a cabo campañas especiales de registro de nacimiento, siendo las mujeres las principales beneficiarias del servicio, así como sus hijas e hijos, ya que se promueve



Campamento nacional “Jóvenes frente al discurso de odio 2017”, del 5 al 9 de junio de 2017.

prioritariamente con ellas el derecho a la identidad. Hasta junio de 2017 se han entregado 48,755 actas de nacimiento a la población indígena.

- Para garantizar el derecho a la identidad legal de la población migrante y gozar de los beneficios de la doble nacionalidad de las personas México-americanas, dando atención prioritaria a las mujeres migrantes, se cuenta con la estrategia “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”, que ha permitido verificar 19,289 actos registrales en beneficio de esta población.

Con el objetivo de **incorporar un enfoque de género e intersectorialidad en el Programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron seis talleres de 20 horas totales de duración en materia de derechos humanos en el Centro de Capacitación en Calidad de la Secretaría de Gobernación, en los que se incluyó un módulo con el tema de igualdad de género, en el marco de las 40 horas de capacitación obligatoria a servidores y servidoras públicos de la dependencia.

Con la finalidad de **promover acciones afirmativas para garantizar los derechos de las mujeres migrantes**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones de septiembre de 2016 a junio de 2017:

- El 17 de enero, en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria, se instaló un grupo técnico para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de atención y protección de las mujeres migrantes en las normas y procedimientos administrativos y en las políticas públicas migratorias que permitan a las mujeres migrantes el acceso y ejercicio de sus derechos. El grupo se reunió el 7 de junio de 2017 para identificar y definir los programas que serán revisados para incorporar la perspectiva de género en sus reglas de operación.
- Se publicó el estudio “Migración y movilidad internacional de mujeres en México 2017”, con la finalidad de sumar esfuerzos y avanzar en el cumplimiento de las estrategias plasmadas en el PND 2013-2018, así como para coadyuvar en la generación de información segregada por sexo que permita la construcción de indicadores y análisis con perspectiva de género.
- Se inició la publicación del boletín mensual de estadísticas migratorias con datos diferenciados por hombres y



Entrega de actas de nacimiento a población indígena.

mujeres, como un primer escalón para avanzar en la generación de información con perspectiva de género.

Para **impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en los gobiernos federal, estatales y municipales**, la Secretaría de Gobernación se recertificó bajo la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, que ampara a las 65 unidades administrativas que conforman el sector central, cuyo objetivo principal es adoptar prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, con el propósito de favorecer el desarrollo integral de las y los servidores públicos y garantizar que las 55 convocatorias publicadas en el DOF para la ocupación de plazas se realizan con lenguaje incluyente. De esta manera, desde el proceso de reclutamiento se asegura la igualdad entre hombres y mujeres.

De septiembre de 2016 a junio de 2017, para **impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la APF** en el sector central, así como en los órganos administrativos desconcentrados, se llevó a cabo la promoción y fortalecimiento del desarrollo profesional a través de las trayectorias de ascenso y promoción

y planes de carrera que incorporan la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de movilidad e igualdad. Asimismo, las ocupaciones temporales y movimientos laterales se realizaron garantizando la igualdad de oportunidades.

Como parte de las acciones para **impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en las comunidades regidas por usos y costumbres**, al interior de las mesas de solución a las problemáticas presentadas por comunidades indígenas se promueve el empoderamiento de la mujer indígena en el desarrollo económico, político y social de sus comunidades.

Para **promover el incremento de la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 28 de junio se realizó el curso “Obligaciones fiscales de las asociaciones civiles y requisitos para obtener y mantener la autorización de donatarias”, en el que se incluyó el tema de igualdad de género, con la presencia de 300 personas de 261 organizaciones de la sociedad civil (OSC) de Guadalajara, Jalisco.
- Con la participación del Instituto Nacional de las Mujeres, a través del programa PROEQUIDAD, se apoyó a 82 OSC para que desarrollen proyectos orientados a impulsar el adelanto de las mujeres y de igualdad de género en los ámbitos social, político, económico o cultural en beneficio de 41,493 personas de 60 municipios prioritarios para la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- El 5 de julio se llevó a cabo el foro “Encuentro: Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia contra las Mujeres”, con el objetivo de propiciar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias para generar estrategias que faciliten la disminución de los índices de violencia contra las mujeres, y en el que participaron 170 personas de OSC, representantes de las entidades federativas y de los 50 municipios considerados prioritarios.

Como resultado de los esfuerzos para **eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizó la difusión al

interior de la Secretaría de Gobernación del “Manual para el uso no sexista del lenguaje”, a efecto de promover una mejor comprensión de los elementos que forman parte del lenguaje cotidiano e identificar los componentes que fomentan la discriminación, la desigualdad entre géneros o que tradicionalmente promueven roles atribuidos a mujeres y hombres.

Para **promover la participación sustantiva de mujeres en las imágenes y en los eventos públicos**, el 25 de noviembre de 2016, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó un cine-debate en el que participaron 130 personas, en que se promovió el uso de una prenda de color naranja y se emitieron frases alusivas como parte del compromiso de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Con la finalidad de **promover la inclusión de las mujeres de los pueblos indígenas en los medios de comunicación**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, en el programa radiofónico “La Hora Nacional” se enalteció la riqueza de los diferentes grupos étnicos del país, a través de:

- La difusión de cápsulas para promover el festival de cine indigenista, la Casa del Niño Indígena, la Casa de la Mujer Indígena, la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna y las fiestas indígenas dedicadas al Día de Muertos.
- Entrevistas con poetas, escritores y músicos hablantes de lenguas indígenas como el náhuatl, mixteco, zapoteco y mixe, entre otras.

Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Para **eliminar estereotipos sexistas y/o misóginos en los mensajes o anuncios de publicidad**, se elaboró el documento “Por una publicidad inclusiva” y el folleto “Publicidad, inclusión y no discriminación”, los cuales son una herramienta del CONAPRED para fomentar el cambio cultural en el sector de medios de comunicación que tienen impacto en la población mexicana. Este material es un insumo para los publicistas, a fin de incorporar la perspectiva de no discriminación en sus productos mercadológicos y no se promuevan prejuicios, estereotipos ni estigmas, sino que contribuyan a favorecer la inclusión.



Activación de la "Campaña Naranja".

Con la finalidad de **evitar la exhibición o tolerancia de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación impresos y audiovisuales**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas promovió el compromiso de los medios impresos de no trasgredir la normatividad aplicable para evitar que dentro de sus contenidos se presenten elementos de violencia en contra de menores de edad, trata de personas, lenocinio, discriminación de género y pornografía infantil, logrando que siete medios impresos adoptaran el compromiso.^{1/}

Con el propósito de **promover campañas permanentes para difundir el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia**, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cada 25 de mes, al interior de la Secretaría de Gobernación se impulsa la "Campaña Naranja", que busca generar una reflexión entre el funcionariado sobre los efectos de la violencia y el compromiso de todas las personas para su prevención.

Para **promover el conocimiento de las mujeres sobre la localización de los servicios de atención a la violencia de género**, en la página de Intranet del Archivo General de la Nación se publicó un directorio de las instituciones que brindan atención en materia de igualdad de género, discriminación, violencia y derechos humanos.

Con el propósito de **fortalecer el desarrollo de campañas y acciones para difundir entre las familias las consecuencias del maltrato y la violencia familiar**,

^{1/} "Diario Cardel, voz de tu tiempo" de circulación en Cardel, Veracruz, "Pásala" que circula en la Ciudad de México, "La noticia en caliente Extra!" de Morelos que circula en el estado de Morelos "Clave 3 de la tarde" de circulación en el estado de Coahuila, "New Suicide Squad", "Old Man Logan" y "Daredevil" de circulación en territorio nacional.

del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron diversas acciones de difusión, entre las que desatacan:

- La Comisión Nacional de Seguridad realizó talleres y conferencias en Guerrero, Michoacán y Nuevo León, con la finalidad de que la población en general identifique la violencia familiar como problema de salud y seguridad pública y prevenir conductas antisociales que pueden generar delitos.
- En el marco de las acciones del "Operativo Acapulco" se impartió una conferencia sobre prevención de la violencia familiar en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Acapulco, con la participación de 346 estudiantes (187 mujeres y 159 hombres) de la Universidad Interamericana para el Desarrollo.
- Se realizó un taller sobre perspectiva de género como principio de igualdad, con la asistencia de 100 policías estatales (24 mujeres y 76 hombres) y dos talleres sobre prevención de la violencia familiar, con un asistencia de 80 personas (64 mujeres y 16 hombres).

A efecto de **desarrollar campañas y acciones de prevención sobre la explotación y trata de personas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 26 de junio, la Comisión Nacional de Seguridad impartió una conferencia sobre trata de personas, con una asistencia de 70 personas (39 mujeres y 31 hombres), para brindar a la población factores de protección para evitar ser víctimas de trata de personas y generar entornos seguros.
- De septiembre a noviembre se participó en las "Mesas de diálogo para la construcción de la estrategia de comunicación, relativa a prevenir la trata de personas en México", organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el objetivo de obtener los elementos necesarios para estructurar una campaña dirigida a los grupos vulnerables, a efecto de alertar respecto a la existencia de la trata de personas, fomentar la prevención del delito y alentar su denuncia.
- El 8 de marzo se participó en el festival sociocultural "CDMX, Ciudad Segura y Amigable para mujeres y niñas", en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México, con el propósito de prevenir y sensibilizar sobre

el tema de trata de personas a través de la difusión de la campaña de la Comisión Nacional de Derechos Humanos “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, en la que se mostraron historias reales de víctimas sobrevivientes de la trata de personas de diversos países.

Con la misión de **promover campañas efectivas de sana convivencia e integración familiar**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se impulsaron y coordinaron programas internos de apoyo al clima laboral, el cambio cultural y el bienestar social, así como acciones de protección al ingreso económico de las y los servidores públicos, entre las que destacaron:

- Se dio apertura a las instalaciones del lactario dentro del consultorio médico de la Dirección General de Recursos Humanos y se adquirió material de uso médico especializado para equipamiento de los consultorios.
- Se realizó el torneo de fútbol rápido femenino y varonil SEGOB 2016, en el que participaron 270 trabajadores y 54 trabajadoras, en un total de 60 partidos. Con el programa de actividades físicas y deportivas del Centro Cultural y Deportivo se benefició a más de 19,000 personas, ya que esta prestación es extensiva a los familiares de los trabajadores de la dependencia.
- Para promover la protección del ingreso económico familiar de los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, se cuenta actualmente con 312 acuerdos con diversos proveedores de bienes y servicios que son de interés para el personal de la Secretaría y que les permiten acceder a descuentos y promociones especiales.



Izamiento de bandera en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.



Difusión de campañas contra el abuso sexual infantil.

- La página de Intranet institucional recibe más de 9,300 visitas diarias, lo cual es un gran soporte a la comunicación interna para dar a conocer campañas en los rubros de salud, servicios sociales, servicios deportivos, acciones de protección del ingreso económico y diversas prestaciones.
- Como apoyo a las actividades que fomentan la mejora del clima organizacional y el cambio cultural, se brinda la atención y el servicio de comunicación interna a las distintas unidades administrativas de la Secretaría, con la difusión de temas como los ciclos de cine, Comité de Ética, Código de Conducta y ceremonias cívicas, así como temas de equidad de género e inclusión.
- El 17 de junio se realizó una emisión especial en el programa de radio “Zona Libre” sobre nuevas paternidades, la cual tuvo como objetivo sensibilizar a los hombres, y en particular a los padres, sobre la importancia de ser un padre activo y afectivo para mejorar la calidad de la convivencia familiar.
- Se continuó con la difusión en diversas modalidades de la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”, particularmente en los temas de prevención del abuso sexual infantil.
- En noviembre se realizó el Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil “En México luchamos por el respeto. Convivencia libre de violencia”, el cual fomenta que los niños aprendan a convivir con los demás partiendo de su propia experiencia en el núcleo familiar, ya que es ahí donde se establecen las bases para la sana convivencia. Educar a los niños en valores les permitirá tomar decisiones más acertadas durante toda su vida y esto, a su vez, los hará personas más seguras, plenas y felices.

Como parte de la estrategia para **fortalecer e incrementar los centros de atención integral, de justicia, albergues,**

refugios y casas de tránsito, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 2 de diciembre se publicaron los “Criterios para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el ejercicio fiscal 2017”, por lo que al cierre de la convocatoria se recibieron 19 solicitudes de recursos de 17 entidades federativas.
 - En la Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación de Proyectos celebrada el 1 de febrero, se asignó la cantidad de 49,952,309 pesos a los proyectos de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.
 - En la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité celebrada el 9 de junio de 2017, y considerando los criterios de evaluación y el estatus de la asignación de recursos de las entidades federativas beneficiadas, se decidió por unanimidad otorgar el monto disponible de 13,580,104 pesos al proyecto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres de Xalapa, Veracruz.
- Dentro de las acciones para incrementar y mejorar los refugios para las víctimas de trata y diferenciarlos de los de atención a otros tipos de violencia, en el último trimestre de 2016 se realizaron reuniones con UNODC para crear un proyecto que fortaleciera el modelo de atención a víctimas de trata de personas que llevan a cabo las instituciones que brindan protección y asistencia para optimizar los servicios de los refugios, albergues y casas de medio camino a través de un sistema de revisión, inspección y certificación de espacios para asegurar una operación.

Para fortalecer el **registro de acosadores, hostigadores y agresores sexuales familiares, laborales, escolares, institucionales y en el transporte público, integrado al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El Sistema de Información BANAVIM registró en este periodo un total de 25,509 niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y 26,503 personas presuntas agresoras en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango,

Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Respecto a la **integración de una Red de Promotores de la no violencia hacia las mujeres y nuevas masculinidades no violentas en comunidades indígenas**, del 1 de septiembre de 2016 al 31 de junio de 2017 se realizó lo siguiente:

- El 25 de octubre se realizó el evento de clausura del proyecto “Redes ciudadanas e interinstitucionales: tejiendo redes para la erradicación de la violencia de género”, que por primera vez involucró a personas de distintas comunidades indígenas, el cual conjuntó esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para construir alternativas que permitan la intervención adecuada ante situaciones de violencia de género que se presenten en las comunidades.
 - Se contó con un total de 371 participantes de 10 entidades federativas,^{2/} en aproximadamente 55 municipios y en localidades aledañas, en virtud de que el proyecto se fue replicando en lugares geográficos próximos. Es importante hacer énfasis que 85 de los participantes eran hombres para la construcción de masculinidades no violentas.
 - Derivado de la elaboración de los diagnósticos locales se permitió visibilizar los tipos y modalidades de las violencias que viven las mujeres indígenas en comunidades específicas a través de menciones: violencia física (29%), violencia sexual (24%) y discriminación (16%).
 - Se generó un directorio de referencia y contrarreferencia por entidad federativa para que todas las autoridades y personas involucradas en el proyecto sepan canalizar a mujeres víctimas de violencia y por cada red se estableció un plan de acción a través del cual las y los integrantes de las redes trabajan en temas prioritarios en sus comunidades.

Con la finalidad de **impulsar programas de prevención y atención de la violencia para mujeres discapacitadas y migrantes en sus programas especiales**, de septiembre de 2016 a junio 2017 se impartieron siete

^{2/} Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

eventos de capacitación, con un registro de 1,346 servidores públicos del Instituto Nacional de Migración (INM) en los temas de lengua de señas mexicanas, derechos humanos y violencia.

Dentro de las acciones realizadas para **implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de mujeres y niñas migrantes víctimas de tráfico, trata, abuso sexual y secuestro**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 66 eventos de capacitación en materia de género, contando con un total de 3,088 participantes. Para ello se contó con la colaboración de las siguientes instancias nacionales: CNDH, CONAPRED, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
- Se impartieron nueve eventos de capacitación, con un registro de 664 servidores públicos del INM en temas de armonización legal con perspectiva de género, lenguaje legal con perspectiva de género, migración y xenofobia, nuevo sistema de justicia penal para la Administración Pública Federal, lucha nacional e internacional contra la trata de personas y tráfico de personas.
- A través de las delegaciones federales, el INM brindó asistencia migratoria en los procedimientos administrativos migratorios de 52 mujeres y nueve niñas, niños y adolescentes extranjeros víctimas de delito en territorio nacional, coadyuvando a que las mujeres mayores y menores de edad puedan tener acceso a la justicia.
- En el marco del proyecto piloto “Municipios fronterizos de derechos humanos”, el cual tiene como objetivo atender de manera integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, las principales problemáticas de los 23 municipios fronterizos del sur del país, se identificaron grupos poblacionales que merecen atención prioritaria, entre los cuales se encuentran las mujeres y las niñas. El 9 de marzo, el proyecto piloto fue aprobado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y de Desarrollo en el marco del fondo conjunto México-Alemania.

Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

La Secretaría de Gobernación, comprometida en **fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público**, en diciembre de 2016 obtuvo la recertificación mediante una auditoría bianual en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. Con ello se ha impulsado la paridad de género en el reclutamiento de mujeres y hombres, así como el desarrollo profesional para las y los servidores públicos titulares, en congruencia con las políticas públicas en la materia que fortalecen la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Con el propósito de **fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños, así como difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados**, en el último cuatrimestre de 2016 se implementó una campaña de difusión entre las y los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación para reforzar este derecho, la cual fue emitida por parte de la CONAVIM para que los enlaces de género transmitieran la información en las coordinaciones administrativas.

- Derivado de dicha difusión, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se solicitaron y autorizaron 85 licencias de paternidad a trabajadores de esta dependencia.

Para **promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con la vida personal y familiar**, en la Secretaría de Gobernación se propició que, de preferencia, los periodos vacacionales de diciembre y julio-agosto de sus servidores públicos coincidan con los periodos vacacionales de su familia, contribuyendo así a incrementar la convivencia y calidad de vida de las familias.

- Se autorizaron permisos personales con la finalidad de apoyar a las y los servidores públicos en la atención de sus dependientes (hijos, padres, cónyuges, personas enfermas) y para contribuir de este modo en la conciliación de la vida laboral y familiar.

- En la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de CONAPRED se aprobaron los Lineamientos que Regulan la Jornada Laboral del Consejo, en los cuales se establecen tres horarios.^{3/}

Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Con el propósito de **garantizar servicios de salud básicos, de prevención y atención a las mujeres reclusas y a sus hijos e hijas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se implementó la “Campaña de Salud Visual” a través de realizar exámenes de la vista y entrega de lentes, beneficiando a 1,300 personas.
- Se implementó la campaña para la detección oportuna de cáncer de mama, mediante el Centro de Atención para la Salud de la Mujer, con la toma de mastografías a la población vulnerable de acuerdo con su grupo de edad, beneficiando a más de 350 mujeres.
- Se llevaron a cabo campañas de vacunación para la población penitenciaria del Centro de Readaptación Social Núm. 16 que, por segundo año consecutivo, realizó la campaña de influenza estacional. Asimismo, por tratarse de un centro femenino que cuenta con personas privadas de su libertad con hijos menores, se realiza la aplicación de vacunas acordes con la Cartilla Nacional de Vacunación.
- Se llevaron a cabo gestiones permanentes para la atención médica de las personas privadas de su libertad, realizadas por médicos especialistas de la Secretaría de Salud, en sus hospitales del estado de Morelos. Al 30 de junio de 2017 se externaron 262 atenciones médicas.
- En coordinación con los Servicios de Salud de la Ciudad de México, durante el periodo comprendido del 15 al 17 de marzo de 2017, se llevó a cabo la campaña de mastografías, beneficiando a 86 personas.

^{3/} Horario uno: lunes a jueves, de 9:00 a 17:30 horas; y viernes, de 9:00 a 15:00 horas; horario dos: lunes a jueves, de 10:00 a 18:30 horas; y viernes, de 9:00 a 15:00 horas; y horario tres: lunes a jueves, de 8:00 a 16:30 horas; y viernes, de 8:00 a 14:00 horas.

Con la finalidad de **contribuir al diseño de esquemas de apoyos para el trabajo de cuidado que realizan las adultas mayores**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones de septiembre de 2016 a junio de 2017:

- Dentro de la página del Consejo Nacional de Población se generó una nueva sección titulada “Envejecimiento en México”, en la cual se presentan de manera conjunta indicadores de la población de 60 años y más, calculados a partir de la información de la Encuesta Intercensal 2015 y de las proyecciones de la población, 1990-2030.
- Una de cada 10 personas tiene 60 años y más, lo cual advierte una tendencia creciente y acelerada del proceso de envejecimiento de la población. Por ello, el análisis de la situación socioeconómica de este sector se ha convertido en un tema de gran interés. En este sentido, se publicó el estudio “Análisis de la participación laboral de los adultos mayores con base en un modelo *logit*”.

Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Con el propósito de **difundir entre las mujeres información sobre riesgos y *modus operandi* de la delincuencia y generar una cultura de seguridad personal**, la Secretaría de Gobernación, a través de la PF, realizó las siguientes acciones:

- Se desarrollaron dos programas académicos en los tópicos de la unidad para su registro y ejecución ante el Sistema de Desarrollo Policial, denominados “Masculinidades” y “Trata de personas con perspectiva de género”.
- En estrecha colaboración con INM, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y *Homeland Security Investigations, Immigration and Customs Enforcement* (HIS/ICE), la PF participó en el programa “Ángel Guardián”, con la finalidad de evitar el tránsito hacia nuestro país de personas registradas en la lista de ofensores sexuales. Se atendieron 699 alertas, de las cuales se rechazó el ingreso al país de 528 personas consideradas como agresoras, lo que representó 75%.



El Secretario de Gobernación participando en la estrategia “Ciudades Seguras”.

Con el propósito de **promover programas de vecinos vigilantes para la protección de mujeres y niñas**, entre septiembre y diciembre de 2016 se llevaron a cabo 18 acciones de sistematización de experiencias y buenas prácticas de prevención social de la violencia y la delincuencia para generar video-documentales, testimonios, estudios y publicaciones respecto a las acciones y estrategias implementadas en las entidades para su difusión.

Con el objetivo de **realizar acciones especiales para reducir conductas, prácticas violentas y de riesgo entre varones adolescentes y jóvenes en los espacios comunitarios**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Entre septiembre y diciembre de 2016 se efectuaron más de 300 actividades de capacitación de jóvenes en oficios y habilidades para el trabajo, así como para la generación de proyectos productivos, como huertos y viveros, carpintería, cultura de belleza, hidroponía,

electricidad, expresión artística, entre otros. Asimismo, se generaron posibilidades de empleo y desarrollo de fondos concursables entre la población de las zonas de atención prioritaria de las 32 entidades federativas.

- Con base en la metodología del proyecto “Diseña el Cambio”, que busca contribuir al desarrollo del ser humano a través del cambio y dar solución a problemáticas de la comunidad o entorno en el que viven los participantes, en septiembre de 2016 se lanzó una edición especial dirigida a jóvenes en conflicto con la ley en internamiento, en la que se entregaron 16 proyectos exitosos y participaron un total de 180 jóvenes.
- Se llevó a cabo el proyecto “Comunidades de Aprendizaje”, cuyo objetivo es la transformación social y educativa de la comunidad mediante la implementación de actuaciones educativas de éxito. El programa se implementó desde noviembre 2016 en la escuela primaria número 21 “Manuel Ruiz Rodríguez”,

de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, que cuenta con una plantilla de 24 docentes y 340 alumnos.

Para **promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y ancianas en los entornos comunitarios**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- De manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en noviembre de 2016 se impulsó la estrategia “Ciudades Seguras para las Mujeres. Derecho a la Ciudad”, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, cuyo objetivo es rehabilitar, recuperar y dignificar los espacios públicos y mejorar el entorno urbano para contribuir a la convivencia y la coproducción de la seguridad ciudadana con enfoque de género.
- El 28 de junio se realizó un recorrido de seguimiento a los compromisos asumidos en el marco de la “Caminata Nocturna” realizada en el municipio de Tonalá, Jalisco en el que se invirtieron más de 26 millones de pesos en la recuperación y rehabilitación de la Unidad Deportiva “Ignacio Zaragoza”, lo que ha generado la apropiación de este espacio por parte de más de 100 niñas, niños y jóvenes que han participado en actividades deportivas, artísticas y formativas.

Para **identificar factores sociales de vulnerabilidad de género en la prevención y atención a riesgos de desastres naturales y antropogénicos**, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se impartieron cinco cursos relativos sobre igualdad de género en la gestión integral del riesgo de desastres, celebrados en la Ciudad de



Evento “Prevención Social Integral, Vida Comunitaria+Proyectos Productivos”, 28 de septiembre de 2016.

México, Estado de México y Puebla, con una participación total de 198 personas (117 mujeres y 81 hombres).

Se impulsó la **incorporación de aspectos culturales y de género ligados al uso y aprovechamiento de los recursos territoriales en comunidades afectadas por desastres**, a través de las siguientes acciones:

- En el Catálogo de Cursos y Talleres 2017, impartidos por la Secretaría de Gobernación a las instituciones públicas, privadas y sociales que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, se incluyeron temas acerca de la igualdad de género en la gestión integral de los riesgos de desastre y mecanismos y herramientas para la construcción de una agenda de género.

Se promovió el objetivo de **incorporar las necesidades y riesgos de mujeres y niñas en el diseño de los planes de evacuación o desalojo**, a través de las siguientes actividades implementadas por la Secretaría de Gobernación entre septiembre de 2016 y junio de 2017:

- Se analizaron 72 programas especiales de protección civil, de los cuales 53 contienen medidas de equidad de género; se emitieron 210 oficios a municipios, a través de los cuales se recomienda que dentro de las actividades de actualización de sus instrumentos de planeación se incluyan acciones para fomentar las mismas condiciones de trato y oportunidades a mujeres que intervienen en las actividades relacionadas con la planeación, sensibilización y atención de emergencias y, asimismo, observar situaciones especiales relacionadas con la etnia, edad, religión usos y costumbres específicos.

Con el propósito de **incorporar la perspectiva de género en los Programas de Protección Civil**, en 2017, durante la segunda edición de la Guía para la elaboración de Programas de Protección Civil y Programas Especiales en estados, municipios y delegaciones, elaborada por la CNPC, se incluyó un anexo elaborado por INMUJERES, con 20 recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en los Programas de Protección Civil, para mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Con el fin de **promover la integración de comités de protección civil en zonas de riesgo de desastre con participación de mujeres de todas las edades**, en 2017, las vocales y jefas de comités comunitarios del

programa Prospera fungen como vocales de protección civil y pueden reportar cualquier incidente en materia de riesgos de desastre al 01-800-500-5050 (línea 01-800-PROSPERA), que está enlazada con el Centro Nacional de Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación.

Para **asegurar la integridad y los derechos humanos de mujeres y niñas en albergues y refugios de personas afectadas por desastres**, así como **respetar el derecho a la intimidad de las mujeres durante la evacuación, la atención, y la emergencia**, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizaron siete cursos-talleres presenciales denominados “Refugios temporales para personas y animales en situaciones de emergencia”, dirigidos a funcionarios de Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil, así como instituciones encargadas de administrar refugios ante situaciones de emergencias o desastres. A los eventos asistieron 1,166 personas (479 mujeres y 687 hombres) de siete entidades federativas (Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México Guerrero, Hidalgo y Jalisco).

Con el propósito de **fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en pro de una movilidad segura**, en enero de 2017, la Secretaría de Gobernación, a través del CENAPRED, participó en el panel Reducción de Riesgos de Desastres del seminario “Desarrollo Sostenible e Igualdad de Género: El futuro al frente”, donde se capacitó a 100 personas sobre el tema de género y los riesgos de desastres, especialmente a favor de colectivos vulnerables, como mujeres, niños, adultos mayores, que enfrentan barreras u obstáculos específicos de movilidad.

Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

De septiembre de 2016 a junio de 2017, para **desarrollar medidas y acciones en favor de la paridad de género en los cargos públicos**, se afirma que no existe sesgo en el reclutamiento o selección de las y los candidatas que concursan por una plaza, ya que el proceso de selección se realiza por medio de folios de participación mediante una convocatoria pública y abierta, y no a través de nombres, lo que garantiza la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, en las bases de

participación se implementa el uso de lenguaje no discriminatorio y no sexista.

Como parte de los trabajos para el **fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con la participación de las entidades federativas**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- El 10 de octubre se conformó un grupo de trabajo integrado por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib) y la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de elaborar un análisis enfocado a la optimización del BANAVIM para agilizar la integración de la información y reducir los tiempos de captura, así como realizar la interoperabilidad con bases de datos especializadas en materia de mujeres desaparecidas, mujeres en prisión, trata de personas y salud para la complementación e intercambio de información.
- En coordinación con la CONATrib, se realizan los trabajos para el intercambio de la información correspondiente a los casos de violencia contra las mujeres, así como las órdenes de protección emitidas por las instancias de administración e impartición justicia.
- Se impartieron 14 cursos de capacitación en 10 entidades federativas,^{4/} con el propósito de que las y los servidores públicos adquirieran las herramientas teóricas y prácticas necesarias para operar e integrar casos de violencia contra las mujeres al sistema de información, en los que se instruyó a 546 usuarios.

Con la finalidad de **consolidar un sistema de información estratégico de violencia contra las mujeres**, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- En noviembre de 2016 se entregaron a la Ciudad de México, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, nueve

^{4/} Aguascalientes, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

sistemas informáticos homólogos al BANAVIM para el registro de casos de violencia contra las mujeres.

- De enero a mayo se realizaron ocho capacitaciones a 19 personas encargadas de la administración, coordinación, explotación y análisis de la información contenida en cada uno de los sistemas, con la finalidad de que operen su banco estatal y brinden la asistencia técnica necesaria para los usuarios de su sistema.
- Se crearon 865 cuentas de usuarios de acceso al BANAVIM en los estados de Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con la intención de integrar información al mismo.

Para **garantizar la aplicación integral del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad**, del 1 de

septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, distintas áreas de la Secretaría de Gobernación realizaron acciones que contribuyeron a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, entre las que destacaron:

- Se aplicaron las encuestas anuales “Clima y cultura organizacional” y “Cultura institucional en la Secretaría de Gobernación”, con lo cual se mejoró tres lugares su posición entre las dependencias de la APF. Las encuestas se aplican con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad y generar acciones que fortalezcan las relaciones laborales libres de discriminación y de violencia laboral y que se vean reflejadas con políticas, programas y mecanismos de prevención, atención y sanción de las prácticas de violencia laboral.
- Respecto al eje de hostigamiento y acoso sexual, a partir del 24 de noviembre se realizó de manera permanente la difusión del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”, con la campaña “¿Acoso? ¡Acusa! Cero tolerancia a las



Campaña “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal”, 10 de noviembre de 2016.

conductas de acoso y hostigamiento sexual”, con la misión de dar a conocer la política de cero tolerancia ante actos de violencia sexual en la Secretaría de Gobernación.

- Se realizaron 17 cursos, conferencias y talleres, en los que se capacitó a 576 servidoras y servidores públicos del sector (339 mujeres y 237 hombres) sobre el uso e incorporación del lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales para propiciar su uso cotidiano en los escritos y comunicaciones que se emiten en la Secretaría y hacia el exterior de la misma.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación realizó diversas actividades para **promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales**, cuyo propósito es hacer visibles a las mujeres y propiciar la igualdad de género, entre las que destacan:

- Por la importancia de incorporarlo en la práctica cotidiana, se promovió su uso en los informes y documentos oficiales. Para ello, se sumaron esfuerzos para agregar un módulo de comunicación incluyente en el Programa Interno de Capacitación en Género 2016.
 - Se realizaron siete cursos, conferencias y talleres. Durante estas actividades se capacitó a 427 servidoras y servidores públicos de la Secretaría y sus órganos sectorizados (251 mujeres y 176 hombres) sobre el uso e incorporación del lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales para propiciar su uso cotidiano en los escritos y comunicaciones que se emiten en la Secretaría y hacia el exterior de la misma. Entre los documentos que se han generado con lenguaje incluyente están: oficios, proyectos de manuales internos de organización, informes anuales y reportes de actividades.



III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR



III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR

1. Defensa jurídica, compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana

La Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ) es el área administrativa de la Secretaría de Gobernación facultada para intervenir en los asuntos legales en los que la dependencia sea parte.

Esta unidad ejerce acciones para la defensa jurídico-contenciosa de la Secretaría de Gobernación ante los órganos jurisdiccionales del fuero común y federal, entre los cuales se destacan los juicios de amparo, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y demás procedimientos constitucionales en los que el Secretario de Gobernación represente al Presidente de la República.

La UGAJ también funge como un área de asesoría y consulta legal de la Secretaría de Gobernación, ya que emite opiniones en materia jurídica a las interrogantes que formulan los servidores públicos de la Secretaría y del sector coordinado por ella; asimismo, analiza y dictamina jurídicamente los contratos, convenios, acuerdos, bases de colaboración y demás instrumentos que generen derechos y obligaciones para todas las unidades administrativas u órganos administrativos desconcentrados adscritos a ella.

Con el objetivo de contribuir a la difusión del acervo jurídico nacional y promover la cultura de legalidad que fortalezca el Estado de Derecho, la UGAJ brinda diversos servicios a la población, como:

- La compilación de tratados internacionales, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones jurídicas federales, estatales y municipales;

- La certificación del texto de los ordenamientos jurídicos federales publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF);
- La actualización, supervisión y coordinación del Registro Nacional de Avisos de Testamento y del Registro Nacional de Avisos de Poderes; y
- La publicación de estudios e investigaciones relativos al acervo jurídico nacional.

Defensa jurídica

En lo relativo a la defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se representó al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación en los juicios de amparo en los que se reclamaron la promulgación, refrendo y publicación de diversas normas; 99% de las resoluciones emitidas en el periodo se dictaron como favorables.

PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES

Concepto	Septiembre de 2016- junio de 2017
Juicios de amparo en los que ha intervenido la UGAJ ^{1/}	8,609
Informes previos y justificados rendidos	30,282
Asuntos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	24
Resoluciones favorables (%)	99%

^{1/} La UGAJ atiende los juicios de amparo promovidos por los ciudadanos.
FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

- Con lo anterior se reafirma el compromiso del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Gobernación para actuar con apego a la legalidad, convencionalidad y constitucionalidad.
- De igual forma, la UGAJ representó a la Secretaría en diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos.

PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

Concepto	Septiembre de 2016-junio de 2017
Juicios en trámite iniciados antes del periodo	1,544
Nuevos juicios en trámite	198
Demandas contestadas	166
Juicios de amparo directo promovidos	60
Acciones ministeriales realizadas en averiguaciones previas, incluidas denuncias y querellas	94
Comparecencias ante autoridad jurisdiccional o ministerial	1,549
Requerimientos de autoridades ministeriales y jurisdiccionales	2,000
Peticiones de otras autoridades y particulares	19

FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

Dictamen de leyes, reglamentos y demás textos normativos

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 la Secretaría de Gobernación, a través de la UGAJ, realizó las siguientes labores en materia consultiva:

- Derivado de las mesas de justicia cotidiana, el Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional para la homologación de los registros civiles del país. Derivado de lo anterior, la UGAJ continúa trabajando en la creación de una nueva ley general que garantice el acceso equitativo a los servicios que proporciona el Registro del Estado Civil, con el propósito de brindar certeza jurídica a la población en la inscripción y certificación de los hechos y actos del estado civil.
- Se participó en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cuyo objetivo es la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

- Se intervino en el estudio de diversos proyectos de decretos y acuerdos que expide el Presidente de la República, con el refrendo del Secretario de Gobernación, así como de aquellos ordenamientos jurídicos de carácter general cuya expedición correspondió al titular de esta Secretaría, en conformidad con el cuadro Participación Relevante de la UGAJ en la página 181.

- De los referidos ordenamientos jurídicos, se destaca la participación en dos de ellos:

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, que vela por la protección de las víctimas, con especial atención a la infancia, adultos mayores, población indígena y a las personas en situación de desplazamiento interno.

- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que permite garantizar en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndola contra cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

- De septiembre de 2016 a junio de 2017, la UGAJ recibió 2,840 instrumentos jurídicos para su consulta, asesoría y dictamen, de los cuales 1,985 corresponden a contratos y convenios que fueron dictaminados respecto a su viabilidad jurídica y su posterior formalización en los términos de la normativa aplicable.

ATENCIÓN A LAS CONSULTAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS

Concepto	Septiembre de 2016-junio de 2017
Consulta y asesoría jurídica	745
Dictamen de instrumentos jurídicos	110
Contratos y convenios para dictamen	605
Contratos y convenios para registro	1380

FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

- Con el dictamen y registro de los convenios y contratos en los que participa la Secretaría de Gobernación, la UGAJ fomenta el cumplimiento de las leyes, así como el orden de la documentación para facilitar la congruencia entre los diversos instrumentos que suscriben los servidores públicos de esta dependencia.

PARTICIPACIÓN RELEVANTE DE LA UGAJ EN DICTÁMENES DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

(Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Núm.	Dictámenes de ordenamientos jurídicos	Fecha de publicación en el DOF
1	Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Protección Civil 2016.	19/09/2016
2	Acuerdo por el que se reforman y adicionan los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.	30/09/2016
3	Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso 04/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorporan los Centros Federales de Readaptación Social que integran el Complejo Penitenciario "Islas Marías".	05/10/2016
4	Programa Temporal de Regularización Migratoria.	11/10/2016
5	Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Derechos Humanos 2016.	12/12/2016
6	Acuerdo por el que se declara la internacionalización del Aeropuerto de Palenque en el estado de Chiapas.	16/12/2016
7	Acuerdo por el que se emite la guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos.	21/12/2016
8	Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017.	29/12/2016
9	Acuerdo por el que se desincorpora del Sistema Federal Penitenciario el Centro Federal de Readaptación Social número 10 Nor-Noreste en Monclova, Coahuila.	02/01/2017
10	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.	03/01/2017
11	Reglas de funcionamiento interno del mecanismo de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno Federal para el diseño y construcción de manera conjunta, de políticas públicas que contribuyan a la gobernabilidad y desarrollo político del país.	17/01/2017
12	Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles.	05/02/2017
13	Convocatoria pública para la primera designación de integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	13/02/2017
14	Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.	15/02/2017
15	Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	08/03/2017
16	Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	26/04/2017
17	Acuerdo por el que se expide la Guía de Operación de las Comisiones Ciudadanas de evaluación y apoyo a la prevención social de la violencia y la delincuencia.	28/04/2017
18	Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación para regular el uso de la Placa Única de Protección Civil.	17/05/2017
19	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (Regulación de la cannabis para usos medicinales).	19/06/2017
20	Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.	26/06/2017

FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación

El 30 de septiembre de 2016 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación, la cual encabezó la UGAJ y contó con la participación de las áreas jurídicas del Comisionado Nacional de Seguridad, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Instituto Nacional de Migración, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Policía Federal, el Servicio de Protección Federal, Prevención y Readaptación Social, y del Órgano Interno de Control como invitado.

En esta sesión, el Comité Jurídico Interno dio seguimiento a las acciones para homologar criterios sobre asuntos que fortalezcan la función jurídica de la Secretaría de Gobernación. Por lo tanto, a través de la exposición de casos de éxito y la detección de áreas de oportunidad en la dependencia, los miembros del Comité realizaron propuestas de acciones de mejores prácticas en temas como controles de confianza y capacitación jurídica a servidores públicos.

Compilación del Acervo Jurídico Nacional

Con el propósito de realizar un proceso de compilación y poner a disposición de los usuarios las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales para consulta pública, entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se realizó lo siguiente:

- En el sitio www.ordenjuridico.gob.mx, el cual recibió 1,546,673 visitas y tiene presencia en los sitios oficiales de los gobiernos de 13 entidades federativas, se actualizaron 9,288 ordenamientos y se depuró la imagen del sitio para facilitar la consulta de los usuarios.
- En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, las Normas de la Administración Pública Federal ya están a disposición del público.
- Se emitieron 81 certificados de enlaces de compilación federales y locales en el marco de los convenios celebrados con las 32 entidades federativas.

Campaña nacional “Septiembre, mes del testamento”

Para fomentar la cultura del otorgamiento del testamento, promover la armonía familiar y proteger el patrimonio de las familias mexicanas mediante la certeza y seguridad jurídicas que el derecho a heredar confiere, la Secretaría de Gobernación, en coordinación con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, AC y los diversos colegios y consejos notariales de las entidades federativas, realizó la décima cuarta edición de la campaña nacional “Septiembre, mes del testamento”.

La Campaña contó por primera vez con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de extender los beneficios a los distintos consulados del Estado Mexicano alrededor del mundo. Asimismo, se implementaron diversas medidas para difundir la campaña, entre las que resaltan las siguientes:

- La inauguración de la campaña “Septiembre, mes del testamento” el 7 de septiembre de 2016 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, la cual contó con la presencia de los titulares de la Secretaría de Gobernación, SRE, el gobernador del estado de Campeche, el presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano AC, el presidente del Colegio de Notarios del Estado de Campeche y otros servidores públicos federales y estatales; además, se contó con la presencia de más de 900 asistentes.
- La realización de un “Sorteo Superior” de la Lotería Nacional, con un billete conmemorativo relativo a la campaña.



Inauguración de la campaña “Septiembre, mes del testamento” el 7 de septiembre de 2016, en San Francisco de Campeche, Campeche.



Concurso Nacional de Derecho Constitucional, 28 de abril de 2017.

- La actualización del micro sitio en el portal www.testamentos.gob.mx, que incluyó datos relativos a los costos por testamento en cada entidad federativa, así como los beneficios obtenidos al realizarlo.
- El diseño de un boleto conmemorativo de la campaña en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, con un tiraje de 10 millones de boletos.
- La difusión de la Campaña llegó a 24 millones de personas a través de los comprobantes de pago en las plazas de cobro de la red de Caminos y Puentes Federales.

Concurso Nacional de Derecho Constitucional

En el marco de los eventos del Gobierno Federal para conmemorar el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre el 24 y el 28 de abril, la Secretaría de Gobernación, en colaboración con Goodrich, Riquelme y Asociados AC y el Centro de Ética Judicial AC, realizó el primer Concurso Nacional de Derecho Constitucional, competencia de alto nivel académico que versó respecto a una controversia constitucional, para lo cual se realizó una serie de audiencias con simulación de alegatos orales y escritos realizados por estudiantes de la carrera de Derecho de diversas universidades públicas y privadas del país, distribuidos en 67 enfrentamientos.

En sus primeras instancias, el Concurso se efectuó en la Unidad de Juicios Orales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la final en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación. El concurso contó con la participación de 129 estudiantes de diversas universidades públicas y privadas del país, así como con un jurado compuesto por 117 expertos del sector público y privado, y académicos destacados del Derecho constitucional mexicano.

AVISOS DE TESTAMENTOS REGISTRADOS

Entidad federativa	Septiembre de 2016 a junio de 2017
Aguascalientes	6,414
Baja California	8,999
Baja California Sur	1,744
Campeche	1,684
Coahuila	3,838
Colima	2,368
Chiapas	5,452
Chihuahua	10,678
Ciudad de México	44,043
Durango	4,639
Estado de México	18,879
Guanajuato	2,573
Guerrero	3,139
Hidalgo	14,887
Jalisco	22,515
Michoacán	2,890
Morelos	4,158
Nayarit	3,405
Nuevo León	21,069
Oaxaca	1,492
Puebla	2,086
Querétaro	9,797
Quintana Roo	11,705
San Luis Potosí	5,113
Sinaloa	4,210
Sonora	8,636
Tabasco	3,254
Tamaulipas	2,884
Tlaxcala	130
Veracruz	13,158
Yucatán	3,709
Zacatecas	1,680

Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT)

La Secretaría de Gobernación, mediante la supervisión y coordinación del RENAT, coadyuva en el fortalecimiento de una cultura del otorgamiento de testamento que genere la certeza y seguridad jurídica que el derecho a heredar confiere y garantice la protección de la ciudadanía en materia sucesoria.

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

- Fueron registrados 251,228 avisos de testamento por parte de las autoridades competentes de cada entidad federativa, con lo que al 30 de junio existen 5,203,352 avisos de testamento.
- Se emitieron 197,508 reportes de búsqueda nacional a solicitud de la autoridad local competente, con lo cual se suman 1,552,758 reportes emitidos en el RENAT desde su implementación en 2004.

Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP)

El RENAP contribuye a la certeza y seguridad jurídicas en los casos en los que una persona pretende actuar en nombre y representación de otra a través de un poder notarial, unificando así una base de datos confiable y actualizada de la existencia y vigencia de dichos instrumentos jurídicos.

El alta y consulta de avisos de poderes otorgados tanto en el país como en el extranjero en el RENAP es ahora más rápida por el uso de tecnologías recientes, con características mejoradas que otorgan mayor seguridad en el manejo y almacenamiento de la información. El sistema está desarrollado sobre una plataforma compatible con distintos sistemas operativos y se estableció un módulo para el ingreso de avisos de poderes otorgados en el extranjero, el cual incluye alta de oficinas consulares, cónsules y capturistas.

Se creó un sistema de validaciones para evitar duplicidad en la captura de un Aviso de Poder, para lo cual existe un módulo de notificaciones para los usuarios que requieran administrar el sistema y se habilitaron nuevas funciones para el manejo de avisos de poderes notariales de manera automatizada, así como un módulo para la administración de catálogos utilizados por el sistema para el manejo de usuarios y de avisos de poderes.



Firma del Convenio del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales entre la Secretaría de Gobernación y el Estado de México, 24 de marzo de 2017.

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017, la UGAJ realizó las siguientes acciones sobre el RENAT:

- Se emitieron 47,173 avisos de poderes otorgados y registrados.
- Se dio respuesta a 13,391 consultas en todo el país.
- El número de avisos de poderes revocados ascendió a 238.

Certificación de textos normativos

Dentro de las funciones de la UGAJ se encuentra certificar el texto de las disposiciones jurídicas federales, previa solicitud fundada y motivada por parte de las autoridades interesadas.

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se llevaron a cabo 11 certificaciones de leyes generales y federales para ser presentadas en diversos procedimientos ante instancias de procuración de justicia.

Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN)

La Secretaría de Gobernación elaboró y gestionó las solicitudes de ISBN ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) que amparan 21 obras editoriales de las unidades administrativas de la Secretaría. Asimismo, brindó apoyo a la Dirección General Adjunta del DOF para el registro del "Facsímil de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917" para los festejos del centenario de la misma.

2. Preservación y difusión del acervo documental de la nación

El Archivo General de la Nación (AGN), órgano con atribuciones que le otorgan el carácter de rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la gestión de los archivos administrativos e históricos de la APF y en la preservación, conservación y difusión de los archivos, mantiene su fuerte compromiso con la construcción de una sociedad informada y con conocimiento, a través de acciones e iniciativas que permiten modernizar la gestión documental de México, así como fortalecer el campo del estudio y la investigación en materia de conservación de archivos.

En ese sentido, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se destacan las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de 1,155 solicitudes de dictamen de destino final correspondiente a baja documental, de las cuales se aprobaron 1,174, lo que equivale a la liberación de 520.7 metros lineales.
- Se proporcionó atención y seguimiento de 27 solicitudes de transferencia secundaria.
- Se dio atención y seguimiento a 14 notificaciones de documentación siniestrada en dependencias y entidades.
- A través de la impartición de 29 cursos de capacitación de procesos técnicos archivísticos, se capacitó a 488 servidores públicos de la APF.
- En conjunto con la Secretaría de la Función Pública, se participó en la elaboración y publicación del DOF de las Disposiciones generales en las materias de archivos y gobierno abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.
- Se llevó a cabo el análisis y dictaminación de 101 catálogos de disposición documental.
- Se elaboraron dos criterios técnicos archivísticos: Instructivo para el trámite de solicitud de dictamen de



Recorrido del Secretario de Gobernación por el Archivo General de la Nación.

destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal; y el Instructivo para la elaboración de los instrumentos de control archivístico: cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental.

- Se impartieron 18 cursos de capacitación de procesos técnicos archivísticos a 400 servidores públicos de la APF, lo que permitió generar recursos propios por un monto de 1.8 millones pesos.
- Se realizó el diagnóstico del estado de conservación de 35,008 documentos en diversos soportes bajo resguardo del AGN y se ejecutaron acciones de restauración en 25,506. Asimismo, se llevó a cabo el diagnóstico de procesos archivísticos de 10 fondos gráficos.
- Se elaboró la descripción de 24,056 expedientes en diversos soportes procedentes de 16 fondos y colecciones bajo resguardo del AGN.
- Se digitalizaron 10,660 documentos, mismos que fueron incorporados al Sistema Informático de Registro, Actualización, Normalización y Digitalización de Archivos.
- Se trasladaron al nuevo edificio de acervos 124,355 cajas y volúmenes, correspondientes a 367 grupos documentales, los cuales se instalaron en 21 depósitos.
- Se atendieron 688 solicitudes de certificación de documentos, transcripción paleográfica y dictamen de autenticidad.
- Se incorporaron cuatro grupos documentales, destacándose los archivos privados de Luis González de Alba y Manuel Moreno Sánchez.
- Se incorporaron 3,085 volúmenes a los acervos bibliohemerográficos del AGN.
- El Laboratorio Nacional para el Estudio, Investigación y Conservación del Patrimonio Documental, en colaboración con una investigadora del Archivo General de la Nación Argentina, desarrolló un protocolo de diagnóstico e intervención de negativos fotográficos.
- El Laboratorio de restauración recibió a estudiantes del seminario de Papel de la Licenciatura en Restauración, de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel Negrete”, para realizar una práctica de campo con documentos de los siglos XVI y XVII.

- El AGN participó en los trabajos de la 4ª Sesión del Comité Subsidiario de la Convención de 1970, en el que se adoptó el documento de referencia. Combate al tráfico ilícito del Patrimonio Documental, que tuvo lugar los días 26 a 28 de septiembre de 2016, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París, Francia.
- En materia de acceso a la información, se recibieron y atendieron 611 solicitudes de información, las cuales tuvieron respuesta en un tiempo promedio de 12 días hábiles. De entre ellas destacan las relacionadas con la consulta a las versiones públicas del fondo de la extinta Dirección Federal de Seguridad, que abarcan un volumen aproximado de 2,990 legajos.
- Se dio continuidad a la construcción del Nuevo Anexo Técnico para el Archivo General de la Nación. Para ello se formalizaron nueve contratos de obra pública y un convenio de colaboración, por un monto de 20 millones de pesos, contratos que en conjunto han permitido a la fecha un avance físico de 91%.
- A través de las redes sociales se difundieron 894 imágenes y contenidos de litografías, panfletos, mapas y fotografías del acervo del AGN.
- Se autorizaron 1,283 imágenes del acervo para su difusión y/o publicación en universidades, tesis, editoriales y programas de televisión.

PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL

Título	Edición
“Legajos”. Boletín del Archivo General de la Nación, octava época. Números, 10 y 11	AGN Impresa y digital
Coediciones	Edición
Colección InterPARES ^{1/} Módulos 1 al 8	AGN Digital
Cinco cuadernos de la serie “Gestión de documentos y administración de archivos”	INAI ^{2/} -AGN Impresa y digital
“Librerías y bibliotecas de la capital y el interior de Nueva España. Dos informes de la Inquisición (1757 y 1802)”, de Olivia Moreno Gamboa y Óscar Admin Reyes	Ediciones EyC-AGN Impresa
“Un siglo de constitucionalismo en América Latina”	CIDE-SEGOB impresa

^{1/} Inter pares: “Proyecto de investigación internacional para la preservación de documentos de archivos electrónicos”.

^{2/} Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Se brindaron 340 visitas guiadas al edificio histórico Palacio de Lecumberri, atendiendo a un total de 17,507 personas; y se realizaron ocho eventos denominados “Noche de Museos”.
- Con motivo del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se llevaron a cabo las siguientes acciones para fortalecer la cultura constitucional y el valor del patrimonio documental:
 - En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Cultura, se inauguró en Palacio Nacional la magna exposición “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y voces”, con más de 100 documentos originales del patrimonio documental que resguarda el AGN, documentos que estarán en exhibición hasta septiembre 2017.
 - En colaboración con la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación y el Diario Oficial de la Federación, se imprimió un ejemplar facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 para cada una de las entidades federativas, para ser exhibidas en forma permanente en recintos oficiales.
 - Con el apoyo de la SRE, se envió a Perú, Chile, Haití, Guyana, Bolivia y Santa Lucía, la exposición “Centenario de la Constitución Política Mexicana”, para su exhibición al público.



Recorrido del Secretario de Gobernación por el Archivo General de la Nación.



IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Situación programático financiera

El proceso presupuestario que comprende el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera lo realizan los ejecutores de gasto en el Poder Ejecutivo a través de las Oficinas Mayores, con base en las políticas financieras que dicta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Secretaría de Gobernación se apegó al compromiso de las autoridades financieras de continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas, con la finalidad de promover la estabilidad económica, en el marco de no aumentar los impuestos ni recurrir a mayor endeudamiento para alcanzar la consolidación fiscal. Por parte del gasto, continuar con la disciplina y austeridad, y aplicar el presupuesto con eficiencia y oportunidad.

En congruencia con lo anterior, los objetivos en materia de gasto público son: consolidar el ejercicio presupuestal; dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad y reducción del gasto corriente; proponer políticas para la administración de los recursos financieros, sobre la organización y funcionamiento de la Secretaría, así como verificar el cumplimiento de las políticas que se establezcan; participar en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas sectorial, especiales e institucional a cargo de la Secretaría; normar, controlar y evaluar el ejercicio del presupuesto; coordinar las actividades inherentes al Sistema Integral de Información de los Ingresos y del Gasto Público; integrar el informe del avance físico-financiero del sector y elaborar los reportes financieros que correspondan; controlar los ingresos de ley captados en las unidades administrativas y en los órganos administrativos de la Secretaría y enterarlos a la SHCP.

Acciones y resultados

Las acciones y resultados que destacan en la administración presupuestal de la Secretaría de Gobernación son los siguientes:

Resultados cuantitativos: Presupuesto ejercido por función

El sector aplicó los fondos presupuestales en seis de las funciones establecidas en la apertura funcional emitida por la SHCP, de las cuales tres absorben 60,475 millones de pesos, que representan 93.1% de los fondos presupuestarios asignados a la Secretaría de Gobernación para su funcionamiento:

- En la función “2. Justicia”, se aplicaron recursos por 18,960 millones de pesos (29.2 por ciento);
- En la función “3. Coordinación de la Política de Gobierno”, se ejercieron 6,433 millones de pesos (9.9%); y
- En la función “7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior”, hubo un gasto de 35,082 millones de pesos (54.0 por ciento).

Los importes que se presentan en este apartado corresponden a la Cuenta Pública 2016 y al Presupuesto 2017. En ese sentido, el presupuesto ejercido fue de 100.0% respecto al presupuesto modificado a junio de 2017.

A continuación se presenta un cuadro agregado de avance del ejercicio presupuestario por función gubernamental:

- El ejercicio obtenido en el periodo de enero a junio de 2017, en relación con el mismo periodo de 2016, muestra principalmente haber ajustado las acciones de los capítulos de Materiales y Suministros con menos 33.4%, Servicios Generales con menos 33.0%, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con menos 34.9%, e Inversión en Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles con menos 100 por ciento.
- Lo anterior, en apego al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz

de los recursos públicos, el respeto a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (APF), publicado el 10 de diciembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUNCIÓN

(millones de pesos)

Función	Ejercido	2016	2017 ^{1/}	Variación (%)
		Ejercido	Ejercido	Ejercido
2 Justicia	29,832	18,960	-36.5	
3 Coordinación de la Política de Gobierno	8,124	6,433	-20.9	
4 Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	35	21	-40.0	
6 Seguridad Nacional	4,039	3,846	-4.8	
7 Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	40,583	35,082	-13.6	
8 Otros Servicios Generales	619	631	1.9	
Total	83,232	64,973	-21.9	

^{1/} Integra la suma de los presupuestos: Ejercido enero-junio y Modificado programado julio-diciembre 2017.

FUENTE: Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF).

Comparativo del ejercicio presupuestario global 2016-2017

El presupuesto ejercido de la Secretaría de Gobernación para 2017 tuvo un ajuste a la baja respecto a 2016 en 21.9%. Este decremento se observa en el gasto corriente por 9,563 millones de pesos, una reducción en los subsidios por 2,965 millones de pesos y en el gasto de inversión, por 5,731 millones de pesos.

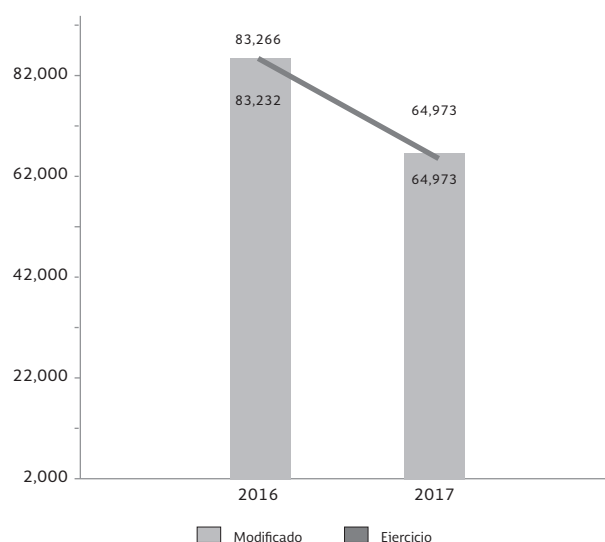
Su composición y evolución se muestran en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO 2016-2017

(millones de pesos)

Año	Anual			Disponible	
	Original	Modificado	Ejercido	\$	%
2016	67,473	83,266	83,232	33	0.04%
2017 ^{1/}	58,187	64,973	64,973		0.00%

^{1/} Considera el ejercicio enero-junio y el modificado calendarizado julio-diciembre ambos de 2017.



En diciembre de 2016 y en los primeros meses de 2017 se promovió ante la SHCP la autorización de diversas afectaciones presupuestarias requeridas por las Unidades Responsables (UR's) de la Secretaría de Gobernación para atender los compromisos determinados en sus programas, lo cual da como resultado las cifras que se muestran en el cuadro "Avance del ejercicio presupuestario".

El ejercicio de los recursos asignados en el periodo de enero a junio de 2017 han sido operados con base en la línea de acción de optimizar el gasto operativo y los costos de atención, reflejando un ejercicio de 2017 a 2016 de menos 5.0 por ciento.

Para el ejercicio 2017 se presentó información sobre la asignación de los recursos por programa presupuestario y su impacto en las metas de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para atender el requerimiento que realizó la SHCP a través de la Unidad de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del denominado “Modelo Sintético de Información del Desempeño”, el cual funge como un medio de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.

De acuerdo con los criterios emitidos por la SHCP, en febrero y marzo de 2017 se supervisó la actualización y calendarización de las MIR propuestas por cada Unidad Responsable (UR’s), realizando correcciones a menor escala en los indicadores, fórmulas de cálculo y, en general, mejoras que redundan en mayor claridad para el seguimiento de los mismos. Para el presente ejercicio se cuenta con 346 indicadores vinculados a la MIR y 38 Fichas Indicadores de Desempeño (FID) asociados con 36 programas.

En concordancia con lo manifestado en el Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE 2016), en los dos primeros trimestres de 2017 se atendieron las evaluaciones de 13 programas en conjunto con cada Unidad Responsable involucrada, atendiendo los requerimientos que formularon la Secretaría de la Función Pública, la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

En los meses de junio y julio de 2017 se iniciaron los trabajos para la elaboración e integración del Programa Operativo Anual (POA) de la Secretaría de Gobernación, por lo que se llevó a cabo un análisis de mejores prácticas de organización y planeación presupuestaria. Asimismo, se atendieron las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, así como las medidas de reducción de gasto público señaladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Se contó con un total de 37 Programas presupuestarios en 2016 y 34 en 2017, reportando su evolución a la SHCP, a través del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). Se destacan los programas que por su ejercicio presupuestal tienen relevancia, y que representan 81.4% del presupuesto 2017, lo cual se muestra en el cuadro “Distribución del Presupuesto por Programa 2016-2017”.

- El programa E001 “Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional”, operado por el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN), presenta un decremento anual en 2017, comparado con 2016, de menos 4.6%; y respecto al periodo de enero a junio de 2017, se observó un decremento en su ejercicio de 20.4 por ciento.
- El programa E008 “Política y Servicios Migratorios”, presenta un decremento anual de 22.3% y un incremento de 34.9% en el periodo de enero a junio de 2017.
 - Durante el periodo 2016 y a junio de 2017, las resoluciones migratorias no cubrieron la meta anual programada de 192,518, alcanzándose 96.2% (185,153); sin embargo, la resolución de trámites se ha operado en un plazo menor al señalado por ley, lo cual incide directamente en una atención eficiente para los usuarios de los servicios migratorios en las oficinas de trámites del Instituto Nacional de Migración (INM) en las 32 entidades federativas del país.
- El ejercicio del programa E015 “Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres”, operado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, muestra un incremento anual de 68% y un avance en el periodo de enero a junio de 2017 por 139.8%. Con los recursos ejercidos se atendieron a 76,516 mujeres víctimas de violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), lo cual obedece a la estrategia de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social. La difusión se realizó a través de las Lecherías de LICONSA y Estancias Infantiles. Su efecto social es el beneficio a un número mayor de mujeres víctimas de violencia. Asimismo, se inauguraron cinco CJM durante el último cuatrimestre de 2016 en Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Sonora y Zacatecas.
- El programa E901 “Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones” presenta un incremento anual de 2016 a 2017 de 4.4% y un decremento de 1.3% de enero a junio de 2017 respecto a 2016. A través de este programa se desplegaron 3,138 vigilantes, con lo cual se atendieron servicios en diversas localidades en el territorio nacional, con la finalidad de identificar posibles amenazas y vulnerabilidades que pudieran generar eventos no deseados en la seguridad de personas, bienes y de las instalaciones reguardadas por los integrantes del Servicio de Protección Federal.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA 2016-2017

(millones de pesos)

Programa	Denominación	Anual			Ejercido enero-junio		
		2016 ejercido	2017 ^{1/} ejercido	%	2016	2017	%
E001	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	4,031	3,846	-4.6	2,020	1,607	-20.4
E008	Política y servicios migratorios	4,000	3,108	-22.3	1,493	2,014	34.9
E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	102	172	68.0	27	64	139.8
E901	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,710	1,787	4.4	702	693	-1.3
E903	Operativos para la prevención y disuasión del delito	29,045	26,015	-10.4	12,956	13,002	0.3
E904	Administración del sistema Federal Penitenciario	27,071	17,548	-35.2	11,109	10,004	-9.9
Resto de Programas Asignados		17,273	12,497	-27.6	7,081	6,248	-11.8
Total		83,232	64,973	-21.9	35,388	33,632	-5.0

^{1/} Integra la suma de los presupuestos: ejercido enero-junio y modificado programado julio-diciembre de 2016.

- El programa E903 “Operativos para la prevención y disuasión del delito” muestra un decremento anual de 10.4% de 2017 en relación con 2016 de 10.4% y un incremento en el periodo enero a junio de 2017 del 0.3%. Se llevaron a cabo por parte de la Policía Federal (PF) 5,991 operativos entre los meses de septiembre de 2016 y junio de 2017 enfocados a la prevención, combate y disuasión de delitos.
- El programa E904 “Administración del sistema federal penitenciario”, presenta un decremento de 35.2%, en la relación anual y menos 9.9% respecto al periodo de enero a junio de 2017. Se registró una población de 10,755 internos sentenciados, de los cuales 10,302 (95.8%) participaron en las actividades de reinserción social, como: laborales, capacitación para el trabajo, educativas, deporte y recreativas, además de la participación en las actividades derivadas del tratamiento técnico integral interdisciplinario individualizado. Las cantidades de internos sentenciados que participan en las actividades de reinserción social no son acumulativas, corresponden al registro total de población penitenciaria sentenciada albergada en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS).

Eficiencia en la captación de ingresos (ingresos excedentes)

Durante el periodo que abarca de septiembre de 2016 a junio de 2017 se captaron ingresos con destino específico por concepto de derechos, productos y aprovechamientos por un importe de 10,248.0 millones de pesos, cifra que representa un aumento de 27.3% respecto al monto programado para igual periodo. Este comportamiento favorable se explica principalmente por el dinamismo observado por los ingresos del INM, toda vez que este órgano administrativo desconcentrado registró un incremento de 38.8%, derivado del aumento de las cuotas y por la mayor afluencia de extranjeros a nuestro país durante el periodo de referencia.

En contraste con el comportamiento anterior, los ingresos del Servicio de Protección Federal sufrieron un decremento de 9.9% durante el periodo mencionado, motivado principalmente porque en algunos casos, aunque se prestaron los servicios, los pagos respectivos no se realizaron con la oportunidad esperada. En el mismo sentido, los ingresos de la PF observaron una caída de 3.8% en el lapso temporal considerado, debido a que

INGRESOS EXCEDENTES COMPARATIVO SEPTIEMBRE DE 2015 A JUNIO DE 2016 - SEPTIEMBRE 2016 A JUNIO DE 2017

(Millones de pesos)

Concepto	Anual 2015	Septiembre 2015-junio 2016				Septiembre 2016-junio 2017				Variación (%)	
	Validados UPI-SHCP	Captados por SEGOB	Validados UPI-SHCP	Máximo a recuperar	Autorizados UPCP	Captados por SEGOB	Validados UPI-SHCP	Máximo a recuperar	Autorizados UPCP	Captados por SEGOB	Autorizados UPCP
Instituto Nacional de Migración (INM)	6,486.2	5,757	5,308	2,414	1,582.6	7,989	6,572	3,019	2,571.2	38.8%	62.5%
a) Derecho de No Inmigrante Turista -(DNI T) ^{1/}	4,520.4	4,040	3,799	905	516.5	5,377	4,441	888	750.2	33.1%	45.2%
b) Otros derechos migratorios	1,965.8	1,717	1,509	1,509	1,066.1	2,612	2,131	2,131	1,821.0	52.1%	70.8%
Diario Oficial de la Federación (DOF)	287.9	223	170	197	116.9	222	196	196	170.9	-0.4%	46.2%
Servicio de Protección Federal (SPF)	1,203.4	836	722	722	445.3	753	618	618	569.1	-9.9%	27.8%
Policía Federal (PF)	306.8	276	244	244	148.7	265	212	265	174.7	-3.8%	17.5%
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.1	0.1	—	—	—	—	—	—	—	—	NA
Subtotal para la Secretaría de Gobernación	8,284.4	7,092.1	6,444	3,577	2,293.5	9,229	7,598	4,098	3,485.9	30.1%	52.0%
RTC- Cinematografía ^{2/}	9.8	6	5	5	0	7	6	6	N/A	16.7%	N/A
Juegos y Sorteos ^{3/}	1,109.9	954	NA	NA	NA	1012	NA	NA	—	6.1%	—
Total	9,404.1	8,052.1	6,449.0	3,582.0	2,293.5	10,248.0	7,604.0	4,104.0	3,485.9	27.3%	52.0%

^{1/} Corresponde al INM el 20% y el 80% se destina al Consejo de Promoción Turística de México (PROMOTUR), con base en el art. 18-A de la Ley Federal de Derechos.

^{2/} Representativos, pero sin destino específico en Ley.

^{3/} Su recuperación corresponde al IMCINE para el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, en conformidad con lo dispuesto en el art. 19-C fracción I de la Ley Federal de Derechos.

UPCP-SHCP: Unidad de política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; UPINT-SHCP: Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; NA: no aplica. Captado por SEGOB: Se consideran solamente los ingresos susceptibles de recuperación y representativos.

disminuyó la incidencia de infracciones en las carreteras del territorio nacional. En menor medida, los ingresos del DOF acusaron una ligera disminución de sólo 0.4%, por la menor cantidad de solicitudes de publicaciones oficiales respecto al mismo periodo del año anterior.

Pese a las dificultades económicas, tanto en el ámbito nacional como internacional, en materia de ingresos por derechos, productos y aprovechamientos con destino específico, se superaron las metas establecidas para el periodo que va de septiembre de 2016 a junio de 2017, si se toma en cuenta que los ingresos observados fueron superiores a los programados en poco más de 27%, en términos nominales.

Cuenta Pública 2016

En abril de 2017 se entregó el Informe de Cuenta de la Hacienda Pública Federal por el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y de Política Presupuestal de la SHCP, en los que se incluye el reporte con los resultados institucionales de la gestión pública.

En este destaca la contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y del Programa Sectorial 2013-2018, el apoyo a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP con el cierre presupuestal y financiero 2016, y las series estadísticas donde se concentran los cuadros y documentos analíticos de la información programática.

2. Recursos humanos

La mejora de la gestión gubernamental busca la consolidación de un gobierno productivo, eficiente y eficaz en el logro de sus objetivos. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, resulta prioritario fortalecer la planeación y control de los recursos humanos, alineados a los objetivos y metas estratégicas institucionales. En conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y en apego a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron las siguientes actividades:



Actividades de reinserción social en el sistema penitenciario.

Subsistema de ingreso de personal

- Durante el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017 se registraron 55 convocatorias de ingreso a la Secretaría de Gobernación, las cuales atendieron 308 concursos para el mismo número de plazas. Respecto a los ingresos de personal con plazas de gabinete de apoyo, de libre designación y excluidas de la ley, el número de ingresos fue de 346, de los cuales fueron 153 mujeres y 193 hombres.
- En el rubro de servicio social participaron 512 estudiantes, de los cuales 285 eran mujeres y 227 eran hombres. En prácticas profesionales participaron 370 personas, con una división por género de 219 mujeres y 151 hombres.

Subsistema de capacitación y certificación de capacidades

- Al cierre del ejercicio 2016 se cumplió con el 100% del Programa Anual de Capacitación, integrado por 43 cursos presenciales con 115 acciones de capacitación, que comprende temas de inducción, actualización, desarrollo, fortalecimiento al desempeño y certificación. De septiembre de 2016 a junio de 2017 se han impartido cursos a cinco grupos de participantes dentro del Programa de Capacitación de Igualdad y no Discriminación, así como 57 acciones de capacitación con los temas que integran el Programa del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), bajo la modalidad en línea sin costo.
- Para impulsar el desarrollo profesional del personal que cuenta con rezago educativo, la Secretaría de Gobernación, a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) certificó a 20 servidores(as) públicos(as) en Bachillerato, con lo cual se fortalece al personal de la Secretaría para obtener mayores oportunidades profesionales, cumpliéndose con ello el compromiso de atender el rezago educativo, incluyéndose anualmente en el Programa Anual de Capacitación.
- En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y con base en el Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal, en la Convocatoria 2017-1 se postularon a nivel nacional 20 servidores públicos (nueve mujeres y 11 hombres) y una servidora pública al extranjero. Para

la Convocatoria 2017-2 se postularon a nivel nacional cinco servidores públicos (dos mujeres y tres hombres) y cinco al extranjero (cuatro mujeres y un hombre), lo que brinda un total de 31 postulantes, contribuyendo así al desarrollo profesional del personal.

Subsistema de evaluación del desempeño

- En relación con el proceso de evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2016, durante los últimos meses de ese año se culminó la medición individual, tanto cualitativa como cuantitativa, del cumplimiento de las funciones y metas asignadas al personal, de acuerdo con sus habilidades, capacidades y puestos. Se evaluó en su desempeño individual 2016 a 1878 servidoras(es) públicas(os) sujetos al Servicio Profesional de Carrera y a 420 de libre designación y gabinete de apoyo.
- De enero a junio de 2017 se fijaron las metas colectivas de las unidades administrativas, así como las individuales de los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera y de libre designación y gabinete de apoyo, para el proceso de evaluación del desempeño durante el primer bimestre de 2018.

Subsistema de desarrollo profesional

Con el propósito de fomentar el desarrollo profesional de los servidores públicos de carrera, se convocó al personal a registrar o renovar sus trayectorias de ascenso y promoción, así como sus planes de carrera ante la Dirección General de Recursos Humanos.

- En este contexto, en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron tres movimientos laterales con base en el mérito, así como una ocupación temporal con prórroga por un segundo periodo para cubrir la licencia sin goce de sueldo de una servidora pública de carrera titular.

Servicios sociales, culturales y deportivos

Se promovieron y coordinaron programas internos para el bienestar social, así como acciones de protección al ingreso económico de las y los servidores públicos, que se refieren a continuación:



Magna Exposición con pinturas y esculturas del artista Fernando Andriacci en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

- Se atendió a 106 hijos e hijas de servidores públicos de las diversas unidades administrativas, inscritos en el Centro de Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez” de la Secretaría de Gobernación, durante el ciclo escolar 2016-2017, que benefició a un total de 93 trabajadores (82 mujeres y 11 hombres).
- La página de Intranet institucional recibe más de 9,300 visitas diarias, lo que representa un gran soporte en la comunicación interna para dar a conocer campañas en los rubros de salud, servicios sociales, servicios deportivos, acciones de protección del ingreso económico y diversas prestaciones.
- Se realizaron 15 campañas de salud, que incluyeron: vacunación, programas preventivos y pláticas de información, con lo que se benefició a 1,155 servidores públicos y a sus hijas e hijos que acuden al Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Gobernación, lo que representa un incremento de 50% en campañas respecto al periodo anterior.
- Se dio apertura a las instalaciones del lactario dentro del consultorio médico ubicado en la Dirección General de Recursos Humanos y se adquirió material de uso médico especializado para equipamiento de los consultorios.
- Para fomentar la cultura entre las y los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, se coordinó el montaje de cuatro exposiciones de artistas mexicanos, mostrando su trabajo en pinturas en diferentes técnicas; destaca entre ellas la Magna Exposición con pinturas y esculturas del artista Fernando Andriacci, que incluye ocho obras en gran formato, que se ubicaron en la explanada del Conjunto Bucareli. Para esta Magna Exposición, la Secretaría de Gobernación abrió sus puertas a la ciudadanía.
- Para fortalecer las relaciones interpersonales entre las y los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, se llevaron a cabo seis eventos dirigidos al personal (Premio Nacional de Antigüedad 2016, Día del Trabajador 2016, Día del Niño 2017, Día

de las Madres 2017, Jornadas Infantiles 2017 y Campamento Jornadas Infantiles: Modalidad Mejores Promedios 2017), que beneficiaron a más de 7,500 servidores(as) públicos(as) y a sus familias.

- Se coordinó la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2017, que logró un monto superior a 12 millones de pesos.

3. Recursos materiales y servicios generales

En cumplimiento con los compromisos de un Gobierno Responsable y en apego a las disposiciones de austeridad y a la normatividad aplicable para garantizar la eficiencia, calidad y transparencia del gasto, de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron diversas actividades de unidades administrativas y órganos desconcentrados, que se enuncian a continuación:

Administración de inmuebles

- Se concilió el listado de inmuebles correspondientes al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en conjunto con el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- Se revisaron, elaboraron y aprobaron siete planos topográficos de inmuebles federales en uso y ocupación de la Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados, mismos que fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal para fines de regularización de los inmuebles.
- Se formalizó la donación del inmueble ubicado en el Lote 1, Manzana 7, Sector “L”, Municipio de Santa María Huatulco, estado de Oaxaca, en favor del Gobierno Federal.
- Se integró en su totalidad la documentación requerida para la donación del inmueble ubicado en Calzada Héroes de Chapultepec, esquina calle 20 de Noviembre, Colonia Úrsula E. García, Ciudad de Zacatecas, estado de Zacatecas.
- Se obtuvieron tres Acuerdos Administrativos de Destino correspondientes a inmuebles federales, en uso y ocupación de la Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados.

- Se obtuvieron seis declaratorias de sujeción al patrimonio de la Federación de un inmueble en uso y ocupación de la Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados.

Adquisiciones

Conforme a la “Estrategia Contratación Pública”, dada a conocer por la Presidencia de la República el 8 de julio de 2013, cuyo objetivo es acelerar las contrataciones y asegurar que se realicen bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó un procedimiento de contratación con apego a los Contratos Marco celebrados por la Secretaría de la Función Pública, con un importe mayor a los 341.5 millones de pesos.
- La Secretaría de Gobernación realizó la consolidación de los procedimientos de contratación, incorporando las necesidades de sus órganos administrativos desconcentrados y descentralizados en asignaciones como papelería y artículos de oficina, reservación de pasajes aéreos, mantenimiento vehicular, suministro de combustible, seguros para automóviles y seguros patrimoniales, vestuario y uniformes para el personal, servicios de cómputo de escritorio, limpieza integral a bienes muebles e inmuebles, mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas contra incendio, mensajería y paquetería, suministro de gas LP, fumigación y control de plagas, jardinería, agua embotellada para consumo humano, radiocomunicación, telefonía celular e Internet móvil, con lo que se obtuvieron mejores condiciones en cuanto a oportunidad, transparencia, plazos de entrega y precio. El monto de estas consolidaciones fue superior a los 714.4 millones de pesos.
 - En los procesos de adquisiciones consolidados realizados por la Secretaría de Gobernación, se contó con la participación de los órganos administrativos desconcentrados: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Policía Federal, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Prevención y Readaptación Social, INM, Servicio de Protección Federal, así como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación y el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.

- De septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron 175 procesos de contratación electrónicos o mixtos, promoviendo la participación del mayor número de licitantes y cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio de los recursos públicos.
- En la presente administración se ha incorporado al sistema CompraNet la información de todos los pedidos y contratos generados mediante los procesos de licitación pública, con invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas. Con estas acciones se transparentan los procesos de contratación y se facilita el acceso de la ciudadanía a la información relativa al uso de recursos públicos.
- Se llevaron a cabo 217 procedimientos de contratación a través de licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, formalizándose contratos, pedidos y convenios por un monto cercano a los 2,378.3 millones de pesos.
 - De las contrataciones referidas, 149 se adjudicaron a micro, medianas y pequeñas empresas, adjudicándose a estas 26.87% del monto contratado.

Atención por desastres naturales

- Respecto a las adquisiciones mediante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se destinaron 236 millones de pesos en despensas, kits de limpieza, agua purificada, cobertores, colchonetas, láminas para construcción y otros productos. Asimismo, se destinaron 714 millones de pesos para medicamentos e insumos para la salud.

Almacenes

- Atendiendo las medidas de austeridad establecidas por el Gobierno Federal, la Secretaría de Gobernación desocupó dos bodegas que se encontraban en arrendamiento, eliminando de esta forma la erogación que se había presentado por este concepto desde 2013.

Destino final de bienes

- El contrato abierto para la venta de bienes muebles que celebró la Secretaría de Gobernación incluyó el retiro de bienes en la Ciudad de México y los 31 estados de la República, incorporando al mismo contrato a todos los órganos desconcentrados.

Con esta medida se consiguió un mejor precio de venta en comparación con el ejercicio anterior y se lograron considerables ahorros al evitar la necesidad de trasladar los bienes a las capitales estatales para su concentración y posterior venta, toda vez que los gastos por tales conceptos fueron cubiertos por el comprador de los bienes.

Inventarios

A través de diversas acciones de integración documental se logró la corrección de registros de los bienes con cargo al Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA) y el resto del inventario. Derivado de los trabajos realizados, se han obtenido los resultados que se indican a continuación:

- El importe analizado de FIPIMESPA se actualizó, pasando de 1,125 millones de pesos a un aproximado de 1,200 millones de pesos.
- La diferencia existente de bienes inventariables pasó de 513 millones (1,125 millones de pesos contables contra 612 millones de pesos de inventario físico) a estar totalmente conciliados en 719.7 millones de pesos.
- Se logró la desincorporación de los inventarios de más de 450 millones de pesos, correspondientes a servicios y que habían sido indebidamente clasificados como bienes.

Archivo de concentración

Con la finalidad de hacer más eficiente la transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Gobernación se encuentra en proceso de implementar el proyecto piloto “Modelo de Gestión Documental”, cuyo objetivo primordial es reforzar el “Sistema institucional de archivos” en los niveles estructural, documental, normativo, recursos humanos, medidas de higiene y seguridad e infraestructura.

Telefonía celular y radiocomunicación

- Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se llevó a cabo un proceso de mejora y optimización en materia de telefonía celular y de radiocomunicación, lo cual permitió lograr reducir hasta en 14% las líneas respecto a 2016, sin afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Al primer semestre de 2017, se tuvo un gasto en telefonía celular y radiocomunicación de 1.5 millones de pesos que, en comparación con el mismo periodo del año anterior (2.8 millones de pesos), representa un ahorro de 46 por ciento.

Combustibles

- Se realizó la contratación consolidada de combustibles para el ejercicio 2017, con la cual se mantuvo la reducción en el porcentaje del costo del cargo administrativo por el servicio, conservando el ahorro de 6% respecto al gasto integral de 2016 por ese concepto, ya que el porcentaje de comisión por administración que se mantiene es de 2.20 por ciento.
 - Asimismo, se racionaron las dispersiones adicionales extraordinarias y permanentes, lo que representó una disminución en la programación del gasto de este servicio por 2.85 millones de pesos. De igual forma, se mantienen las asignaciones mensuales de 350 pesos, 1,000 pesos, 1,600 pesos, 2 mil pesos y 4,400 pesos para vehículos de dos, cuatro, seis y ocho cilindros y los blindados, respectivamente.
 - Adicionalmente se limitaron los casos de dispersión extraordinaria para vehículos del parque vehicular de esta dependencia, a efecto de racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y promover la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado. Asimismo, se controla el gasto a través de la comprobación por medio de *tickets* de carga y/o validación de consumos por parte de las áreas usuarias, lo que permite asegurar el uso de estos insumos únicamente para actividades oficiales.

Aseguramiento de bienes patrimoniales

En la contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento para los bienes patrimoniales, a cargo y bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Gobernación, órganos administrativos desconcentrados y descentralizados, se obtuvieron los siguientes beneficios:

- Variación en el tipo de cambio: Para el caso de las pólizas que tienen coberturas en dólares, en 2017 el tipo de cambio fue de 19.8335 pesos (al 27 de febrero de 2017). Cabe destacar que en la contratación para

los ejercicios fiscales 2015 y 2016 el tipo de cambio al que se cotizó fue de 14.3674 pesos; sin embargo, el costo de la contratación actual fue menor.

Prima total pagada SEGOB 2015	Prima total pagada SEGOB 2016	Prima total pagada SEGOB 2017
Cifras en millones de pesos		
39.49	39.42	36.38
Ahorro total 2016		Ahorro total 2017
0.064		3.03

- Ahorro en el pago de prima: Al realizar una contratación consolidada y plurianual del “Servicio”, se fijan los precios y el endurecimiento del mercado no afectaría el pago de primas. De esta forma, se obtuvo un ahorro de 7.71% en 2017, en comparación con 2016 con el pago anualizado.
- Ventajas en coberturas: Se redujeron los porcentajes en los deducibles (póliza de autos y responsabilidad civil del viajero), en daños materiales 3% y robo total 3%, en el mercado asegurador son del 5% y 10%, respectivamente; asimismo, cero deducible para vehículos balizados y especializados. Respecto a daños, los riesgos en incendio, rayo y explosión, remoción de escombros, rotura de cristales, en cualquier inmueble de la Secretaría de Gobernación no se paga deducible ni coaseguro, de igual forma en la cobertura de incendio, para cualquier obra de arte propiedad a cargo y bajo responsabilidad y custodia de la dependencia; reinstalación automática en todas las secciones de coberturas sin cobro de prima, se ampliaron las coberturas en contenidos, entre otras.

Obra y mantenimiento mayor

- De septiembre de 2016 a junio de 2017 se continuó con los programas de mantenimiento preventivo a subestaciones, plantas de emergencia, limpieza a inmuebles, jardinería, carpinterías, elevadores, salvaescaleras, mobiliario, equipo de oficina, aire acondicionado, sistemas hidráulicos, sistemas eléctricos, sistemas contra incendio, acabados y sistemas de energía ininterrumpible (Ups) de los inmuebles de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se realizó el cambio de 2,028 luminarias estándar a luminarias de menor consumo.

- Se llevó a cabo la adecuación de espacios para la Comisión Nacional Antisecuestro en el inmueble ubicado en Liverpool #3 Col. Juárez, Ciudad de México.
- De septiembre de 2016 a junio de 2017 se atendieron 2,134 peticiones de mantenimiento en los 33 inmuebles habilitados.
 - En la actualidad se encuentran en proceso de modernización de acabados en muros, pisos y plafones, luminosidad y sistemas de voz y datos en el inmueble ubicado en Río Amazonas #91 Col. Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, el cual alberga a la Dirección General de Recursos Humanos de esta Secretaría.
 - Se realizó el mantenimiento a las azoteas de distintos inmuebles en las que se sustituyeron impermeabilizantes en deterioro, dentro de los que destacan: edificios del complejo Constituyentes, así como la bodega ubicada en Naucalpan, Estado de México.

Coordinación de unidades internas de protección civil

- Entre septiembre de 2016 y junio 2017, se realizaron 20 talleres de capacitación en materia de protección civil, dirigido a todo el personal de las unidades administrativas centralizadas y desconcentradas de la Secretaría de Gobernación, en sus niveles básico, intermedio y avanzado. Asimismo, se impartieron 10 temas médicos de primeros auxilios; en ambas actividades se capacitó a 691 personas.
- Se efectuaron 92 recorridos de verificación a los inmuebles de las unidades administrativas centralizadas y desconcentradas de la Secretaría de Gobernación, en materia de protección civil.
- Se realizaron 41 simulacros con diferentes hipótesis, con la participación de 21,189 personas en los distintos inmuebles de la Secretaría de Gobernación.
- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, se llevó a cabo la revisión de 91 programas internos de protección civil de los organismos centralizados y desconcentrados de la dependencia.

- Se llevaron a cabo 14 atenciones médicas de urgencia pre-hospitalaria, además de atención individualizada a personas con algún tipo de discapacidad.

4. Desarrollo de tecnologías y sistemas

Datos abiertos

- En diciembre de 2016, el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos aprobó la publicación de 13 conjuntos de datos abiertos, correspondientes a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con lo que se dio cumplimiento a la meta establecida.

Digitalización de trámites

- En el marco del Plan de Trabajo 2017 se migraron a la Ventanilla Única Nacional 26 trámites del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Instituto Nacional de Migración; y en el marco de la mejora e innovación continua, se aplicaron observaciones a 86 trámites de ocho unidades administrativas.
 - La Secretaría de Gobernación impulsa la transformación gubernamental basada en el uso de las tecnologías. En este sentido, se logró la consolidación de los objetivos de la Estrategia Digital Nacional y del proyecto de Ventanilla Única Nacional, al ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de encontrar en un solo sitio de Internet, trámites y servicios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación con información clara, en un lenguaje ciudadano y con una identidad gráfica homologada.

Procesos administrativos digitalizados

Para la instrumentación de las acciones relativas a efectuar desarrollos y adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia, con el propósito de habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

En lo que va de la presente administración, en el marco de la optimización y mejora de los procesos susceptibles de automatizarse, se llevaron a cabo diversas acciones informáticas a los sistemas que dan soporte a las diversas unidades de la Secretaría de Gobernación, entre las que destacan:

- La implementación de la firma electrónica en el proceso de requisiciones y contratos, para la emisión de constancias de percepciones y retenciones en el sistema de nómina, para el proyecto de registros civiles del Registro Nacional de Población y para el sistema de Control de Gestión de la Secretaría de Gobernación, que además es 100% interoperable, logrando que la Secretaría sea una de las primeras entidades federales que cumple con el compromiso.
- La implementación de la consulta en línea del recibo de nómina, lo que permitió la reducción de costos asociados con la impresión y almacenamiento de más de 500 mil comprobantes y un ahorro de 500 mil pesos al año.

Gestión de tecnologías de la información y la comunicación

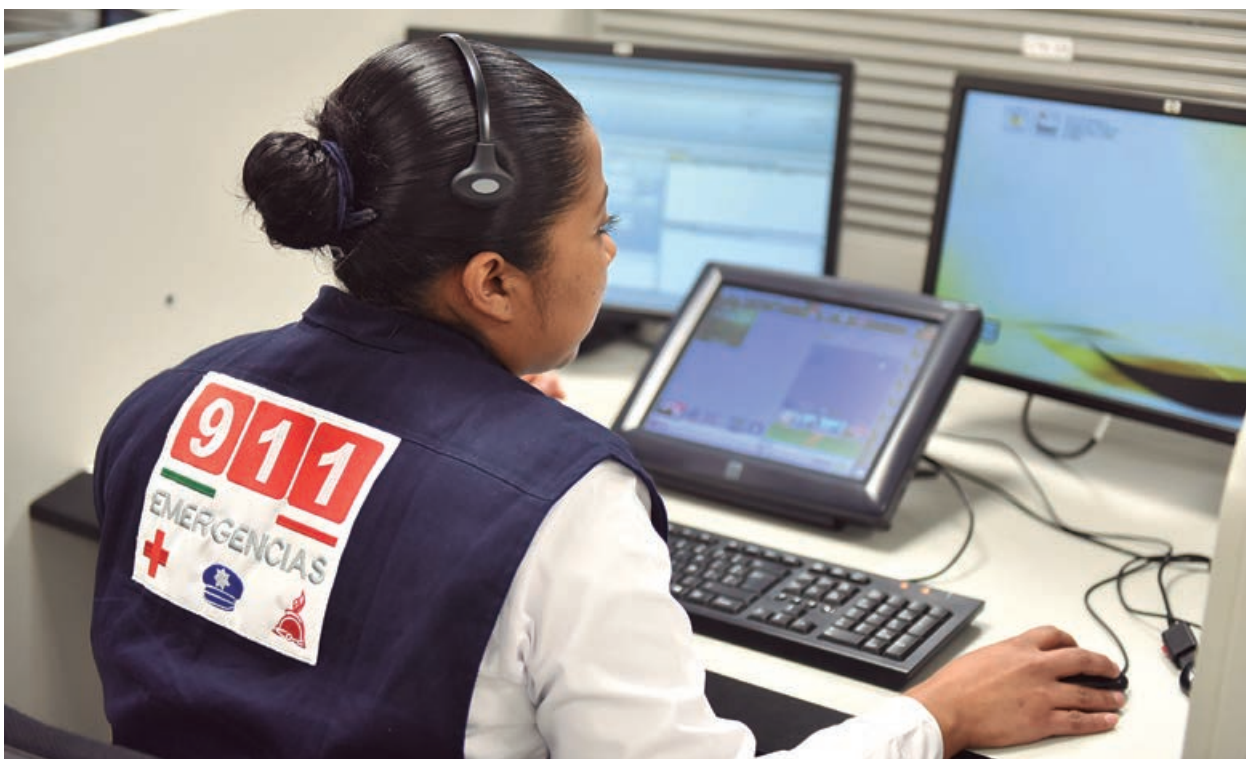
- Se estableció una priorización a las iniciativas de digitalización y optimización de los sistemas que dan apoyo a los nueve macroprocesos administrativos para establecer un Plan de Trabajo 2018.
- Respecto a las metodologías para el desarrollo de aplicaciones, se implementaron estándares nacionales e internacionales en el ciclo de vida del desarrollo de sistemas, en cumplimiento con el estándar internacional CMMI DEV Nivel 3, conforme lo establece el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (MAAGTIC) en el Apéndice IV.B “Matriz de metodologías, normas y mejores prácticas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Se implementó la Oficina de Rendición de Cuentas de Desarrollo de Software (SAO), que permite a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación generar y disponer de una metodología formal, así como de procesos documentados y fundamentados para validar las estimaciones de esfuerzo presentadas por los proveedores, estableciendo de esta manera elementos que han permitido un ahorro de hasta 40%

en el gasto, teniendo así las mejores condiciones para el estado, en la contratación de proyectos de software y logrando atender las recomendaciones de las distintas auditorías realizadas por los órganos fiscalizadores.

Desarrollo de sistemas

En cumplimiento con lo establecido en la estrategia transversal Gobierno Cercano, así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 y, en específico, al objetivo “Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF”, se atendió el mantenimiento e implementación de sistemas de información como soporte a los objetivos institucionales de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Gobernación, entre los que destacan:

- El desarrollo del sistema que da soporte al Número Único de Emergencia 911, mismo que permite el intercambio de información entre los proveedores de servicios telefónicos y los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia, ubicados dentro de los Centros de Comando, Control y Comunicaciones (C4) y Centros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) en el territorio nacional. Cabe destacar que en el intercambio de información entre los proveedores de servicios telefónicos y los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia se han implementado mecanismos para la protección de datos personales.
- Se concluyó y se puso en marcha el Sistema de Registro de Denuncia Ciudadana de la Policía Federal, que permite capturar, almacenar y reportar de forma homologada y expedita la información de las denuncias y quejas que los ciudadanos realizan llamando a los números 088 y 911. El propósito de este sistema es brindar a la ciudadanía una alternativa de denuncias de delitos y/o solicitudes de apoyo en casos de emergencia, los cuales son canalizados a los sectores o divisiones correspondientes.
- Se actualizó y dio mantenimiento al Sistema Integral de Información y Seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (SISEPREVI), que tiene como función llevar el control y seguimiento de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSV) y el avance en el cumplimiento de programas y acciones comprometidos en materia de prevención social. El sistema, permite consolidar de manera integral



El Sistema de Registro de Denuncia Ciudadana de la Policía Federal permite capturar, almacenar y reportar de forma homologada y expedita la información de las denuncias y quejas que los ciudadanos realizan llamando a los números 088 y 911.

y estructurada la información del seguimiento de metas y avance presupuestal asignado por dependencia.

- El Atlas Nacional de Riesgos, como plataforma unificadora de sistemas de información sobre riesgos, se ha consolidado con diferentes aplicaciones multiusuario, destaca la que integra en una misma base de datos los indicadores sobre fenómenos perturbadores que inciden a nivel municipal, así como aspectos relativos a población, vivienda e infraestructura. Otra de las aplicaciones permite la integración de servicios de información en tiempo real, así como la conexión con el Servicio Sismológico Nacional, el Servicio Meteorológico Nacional y la Agencia Nacional Atmosférica y del Océano de Estados Unidos de América, consolidando productos que permiten que la población y las autoridades de los tres órdenes de gobierno puedan contar con información oportuna y de calidad que permita salvaguardar la vida y los bienes de los mexicanos.
- Otro de los desarrollos que ha coadyuvado en la prevención de daños, es el Sistema para la Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones (SIPCO), que tiene como objetivo garantizar la difusión, elaboración,

implementación y estandarización de planes de continuidad de operaciones en los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de disminuir tiempos de entrega en la realización de diagnósticos previos a la implementación del proceso de elaboración y emisión de sugerencias a dichos planes, manteniendo segura la información relacionada con los mismos. Del mismo modo, permite incrementar la cobertura en materia de implementación de planes de continuidad de operaciones en la Administración Pública Federal.

- Otro logro correspondiente a línea de acción sobre el uso de las tecnologías es el Concurso Nacional de Fotografía "Sentimientos de México, Expresión de Orgullo" que se llevó al cabo en octubre de 2016 el cual, mediante un desarrollo informático, permitió el registro de 42,213 participantes provenientes de todas las entidades del país y del extranjero. De esta manera se fomentó la participación con el uso de las TIC, como medio para el fomento cívico. En este concurso se premió a las mejores fotografías y se seleccionaron aquellas que formaron parte de la exposición ambulante del concurso, fortaleciendo, sin duda, los valores de pertenencia, identidad, conexión y diversidad cultural de las y los mexicanos.



El secretario de Gobernación durante la premiación del Concurso Nacional de Fotografía "Sentimientos de México, Expresión de Orgullo".

En atención a los lineamientos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en apego a los objetivos sectoriales de la Secretaría de Gobernación y al Acuerdo por el que se Expiden Disposiciones en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información, se realizó la consolidación de servicios similares, buscando obtener las mejores condiciones para la Secretaría.

5. Avances en la organización, modernización y eficiencia administrativa

La Secretaría de Gobernación realizó diversas acciones con la finalidad de que sus unidades responsables, órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas tengan estructuras orgánicas y ocupacionales ajustadas y racionales que les permitan dar atención a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, a través de una continua renovación y compactación de sus procesos, lo que coadyuva a la obtención de estructuras modernas, eficaces y eficientes.

- En cumplimiento con lo señalado en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en particular en cuanto a la estrategia de orientar las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, se impulsaron diversas acciones para lograr que diversas estructuras orgánicas y ocupacionales se orienten a los objetivos estratégicos establecidos de la dependencia. Para dicho fin se ajustan las estructuras orgánicas a las atribuciones que tienen conferidas; se realizan acciones para que en el rediseño de estructuras se

evite generar duplicidad y desagregación de funciones y responsabilidades (al interior y exterior de la unidad de que se trate); se continúa asegurando que cada una de las plazas cuenten con las justificaciones necesarias que avalen su existencia; de ser el caso, se generan propuestas de áreas que tengan funciones transversales, para privilegiar la distribución de plazas en áreas sustantivas y estratégicas.

Logros de la reestructura organizacional

- De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación obtuvo por parte de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, la autorización y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de distintas unidades responsables y órganos administrativos desconcentrados que conforman la dependencia.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el pasado 31 de mayo de 2016, así como a las disposiciones específicas del tabulador de sueldos y salarios a que se refiere el Anexo 3A del Manual de Percepciones 2016, emitidas con Oficio Circular Núms. 307-A.-1949 y SSFP/408/007/2016 de fecha 17 de junio de 2016. Lo anterior implicó la homologación salarial de 14,189 plazas, de las cuales se han homologado al nuevo nivel salarial de 11,241.
- En conformidad con el mandato constitucional para la existencia de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, que es perentorio por un periodo no mayor a ocho años, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública funja como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante de la instancia tripartita coordinadora de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, a partir del 15 de octubre de 2016, dando lugar a la extinción del órgano administrativo desconcentrado en la estructura orgánica de la Secretaría de Gobernación, conformado con plazas eventuales.

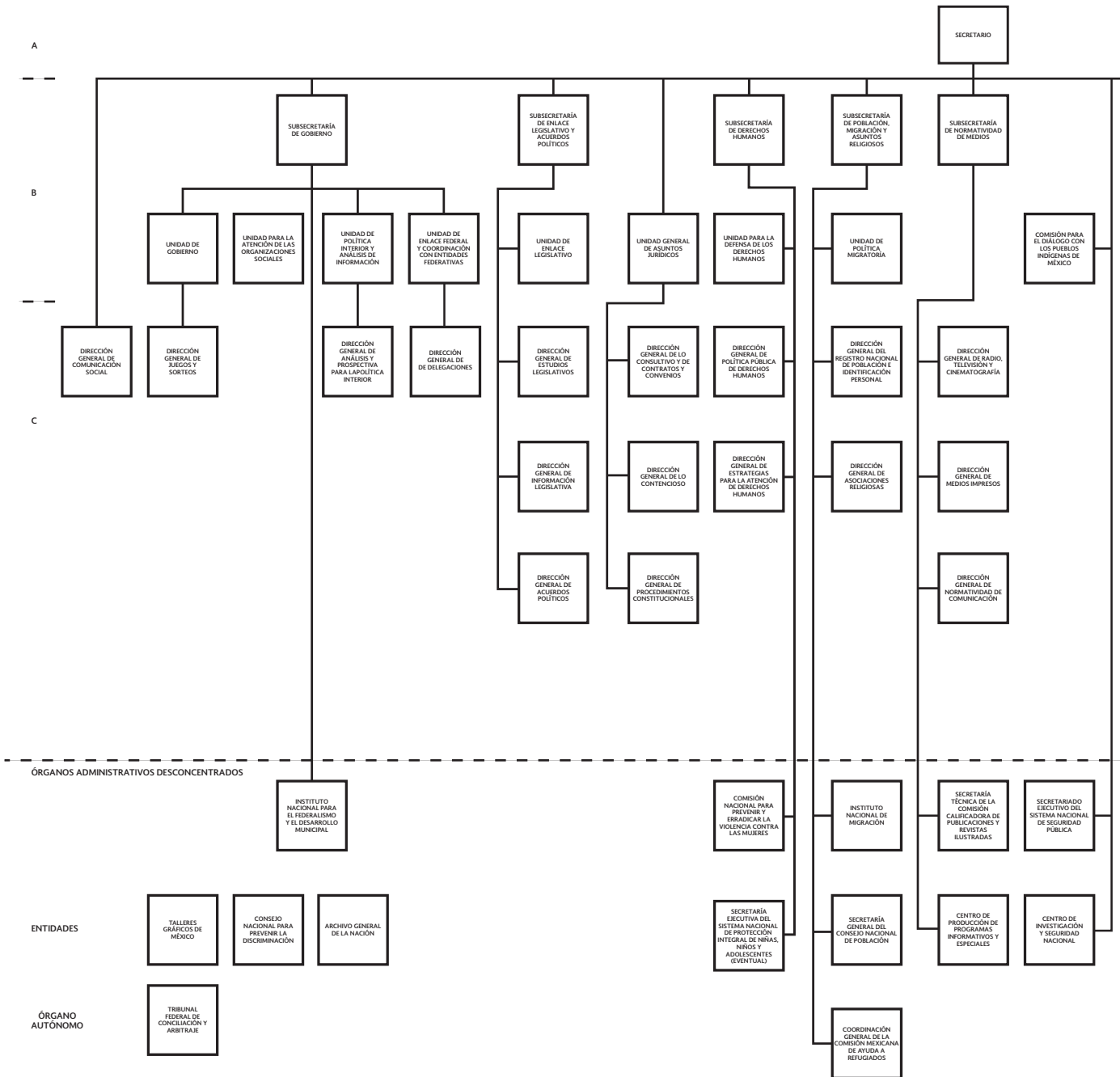


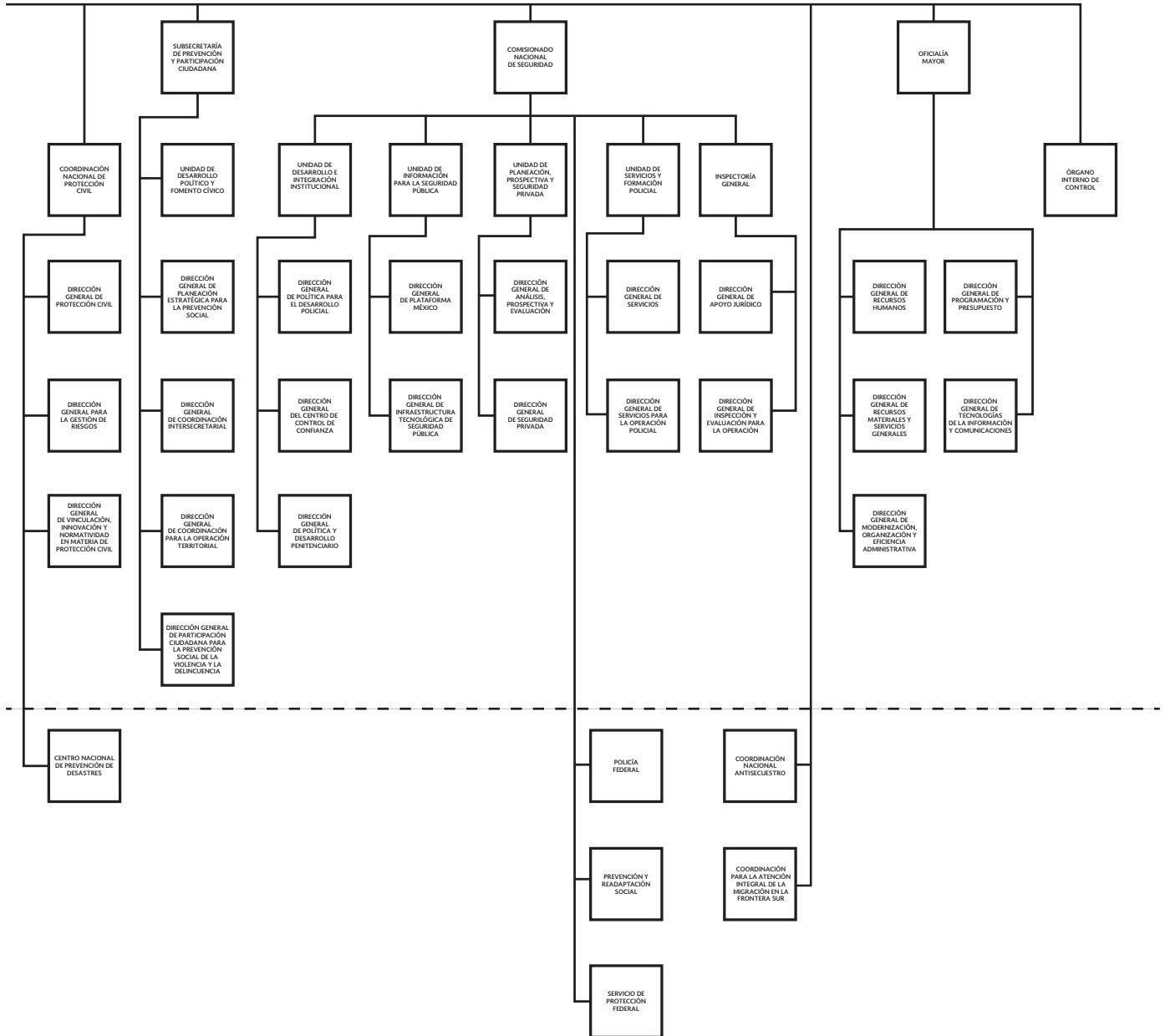
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA

La estructura orgánica básica de la Secretaría de Gobernación está conformada por:

- 9 áreas mayores, incluida la Oficina del C. Secretario;
- 56 unidades administrativas;
- 16 órganos desconcentrados;
- 3 entidades coordinadas;
- el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; y
- el Órgano Interno de Control.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTRUCTURA BÁSICA







DIRECTORIO SECTOR CENTRAL

Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación

René Juárez Cisneros
Subsecretario de Gobierno

Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Roberto Campa Cifrián
Subsecretario de Derechos Humanos

Humberto Roque Villanueva
Subsecretario de Población, Migración
y Asuntos Religiosos

Andrés Imre Chao Ebergenyi
Subsecretario de Normatividad de Medios

Alberto Begné Guerra
Subsecretario de Prevención
y Participación Ciudadana

Renato Sales Heredia
Comisionado Nacional de Seguridad

Jorge Francisco Márquez Montes
Oficial Mayor

Guillermo Lerdo de Tejada Servitje
Coordinador de Asesores del C. Secretario

Luis Felipe Puente Espinosa
Coordinador Nacional de Protección Civil

David Arellano Cuan
Jefe de la Unidad General de Asuntos Jurídicos

**5^{to} INFORME DE
LABORES**
2 0 1 6 - 2 0 1 7

Jaime Cleofas Martínez Veloz

Comisionado para el Diálogo con los
Pueblos Indígenas de México

Faride Rodríguez Velasco

Jefa de la Unidad de Desarrollo Político
y Fomento Cívico

Roberto Femat Ramírez

Director General de Comunicación Social

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

Eugenio Ímaz Gispert

Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional

Guillermo Deloya Cobián

Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo
y el Desarrollo Municipal

Ardelio Vargas Fosado

Comisionado del Instituto
Nacional de Migración

Patricia Chemor Ruiz

Secretaria General del Consejo
Nacional de Población

Anel Sánchez Johnson

Coordinadora General de la Comisión Mexicana
de Ayuda a Refugiados

Paris Guillermo Quijano Hernández

Titular del Centro de Producción de
Programas Informativos y Especiales

Carlos Miguel Valdés González

Director General del Centro Nacional de
Prevención de Desastres

Álvaro Vizcaíno Zamora

Secretario Ejecutivo
del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Manelich Castilla Craviotto

Comisionado del OAD Policía Federal

Alfonso Ramón Bagur

Comisionado del OAD Servicio de Protección Federal

José Alberto Rodríguez Calderón

Comisionado del OAD Prevención y Readaptación Social

Patricia Bugarin Gutiérrez

Coordinadora Nacional Antisecuestro

ENTIDADES PARAESTATALES

Ariel García Contreras

Director General de Talleres Gráficos de México

María de las Mercedes De Vega Armijo

Directora General del Archivo General de la Nación

Alexandra Haas Paciuc

Presidenta del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

ÓRGANO AUTÓNOMO

Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez

Presidente del Tribunal Federal de
Conciliación y Arbitraje

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADM	Agenda para el Desarrollo Municipal
AGN	Archivo General de la Nación
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANR	Agenda Nacional de Riesgos
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana
APF	Administración Pública Federal
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
AVGM	Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
Banxico	Banco de México
BDNCURP	Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población
BDNRC	Base de Datos Nacional de Registro Civil
CANDESTI	Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales
CAPA	Centro de Atención Primaria de Adicciones
CCPM	Consejo Consultivo de Política Migratoria
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDPIM	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CECC	Centros de Evaluación y Control de Confianza
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social

CEFERESPI	Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERT-MX	Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos
CESI	Comité Especializado en Seguridad de la Información
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIPSVD	Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNSSP	Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
COESPO	Consejos Estatales de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COLMEX	El Colegio de México
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIC	Comisión Nacional Contra las Adicciones
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población

CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONATRI	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CNPP	Código Nacional de Procedimientos Penales
COPECOL	Conferencia Permanente de Congresos Locales
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
CRPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CURP	Clave Única de Registro de Población
DIF	Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMP	Estado Mayor Presidencial
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENAPEA	Estrategia Nacional para Prevención del Embarazo Adolescente
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ESISEN	Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional
EUA	Estados Unidos de América
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FIPIESP	Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves
FMME	Formas Migratorias Múltiples Electrónicas
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales

FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTASEG	Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública
GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad
GC-ARMAS	Grupo Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas de Fuego
GCIE	Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas
GEPEA	Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIR	Gestión integral de riesgos
GISIIPA	Grupo Interinstitucional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
GSGR	Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República
IER	Índice de Expedientes Reservados
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INCAP	Instituto Nacional de Capacitación Penitenciaria
INDAABIN	Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Indautor	Instituto Nacional del Derecho de Autor
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
NDI	Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IPH	Informe Policial Homologado
ISBN	Número Internacional Normalizado de Libros (del inglés, International Standard Book Number)
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LFTAIP	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LGPC	Ley General de Protección Civil
LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LGV	Ley General de Víctimas
LNEP	Ley Nacional de Ejecución Penal
LNSIJPA	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
MAAGTICSI	Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
NOM	Norma Oficial Mexicana
OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
OEА	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-DH México	Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OPI	Oficiales de protección a la infancia
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PA	Procuraduría Agraria
PACE IV	Programa de Actualización, Capacitación y Equipamiento IV
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
PDP	Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEM	Programa Especial de Migración 2014-2018
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PERE	Plan de Emergencia Radiológica Externo
PF	Policía Federal

PGCM	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018
PGJE	Procuraduría General de Justicia del Estado
PGR	Procuraduría General de la República
PIPASEVM	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018
PNP	Programa Nacional de Población 2014-2018
PNPSVD	Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
PRH	Programa de Repatriación Humana
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018
PROJUSTICIA	Programa Promoviendo la Justicia
PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018
PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito 2014-2018
PTRM	Programa Temporal de Regularización Migratoria
QBRE	Sistema de Seguridad Químico, Biológico, Radiológico y de Explosivos
RAN	Registro Agrario Nacional
RENAP	Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales
RENAT	Registro Nacional de Avisos de Testamento
REPUVE	Registro Público Vehicular
RIEM	Red de Información y Estadística Migratoria
RNIP	Registro Nacional de Información Penitenciaria
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SANI APF	Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SED	Sistema de Evaluación para el Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGCONAPO	Secretaría General del Consejo Nacional de Población
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SIOM	Sistema Integral de Operación Migratoria
SIPMG	Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental
SISEPREVI	Sistema Integral de Información y Seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
SISER	Sistema de Seguimiento a Recomendaciones
SJP	Sistema de Justicia Penal
SJPA	Sistema de Justicia Penal Acusatorio
SNAV	Sistema Nacional de Atención a Víctimas
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SNIP	Sistema Nacional de Identificación Personal
SNISP	Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública
SOMEDE	Sociedad Mexicana de Demografía
SPCP	Servicio Profesional de Carrera Policial
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
TFCA	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
UAOS	Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales
UE	Unión Europea
UECS	Unidades Especializadas Contra el Secuestro
UG	Unidad de Gobierno
UGAJ	Unidad General de Asuntos Jurídicos
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población para las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPCP	Unidad de Política y Control Presupuestario
UPINT	Unidad de Política de Ingresos No Tributarios
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

Quinto Informe de Labores 2016-2017
de la Secretaría de Gobernación
se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2017
en Talleres Gráficos de México,
Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, Ciudad de México, México.

Se imprimieron 1,000 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.